



UNIDAD 1

INTRODUCCION

MARCO GENERAL



1.-MARCO GENERAL - INTRODUCCIÓN

Definiendo que, desde un punto de vista arquitectónico, proponer un determinado tipo de infraestructura, no es tan solo dar solución a un determinado problema, sino promover a su vez, un marco de reflexión plural, sobre problemáticas relacionadas con la falta de visión hacia un nuevo futuro, un cambio en la economía y turismo actual de nuestro país y en especial el de nuestro departamento.

Durante mucho tiempo se consideró al turismo como un producto de lujo reservado sólo para las personas que disponían del tiempo libre y de los recursos económicos para practicarlo.

En la actualidad se reconoce al turismo como una necesidad y, al mismo tiempo, constituye un derecho humano y un factor fundamental de planificación del desarrollo.

Una de las vocaciones económicas más relevantes que tiene el Departamento está vinculada al desarrollo del sector turístico.

El enorme y diverso potencial que presentan las seis provincias en este sector ha inducido a implementar una serie de iniciativas que se articulan en torno a un programa departamental, cuyo objetivo es hacer de Tarija un destino turístico nacional e internacional.

Se busca desarrollar la infraestructura y los servicios necesarios en diferentes lugares del Departamento; además de generar eventos culturales, deportivos y otros de jerarquía de diversa naturaleza, que posibiliten la atracción turística.



1.1 ANTECEDENTES TARIJA



A. RESEÑA HISTÓRICA

Los primeros pobladores del valle de Tarija fueron las tribus churumatas y tomatas. Los primeros, al resistirse a la conquista incaica, fueron desperdigados a la fuerza a lo largo y ancho de los Andes, convertidos en poblaciones mitimaes. A la llegada de los españoles a la región quedaban tan sólo grupos de tomatas, al parecer parcialidad de los chichas. De lo que probablemente fue parte de la civilización churumata solo quedan vestigios de caminos empedrados que recién están empezando a ser redescubiertos.

La ciudad de Tarija fue fundada el 4 de julio de 1574 según lo documentaron los padres Antonio Comajuncosa y Alejandro Corrado con el nombre de Villa de San Bernardo de la Frontera de Tarixa (la "x" con un sonido equivalente a la "j" española actual) por Luis de Fuentes y Vargas, en la ribera izquierda del río Nuevo Guadalquivir, siguiendo órdenes del Virrey Francisco de Toledo. También se le conocía como San Bernardo de La Frontera. El principal objetivo de la fundación de la ciudad fue establecer un antemural a las incursiones de los chiriguanos desde el Gran Chaco. La fundación de la actual ciudad de Tarija fue realizada por Fuentes y Vargas luego de haber estado con sus tropas en La Calama, parte de Tarija La Vieja (San Lorenzo), el ejido inicial de la ciudad de Tarija en 1574 se extendía unas 20 leguas (aproximadamente 110 km) hacia el lado de los tomatas ("indios de paz") y unas 30 leguas (aproximadamente 165 km) hacia el lado de los "chiriguanos" ("indios de guerra").

En el imaginario local, el nombre de Tarija sería un tributo a Francisco de Tarija, supuesto miembro andaluz de la expedición de Almagro. Pero no existen documentos históricos, (a excepción de una nota de la edición 37 del 8 de mayo de 1721, página 19 de la "Descripción de la provincia de Chichas y Tarija" aparecida en "El Mercurio



Peruano") que confirmen esta creencia. En concreto, ninguno de los españoles que acompañaron a Diego de Almagro en su entrada al valle (1535) llevaba el apellido Tarija. Por lo tanto, lo más probable es que el término sea de origen indígena. Existen varios topónimos de lugares aledaños cuyo sonido es similar al de Tarija: Tariquía y Taxara. Los españoles, al pronunciarlos incorrectamente, lo habrían deformado a Tarija. Sin embargo en el año 2011 el historiador y director del Archivo Histórico de Tarija, Elías Vacaflor Dorakis afirma que: en el año 1535 la expedición de Diego de Almagro se organizó en siete grupos de españoles que partieron consecutivamente desde Cusco hacia el sur siguiendo el camino del inca, en el primer grupo estaban los españoles Juan de Sedizo, Antonio Gutiérrez y Diego Pérez los cuales llegaron a Tupiza a inicios de agosto de 1535, allí supieron de la existencia de una ciudad abandonada que se hallaba "bajando" hacia el este del camino del inca, de este modo alcanzaron al hoy llamado Valle de Rosillas donde encontraron las ruinas del Antigal cercano a Alizal, esas ruinas eran las de Tulku Marka (Laberinto Fuerte) en las cuales algunos edificios parecían torretas o torrecillas (pequeñas torres), por el aspecto del valle y por las "torretas" los españoles encontraron alguna semejanza con el valle español de Toriya, de este modo llamaron inicialmente al valle de Rosillas valle de Tarija ya que tarija era una palabra árabe andalusí que significaba torreta, esto habría ocurrido entonces 39 años antes de la fundación de la Villa de San Bernardo de Tarixa. A los pobladores del valle de Tarija se les conocen como "chapacos", tal vez en referencia a un grupo indígena que habitaba la región.

Tempranamente, merced a su clima mesotérmico o templado, prosperaron los cultivos y la ganadería: vid, trigo, naranja, olivo; cría de vacunos, porcinos, ovinos y equinos. Esto favoreció la radicación de colonos españoles, sobre todo andaluces y vascos, que, mestizados con los indígenas, dieron lugar a la actual cultura gauchesca y al estilo de vida popularmente conocido como "chapaco".

Ya en tiempos coloniales Tarija y su región se convirtieron en proveedoras de vinos y aguardientes (por ejemplo el singani) a las ciudades del Alto Perú.



Al estallar la revolución, patriotas y realistas se disputaron encarnizadamente la ciudad. La batalla de la Tablada (15 de abril de 1817) logró liberar de realistas al territorio tarijeño.

Durante el resto del siglo XIX, y durante el siglo XX, la ciudad continuó progresando, material y culturalmente, merced a la radicación de nuevos inmigrantes y a la pujanza económica de la región.

A Luis de Fuentes le agradó la zona, de campos verdes y fértiles, por lo que decidió fundar la villa en los alrededores del río La Calama, más allá de unas ciénagas. Pero, más adelante vio que los indígenas Tomatas habitaban un lugar cuya elevación permitía dominar todo el valle y estaba bien protegido por un fuerte del periodo incaico que aún se podía usar, desde el cual podían defenderse de los Chiriguano, y además, había un río para proveerse de agua. Decidió trasladar a toda su gente al nuevo sitio, fundando el 4 de julio de 1574 la Villa de San Bernardo de la Frontera de Tarixa, a orillas del río que llamó Nuevo Guadalquivir. La primera parte del nombre se debe al santo del que era devoto el capitán español, San Bernardo; la segunda porque era una población “de frontera”, es decir que más allá estaban los territorios fuera del control de España, mientras que Tarixa es probablemente una palabra indígena cuya pronunciación se modificó al no poder los fundadores decirlo correctamente. Al poco tiempo, se consolidó la nueva población y empezó a crecer, con lo que se fueron trazando las calles alrededor de la Plaza Mayor, llamada por entonces Plaza de Andalucía, se construyeron Iglesias, casa de gobierno, fortaleza, varias casonas, aumentó la cantidad de calles y habitantes. Con el tiempo, se fueron poblando los alrededores de ranchos y villas menores, siendo bautizada toda la región como Nueva Andalucía, porque los fundadores y primeros moradores eran todos andaluces o vascos.



- El proceso de Autonomía Departamental

Pese a ser el mayor productor petrolero del país, este departamento no ha recibido los beneficios económicos que por lógica tendrían que haberle correspondido, ya que estos recursos pasan a ser administrados por el Gobierno central, correspondiéndole a la región un ínfimo 11% primero y luego un 50% (en teoría) de las regalías. Por esto y otros desacuerdos con el Ejecutivo, Tarija decidió seguir los pasos de Santa Cruz y declararse autónoma, lo que logró tras una persistente pulseta con el centralismo, peleando lado a lado con Santa Cruz, Beni y Pando que conformaban lo que se dio por llamar la Media Luna, los primeros departamentos autónomos de Bolivia.

Después de que Santa Cruz llevara a cabo un Referéndum Autonómico para aprobar sus estatutos, en Tarija se sometió a consulta la misma cuestión el 22 de junio de 2008. La pregunta era: “¿Está usted de acuerdo en aprobar el estatuto autonómico del departamento de Tarija, para que se constituya en la norma básica de cumplimiento inmediato y obligatorio para todos los habitantes, funcionarios y autoridades de este departamento, que decidieron constituirse en autónomos en el referéndum del 2 de julio de 2006, preservando la unidad nacional?”

La respuesta: 79 % Si. Resultado que no gustó al Gobierno de Morales, que pretendería descalificar la consulta, y actualmente enjuicia al primer Prefecto elegido (antes eran nombrados por la Presidencia) y ahora primer Gobernador electo de Tarija, Mario Cossío. Pese a esto, los estatutos de los departamentos que los llevaron a voto popular han tenido que ser incluidos en la Nueva Constitución Política del Estado, reconociéndose la potestad de cada región para autogobernarse y administrar sus recursos. Desde las elecciones departamentales del 4 de abril de 2010, existe ahora una Asamblea Legislativa, encargada de normar las políticas locales, y un Gobernador a cargo del ejecutivo departamental. Además, el nombre oficial de esta región se estila como Departamento Autónomo de Tarija.



B. DATOS GENERALES

Tarija es una ciudad del sur de Bolivia, capital del departamento homónimo, y la única sección municipal de la provincia Cercado. Se encuentra a orillas del río Guadalquivir, o Nuevo Guadalquivir, en el centro de un ameno valle y a 1.854 msnm. El municipio tiene una población de 170.900 habitantes (INE 2006), de los cuales el 88.48% está concentrado en la ciudad de Tarija. Esta ciudad es apodada cariñosamente La ciudad de las flores.

C. UBICACIÓN GEOGRÁFICA

El Departamento de Tarija limita al Norte con el departamento de Chuquisaca, al Sur con la república de Argentina, al este con la república del Paraguay y al oeste con los departamentos de Chuquisaca y Potosí. Geográficamente se encuentra 20°50´ de latitud sur y los meridianos 62°15´ a 65°20´ de longitud oeste.



La superficie total del departamento es de 37.623 Km² que representa el 3,4% del territorio nacional. La micro región está comprendida básicamente entre las comunidades de San Lorenzo Tarija y Padcaya, puesto que las características físico espaciales, socio económicas y culturales son similares en toda su extensión.



Se encuentra situada en el valle central del departamento de Tarija y limita al norte y oeste con la provincia Méndez, al este con la provincia O'Connor y al sur con las provincias Avilés y Arce.



Su clima es templado, con una temperatura promedio de 18°C . Tarija tiene acceso vial hacia la frontera con la Argentina y con las ciudades de Sucre y Potosí Y cuenta con el Aeropuerto Internacional Cap. OrielLeap plaza. Sus recursos hídricos están distribuidos en dos cuencas: la del río Santa Ana y la de los ríos Tolomosa y Sella, siendo este último afluente del río Guadalquivir.

D. DIVISIÓN POLÍTICA

La ciudad de Tarija es capital de la Provincia Cercado, conformando todo su territorio el Municipio de Tarija. El mismo que se rige por un gobierno municipal, compuesto por el Ejecutivo Municipal, cuyo nombre oficial es Honorable Alcaldía Municipal y un legislativo municipal o concejo deliberante, siendo su nombre oficial Honorable Concejo Municipal.

El Honorable Alcalde Municipal por la Gestión 2010–2015 es Oscar Gerardo Montes Barzón y el Presidente del Concejo Deliberativo es Rodrigo Paz Pereira.



- **PROVINCIAS:**

El Departamento de Tarija está constituido por 6 provincias:

Provincia	Capital	km²	Población	Municipios
<u>Aniceto Arce</u>	<u>Padcaya</u>	5.205	56.413	Bermejo Padcaya
<u>BurdetO'Connor</u>	<u>Entre Ríos</u>	5.309	20.148	Entrerios
<u>Cercado</u>	<u>Tarija</u>	2.078	178.926	Tarija (Gobierno Municipal)
<u>Eustaquio Méndez</u>	<u>San Lorenzo</u>	4.861	33.081	SanLorenzo ElPuenteÁviles Yunchara
<u>Gran Chaco</u>	<u>Yacuiba</u>	17.428	143.549	Carapari Villamontes Yacuiba
<u>José María Avilés</u>	<u>Uriondo</u>	2.742	18.159	Valle de la Concepción



- BARRIOS:

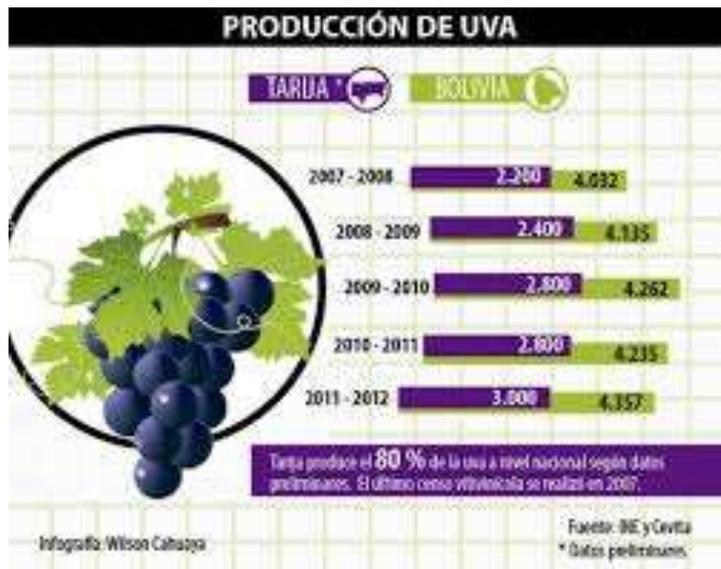
La ciudad de Tarija se ha expandido por ambas orillas del río Guadalquivir, en medio de un ameno valle, rodeado de boscosas y empinadas montañas. Aunque en la actualidad son 75 organizaciones vecinales, los principales barrios a saber son:

- El Molino
- Las Panosas
- San Roque
- La Pampa
- Virgen de Fatima
- La Loma de San Juan
- Narciso Campero
- Casco Histórico Central
- Aranjuez
- Miraflores
- El Tejar
- San Gerónimo
- San Juan
- Defensores del Chaco
- La Banda
- Rosedal
- Juan XXIII
- Fabril
- Juan Nicolay
- 4 de julio
- Central
- Chapacos
- Germán Busch
- Luis de Fuentes
- SENAC
- Tabladita
- Alto Senac
- Barrio Aeropuerto
- Pedro Antonio Flores
- Aniceto Arce (popularmente, Palmarcito)
- San Martín
- Espinal
- Morros Blancos
- Simón Bolívar
- Torrecillas.
- San Roque
- Villa Avaroa
- Moto Méndez
- Méndez Arcos
- 6 de agosto
- Salamanca
- San José
- Aeropuerto
- La Florida
- Villa Fátima



E. ECONOMÍA

La principal actividad económica es la industria vitivinícola. Se producen vinos y singanis de gran calidad para el consumo nacional y la exportación. La ciudad tiene también plantas de procesamiento de derivados lácteos, industrias madereras, fábricas de cerámica roja y envasadoras de frutas. La mayoría de estos productos tienen mercados dentro y fuera de Bolivia.



El área rural del municipio abarca un área extensa, con microrregiones en las cuales se desarrolla una actividad agrícola muy diversificada. Sus cultivos de vid. Además tiene cultivos de pepinillo, ajo y flores para el mercado nacional y para la exportación. Tiene hatos de ganado lechero Holstein y granjas avícolas de gran capacidad productiva. Además de las labores agropecuarias, Tarija es sede de hábiles artesanos que fabrican sombreros, cestería y cerámicas. Tarija tiene una ventajosa ubicación que orienta su actividad productiva hacia la exportación, particularmente a la República Argentina. Su producción agropecuaria se ha visto favorecida con la construcción de la represa San Jacinto, que provee de agua para riego al valle central. San Jacinto también genera electricidad y es un centro de interés turístico.



F. ASPECTOS FÍSICO NATURALES

a) TOPOGRAFÍA

El territorio de Tarija por su topografía y recursos naturales se divide en tres provincias fisiográficas: la Cordillera Oriental, que incluye la Puna y el Valle Central, el Subandino y la Llanura Chaqueña, las que presentan también varios ecosistemas, como el pie de monte y la llanura.

b) PISOS ECOLÓGICOS

El Valle Central, si bien corresponde a la provincia fisiográfica de la Cordillera Oriental, es una región de serranías y colinas que rodean los valles de los ríos Guadalquivir, Tolomosa, Santa Ana y Camacho, compuesta por los Municipios de Cercado, Uriondo y parte de San Lorenzo y Padcaya. El valle se encuentra a una altura entre 1.750 y 2.100 msnm. Muestra un clima templado semiárido con temperatura media mensual, entre 15 y 23 °C; la precipitación media anual varía entre 500 y 700 mm y un periodo libre de heladas de 6 a 7 meses; datos que configuran condiciones agroclimáticas favorables para la agricultura y horticultura intensiva. Sin embargo, sequías, irregularidad en las precipitaciones, granizadas, heladas tardías e inundaciones en los valles son limitaciones naturales que afectan a esta región. La vegetación natural en el Valle Central ha sido mayormente removida mientras la vegetación en las serranías y laderas que rodean al valle, a alturas superiores a 2.100 msnm, consiste en matorrales andinos xerofíticos en diferentes etapas de degradación y pastizales naturales en las partes más altas.

c) HIDROGRAFÍA

Conformada hidrográficamente por la Sub Cuenca de los ríos Guadalquivir y Camacho, que conjuntamente los ríos de Tolomosa y Santa Ana forman en el Valle Central de Tarija un amplio valle. El río Guadalquivir es el principal estructurante de la ciudad de Tarija.



Las características de estos ríos tienen una gradiente longitudinal donde adquieren pendientes altas mayores al 2.5%, además de ser vetas importantes de áridos de excelente calidad.

Otros afluentes a la sub cuenca del Guadalquivir y Camacho son; el río Mena, Calama, Sella, Erquis, Victoria, Tarija, entre otros.

d) EDAFOLOGÍA

Los suelos predominantes son los arcillosos, y sus variantes como: arcilloso, arenoso, arcilloso, gravoso, etc.

El sigma admisible varía bastante, contando con suelos poco resistentes desde 0.30 Kgr/cm² hasta suelos de mejor calidad con un sigma admisible de 3,60Kgr/cm²

e) CLIMA

El Valle Central varía de templado a semiárido y templado árido, con micro climas de tipo templado semi húmedo

f) TEMPERATURA

Lo que corresponde al valle central de Tarija, Padcaya y San Lorenzo, la temperatura media anual se encuentra entre los 13y18°C, las temperaturas medias en las estaciones del año son:

Primavera.-	18.80°C
Verano.-	20.80°C
Otoño.-	18.10°C
Invierno.-	14.16°C



g) PRECIPITACIÓN

Varían entre 330 mm a 11000 mm, siendo el promedio de 615 mm/año.

h) VIENTOS

La velocidad de los vientos es estable durante el año, fluctuando entre 4.1 a 7.9Km/hr. Aunque los meses de septiembre y octubre son mayores (velocidad máxima 7,9 hm/hra), con dirección predominante del Sur-Oeste a Norte-Este.

Soleamiento.- De los 365 días del año en la micro región se tienen aproximadamente 200 días soleados.

i) HUMEDAD RELATIVA

Es una característica representativa del clima en Tarija debido al hecho de que se acentúa la sensación térmica durante las distintas estaciones; la humedad relativa media es de 61%, este valor varía de 75% en los meses más húmedos (enero a marzo) a 55% en los meses más secos (junio a agosto).

j) PROBLEMAS CLIMATOLÓGICOS

En lo que respecta a la escasez e irregularidad de las precipitaciones, se da la sequía con una concurrencia de aproximadamente 5 años.

Las heladas se presentan de mayo a agosto con un promedio de 20 días incrementándose con heladas en sentido este oeste. Y finalmente las granizadas, con una concurrencia que puede llegar a ser anual.

k) VEGETACIÓN

La diferencia altitudinal y la variabilidad de las condiciones climáticas, fisiográficas y edáficas determinan un mosaico de tipos de vegetación natural.



Cubierta por cuatro tipos de vegetación: la primera corresponde a pajonales arbustivos y matorrales pastizales, consiste en vegetación herbácea baja, y de cobertura irregular. Así también encontramos los bosques montañosos nublados, conformados por pino de cerro, queñua, etc. Los matorrales xerofíticos con especies de familia mimosáceas como el churqui, tusca, además de especies típicas del valle como ser el paraíso, el molle, el ceibo, carnaval, etc.

G. ESTRUCTURA VIAL

Las principales vías de acceso del departamento de Tarija se encuentran precisamente uniendo las comunidades que conforman la micro región; la vía principal se encuentra entre San Lorenzo y Tarija y de ésta a Padcaya. Del mismo modo, vías menores nos conectan con comunidades como San Andrés, el Valle, etc.

H. ASPECTOS SOCIO CULTURALES

a) ORGANIZACIÓN SOCIAL

La población de Tarija en su mayoría pertenece al origen mestizo o “chapaco”. La familia es de tipo nuclear, el idioma es el castellano en un 88%.

b) CULTURA

A los naturales de Tarija se les llama tarijeños o chapacos. Histórica, étnica, económica y culturalmente la región tarijeña se encuentra estrechamente relacionada en el Cono Sur.

En la segunda semana de abril de cada año (teniendo por centro el día 15 de abril) se celebra la Fiesta de la Tarijeñidad o Fiesta de la Tradición Chapaca ya que esa fecha conmemora a la Batalla de La Tablada con la cual Tarija se liberó del yugo colonial.



c) RELIGIÓN

Uno de los principales pilares de la sociedad tarijeña desde su fundación hasta la actualidad, es la religión, puesto que en un 87% de la población santo Patrono San Roque, sus promesantes, llamados “chunchos”, cada año en el mes de septiembre pagan su promesa bailando en distintas partes de la ciudad de Tarija.

Otra actividad religiosa que une a los tarijeños es la peregrinación al Santuario de la Virgen de Chaguaya, cuya fiesta está caracterizada por la devoción y amor a la Virgen, más que por el comercio y la superstición; cosa que acontece en otras regiones.

d) COSTUMBRES

Las costumbres en toda esta región están íntimamente ligadas al calendario religioso de las distintas comunidades donde se venera al santo patrón en diversas fechas. Entre las más importantes tenemos a San Roque, Chaguaya, de la Cruz, etc.

Del mismo modo encontramos que la actividad agrícola influye en las festividades, encontrando desde ferias de la papa en San Andrés, la Vid en el Valle.



e) CALENDARIO FOLKLORICO – RELIGIOSO

➤ FERIAS

PROVINCIA CERCADO

FECHA	NOMBRE DE LA FERÍA	COMUNIDAD	LEY N°
Enero	Feria de la papa	San Andrés	2627
Febrero	Feria de exposición del durazno	Yesera Norte	
Marzo	Feria de la uva	Uriondo	
Abril	Feria de la comida	Tarija (ciudad)	
Abril	Expo Agrícola, Ganadera, Artesanal y cultura	San Jacinto	
Mayo	Feria del singani artesanal	Yesera centro	
Mayo	Feria del singani artesanal y vino patero		
Junio	Textil feria	Tarija (ciudad)	
Junio	Fería Agroindustrial	San Luis	
Junio	Feria del Maíz y sus derivados	Sella	
Junio	Feria de Intercambio Agrícola	Junacas Sud	
Junio	Fería artesanal de ADEPI	Tarija (ciudad)	
Agosto	Fería comunal agropecuaria	Tarija (ciudad)	
Agosto	Fería educativa y agrícola ambiental	Pinos Sud	
Otubre	EXPOSUR	San Jacinto	
Noviembre	Ferial de la Miel	Obrajes	
Noviembre	Feria de la frutilla	Tarija (ciudad)	
Diciembre	Festival del Taco	Juan XXIII	



Diciembre	Feria del choclo y de las hortalizas	Tolomosa Grande	
	Feria agrícola y de intercambio	Pantipampa	

➤ **FESTIVIDADES**

PROVINCIA CERCADO

FECHA	NOMBRE DE LA FERIA	COMUNIDAD	LEY N°
Febrero	Fiesta de San Blas	San Blas	
Marzo	Festividad de San Juan de Dios	La Pampa	
Abril	La Pascua Florida	La Pampa	
Abril	La Pascua Florida	Defensores del Chaco	
Mayo	Fiesta de la Virgen de Fátima	Barrio Fátima	
Junio	Perpetuo Socorro	Barrio Juan XIII	
Junio	Corpus Cristi	Mercado Central y Diferentes Barrios	
Julio	Santiago	Lourdes, la tablada, morros blancos	
Julio	Santa María Goretty		
Octubre	Virgen de la Merced	Erquis	
Octubre	San Martin de Porres		
Octubre	Virgen del Rosario	El Molino, tolomosa	
Noviembre	Fiesta de San Roquito de Lazareto	Tarija	1895 y 3132
Noviembre	Virgen de Fátima en Timboy	Timboy	



Noviembre	San Andrés	Tablada	
Noviembre	San Plácido	Las Panosas	
Diciembre	Virgen de la Purísima	Tolomosa Norte	
Diciembre	Nuestra Señora de Guadalupe	Senac	
Diciembre	Santa Bárbara	Bella Vista	
Movible	Señor de la Divina Misericordia	Barrio Juan XIII	
Movible	Fiesta de Lazareto	Tarija	

➤ DANZAS

Danzas y músicas folclóricas chapacas:

- Chacarera
- Cueca
- Chamamé (en Gran Chaco)
- Rueda chapaca
- Cacharpaya
- Tonadas
- Coplas
- Bailecitos

Estas danzas se acompañan con el son de guitarras, violines y bombos. En las celebraciones se ejecuta el erke, la caña, la camacheña, la caja, la quenilla y el tambor. Estos instrumentos se ejecutan según la época del "calendario chapaco"; por ejemplo, en la época de lluvias (verano) se ejecuta el erke acompañado de la caja, se baila la "rueda del erke" y se cantan coplas y tonadas particulares. En la Semana



Santa se ejecuta el violín chapaco, se baila la "rueda del violín" y se cantan las tonadas de la época. En otoño e invierno, denominada por los chapacos como la "época seca", se toca el instrumento de la "caña", se baila la "rueda de la caña" y se cantan tonadas según la festividad o fiesta. Lo mismo sucede con la camacheña (que es una variante de la quena) que se toca acompañada de la caja en la Fiesta Grande de Tarija: San Roque y en festividades sucesivas. En literatura se han destacado los tarijeños Eduardo Wilde, Jesús Urzagasti, Jorge Campero y Octavio Campero Echazú.

➤ PLATOS Y BEBIDAS TÍPICAS

<ul style="list-style-type: none">▪ Ají de patitas▪ Arvejada(se consume principalmente, en Semana santa)▪ <u>Asado</u>▪ Asado de	<ul style="list-style-type: none">▪ Chirriadas (especie de tortillas de maíz)▪ Masitas (de coime)▪ <u>Tamales</u>▪ Anchi▪ <u>Empanadas blanqueadas</u>▪ Rosquetes
---	--



chancho a la olla	▪ Pastel de queso y cebollas
▪ Chancho al horno	▪ Pito de coime
▪ Guisochapaco	▪ <u>Anticucho</u>
▪ <u>Chanfaina</u>	▪ <u>Queso</u>
▪ <u>Saice</u>	
▪ Carbonada de zapallo	
▪ Chancao	
▪ Ranga	
▪ Picante de patas	
▪ Picante de pollo	
▪ Sopa de maní	
▪ Sopa de maíz	
▪ papa con queso	
▪ Sopa de zapallo	

Algunos platos y bebidas de la gastronomía chapaca: La mayoría de estas comidas son típicas de toda la región durante todo el año, algunas son más características de ciertas zonas o de ciertas fechas.

f) TURISMO EN TARIJA

Flujo turístico nacional

El flujo turístico en Bolivia en el periodo de doce años 1996 al 2007, registró un aumento de 376.855 a 523.403 visitantes extranjeros y de 677.307 a 1.149.789 de visitantes nacionales, llegándose a registrar para el año 2006 más de un millón y medio de turistas entre extranjeros y nacionales.



Bolivia: Llegada de visitantes a establecimientos de hospedaje, 1996 - 2007

Año	Extranjeros	Nacionales	Total
1996	376.855	677.307	1.054.162
1997	397.517	702.058	1.099.575
1998	420.491	727.555	1.148.046
1999	409.142	708.192	1.117.334
2000	381.077	657.786	1.038.863
2001	378.551	673.056	1.051.607
2002	380.202	741.824	1.122.026
2003	367.036	774.989	1.142.025
2004	390.888	871.459	1.262.347
2005	413.267	933.337	1.346.604
2006(p)	496.489	1.077.362	1.573.851
2007(p)	523.403	1.149.789	1.673.192

Fuente: Viceministerio de Turismo

Visitantes extranjeros

Uno de los indicadores que permite cuantificar el Turismo, es la tasa de crecimiento de llegada de visitantes extranjeros al país (ver cuadro 2), la evolución de la variable en estos últimos 12 años muestra un importante crecimiento en más del 30 % del sector, aunque se observan algunos años tasas de crecimientos negativas.

Los factores que pueden explicar este comportamiento son los acontecimientos del 11 de septiembre de 2001 ocurridos en Estado Unidos que disminuyeron el flujo de turistas europeos y norteamericanos a nivel mundial, otros factores son los continuos conflictos sociales en el país como huelgas, paros, y especialmente los bloqueos de caminos que muestran una mala imagen e inseguridad que desincentivan el turismo receptivo en Bolivia.

Si se analiza la llegada de turistas según meses, se evidencia que la temporada alta para el turismo receptivo se concentra en los meses de Julio y Agosto, cuando se recibe aproximadamente el 23% del turismo anual.



Bolivia: Llegada de visitantes extranjeros según meses, 1996 - 2003

Mes/Año	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003
Enero	8,75	8,82	9,59	9,06	9,08	8,90	8,10	7.3
Febrero	8,70	9,16	9,09	8,52	8,81	7,50	6,80	6.9
Marzo	7,60	7,83	8,23	8,06	8,66	8,20	7,80	7.6
Abril	7,38	7,48	7,59	7,26	7,48	7,60	7,50	8.0
Mayo	7,02	6,99	7,22	7,29	7,53	8,10	7,90	8.3
Junio	6,36	8,14	6,92	7,20	7,44	7,80	7,70	8.4
Julio	10,58	10,39	10,05	10,84	10,51	8,60	9,40	11.7
Agosto	10,92	10,08	10,46	11,09	11,03	8,70	11,30	12.1
Septiembre	8,65	8,48	8,26	8,26	7,91	8,40	8,40	9.2
Octubre	8,45	7,91	7,93	8,43	7,17	8,70	8,60	6.1
Noviembre	8,30	7,79	7,99	7,78	7,98	8,40	8,30	7.8
Diciembre	7,29	6,93	6,67	6,19	6,39	9,20	8,20	6.6

g) LUGARES TURÍSTICOS

EL VALLE TARIJEÑO Son varios los sitios que pueden ser visitados en Tarija, entre ellos, destaca el museo Paleontológico, Arqueológico e Histórico, que reúne evidencias del pasado jurásico de la región, conservando varias piezas paleontológicas colectadas en diferentes sitios arqueológicos del departamento. La Iglesia de San Francisco fundado en 1606, tiene una biblioteca con más de 15000 volúmenes de gran valor histórico y una pinacoteca de época colonial. La catedral



metropolitana es una muestra de la importante presencia de los jesuitas en la zona. Hoy al verla en su interior un colegio público y el museo catedralicio, donde se guarda un verdadero tesoro en óleos, platería y cálices de oro con incrustaciones de piedras preciosas. La casa dorada es el edificio civil más imponente de la ciudad. Sus salas nos transportan a un pasado de pompa y gloria vivido a principios de Siglo.

TOMATITAS Balneario natural con sus playas llenos de sol, bañado con las confluencias de los ríos Guadalquivir y Erquis. Cuenta con un hermoso puente colgante y un parque boscoso apto para días de campo. Es un lugar que se puede visitar todo el año con un clima bastante cálido. El visitante puede saborear comida típica, nacional e internacional, los deliciosos vinos plateros y chicha de maíz.

RINCÓN DE LA VICTORIA Constituye uno de los lugares de mayor atracción turística ideal para fines de semana. Es una zona donde el visitante puede disfrutar de la naturaleza y el canto de la campiña tarijeña.

CHORROS DE JURINA Caídas de agua o chorros formados por un río que se precipita y forma dos causes, uno conocido con el nombre de chorro blanco y otro como chorro negro. El caudal se precipita desde una altura de más de 40 metros, produciendo, al caer, una especie de polvo de agua que adopta diferentes tonalidades de acuerdo a la intensidad de los rayos solares y a la posición del sol.

SAN LORENZO Cuna del héroe nacional guerrillero Don Eustaquio "El Moto" Méndez. Tiene un estilo colonial con calles empedradas y casas de balcones tallados. Aquí se encuentre la casa de Moto Méndez, posteriormente convertida en museo nacional. La Iglesia que posee San Lorenzo data de 1709 y tiene una arquitectura original rodeada de una verde campiña.



I. CONCLUSIONES



Tarija decidió seguir los pasos de Santa Cruz y declararse autónoma, para así disponer de sus propias regalías es así que Tarija se convierte autónoma. El clima de la ciudad de Tarija y el valle en la que se encuentra es llamado "paraíso de la primavera", ya que predomina durante la mayor parte del año un clima templado o meso térmico,

La principal actividad económica del Municipio es la industria vitivinícola. Se producen vinos y singanis de gran calidad para el consumo nacional y la exportación. Son varios los sitios que pueden ser visitados en Tarija: entre ellos, destaca el museo Paleontológico, Arqueológico e Histórico, que reúne evidencias del pasado jurásico de la región, conservando varias piezas paleontológicas colectadas en diferentes sitios arqueológicos del departamento.

Gracias a las investigaciones de la historia de Tarija, podemos realizar mejor nuestro trabajo. Todos estos aspectos afectan y benefician de alguna manera al turismo y a la cultura de Tarija y lo que nosotros queremos es tratar de hacer notar y conocer nuestra cultura y todos los valores que tiene nuestra tierra al mundo y lograr que Tarija pase de ser ese pedazo de cielo desconocido por todos y llegue a convertirse en una tierra famosa por sus dotes, ese es desde ahora nuestro cometido.

1.2 INTRODUCCIÓN AL TEMA

Haciendo un análisis y un diagnóstico en los diferentes aspectos (histórico, político, administrativo, económico financiero, socio poblacional cultural, físico territorial y medio ambiental), en los diferentes niveles departamentales nos ayudó a identificar claramente los conflictos y potencialidades de estos contextos los cuales son:

CONFLICTOS



- ✓ Incoherencia de leyes y normas
- ✓ Deficiente integración
- ✓ Mala explotación y degradación de los recursos
- ✓ Inadecuada y limitada capacidad institucional
- ✓ Carencia de planificación urbana adecuada
- ✓ Diferencias socioculturales (regionalización)
- ✓ Crecimiento desordenado y acelerado
- ✓ Migración

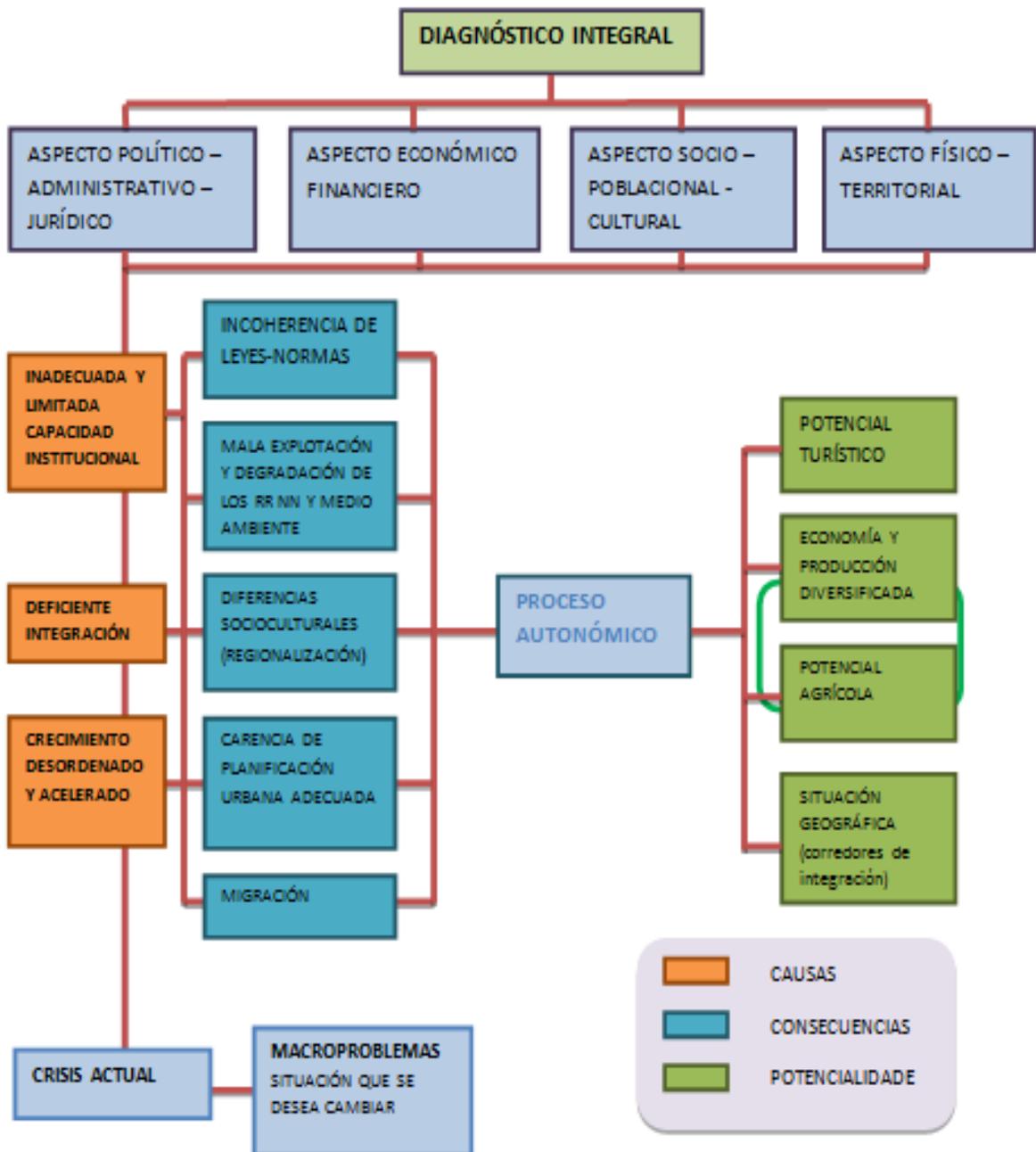
POTENCIALIDADES

- ✓ Proceso autonómico
- ✓ Situación geográfica (corredores de integración)
- ✓ Potencial agrícola
- ✓ Potencial turístico
- ✓ Economía y producción diversificada

La identificación de estos conflictos y potencialidades me llevó a realizar un análisis integral direccionando la aplicación de las intervenciones en la provincia Cercado del departamento de Tarija a través de diferentes políticas, planes, programas y proyectos con la finalidad de explotar las potencialidades y minimizar los conflictos que se manifiestan en esta región, llegando así a la intervención de distintas propuestas de proyectos que darán pautas de una nueva visión de desarrollo integral.



1.3 DIAGNÓSTICO INTEGRAL





PLANES:

DESARROLLO Y JUSTICIA SOCIAL

Objetivo 1:

- Fortalecer, articular la educación, asistencia social, cultura y deporte con enfoque intercultural.
- Reconocimiento de la diversidad cultural como aspecto transversal y fundamental del desarrollo social.

ECONOMÍA PLURAL



Objetivo 2:

- Potenciamiento productivo diversificado y generador de valor agregado con economía plural.
- El turismo se proyectara como una actividad potencial a futuro, en base a las características y atractivos naturales, históricos – culturales estableciendo un aprovechamiento condicionado al desarrollo de capacidades institucionales y de recursos humanos, servicios así como infraestructura apropiada.

DESARROLLO Y JUSTICIA SOCIAL

POLÍTICAS:

Política 1: reconocer e integrarlas diversas identidades culturales.

Política 2: preservar, rehabilitar y recuperar el patrimonio natural y cultural.

ECONOMÍA PLURAL

Política 1: fomentar la oferta del turismo como importante destino internacional, nacional, y regional.

PROGRAMAS:

DESARROLLO Y JUSTICIA SOCIAL

Programa 1: desarrollo intercultural e investigación.

- Orientado al reconocimiento y respeto a lo diverso.
- Promocionar la cultura y fomentar la investigación en el ámbito económico social, cultural y político.

Programa 2: defensa, preservación y promoción del patrimonio cultural.

- Divulgación y actualización del patrimonio cultural y natural.
- Renovación y mejoramiento de centros y lugares con potencial turístico.

ECONOMÍA PLURAL

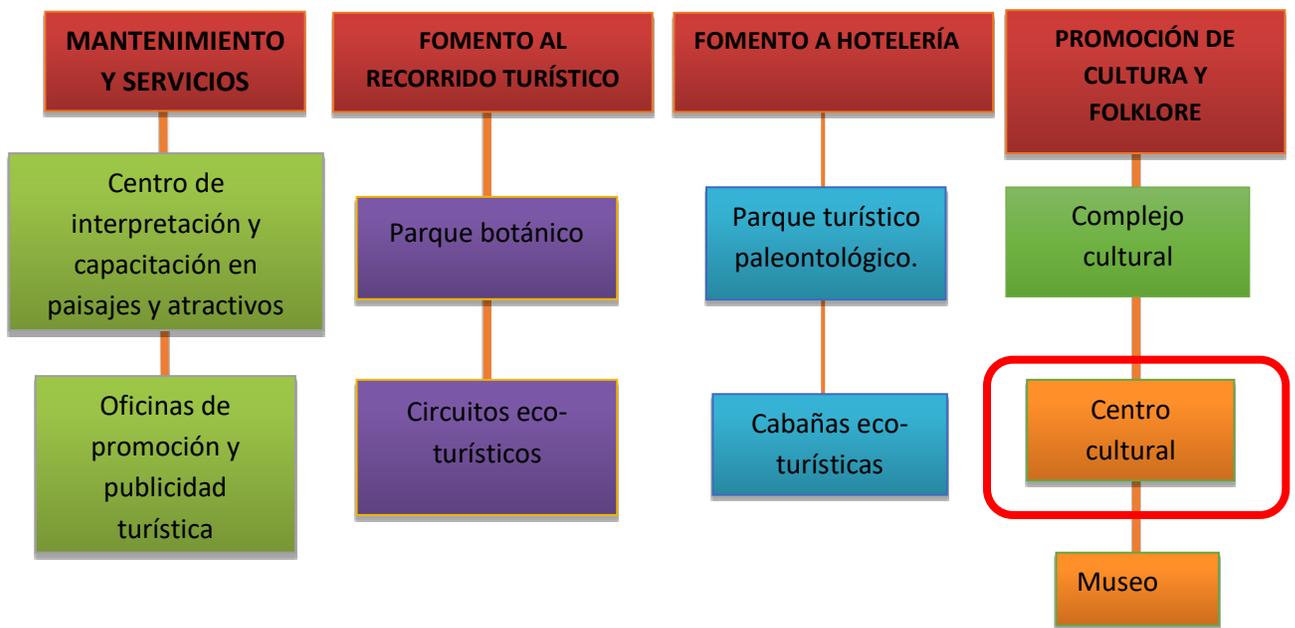


Programa 1: desarrollo turístico.

- Construir infraestructuras, estudios y servicios en zonas de atractivo turístico, así como aprovechamiento de las cualidades naturales, paisajísticas, históricas, culturales, religiosas y deportivas.

A. PROYECTOS: DESARROLLO Y PROMOCIÓN DEL TURISMO

PROYECTOS: DESARROLLO Y PROMOCIÓN DEL TURISMO



Teniendo definido los planes, políticas, programas y proyectos dentro de los ejes de desarrollo y justicia social y economía plural, convencida además que son políticas donde encontramos grandes falencias y la necesidad de un mayor apoyo a la ciudad para su completo desarrollo, y que a través de una perspectiva de promoción y fomento turístico – cultural se interrelacionaran en un proceso continuo de beneficio entre la ciudad y sus pobladores. De tal forma y consecuentemente se decide aplicar una propuesta de intervención en la localidad de Tarija, provincia Cercado, como base fundamental de un cambio futuro positivo, dado que en esta localidad se prestan todas las condiciones apropiadas en cuanto a sectores de intervención, vías de



integración y un adecuado índice de población. Por consiguiente y a través del soporte de los planes, políticas, programas, y proyectos que darán sustento a la viabilidad del proyecto tengo decidido explotar el eje de:

ECONOMÍA PLURAL

- 1. POLÍTICA DE FOMENTO AL TURISMO COMO IMPORTANTE DESTINO INTERNACIONAL, NACIONAL Y REGIONAL.**
- 2. PROGRAMA DE DESARROLLO TURÍSTICO.**
- 3. PROMOCIÓN DE CULTURA Y FOLKLORE.**
- 4. PROYECTO: CENTRO CULTURAL**

1.4 POLÍTICAS DE DESARROLLO, NACIONAL, REGIONAL

Entre las normas legales que se han aprobado para incentivar el Turismo, recuperación del patrimonio, restauración, ETC

A. LEY DE PARTICIPACIÓN POPULAR (LEY N° 1551)

Del 20 de abril de 1994 en el gobierno de Gonzalo Sánchez de Lozada

Nos indica que reconoce. Promueve y consolida el proceso de Participación Popular, mejorando la calidad de vida de la mujer y el hombre boliviano, y mejor administración de los recursos públicos. Incorporando la participación ciudadana en un proceso de democracia participativa, en la cual el proyecto se basa ya que la gente pidió un cambio

La incorporación de la administración local de forma activa es un aspecto indispensable para la viabilidad del turismo, y rescatar monumentos históricos para lo cual, la Ley de Participación Popular proporciona competencias en materia turística a las municipalidades y transferencias graduales en las funciones de fomento y control.



B. La LEY N° 2074 – LEY DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD TURÍSTICA EN BOLIVIA

Promulgada el 14 de abril de 2000, es la que se constituye como marco legal de toda la actividad turística del país. Según el ARTÍCULO 3° de esta ley, se tomaron en cuenta algunos incisos que representan a los principios de la actividad turística:

- a) La participación y beneficio de las comunidades donde se encuentran los atractivos turísticos para fortalecer el proceso de identidad e integración nacional.
- b) El fomento a la construcción de infraestructura y el mejoramiento de la calidad de los servicios, para garantizar la adecuada satisfacción de los usuarios.
- c) La conservación permanente y uso sostenible del patrimonio cultural y natural del país.
- d) La participación y el beneficio de los pueblos originarios y etnias que integrados a la actividad turística, preserven su identidad cultural y ecosistema.

Cada uno de estos incisos se encuentra presentes en el presente proyecto.

Esta misma ley, en su ARTICULO 8° dice: Los Gobiernos Municipales tienen la facultad de promover y promocionar los recursos turísticos en su jurisdicción territorial, ejecutando las acciones y programas acordes con los objetivos y estrategias que formule el Ministerio de Comercio Exterior e Inversión, a través del Vice ministerio de Turismo, identificó las comunidades con potencial turístico del municipio, de manera que se planteó el presente proyecto para que exista una organización y promoción de los recursos turísticos de esta zona. La Ley de Turismo en su ARTICULO 26°, habla de las que los Concejos Municipales, en estrecha



coordinación con los Consejos Departamentales de turismo y en función a la articulación de los Planes de Desarrollo Municipal y Departamental, podrán determinar zonas prioritarias de desarrollo turístico con la aceptación del Consejo Nacional de Turismo. En el caso de territorios indígenas los Planes de Desarrollo Distrital Indígena articulados con la participación de las autoridades originarias en igual forma.

C. LA LEY DEL MEDIO AMBIENTE (LEY 1333)

Una ley también analizada y tomada en cuenta en el proyecto es la Ley 1333, Ley del Medio Ambiente, la cual apoya e incentiva a actividades medioambientales como el Ecoturismo, actividad que debe ser realizada en base a un control de mitigación de posibles impactos ambientales que pudiesen producirse.

La ley del medio ambiente (ley 1333), norma la gestión ambiental como el marco institucional los aspectos ambientales y el medio ambiente, la educación ambiental, la ciencia y la tecnología, fomento e incentivos a las actividades del medio ambiente (entre ellas la actividad del ecoturismo en Parques Nacionales), las medidas de seguridad y las infracciones y delitos ambientales.

1.5 CONCLUSIONES

El estudio de las distintas políticas y programas nos demuestran las falencias y todas las oportunidades que se tienen para el desarrollo de un futuro positivo para los sectores de intervención y para los procesos dentro de los aspectos de fomento al turismo y cultura.



2.-PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

2.1 EL PROBLEMA

La falta de infraestructura, espacios acordes y de uso específico donde los encuentros culturales puedan llevarse a cabo y desarrollarse en el marco de los requerimientos y necesidades de cada evento, dificultándose las actividades cotidianas de los usuarios, y esta situación se agravará en los próximos años en caso de no solucionarse. Por ello se ha decidido impulsar este proyecto que pueda dotar a personas, instituciones, espacios físicos necesarios para desarrollar su actividad.

2.2 FUNDAMENTACIÓN DEL PROBLEMA

Tarija es una de las ciudades con un potencial turístico incomparable con respecto a las otras ciudades del País, sin embargo ocupa el séptimo lugar en cuanto a la llegada de visitantes a Bolivia, esto nos lleva a pensar.....¿ la potencialidad que presenta esta tierra no está siendo bien aprovechada? , ¿Tarija presenta los medios para poder explotar todos esos recursos?, y ¿poder de esta manera satisfacer a un público que podría ser una fuente de ingreso económico importante en la región?

Todas estas interrogantes pueden resumirse en una falta de orientación para la creación de proyectos visionarios que involucren el beneficio de varios municipios para contribuir al mejoramiento de la calidad de vida y a la interacción de sus propios habitantes.

Los problemas que presenta son varios de los que rescataré la falta de equipamiento turístico y recreativo, que son emergentes de una propuesta multifuncional para la sociedad.

Otro de los problemas es la falta de atención a los proyectos destinados al turismo, puesto que no existe ningún lugar en la que responda con las exigencias básicas, de lugares de exposición y recorrido.



Si bien existe una variedad de sitios turísticos o escenarios donde se puede desarrollar el turismo; los servicios que brindan estos, la infraestructura hasta la misma llegada al lugar son muy amenos esto hace que pensemos en un desarrollo y consolidación en la parte de servicios culturales para que sea una base económica y productiva que mejore el sector del turismo.

En este caso el turismo tiene potencial que puede dar una base económica autónoma para la región, pero esta base de desarrollo; sola no podría lograr una estabilidad permanente por lo cual para llegar a un marco competitivo de oferta de nuestros sitios turísticos la herramienta que ayudara a este desarrollo es un centro cultural.

La situación del problema de la ciudad, es que no cuentan con una infraestructura adecuada para poder realizar sus actividades culturales que tienen todo el año y si bien existe un lugar donde realizan estas actividades no cuentan con espacios capacitados para satisfacer las necesidades de la población en general.

El problema puntual del pueblo es que las actividades culturales son realizadas en las calles, plaza y campos deportivos lo cual es un perjuicio para el desarrollo del lugar.

No cuenta con un lugar destinado para sus eventos sociales y culturales.

Estas actividades al realizarse si bien es atrayente para el pueblo, pero se mal utiliza estas áreas que están destinadas a otros usos, también se tiene que tener en cuenta un fuerte foco de infección de basura.

No cuentan con ningún sanitario al alcance del público, porque se arman en el acto las carpas montadas que sirven como están de exposición y a la vez se protegen del clima para los productos y no para el espectador.

Con el proyecto se pretende fortalecer el aspecto cultural y consolidar el rubro productivo del lugar.



3.- JUSTIFICACIÓN DEL TEMA

En la sociedad, las manifestaciones artísticas-culturales han sido de vital importancia porque han permitido la integración e identificación del individuo con una cultura, entendiendo por cultura los rasgos sociales que son capaces de identificar al ser humano con relación a otros individuos y por ende a otras culturas.

Dentro de la sociedad actual la difusión de los valores culturales en forma colectiva se ha dado a través de los diferentes foros y espacios ideados para ello: museos, teatros, cines, estadios, centros culturales, etc.

Una de las principales razones por la cual se realiza esta propuesta es la falta de espacios insuficiente en el lugar actual para la afluencia de gente que día a día es mayor por los turistas que visitan la comunidad.

En la ciudad un porcentaje del 60% aproximadamente son jóvenes a quienes se le debe inculcar la cultura y tradiciones del lugar donde viven, fomentar nuestra cultura a las nuevas generaciones e importante para su desarrollo como personas.

La necesidad de ubicar lugares especiales para la presentación del producto agrícola principal de la región, el cual genera directamente un 70% de los ingresos al municipio, así como de artesanías regionales para consumidores tanto nacionales como internacionales, se realiza esta propuesta en lugares aptos para presentar el producto, exponerlo y dar a conocer al cliente todo el proceso de recolección, selección y exportación del producto agrícola además de la integración del municipio con propuesta de relación mutua entre todas las actividades turísticas, recreación y de conocimiento.

Además de mostrar al público la riqueza de la producción y artesanía regional, un aparador para mostrar a nuestros visitantes riquezas naturales de nuestro municipio y sus alrededores, dar a conocer las tradiciones y el folklor del pueblo.



Los espacios actuales que se usan para las diferentes actividades no son aptos, ni suficientes que ayuden a generar turismo en el lugar no tienen relación uno con el otro, se propone lugares de reencuentro de exposiciones techadas, al aire libre adecuadas y exclusivamente para esta actividad, llamar la atención del turista es primordial hacerle notar la riqueza del municipio, que los productos de aquí son de primera calidad.

La vendimia chapaca el encuentro del arte y el vino y la rueda de negocios esta actividad son las que generan mucho turismo en la actualidad con el fin de esparcimiento y diversión. Ahora con la nueva propuesta de integración y de relación mutua en los diferentes puede decir que los objetivos además de los mencionados son: difusión de los valores culturales regionales, conocimiento de culturas universales, promoción de los diferentes sectores productivos y la integración general de la comunidad.

¿Cómo articular un conjunto de factores con distintas realidades hacia un bien común? La búsqueda de potencialidades económicas sostenibles y culturales que responden adecuadamente estas preguntas es uno de los retos más grandes para la ciudad de Tarija.

El apoyo a la producción vitivinícola, aspectos culturales y de turismo ha demostrado tener una visión global de todo el conjunto de actividades económicas y culturales.

Son medios efectivos para lograr el desarrollo turístico, potencialmente para todos los actores inter relacionados, a través de cooperación mutua entre provincias y municipios.

Actualmente Tarija presenta un cuadro de aglomeración urbana con un crecimiento desequilibrado de la ciudad, las actividades se concentran y se saturan en un solo sector por la falta de una estrategia de planificación urbana, los ejes de crecimiento es de forma horizontal hacia afueras de la provincia cercado.



El quinto eje o plan es llevar actividades importantes hacia las provincias y municipios con potencial turístico y cultural de manera que puedan ayudar a la ciudad de Tarija dentro de los aspectos económicos y sociales.

Tarija se identifica como la ciudad de las flores y la uva, es por esto que la mejor opción es el municipio de Uriondo-Provincia Avilés ya que todas las comunidades de allí se dedican a la producción de uva, especialmente el valle de la concepción que está marcado como lugar turístico de Tarija a nivel nacional.



- Habiendo realizado un análisis en el valle de la concepción, se vio la necesidad de contar con un **CENTRO CULTURAL** que permita a la población desarrollar actividades de manera planificada.
- También que no sean afectadas por las contingencias del tiempo, sobretodo en época de lluvias, y también durante el día, que por encontrarse la población al aire libre con clima variable, son también factores que dificultan el desarrollo de actividades feriales.
- Se pudo detectar que en horas de la noche, el descenso de la temperatura, condiciona de manera determinante la visita a estas actividades, por no contar



con una infraestructura que cuente con una capacidad relativamente importante de espectadores protegidos de los rigores climáticos.

- Los espacios destinados para los eventos, no cubren siquiera mínimamente la ausencia de un centro cultural acorde a requerimientos de una población como la del valle y su área de influencia.
- Respecto a actividades artísticas y culturales en general, no se cuenta con la infraestructura adecuada para ello, no existe un espacio físico que permite albergar a los usuarios.
- Es una necesidad prioritaria la elaboración de un centro cultural, para el Municipio, que pretende fortalecer su infraestructura en resguardo de la niñez, juventud y en beneficio de manifestaciones artísticas y culturales que mejoren la calidad de vida de la población en su conjunto.
- Los beneficiarios llegarán ser la población del pueblo como toda la comunidad y la provincia.
- Podrán acudir al centro cultural todas las comunidades aledañas, para participar de las actividades de tipo artístico o cultural, tanto en calidad de participantes como de expositores, por lo que se puede decir que el centro cultural se constituye en un equipamiento aglutinador.
- El Estudio que se realizó del Campo Ferial, se constituye en el desarrollo del Municipio, puesto que precautela la calidad del capital humano a través de la educación cultural, fomentando actividades socio-culturales de sano esparcimiento.



ANÁLISIS DE EFECTOS Y CONSECUENCIAS:

Un centro cultural, NO debe:

Pretender identificar a una comunidad, sino más bien definirse a partir de ésta. Los centros culturales no son estructuras aisladas e independientes que se puedan ir construyendo en distintos lugares al igual que se posicionan las fichas del metrópoli en el tablero del juego. Los centros culturales responden a las necesidades de una territorialidad específica y, por lo mismo, tanto su infraestructura como su plan de gestión y desarrollo deben partir de una manera inclusiva en donde se recojan las inquietudes de aquellos que efectivamente utilizarán el espacio. Es así como se debe establecer una triangulación entre la institución, los artistas y las audiencias, la cual suena aparentemente evidente pero sin embargo tiende a veces a fallar en la práctica.

En el caso de los nuevos centros culturales, parte de uno de los proyectos más emblemáticos del bicentenario en cuanto infraestructura cultural en Chile, existe una total claridad de esta visión. Es por esto que no sólo se realizaron estudios previos a la planificación de estos centros, sino que además cada comunidad estuvo encargada de proponer su propio plan de gestión. Por supuesto que esto nos enfrenta con otros desafíos tales como tener que elaborar planes y programas de forma a priori a su real ejecución, muchas veces sin tener otros modelos dentro del mismo territorio para comparar o simplemente para buscar una alternativa a éstos. También caemos muchas veces en dar por hecho que los estudios de audiencia son capaces de entregarnos algo más que referencias demográficas, estadísticas o muestras específicas de cómo se ha comportado el público en el pasado, pero no necesariamente cómo lo hará en el futuro. Aun así, muchos de estos parámetros pueden servir como puntapié inicial para dar forma a estos espacios de interacción.

Entender la interdisciplinariaidad como un espacio donde conviven diversas manifestaciones. La imagen de un espacio híbrido no está dado por poner las artes



una al lado de la otra. Eso es la mera la co-existencia pero no necesariamente la interdisciplinariedad (o mejor aún la transdisciplinariedad) entre las artes.

Las iniciativas de un centro cultural deben tender no solamente a una programación diversa y que dé cuenta de variadas manifestaciones artísticas tanto en forma como en contenido, sino que también debe existir la posibilidad de generar un cruce entre todas estas disciplinas. Por supuesto que no estamos hablando de hacer puestas en escenas conjuntas (aunque quizás no sería una mala idea tampoco), sino que estamos contemplando estrategias que, desde la gestión, acompañen a una promoción agresiva, fomenten las instancias de diálogos donde se muestren sus diferencias y similitudes, permitan diversificar audiencias y mejor aún capitalizar sobre la idea del omnívoro cultural (aunque en realidad no hay certeza que exista un mayor cruce de públicos entre una disciplina y la otra).

Medir impacto sólo a través de la asistencia y desaprovechar los argumentos económicos. Un centro cultural beneficia directamente a los artistas, a los asistentes pero también a aquellos que nunca pondrán un pié dentro de él.

En primer lugar, el posicionamiento de un espacio dedicado a la cultura aumenta exponencialmente la plusvalía del barrio donde éste se inserte.

Evidentemente al existir un espacio de congregación cívica, de a poco va aumentando la accesibilidad a los medios de transporte, la afluencia de público, la revitalización de los barrios y la reactivación de la economía (lamentablemente podría llegar a ser muy similar a las ventajas de tener un mall).

Un centro cultural es, al fin y al cabo, un espacio de comercialización de bienes en cuanto hay venta de entradas, impuestos, creación de empleos, comercio relacionado y por ende una potencial fuente de ingresos para la comuna.



3.1 FACTORES QUE APOYAN A LA JUSTIFICACIÓN

- A. ECONÓMICO
- B. CULTURAL
- C. TURÍSTICO
- D. CONSTUMBRES
- E. POLÍTICO





3.2 FIESTAS, TURISMO Y TRADICIONES DEL LUGAR

A. LA RUTA DEL VINO BOLIVIA-TARIJA:

La Ruta del Vino de Tarija está dentro del plan turístico nacional.

El gobierno boliviano busca promocionar el país como destino turístico internacional a través del proyecto “Bolivia te espera”, que incluye el fomento de 12 sitios en beneficio sobre todo de poblaciones



rurales. Entre los lugares identificados como atracciones destacan el Salar de Uyuni (Potosí), el Parque Nacional Madidi (La Paz), las ciudades coloniales, que incluyen a Sucre y Potosí, el lago Titicaca (La Paz), las misiones jesuíticas (Santa Cruz), la ruta del vino (Tarija) y el trópico (Cochabamba).

Las comunidades serán el motor de la marca turística del país “Bolivia te espera” presentada en diciembre de 2011 por el viceministerio de Turismo, dependiente del ministerio de Culturas, en la cual se invertirán inicialmente 20 millones de dólares para formar microempresas y aumentar la gestión socioambiental.

Uno de los objetivos del plan es incluir en la actividad turística a las comunidades que habitan en esos destinos, lo que implicará ejecutar proyectos de infraestructura en servicios, gastronomía, aeropuertos, puertos fluviales y lacustres, y terminales de transporte terrestre.

B. FESTIVAL DE LA VENDIMIA CHAPACA

En reconocimiento al Festival de la Vendimia Chapaca que expresa cultura, arte, música, vinos y singanis, la Comisión de Naciones y Pueblos Originarios Campesinos



e Interculturalidad aprobó en sesión el proyecto de declaración camaral que otorga este importante reconocimiento dada su productividad a favor del departamento de Tarija y el país.

Los proyectistas fueron la senadora Rosario Rodríguez Cuellar y el senador Víctor Hugo Zamora Castedo, según la exposición de motivos y entre los antecedentes principales esta festividad es un atractivo turístico y es el evento más importante para los viticultores pues marca el final de un año de esfuerzos de la cosecha de uva, que es identidad de la región.

La fiesta de la vendimia chapaca cobró importancia a nivel nacional y se festeja hace 30 años en el valle de la concepción ubicado en la provincia Avilés del departamento de Tarija.

Hoy es el último día de la trigésima versión, cuenta además con un festival de música, a la exposición de gastronomía típica, degustación de vinos, singanis y convoca al público a la Pisa de la Uva.

Uriondo, cuna de la vendimia: La celebración atrae a miles de visitantes

La fiesta de la vendimia chapaca es un atractivo del Valle de la Concepción en Tarija, sitio de paisajes imponentes y bodegas de vino.



Al día siguiente de la fiesta de la vendimia, los productores ofrecen sus uvas y productos derivados de las mismas.



El alcalde Álvaro Ruiz, quiere impulsar para hacer del municipio un referente del turismo en Tarija.

Uriondo. El municipio de Uriondo es donde se ubica en Valle de la Concepción. La población queda a 24 kilómetros de la capital chapaca. Fotos: Pedro Laguna

Una de las calles del Valle de la Concepción donde los colores son protagonistas para la fiesta del vino.

Uvas de todos los tamaños en tonos verde oscuro, amarillas y rubíes son las protagonistas de la Vendimia del Valle de Concepción, en el Municipio de Uriondo de la provincia Avilés, a 24 kilómetros de la ciudad de Tarija.

La fiesta que da inicio a la cosecha de los viñedos se celebra el 15 marzo —un mes antes de la efeméride departamental— y este año cayó en fin de semana y los días de algarabía en el pueblo se tornaron en un espacio donde Baco, el dios del vino, fue el principal protagonista.

“Es una linda experiencia porque siempre hay un concierto con grupos y además de la buena música se disfruta de variados y ricos vinos”

Cientos de personas acudieron a la celebración que congrega, tanto a locales como a visitantes, sin distinción. En su décimo novena versión, la fiesta de inicio de la cosecha de uva se consolida con una noche donde el festejo y el beber vino dura hasta la madrugada, o hasta que el cuerpo resista.



El concierto, que es el engranaje principal, congrega a músicos nacionales, aunque se suele invitar a algún grupo argentino de moda.

Este año estuvieron presentes, como las estrellas del espectáculo, el grupo folklórico cochabambino Chila Jatun.

Así, la vendimia transcurre al sabor del vino y al ritmo de la música. Pero al día siguiente, hay quienes deben madrugar. Los productores de uvas y derivados artesanales son quienes ofrecen sus productos.

“En estos días de fiesta podemos mostrar nuestra producción, las uvas que vendemos y de las que se hacen ricos vinos y derivados”, explica Olinda, una agricultora. Con una pollera corta, por el buen clima de esta localidad, ella orgullosa embolsa las uvas para que las compren.

Es domingo, y en el Valle de la Concepción todavía se siente la resaca de la noche y madrugada pasadas. La vendimia deja secuelas, pero la alegría no se empaña y el vino sigue siendo protagonista en un pueblo que regala a cada paso sus colores.

“Queremos hacer del Valle de la Concepción un museo a cielo abierto para pobladores y turistas. Por eso, hace ya tres años, surgió la idea de invitar a artistas nacionales y de otros países para que vengan a realizar murales y esculturas”, explica el alcalde del lugar, Álvaro Ruiz.

Tanto Ruiz como Ariel Ortega, ejecutivo seccional de Uriondo, son quienes se encargan de organizar las actividades en ese municipio chapaco.

“Han venido artistas de Argentina, de Mozambique —África—, de Uruguay, de Perú, de España, de Holanda y de otros países. Ellos llegan aquí por invitación a regalar su arte y a divertirse”, expone Ruiz. Una prueba de ello es que en el Valle de la Concepción, los murales de llamativos colores salpican las paredes blancas de construcciones de estilo andaluz, herencia colonial. No es de extrañar este último



detalle, en el lugar se instalaron varias haciendas de españoles que migaron de Andalucía, el sur de la península ibérica, y que han permanecido en el tiempo.

“Lo que buscamos es que la uva y el valle sean un atractivo turístico por medio del arte, la cultura y el vino, porque tenemos mucho que ofrecer”, añade el ejecutivo seccional de Uriondo.

Entre los atractivos del lugar se encuentra el restaurante La bodega del Abuelo, que fue una de las reservas de vino más antiguas de Bolivia, establecida entre 1870 y 1880. La historia narra que Alberto Mealla Caso, adquirió la bodega en 1908 y se dedicó a la producción de singanis y vinos realizados con uva moscatel, fruto que se adaptó al clima tarijeño sin problemas.

La elaboración de aquellas bebidas estuvo bajo la supervisión de su suegro que llegó a Bolivia desde Nápoles, Italia.

El restaurante, hoy en día, es uno de los sitios más atractivos del Valle de la Concepción con una decoración que conjuga elementos cotidianos de una zona productora de vinos. Toneles de madera para macerar el vino, enredaderas de uvas, cuadros, instrumentos y tonos terracota.

“Uno de los mejores platillos típicos que se sirven aquí es el chanco a la olla, pero dentro del menú hay de todo hasta paella española”, indica el burgomaestre.

En el Valle de la Concepción también se centra un circuito de bodegas de vino, donde destaca la de Kohlberg, en la que se elaboran los afamados vinos de altura.

La tradición del vino en el Valle de la Concepción se remonta a los curas jesuitas afincados en estas tierras. Los religiosos cultivaron vides para su consumo. La producción se arraigó en las tierras chapacas por sus características climáticas y la abundancia de agua para el riego.



“El vino de Tarija cuenta con una larga tradición que lo hace único porque su uva se cultiva entre 1.500 a 3.000 msnm”, menciona el nieto del emprendedor. La bodega de los vinos Kohlberg fue establecida en 1963, cuando Julio Kohlberg, adquirió la propiedad. Actualmente, los viñedos de La Cabaña ocupan 115 hectáreas de cepas con una capacidad de producción que puede alcanzar los 3,2 millones de litros de vino.

“Además que el Valle de la Concepción brinda otras características al vino por la altura y exposición a los rayos ultravioletas que generan una riqueza aromática única”. Las instalaciones donde se elaboran estos vinos cuentan con tecnología de punta. En el recorrido que efectuó Escape se puede observar la elaboración en espacios modernizados con equipos de última tecnología traídos de Italia y Francia. Baco es el rey de estas tierras donde un buen vino se acompaña con queso de cabra y jamón. La fiesta llega a su fin, el paisaje verde, el clima tibio son el marco para la cosecha que permitirá elaborar un buen vino y acrecentar la fama chapaca.

C. RUTA DE VIÑEDOS - VINO Y SINGANI

En todas las Comunidades del Municipio de Uriondo se produce uva de distintas variedades y en distintas extensiones, cultivo sistematizado cuya producción da origen a Bodegas y fábricas de vino y singani, cuya tecnología es única en toda Bolivia, situación que da lugar a categorizar al Sector Vitivinícola como atractivo turístico de singular significación.





D. LA CASA VIEJA, UN PEDAZO DE HISTORIA Y TRADICIÓN EN TARIJA



Si es que hay un lugar al que los turistas van obligados es la Casa Vieja de doña Victoria Quiroga, más conocida como “Doña Vita”, pues este sitio se ha convertido ya en parte de una tradición chapaca. En el lugar se ofrecen platos típicos como saice, costillitas de cerdo, chancho a la olla y chancho a la cruz.

Pero lo que más llama la atención de los visitantes es la cata de vinos que se realiza para que cada turista se quede con el sabor de un buen vino chapaco. Se trata de los vinos artesanales de Doña Vita, famosos en toda Bolivia y en algunas partes del mundo.

La Casa Vieja fue construida hace 410 años en el tiempo de la colonia, ésta cuenta actualmente con viñedos y bodegas. Se encuentra ubicada en el corazón de El Valle de la Concepción, a aproximadamente 30 minutos de la ciudad de Tarija, recorriendo 25 kilómetros. Al llegar una imponente casona de adobe da la bienvenida a quien la visite. Antes el espacio era pequeño pero hoy en día se ha expandido con grandes salones y una rústica decoración. De lunes a domingo el lugar se encuentra a la espera de visitantes que nunca faltan.



El olor a hogar y vino acoge al turista y se complementa con los platos típicos de Tarija.

Las llaves de esta casa, han pasado de propietario en propietario, hasta llegar a la familia de Doña Vita, que con mucho cuidado, amor y dedicación ha conservado la casa hasta hoy, convirtiéndola en uno de los viñedos y bodegas más famosos de Tarija.

Al llegar a la Casa Vieja el recorrido comienza con una fraternal bienvenida, para ir sumergiéndose en la historia y al mismo tiempo, en los detalles de la vitivinicultura tarijeña. Un guía comienza con las lecciones de vino y va ofreciendo en una copa a todos los turistas las variedades de vinos que ofertan.

Todo el proceso de creación de un vino artesanal pasa ante los ojos de los visitantes, para terminar el recorrido, copa en mano y probando uno de los mejores secretos que guarda esta tierra chapaca. Entre los vinos que se ofrecen están: los vinos ásperos, choleros, oportos, singanis y licores de uva y de membrillo. La Casa Vieja está presente en siete departamentos del país y también exporta su producto a Perú y Dinamarca. Relata Doña Vita que la primera vez que ella y su padre quisieron hacer vino en su propiedad, les salió vinagre. Eran los años 70 y ella insistió en continuar en el rubro.

Apuntes

- En la Casa vieja hay un libro de visitas, donde hay firmas de franceses, alemanes, estadounidenses y de otros lugares.
- En la Casa Vieja se pueden disfrutar de peñas folclóricas.
- En los últimos años muchas bodas se han celebrado en el lugar.



DESTINO OBLIGADO EN LA RUTA DEL VINO

HISTORIA:

La Casa Vieja, cual cuenta con Viñedos y Bodegas actualmente. Se encuentra ubicada al sur de Bolivia en el departamento de Tarija colindante con los países de Chile y Argentina.

La Casa Vieja, fue construida hace 408 años en el tiempo de la colonia, en la misma que hoy por hoy se producen vinos desde el año 1978 y llevan la marca registrada de Doña Vita procedente en honor a Victoria Quiroga de Lazcano quien tiene la edad de 53 años.





Tarija es la ciudad donde produce las mejores uvas y por ende se fabrican vinos de buena calidad con el reconocido nombre Doña Vita quién fue merecedora del primer lugar otorgado por el Festival de Vinos y Quesos en el año 2004, de igual manera estos productos de Vinos Doña Vita participan en el Campo Ferial de Cochabamba, Expocruz de Santa Cruz, La Paz y Sucre donde uno puede encontrar sus productos a la venta además de poder degustarlos.

LA BODEGA



En La Casa Vieja, la bodega es el lugar en el cual se fabrica el vino y se lo almacena. Todo el trabajo comienza cada año, en los meses de Febrero y Marzo esto debido a que: "El trabajo es arduo en estas épocas del año cuando es tiempo de la cosecha y se seleccionan las mejores uva para la fabricación del vino."

Proceso para la fabricación del Vino

Existen diferentes factores que determinan el tipo de vino que se va fabricar: por ejemplo el vino oporto debe, tener 24 grados de azúcar, una vez seleccionada las uvas son pisadas de este modo se empieza con la elaboración después de la trituration extraen el jugo y se transfiere a barriles de roble los cuales deben estar bien sellados para su fermentación, después de que pase seis meses a un año se obtendrá el Vino.



E. ENCUENTRO DEL ARTE Y EL VINO:



Entrevista - La muralista Julieta Barbuio:

-¿De qué manera fuiste invitada a participar?

-Pertenezco al movimiento Internacional de Muralistas “Italo Grassi”, el cual tiene delegados nacionales e internacionales que organizan este tipo de encuentros, y desde la coordinación de dicho movimiento se sugieren artistas para participar.

-¿Qué relevancia tiene a nivel internacional?

-El 7º Encuentro del Arte y el Vino se realizó en Uriondo, Valle de la Concepción, a 25 kilómetros de Tarija, enmarcado en las Fiesta de la Vendimia Chapaca. Es una fiesta muy grande a la que asisten personas de todos lados ya que es la única zona de Bolivia en la que se produce la uva. Más de ocho mil personas visitaron el encuentro y la fiesta.

-¿Cuántos artistas participaron y de qué provincias y países asistieron?

-Participaron 20 artistas, entre ellos tres escultores, de La Paz y Cochabamba, Bolivia y Asunción del Paraguay, un pintor de caballete de Cochabamba y 16 muralistas en diez muros, con diferentes técnicas: como pintura mural, esgrafiado, relieve al cemento, cemento policromado y otros, de San Salvador de Jujuy, Formosa, Córdoba, Santa Fe, Mar del Plata, Lima, Canadá, Mozambique, Sudáfrica, Oruro y Tarija.



-¿Es un evento de muchos años de trayectoria?

-Se realiza hace siete años, pero este es el primero en que se hacen murales bajo el título de “Museo a cielo abierto”. Antes se hacía un encuentro de esculturas y pintura de caballete, que dejó como más de 120 obras de patrimonio.

-¿Eras la única representante de Villa María, de la región o de Córdoba?

-De Córdoba fuimos dos, de La Falda fue el maestro muralista Omar Brachetti que realizó un mural en un panel de madera en la plaza principal y de Villa María sólo yo, que plasmé un mural en pared.

-¿Cuáles experiencias o anécdotas quieres rescatar de dicha participación?

-Pinté junto a un compañero de Santa Fe, Lisandro Arteaga. Con él realizamos un muro de 14 m, de ancho por 3 m de alto, bajo la temática “La tierra, el hombre y el vino”. El afecto e interés del público es lo que más rescato, además de la calidez de la organización, haciéndonos sentir como artistas de primer nivel y nombrándonos como embajadores del arte y el vino. Una anécdota muy linda fue cuando en medio de una degustación de vinos muy importante, bailamos una chacarera con mi compañero. Una vez finalizado el baile fuimos llamados por el embajador de Argentina en Bolivia, que se encontraba presente en la fiesta, quien nos felicitó muy emocionado.

-¿Villa María podría contar con un encuentro de tal magnitud?

-La ciudad está más que lista para contar con un encuentro de muralistas y en eso estamos trabajando junto a la Universidad Popular (UP). De paso aprovecho para agradecer a la UP por su ayuda para costear los gastos de traslado.



F. CONSTRUCCIÓN DEL MUSEO DE VINOS Y SINGANIS EN EL VALLE DE LA CONCEPCIÓN



Tarija (S.P.P.C.N).- El proyecto construcción y equipamiento del museo de vinos y singanis, se ejecuta en inmediaciones del Centro Nacional de Viticultura (Cenavit) en el municipio de Uriondo, en una superficie de 1.977 metros cuadrados con una inversión de 8 millones 882 mil 748 bolivianos. Contempla cuatro componentes: infraestructura, supervisión, equipamiento de oficinas y muebles, equipamiento educacionales y recreativo.

La infraestructura, se emplazará en un predio de 5. 727 metros cuadrados, con un área de cubierta de 1.977 metros cuadrados que incluye ambientes de exposición, servicio, área complementaria y administrativa.

Funcionalmente cada área cumple un rol y está relacionada con las demás en diferente medida. Área Administrativa y de control: Referidas a los espacios de control de ingreso, boletería, oficinas técnicas y de personal a cargo del Museo. Área de Exposiciones: Corresponde a los espacios interiores y exteriores que contendrán las exhibiciones museográficas. Área de servicios: Tales como, baños, vivienda de portero, cocinas, entre otros. Áreas complementarias: Tales como depósitos, cafeterías, depósitos, Talleres, jardines y patios.



La construcción del museo de vinos y singanis se lleva adelante con el objeto de preservar, conservar y recuperar el patrimonio cultural, como también contribuir al desarrollo del turismo en la zona.

ESTE PROYECTO NOS BENEFICIA PORQUE ASÍ SE PODRÁ TRABAJAR EN CONJUNTO EN BUSCA DEL BENEFICIO GENERAL DE LA POBLACIÓN PARA UN BIEN TURÍSTICO Y CULTURAL.

G. ACTIVIDADES DE LA PROVINCIA AVILÉS-CALENDARIO

FECHA	PROVINCIA NOMBRE DE LA FERÍA	COMUNIDAD
Febrero	Feria de Intercambio	Copacabana
Febrero	Feria Agroindustrial	Tojo
Marzo	Feria Vendimia Chapaca	El valle
Marzo	Feria de la Uva	Juntas del Rosario
Abril	Feria Ganadera, del Queso y sus Derivados	Colon Sud
Agosto	Feria Departamental Agroindustrial del Tomate y Pimentón	Calamuchita
Movible	Feria Agropecuaria Ecológica	Huayco Grande



3.3 JUSTIFICACIÓN DEL LUGAR

La justificación del lugar es que la comunidad del valle es rica en producción vitivinícola pulmón del turismo en la ciudad de Tarija y se encuentra el centro de las poblaciones aledañas que también serán beneficiadas con la infraestructura directamente como todas las comunidades de las provincias, ya que ningunas de ellas cuentan con un espacio determinado para poder realizar sus eventos de toda índole.



El lugar posee condiciones agroecológicas favorables para el desarrollo de sus productos, Existe disponibilidad de tierra, no cuenta con una infraestructura adecuada. Es una necesidad prioritaria la elaboración del Proyecto para lo cual el Municipio y las provincias, deciden apoyar esta iniciativa, que representa un caro anhelo de una población que pretende fortalecer su infraestructura cultural en resguardo de la niñez, juventud y en beneficio de manifestaciones artísticas y culturales que mejoren la calidad de vida de la población en su conjunto.



Todas las comuniddades aledañas podrán concurrir, para poder participar de las actividades de tipo artístico o cultural, tanto en calidad de participantes como de expositores, por lo que se puede decir que el campo ferial se constituye en un equipamiento aglutinador



3.4 ANTECEDENTES MUNICIPIO URIONDO

INTRODUCCIÓN.-

El presente trabajo de investigación trata sobre el tema "**VENDIMIA CHAPACA** " con la intervención en el municipio de Uriondo, mas propiamente en el "Valle de la concepción", que nace como una propuesta para mejorar distintas actividad.

En municipio de Uriondo, es la provincia que tiene un índice de pobreza superior al 78.6% lo que lo sitúa dentro de las más pobres del departamento, con un desarrollo considerado como bajo dentro de la clasificación nacional en el ámbito de municipio.

Se considera que el potencial del sector vitivinícola en nuestro país Bolivia es sumamente interesante, ya que existen tierras aptas para la expansión de los viñedos por lo menos unas 8000 hectáreas. En el momento se puede considerar que la superficie cultivada en Bolivia es de 3790 has, las cuales 2500 has se encuentran en el valle de Tarija. La provincia Avilés cuenta con 1666 has y con un 66.64 % a nivel departamental. Siendo una de las provincias más ricas en cuanto a producción vitivinícola

El valle de la concepción es un asombroso espacio mezcla de viñedos estrictamente verdes y suelo en estado natural. Y es que, a pesar de ser el único lugar en el mundo en el que se cultiva la uva a 2.000 metros sobre el nivel del mar debido a un clima privilegiado para estas alturas, el trabajo, tensó y esfuerzo que esto ha implicado han sido enormes.

Con el sol cayendo directo en el horizonte, se puede apreciar una gran cantidad de hectáreas trabajadas. Unos dos mil pequeños productores están plantando moscatel de Alejandría, la uva más típica de la zona para conseguir tres propósitos: la uva de mesa, el vino blanco de calidad media y el destilado para hacer singani.

"DE AHÍ QUE NACE LA VENDIMIA CHAPACA"



Esta fiesta representa el acto de recolección de la uva, la cosecha, que es una alegría de hombres y mujeres que alimentan esperanza al ver su labor convertida en dulces racimos de uva y vino. Esta fiesta es una oportunidad única para establecer en la región un acto socio-cultural de la producción vitivinícola que sirva a los productores como instancia para dar a conocer su evolución y el crecimiento de la actividad vitivinícola y aumentar su liderazgo en el mercado regional y nacional.

La Cata de vinos en las instalaciones del Centro Nacional Vitivinícola, CENAVIT, el Festival Folklórico con la presentación de conjuntos regionales y de renombre, la elección de la Reina de la Vendimia, son algunos de los ingredientes que dan vida a esta fiesta, que año tras año concita la atención de muchos turistas, así mismo la presencia masiva de gente de la ciudad, pobladores y productores de regiones aledañas, quienes acuden entusiasmados a presenciar las distintas actividades programadas en la Vendimia Chapaca que ahora es declarada "Ley de la Festividad de la Vendimia Chapaca".

Reciente mente hace 5 años se incorporó el encuentro del arte y el vino que unió a la festividad con motivo de celebrar estas dos creaciones humanas como herramientas para el conocimiento y difusión de un prometedor sector productivo del país. Para cobijar los encuentros: del Arte y el Vino y la Vendimia Chapaca que se desarrollan entre febrero o marzo, actividades que necesitan de espacios aptos para su funcionamiento que al transcurrir los años los espacios que se utilizan para estas y diferentes actividades quedaron pequeños y ni pensar para un futuro para ofrecer al turista un lugar de albergue .

A. RESEÑA HISTÓRICA

La colonización de Tarija resultó relativamente fácil. Ésta se produjo por doble partida, o sea, los colonos y colonizadores que llegaron, pasando por Salinas hasta el río Bermejo, y los que partieron de Tarija, estableciendo a su paso pequeñas aldeas como puntos estratégicos para garantizar su avance. Entre las aldeas establecidas



podemos citar a “La Concepción”, convertida luego en un centro importante en la producción de la vid. Siguiendo la ruta, soldados y religiosos después de su primer encuentro con los Chiriguano y Mataguayos de la región próxima a Bermejo, continuaron hasta establecerse y fundar la misión en la zona de Tariquía (Comunidad que forma parte del municipio de Padcaya). Hace 434 años, el Capitán y Justicia mayor Don Luis de Fuentes y Vargas, (a sólo 5 meses de fundada la “Villa de San Bernardo de la Frontera de Tarija”, en el día de la

“Virgen Nuestra Señora de la Inmaculada Concepción”, el 8 de diciembre de 1574, Don Luís de Fuentes y Vargas, en medio de un rancherío de los indios Churumatas, a orillas de la confluencia de los ríos Guadalquivir y Camacho, invocando la protección de la Purísima Virgen, fundó la Villa de la Inmaculada Concepción); un pueblo de paz, donde españoles, andaluces e indios churumatas, en estrechos lazos de amistad, supieron convivir entremezclando sus sangres y costumbres, hasta llegar a formar una nueva y recia estirpe, orgullo nuestro, cual es el ancestro chapaco.

“El Valle de la Concepción” fue escenario de las gestas libertarias que culminaron en la Batalla de la Tablada el 15 de abril. El lugar donde están ubicados los principales viñedos perteneció originalmente a don Luís de Fuentes y Vargas, fundador de la “Villa de San Bernardo de la Frontera de Tarija”. Hoy en día la empresa conserva en su Hacienda “La Compañía”, plantas de vid que tienen más de 200 años y que crecen enroscadas a los molles.

Personajes partícipes de la fundación de “El Valle de la Concepción”: Coronel **Don Francisco de Uriondo**. Inició su carrera militar en Buenos Aires como ayudante 2° del Cuerpo de Voluntarios del Río de la Plata. Ya con el grado de Sargento Mayor, Don Francisco pasó a engrosar con las fuerzas de su mando el Ejército del Alto Perú (1814). Fue digno de reconocimiento ya que La Madrid al retirarse, entregó el mando militar y civil al Coronel Francisco de Uriondo, por los años 1574 se produjo la fundación de “Concepción” y se construye la Iglesia Inmaculada Concepción, en 1843 se fundó la Provincia Avilés (Primera sección de Uriondo).



B. DATOS GENERALES

Resulta para el radio urbano la clasificación de Clima Templado Árido. Clima con alturas entre 1.001 a 2.000 mts. s.nm,

C. CLIMA: TEMPERATURA

Cuyas temperaturas varían de 17.5° a 24° C, además alcanza un rango de 20,1 a 40, cuyo tipo climático se encuentra aledaños al río Guadalquivir, más propiamente hacia el norte, sobre la llanura fluvio-lacustre de la parte central del municipio y donde se realiza la mayor actividad agrícola.

D. PRECIPITACIÓN

El periodo de lluvias se da entre los meses de Octubre a Marzo, periodo considerado de importancia, pues coincide con la época de siembra, aprovechando las familias del cultivo. Las precipitaciones mínimas son entre abril a julio.

La precipitación media anual, es de 434 mm/año.

E. DIVISIÓN POLÍTICA

El Municipio de Uriondo (primera sección) está dividida administrativamente en 9 distritos, pero es importante mencionar que dentro de la estructura política administrativa actual (nacional, departamental, provincial, municipal y cantonal) y de manera oficial, el municipio debería estar organizado en cantones y no en distritos, pero el gobierno municipal adopta la estructura administrativa distrital.



N° de Comunidad	Distrito		Comunidad	
1	1	Miscas	1	Miscas Caldera
2			2	Alisos
3			3	Antigal
4			4	Barbascuyo
5			5	Puesto Tunal
6	2	Juntas	1	Juntas
7			2	San Jose de Charaja
8			3	Armaos
9			4	Cabildito
10			5	Charaja
11			6	Rumicancha
12	3	Chocloca	1	Chocloca
13			2	Huayco Grande
14			3	Barrientos
15			4	Huayriguana
16			5	Almendros
17			6	San Antonio Chocloca
18	4	Colón	1	Colon Sud
19			2	Colón Norte
20			3	Barrancas
21			4	Guaranguay Norte
22			5	Guaranguay Sud
23			6	Monte Monte
24			7	Campo de Vasco
25	5	La Compañía	1	La Compañía
26			2	Rujero
27			3	Chorrillos
28			4	Mullicancho
29			5	Saladillo
30			6	San Nicolás
31			7	OTB Fuerte La Compañía
32	6	La Choza	1	La Choza
33			2	San Isidro
34			3	Sunchu Huayco
35			4	La Ventolera
36			5	Toma Tunal
37	7	Uriondo	1	OTB La Cruz
38			2	OTB LA Purísima
39			3	Pampa la Villa Chica
40			4	Pampa la Villa Grande
41			5	Ancon Grande
42			6	Ancon Chico
43	8	Calamuchita	1	Calamuchita
44			2	Mutuario
45			3	La Angostura
46			4	La Higuera
47	9	Laderas	1	Laderas Centro
48			2	Laderas Sud
49			3	Papachacra



4.- OBJETIVOS:

4.1 OBJETIVO GENERAL

Proponer un proyecto para la creación de un campo de concentración poblacional, y alimentación cultural el cual debe servir como un punto estratégico para el turismo en beneficio de la ciudad creando oportunidades de progreso y desarrollo para la producción y el turismo que concienticen a los pobladores del Municipio de del valor de su identidad, mediante los diferentes proyectos a implementar, evitando la emigración con la participación activa de la sociedad y el progreso del pueblo en general.

4.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Objetivo No.1.- Conservar el patrimonio histórico-cultural tarijeño como fuente de identidad y riqueza, que a la vez contribuya a una mayor oferta de atractivos turístico-culturales del departamento de Tarija.

Objetivo No. 2.- Promover y facilitar el conjunto de actividades vinculadas a las diversas expresiones culturales en un marco de respeto a la diversidad cultural, de fomento al conocimiento y jerarquización de los productos culturales y de ampliación de oportunidades de intercambio cultural.

Objetivo No. 3.- Fortalecer la oferta y calidad de los servicios culturales.

Objetivo No. 4.- Contribuir al desarrollo de habilidades y capacidades en áreas vinculadas con las expresiones culturales y artísticas

Objetivo N°. 5.-Fomentar la competitividad y modernización de las redes de turismo.

Objetivo N°. 6.-Mejorar las iniciativas gubernamentales para mejorar la condición cultural de La población.



Objetivo N°. 7.-Identificar la realidad actual de la comunidad para lograr un proyecto de acuerdo al contexto económico, social, cultural.

Objetivo N°. 8.-Fortalecer las relaciones interprovinciales e inter comunales de la práctica ferial y socio - cultural.

Objetivo N°.9.-Crear el espacio adecuado para congregar a la comunidad en su conjunto, para concentraciones masivas con diferentes finalidades.

Objetivo N°. 10.-Mejorar la participación habitual recreativa.

4.3 OBJETIVOS DE RESPALDO

A. OBJETIVO PRODUCCIÓN

Crear centros de intercambio productivo y de comercialización que apoyen a la producción y al mercado, a través de la implementación y masificación de los sistemas de producción para incrementar el nivel de ingresos de las familias productoras del pueblo y de la región. Dotar de infraestructura productiva a través de la inversión pública y privada, para promover el encuentro de productores y expositores.

B. OBJETIVO HISTÓRICO SOCIOCULTURAL

Rescatar, conservar los hitos históricos, costumbres y tradiciones tangibles e intangibles mediante la socialización, orientación y restauración de los patrimonios históricos religiosos y urbanos, para restablecer los valores de la identidad cultural del pueblo y de la región.

Difundir la cultura y tradición, a través de proyectos que apoyen al turismo, proyectando una ruta turística mediante una adecuada estructuración que promueva la cultura y la historia, motivando un intercambio cultural y propagación del mismo.



C. OBJETIVO MEDIO AMBIENTAL

"Manejar de manera sostenible de los recursos naturales a través de la utilización racional y equilibrada de suelos, ríos, flora y fauna para la conservación del medio ambiente del Municipio"

Apoyar a la producción y la conservación del suelo en su estado natural, capacitando y orientando a los pobladores respecto a prácticas de prevención y protección de suelos y barreras naturales, para la producción de calidad y que conserve el estado natural de los mismos. Respetar las condiciones naturales del suelo fomentando el uso de abonos orgánicos y la rotación de cultivos destinados a reponer la composición y fertilidad de los suelos.

5.- LA VISIÓN Y MISIÓN DEL PROYECTO

5.1 VISIÓN:

Debido a profundos cambios que se han dado durante los últimos años en el mundo y en el tejido sociocultural del país y de nuestro Departamento, se ha configurado un nuevo marco conceptual para el trabajo de este centro, con una visión que supera la concepción humanística de Cultura (artes, letras, arquitectura) para aplicar la concepción antropológica de la misma, que considera que: Cultura es el conjunto de rasgos compartidos y transmitidos por un determinado grupo humano, que sirven para organizar su forma y estilo de vida, darle identidad y diferenciarlo de otros grupos humanos. Es resultado de un proceso de interacción social y de creación colectiva que construye un complejo total que incluye conocimiento, creencias, arte, moral, ley, costumbres y otras aptitudes y hábitos adquiridos por el hombre como miembro de una sociedad. En el concepto de Cultura entran todos los elementos aprendidos que se transmiten y comparten. Se excluye sólo aquello que se hereda biológicamente.



5.2 MISION:

La misión es preservar y enriquecer el patrimonio cultural tarijeño en todas sus expresiones, haciendo del mismo un factor de integración departamental y regional y de unidad respetuosa de la diversidad y de los derechos humanos, incorporando la cultura como elemento estratégico de desarrollo regional y contribuyendo a la proyección de Tarija como una región de valiosos atractivos culturales sustentados en sus tradiciones, costumbres, creaciones y en conceptos de universalidad de las manifestaciones del espíritu y la mente.

6.-HIPÓTESIS Y JUSTIFICACIÓN DELA HIPÓTESIS

6.1 HIPOTESIS:

Este centro cultural promoverá el desarrollo cultural y económico, ayudará también a la consolidación de un polo de desarrollo turístico de la región mediante la innovación cultural la competitividad de las regiones y ciudades realizando los sistemas turísticos y centros de infraestructura turística.

6.2 JUSTIFICACIÓN DE LA HIPÓTESIS:

La incorporación de un centro cultural con estas características sociales, es donde se realizarán actividades culturales como eventos, exposiciones plásticas, exposiciones esculturales, exposiciones de pinturas y la difusión de gran variedad de actividades culturales como el teatro, etc.

Una de las claves de nuestros procesos de turismo es la interacción entre la sociedad y la cultura original, y ésta pueda ser una propuesta multifacética.

Esta propuesta multifacética apoya en los nuevos procesos turísticos, que contribuyen a la conservación de nuestra historia e inculcar la concientización por nuestra



identidad cultural; además mejora el turismo en el municipio, contribuyendo a la mejor calidad de vida de los pobladores.

Con la presencia de una infraestructura de esta índole, se podrá beneficiar a la población del Valle de la Concepción conectándola con la ciudad de Tarija dándole un sello turístico a nivel nacional; ya que la producción vitivinícola es marca original de Tarija y la festividad de la Vendimia Chapaca está dentro de la lista de lugares turísticos de Bolivia.

7.- POLÍTICAS Y ESTRATÉGICAS DE INTREVENCION

7.1 POLÍTICAS DE INTERVENCIÓN

- Dotando de un equipamiento para el desarrollo social en el área de intercambio comercial, cultura y productivo para así mejorar el desarrollo social y económico.
- Permitir el flujo de turistas locales, nacionales y extranjeros para así tener mayores encuentros culturales y comerciales para la exposición de sus productos.

7.2 ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN

- Permitir el ingreso masivo de visitantes al Campo Ferial, ya que la exposición de su producción es muy buena para el turismo y la economía de la sociedad.
- Promover catálogos de las exposiciones con las que cuenta el Campo Ferial y promocionarlos.



UNIDAD 2

MARCO TEORICO

CONCEPTUAL



8.- ANÁLISIS DEL TEMA

8.1 CONCEPTUALIZACIÓN DE LA TEMÁTICA– TURISMO

El Turismo es uno de los motores que impulsan el desarrollo de la economía mundial, tanto en lo que se refiere al comercio internacional de servicios como a la generación de empleo.

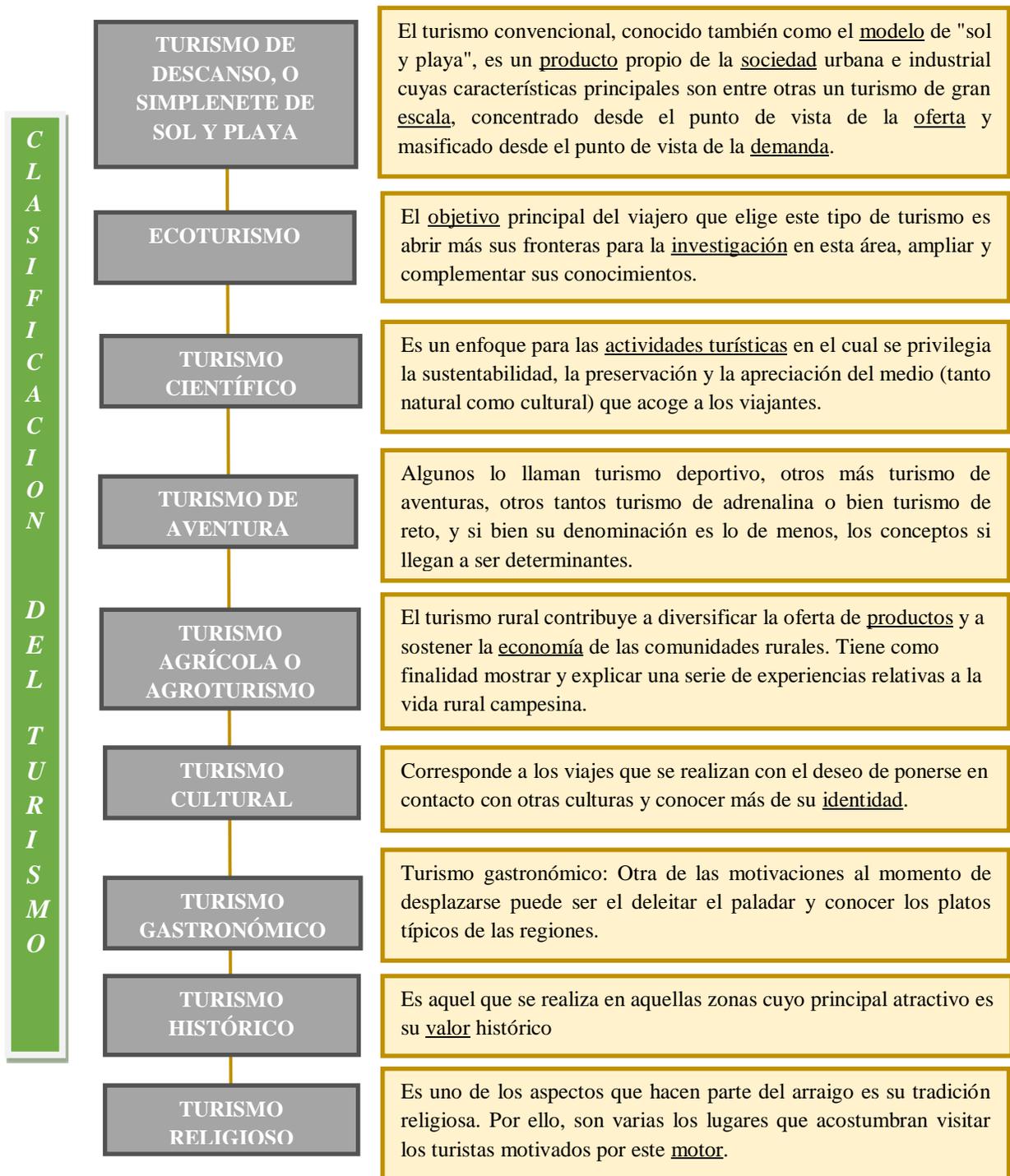
La Organización Mundial del Turismo (OMT) lo define cómo: “un fenómeno social, cultural y económico relacionado con el movimiento de las personas a lugares que se encuentran fuera de su lugar de residencia habitual por motivos personales o de negocios/profesionales.

Pero junto a esta definición genérica, desde un punto de vista analítico, el turismo responde a un lógica organizativa que opera como un sistema complejo que engloba personas, motivaciones, recursos, servicios, productos, empresas, beneficios, actividad económica, con multiplicidad de aproximaciones y respuestas.





8.2 CLASIFICACIÓN DEL TURISMO





8.3 CONCEPTUALIZACIÓN DEL TEMA - TURISMO

La cultura es la forma en que se expresa o manifiesta una determinada sociedad, de esta manera la importancia de la cultura viene dada por el desarrollo de un conjunto de características particulares propias de una persona o un conjunto de ellas, de ahí podemos decir que la cultura es el elemento que define a una persona manifestándose en su forma de vestir, la manera de expresarse diariamente, en sus tradiciones, en sus creencias, la cultura es, lo que una persona o sociedad nos quiere transmitir.

8.4 DEFINICIONES DE CULTURA

ATENAS, CENTRO CULTURAL DEL MUNDO ANTIGUO

Atenas capital de la provincia Ática y de toda Grecia, es una ciudad con 6000 años de historia y de vida.

En la Atenas prehistórica, la historia se mezcla con la mitología, dando lugar a mitos y fabulas.

Los dioses Poseidón y Atenas en su intento de competir por el dominio de la ciudad deciden ofrecer cada uno un regalo a sus habitantes. El dios ofrece el agua y la diosa el olivo. Los habitantes escogen el regalo de atenea tomando desde entonces el nombre de atenienses. El comercio y la artesanía florecieron, se fundaron colonias y empezó la explotación de las minas de plata de Lavrion. Los tiranos favorecieron las letras y las artes. Se inauguró así la primera biblioteca pública del mundo.

En el siglo IV a. C. la ciudad de Atenas se convierte en la cuna de la filosofía y la retórica consolidándose como centro cultural del mundo antiguo.

EVOLUCIÓN DEL SIGNIFICADO Y PRIMERAS CONTROVERSIAS

A partir del siglo XVIII, el Siglo de las Luces, este vocablo adquiere toda la carga significativa que posee en la actualidad. Por cultura se entenderá, a partir de entonces, el conjunto de los conocimientos y saberes acumulados por la humanidad a lo largo de sus milenios de historia, y la formación de la mente humana a través de la



adquisición de los mismos. Pero es también a partir de este momento cuando empiezan a surgir divergencias a la hora de emplear este término. Así, mientras que en el contexto de la Ilustración comienza a utilizarse el término cultura como sinónimo de civilización, asimilando este concepto con el progreso, en Alemania se impone una concepción más relativista de la historia, separando el significado de ambas palabras.

Como ocurre con cualquier realidad relativa al ser humano, la complejidad de la cultura, su misma definición y los campos que abarca han sido objeto de estudio y controversia desde hace más de un siglo, principalmente en el ámbito de las Ciencias Sociales.

A. CONCEPTO DE TEMÁTICO

La primera definición de temático en el diccionario de la real academia de la lengua española es *perteneciente o relativa al tema, especialmente el gramatical*. Otro significado de temático en el diccionario es *que se arregla, ejecuta o dispone según el tema o asunto de cualquier materia*. Temático *se utiliza únicamente un tema o motivo, como la fauna, los deportes, etc.*

B. EL CONCEPTO "CULTURA"

Etimología de la palabra "cultura" y primeros significados

Proviene del latín *cultus*, participio de *colere* que significa cultivar, cuidar del campo o del ganado. Hacia el siglo XIII, el vocablo se utilizaba para designar una parcela cultivada. Posteriormente su significado deriva de referirse a un estado a designar una acción: cultivar la tierra o cuidar el ganado. De aquí provienen palabras castellanas del tipo agricultura, apicultura, piscicultura, viticultura, puericultura, entre otras.

En el siglo XVI y especialmente en el XVII, el término comienza a emplearse en un sentido figurado para referirse al cultivo de cualquier facultad.



Conjunto de rasgos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y afectivos, que caracterizan a una sociedad o grupo social en un periodo determinado. El término “cultura” engloba además modos de vida, ceremonias, arte, invenciones, tecnología, sistemas de valores, derechos fundamentales del ser humano, tradiciones y creencias. A través de la cultura se expresa el hombre, toma conciencia de sí mismo, cuestiona sus realizaciones, busca nuevos significados y crea obras que le trascienden. La cultura vista como categoría histórica, es no solo algo necesario para el individuo, sino que también forma parte de su vida misma. Se sabe hasta la fecha reciente la noción de cultura se restringía a la designación de aquella parte de la creación humana centrada en el buen gusto literario y artístico el manejo apropiado y disfrute de las bellas artes y la posesión de un cúmulo de conocimientos y experiencias de cultivo. La cultura es todo aquello que no es biológico, transmitido socialmente, incluyendo esquemas de conducta artística, social, ideológica o religiosa y las técnicas para dominar el mundo circundante. Son costumbres, información, oficios, vida doméstica y pública, religión, ciencia y arte.

C. CARACTERÍSTICAS DE LA CULTURA

Aprendida y enseñada: las personas lo aprenden por la misma sociedad y lo enseñan por medio del lenguaje.

Inculcada: todo lo aprendido es transmitido a sus sucesores.

Intangible: está relacionada siempre con lo espiritual.

Dinámica y Cambiante: la cultura no es estática cambia conforme la historia lo vaya requiriendo.

Acumulada y Conservada: toda nuestra cultura proviene de un legado histórico.

Integrada y organizada: es integrada mostrando siempre su tendencia al cambio y a la adaptación.



D. DIVISIÓN DE LA CULTURA

Espiritual: Se manifiesta en las creencias y valores que maneja un grupo social. Su capacidad para afrontar, asimilar o rechazar elementos extraños a su cultura.

Social: Son conductas que se manifiestan como respuesta a las relaciones sociales que existen entre los miembros de una sociedad.

Cultura Material: Está conformado por todos los componentes palpables de una cultura.

Cultura Popular Tradicional: se entiende por cultura popular a todas aquellas manifestaciones que se desarrollen en el seno del pueblo y que poseen características propias por los procesos históricos y sociales que las determinen.

Esta división debe ser considerada globalmente y no individualmente ya que los tres interactúan entre si según antropólogos y sociólogos.

E. POLÍTICAS CULTURALES

Sirven para guiar, orientar, sistematizar las tareas de los organismos encargados de promover, difundir, crear y conservar la cultura. Son un conjunto de finalidades, objetivos y medios orientados a contribuir con el desarrollo integral del hombre y a la consolidación de la identidad cultural de cada comunidad.

F. LA CULTURA COMO OBJETO DE ESTUDIO

Será la Antropología Cultural la que finalmente se encargue del estudio de la cultura. Pero la propia nomenclatura de la disciplina ha provocado también discrepancias entre las distintas escuelas.

Llamada preferentemente Antropología Social en los círculos académicos británicos, Antropología Cultural en la escuela norteamericana y Etnología en la francesa, para



algunos autores estos términos solo son distintas maneras de nombrar una misma disciplina, mientras otros establecen diferencias entre ellos.

Así, la Antropología Social centraría su estudio fundamentalmente en las estructuras sociales, la Antropología Cultural en los rasgos y pautas culturales de las distintas comunidades comparando sus diferencias y la Etnología basaría su investigación en el estudio de pueblos distantes y, técnicamente, menos desarrollados, siguiendo un método comparativo semejante al de la Antropología Cultural.

De esta manera, Radcliffe-Brown, antropólogo social británico, consideraba una disciplina diferente la que realizaba Franz Boas, antropólogo cultural norteamericano, mientras que Clifford Geertz opinaba que el objeto de la antropología como disciplina, sin hacer distinciones, era estudiar la diversidad cultural en todas sus facetas a través de la observación de la conducta humana en su contexto cultural.

G. FINALIDAD DEL ESTUDIO DE LA CULTURA

En cualquier caso, podríamos afirmar que todas estas tendencias han tenido y tienen en común, como finalidad primordial, la inquietud por desentrañar los misterios de la compleja naturaleza social del hombre y sus múltiples manifestaciones. Difieren en el camino a tomar para conseguirlo. No hay que olvidar que el antropólogo, como cualquier ser humano, también pertenece a una determinada cultura que modela su pensamiento y sus inquietudes.

Es posible que llegar a una conclusión absoluta en esta materia sea imposible, pero también es cierto que el debate y las discrepancias enriquecen el conocimiento. La variedad de aportaciones, a lo largo de este siglo y medio por parte de los antropólogos de las distintas tendencias, ha permitido una mayor aproximación a la esencia de ese a veces gran desconocido, el ser humano, y a su creación, la cultura.



H. DIFERENTES NOCIONES DE CULTURA

“La cultura incluye todas las manifestaciones de los hábitos sociales de una comunidad, las reacciones del individuo en la medida que se ven afectadas por las costumbres del grupo en que vive, y los productos de las actividades humanas en la medida que se ven determinadas por dichas costumbres.”

Franz Boas (1930)

“La cultura se comprende mejor no como complejos de esquemas concretos de conducta, costumbres, usanzas, tradiciones, conjuntos de hábitos, planes, recetas, fórmulas, reglas, instrucciones (lo que los ingenieros de computación llaman “programas”) que gobiernan la conducta.”

Clifford Geertz (1966)

“La cultura alude al cuerpo de tradiciones sociales adquiridas que aparecen de forma rudimentaria entre los mamíferos, especialmente entre los primates. Cuando los antropólogos hablan de una cultura humana normalmente se refieren al estilo de vida total, socialmente adquirido, de un grupo de personas, que incluye los modos pautados y recurrentes de pensar, sentir y actuar.”

M. Harris (1981)

8.3 LA CULTURA EN LA ACTUALIDAD

En la actualidad, la educación ha comenzado a considerarse como un proceso que dura toda la vida y que abarca desde que el ser humano nace hasta el final de su existencia.

A comienzos de los años sesenta se produjo un cambio en el concepto de educación, identificándola, según **Coombs**, en un sentido amplio, con los procesos de



aprendizaje, sin tener en cuenta, dónde, cuándo o a qué edad se desarrollan tales procesos.

En el siglo XIX se expandió y monopolizó la institución escolar, sobre todo, en lo referente a la educación. La Pedagogía se centró fundamentalmente en la educación escolar y pareció olvidarse que la educación es algo mucho más amplia que lo que ocurre en la escuela. Hoy, en un mundo en proceso de cambio, es necesario potenciar diferentes modalidades educativas. Las situaciones educativas que la sociedad actual ofrece se pueden enmarcar en *educación formal*, *educación informal* y *educación no formal*.

En términos generales, la *educación formal* es la propiamente escolar. Ha constituido tradicionalmente las etapas y niveles educativos incluidos en el sistema educativo.

La *educación informal* se adquiere directamente sin mediaciones pedagógicas, en las relaciones sociales normales o por contacto directo con la realidad, o vienen situaciones no creadas expresamente con fines educativos.

La expresión *educación no formal* se comenzó a utilizar hacia mediados de la década de los sesenta para denominar a un conjunto de actividades educativas que tenían lugar fuera de la escuela. Se considera como alternativa a una educación formal desfasada y anticuada en relación con las demandas de una sociedad que se transforma constantemente y que, por tanto, plantea innovaciones en todo el proceso educativo.

La distinción entre *educación no formal* e *informal* radica en que la primera es intencional, sistemática, metódica y cuenta con objetivos pedagógicos previos y explícitos; está generalmente institucionalizada y se realiza mediante procesos específicos diferenciados.



Por otra parte, lo que distingue a los procesos educativos no formales de los formales es su ubicación o no en el sistema educativo, los cuales están dirigidos a impartir grados o niveles académicos oficiales: infantil, primaria, secundaria...

Cabe definir la *educación no formal* como *una educación estructurada, organizada y sistemática, realizada fuera del marco del sistema oficial para facilitar determinadas clases de aprendizajes, y con una intervención pedagógica intencional y consciente.* Con ella se hace referencia, entre otras intervenciones, a campañas de alfabetización de adultos, programas escolares a través de los medios de comunicación, procesos de formación y reciclaje profesional, instituciones para la educación del tiempo libre, programas de desarrollo comunitario para la tercera edad, **intervención cultural**, de educación permanente, etc.

Consideramos así la intervención cultural, objeto del presente tema, como parte de la educación no formal y su finalidad está unida a actividades de desarrollo de la creatividad, la expresión del ocio y las artes.

A lo largo del tema responderemos a diversas cuestiones relacionadas con la intervención cultural, ¿cómo se configura la cultura en la sociedad actual?, ¿en qué ámbitos se produce esa intervención?, así como un acercamiento al patrimonio artístico e histórico y el papel de las fundaciones.

PALABRAS CLAVE: cultura y sociedad, intervención cultural, como intervenir.

Existen determinados factores que inciden de manera importante a la hora de determinar las grandes tendencias de evolución de las acciones culturales y socioculturales, de los que se puede destacar los siguientes:

- Caracterización de esta sociedad como sociedad programada: fuerte control desde los poderes del Estado, que se inmiscuye más en la vida de los sujetos.



- Caracterización de una sociedad industrial avanzada o sociedad postindustrial, con un proceso de tercerización creciente de la economía, con la aparición de nuevas profesiones y la configuración de una nueva cultura productiva. También la transformación del concepto de consumo, tal y como se entendía en la sociedad industrial.
- Caracterización de una sociedad masificada. Desarrollo de la idea de cultura de masas, en la medida que esta se ha convertido en proveedora de los grandes mitos conductores del ocio, de la concepción del tiempo libre.
- Aparición de un modelo de organización de la sociedad a partir de nuevas estructuras de distribución económica. Esta nueva distribución de la renta tiene una amplia repercusión en el orden social, al provocar la emergencia de la denominada sociedad de los tres tercios, sociedad caracterizada por una progresiva marginación global, económica, cultural, social y educativa por parte de un sector, 1/3 se dice, que no puede acceder a los niveles socioeconómicos de los otros 2/3 de la sociedad, y por ende a los niveles culturales o sociales que estos 2/3 de la población disfrutaban.

9.-CLASIFICACIÓN Y TIPOS DE EQUIPAMIENTOS CULTURALES

Estándares de cada equipamiento cultural Guía de estándares de los equipamientos culturales en:

- Artes Escénicas:
 - -Teatro
 - -Sala polivalente
- Centro de Patrimonio:
 - -Museo
 - -Colección
 - -Centro de Interpretación



- -Archivo con servicio
- -Archivo sin servicio
- Centro de Arte
- **Centro Cultural**
- Biblioteca Pública

9.1 CONCEPTO DE CENTRO CULTURAL

Se designa centro cultural o casa de (la) cultura, y en ocasiones centro cultural comunitario, al lugar en una comunidad destinado a mantener actividades que promueven la cultura entre sus habitantes.

Algunas casas de la cultura tienen bibliotecas, talleres, cursos y otras actividades generalmente gratuitas o a precios accesibles para la comunidad. Este tipo de locales tienen una gran importancia para la preservación de la cultura local, sobre todo en comunidades rurales que carecen de teatros, cines o salas de conciertos. Aunque también en las grandes ciudades las casas de la cultura tienen importancia para mantener actividades culturales con grupos de todas las edades y estratos sociales.

Una casa de la cultura puede estar ubicada en un edificio histórico de una ciudad, como en el caso de la Casa de la Cultura de Buenos Aires, en Argentina o la Casa de la Cultura "José María Morelos y Pavón" en Ecatepec, México, o puede ser grande con exposiciones artísticas a nivel internacional como el Centro Cultural Universitario en Zapopan, México y el Centro Cultural Palacio de La Moneda en Santiago de Chile. También puede pertenecer a una red de asociaciones culturales en el país, como es el caso de Ecuador, donde varias Casas de la Cultura en diferentes ciudades pertenecen a la Casa de la Cultura Ecuatoriana. En algunas ocasiones, una casa de la cultura puede también estar albergada en edificios pequeños, sobre todo en poblaciones o comunidades de menor tamaño.



El concepto de **centro** tiene su origen en el latín *centrum* y puede hacer mención a diversas cuestiones. Una de las acepciones refiere al lugar donde se reúnen las **personas** con alguna finalidad.

9.2 CARACTERÍSTICAS

Un **centro cultural**, por lo tanto, es el **espacio que permite participar de actividades culturales**. Estos centros tienen el objetivo de promover la cultura entre los habitantes de una comunidad.

Ayuntamientos de ciudades y municipios, museos, fundaciones o incluso instituciones educativas, como pueden ser las universidades, son algunas de las entidades que normalmente cuentan con diversos centros culturales con el claro objetivo de ofrecer una amplia gama de actividades de tipo cultural relacionadas consigo mismas.

La estructura de un centro cultural puede variar según el caso. Los centros más grandes tienen auditorios con escenarios, bibliotecas, salas de computación y otros espacios, con la infraestructura necesaria para dictar talleres o cursos y ofrecer conciertos, obras de teatro, proyección de películas, etc. El centro cultural suele ser un punto de encuentro en las comunidades más pequeñas, donde la gente se reúne para conservar tradiciones y desarrollar actividades culturales que incluyen la participación de toda la familia.

A nivel general, tendríamos que destacar la existencia de centros culturales de gran importancia como sería el caso de los siguientes:

- Centro Cultural Paco Rabal. Un homenaje a uno de los actores más importantes de la historia del cine y el teatro del país es este espacio que se puso en marcha en Madrid con el claro objetivo de incentivar la cultura en uno de sus barrios más significativos como es Vallecas. En él, además de propuestas diarias, se desarrollan



eventos de cierto renombre ya como la Noche de los Teatros, Suma Flamenca o Madrid en Danza.

- Centro Niemeyer. En la ciudad asturiana de Avilés es donde se encuentra ubicado este lugar que recibe el nombre de uno de los mayores arquitectos que ha tenido Brasil. Exposiciones, conciertos, talleres, representaciones teatrales o proyecciones cinematográficas son algunas de las actividades que se acogen año tras año en él.
- Centro Cultural Palacio de la Moneda. En la Plaza de la Ciudadanía de Santiago de Chile es donde se encuentra ubicado aquel, que se puso en marcha como una manera de conmemorar el doscientos aniversario de la República del país. Salas de exposiciones, galerías de arte, salas de cine y un centro de documentación son algunas de las estancias que conforman aquel.

Por lo general, las actividades de los centros culturales son **gratuitas** o **muy accesibles**, de modo que ninguna persona quede afuera por cuestiones económicas. La propiedad de los centros culturales suele ser estatal o cooperativa, ya que habitualmente no se trata de instituciones con fines de lucro.

9.3 CENTROS CULTURALES-PROBLEMAS CENTRALES

Un centro cultural es más que un espacio donde se programan distintos tipos de actividades artísticas y, por cierto, mucho más que un pedazo de infraestructura en una ciudad con más de 50 mil habitantes. Un centro cultural es un espacio abierto y por ende una instancia de participación ciudadana, un lugar de intercambio, una instancia de democratización cultural a través de la promoción del acceso y por último, una posibilidad única de desarrollo para la comunidad artística.

Pero seguro que todo esto lo hemos escuchado una y otra vez. Siempre son las mismas palabras las que tienden a adornar la justificación de un espacio dedicado a las artes y la cultura, donde se hace hincapié en la importancia que este tipo de actividades tienen para una población en específico y para la “sociedad” en general.



Está en boga hablar de “participación”, “formación de audiencias”, “impacto” pero poco se escucha de modelos económicos, planes de marketing, programas educativos, sustentabilidad a largo plazo y estrategias de programación en torno a calidad artística.

Sin duda alguna los centros culturales deben existir. Sin duda alguna también, los beneficios tras su creación son diversos y fácilmente cuantificables (aunque no tan “cuali-ficables”). Sin embargo, me parece interesante poder hacer una reflexión a partir de lo que estos espacios **NO deben ser**. Aunque es una falacia evidente llegar a pensar que las cosas pueden ser definidas a partir de lo que “no son”, de todos modos he querido hacer hoy este ejercicio. Sin embargo, vale recordar que un centro cultural, por cualquiera que sea, es finalmente definido por su programación, por el tipo de servicios que presta a una comunidad determinada, por la capacidad que tenga de mantenerse como un espacio “activo” y accesible pero por sobre todo por la estrategia que cree con el fin de auto – mantenerse. Pero, como el juego parece ser un ejercicio interesante, podemos entrar en una serie de atributos y situaciones que estos espacios deben evitar a toda costa. Digamos entonces que un centro cultural, NO debe:

Pretender identificar a una comunidad, sino más bien definirse a partir de ésta. Los centros culturales no son estructuras aisladas e independientes que se puedan ir construyendo en distintos lugares al igual que se posicionan las fichas del metrópoli en el tablero del juego. Los centros culturales responden a las necesidades de una territorialidad específica y, por lo mismo, tanto su infraestructura como su plan de gestión y desarrollo deben partir de una manera inclusiva en donde se recojan las inquietudes de aquellos que efectivamente utilizarán el espacio. Es así como se debe establecer una triangulación entre la institución, los artistas y las audiencias, la cual suena aparentemente evidente pero sin embargo tiende a veces a fallar en la práctica.

En el caso de los nuevos centros culturales, parte de uno de los proyectos más emblemáticos del bicentenario en cuanto infraestructura cultural en Chile, existe una



total claridad de esta visión. Es por esto que no sólo se realizaron estudios previos a la planificación de estos centros, sino que además cada comunidad estuvo encargada de proponer su propio plan de gestión. Por supuesto que esto nos enfrenta con otros desafíos tales como tener que elaborar planes y programas de forma a priori a su real ejecución, muchas veces sin tener otros modelos dentro del mismo territorio para comparar o simplemente para buscar una alternativa a éstos. También caemos muchas veces en dar por hecho que los estudios de audiencia son capaces de entregarnos algo más que referencias demográficas, estadísticas o muestras específicas de cómo se ha comportado el público en el pasado, pero no necesariamente cómo lo hará en el futuro. Aún así, muchos de estos parámetros pueden servir como puntapié inicial para dar forma a estos espacios de interacción.

Entender la interdisciplinariedad como un espacio donde conviven diversas manifestaciones. La imagen de un espacio híbrido no está dado por poner las artes una al lado de la otra. Eso es la mera la co-existencia pero no necesariamente la interdisciplinariedad (o mejor aún la transdisciplinariedad) entre las artes. Las iniciativas de un centro cultural deben tender no solamente a una programación diversa y que dé cuenta de variadas manifestaciones artísticas tanto en forma como en contenido, sino que también debe existir la posibilidad de generar un cruce entre todas estas disciplinas. Por supuesto que no estamos hablando de hacer puestas en escenas conjuntas (aunque quizás no sería una mala idea tampoco), si no que estamos contemplando estrategias que, desde la gestión, acompañen a una promoción agresiva, fomenten las instancias de diálogos donde se muestren sus diferencias y similitudes, permitan diversificar audiencias y mejor aún capitalizar sobre la idea del omnívoro cultural (aunque en realidad no hay certeza que exista un mayor cruce de públicos entre una disciplina y la otra).

Medir impacto sólo a través de la asistencia y desaprovechar los argumentos económicos. Un centro cultural beneficia directamente a los artistas, a los asistentes pero también a aquellos que nunca pondrán un pié dentro de él. En primer lugar, el



posicionamiento de un espacio dedicado a la cultura aumenta exponencialmente la plusvalía del barrio donde éste se inserte. Evidentemente al existir un espacio de congregación cívica, de a poco va aumentando la accesibilidad a los medios de transporte, la afluencia de público, la revitalización de los barrios y la reactivación de la economía (lamentablemente podría llegar a ser muy similar a las ventajas de tener un mall). Un centro cultural es, al fin y al cabo, un espacio de comercialización de bienes en cuanto hay venta de entradas, impuestos, creación de empleos, comercio relacionado y por ende una potencial fuente de ingresos para la comuna. _Es importante, sobre todo en estos momentos donde al parecer el arte se ha visto obligado a defender sus presupuestos, dar a entender que la creación artística finalmente funciona con las mismas dinámicas que cualquier otra “empresa”, al menos en términos de financiamiento.

Es innegable pensar que lo que estamos comercializando finalmente es una entrada, un asiento específico a una hora determinada, una experiencia única. A diferencia de otros “productos”, el “producto cultural” es un intangible y, por lo tanto sólo podemos ofrecer el ser parte de algo que en realidad no se puede llevar para la casa.

Pensar en la cantidad por sobre la calidad. Siguiendo esta misma idea de unicidad y marketing, a la larga hay una cosa que siempre será atractiva: la calidad artística. Los grandes espectáculos y la calidad de éstos no sólo aseguran a un público si no que también construyen una relación de confianza entre el Centro Cultural y sus asistentes. Hay una reputación artística detrás de cada institución y es, a través de ésta, cómo se van posicionando los espacios entre la población. Es cierto que, a la larga, un centro cultural tiene la misión de ofrecer diversidad y cantidad suficiente como para incluir a todos quienes quieran acceder a él. Es cierto también que en términos de viabilidad económica mientras más estén siendo utilizados los espacios más provecho se está obteniendo de los recursos y mayores probabilidades de generar una retribución, sin embargo, hay que ser cuidadoso en la selección de programación.



Dentro de un plan de gestión es imprescindible considerar qué se entenderá por calidad artística y cómo se medirán esos parámetros. Hay que tener claridad sobre cuáles son los mecanismos de selección y de qué forma se establece una convocatoria (si es que la hay). Pensar en la programación implica que es necesario también cumplir con ciertas condiciones de infraestructura que fomenten la misión: salas de ensayo, posibles proyectos de residencia, factibilidad en cuanto a recursos técnicos, cantidad y capacitación del personal de apoyo necesario, etc.

Pensar que ser público no es la única forma de participar. Muchas veces al hablar de participación nos imaginamos salas llenas, filas en las boleterías, público, público y más público. Sin embargo un Centro Cultural tiene la obligación de asegurar la participación en distintos niveles que potencien no sólo a los diferentes sectores demográficos de la población sino que también entiendan que no todos los individuos quieren ver arte. La participación, entonces, debe incluir:

Primero, un fuerte componente educativo. Ver arte es participar, y está más que claro que cuanto antes sea nuestra exposición al mundo de las artes más temprano nos fidelizaremos como audiencias. Es por eso que muchos centros incluyen en sus planes educacionales los “proyectos para escolares” que ofrecen visitas guiadas a exposiciones, promociones de grupo a las artes escénicas y a veces también material complementario como charlas o guías de estudio. Sin embargo HACER arte es también una manera de participar. Una solución puede incluir talleres a la comunidad, los cuales no sólo abren la posibilidad de asegurar este acceso a las artes en otro campo de acción, sino que también ingresos para el funcionamiento del centro y campo laboral para los artistas interesados en explorar el mundo de la pedagogía.

Segundo, tener espacios donde la comunidad exponga su propio arte. La profesionalización del arte es subjetiva y muchas veces la educación formal no asegura la condición de artista. No por esto vamos a decir que cualquiera que experimente en alguna de estas formas de expresión pueda o deba ser considerado un



artista pero, por cierto, todo espacio a la comunidad debe considerar la expresión artística como una forma de participación.

Tercero y último, generar verdadera consciencia en la comunidad sobre la importancia que un centro cultural puede tener para la población asegura que también todos se sientan responsables de mantener y financiar este espacio. Un Centro Cultural no es una entidad aislada. Los vínculos con empresas privadas o las donaciones que se puedan recibir de parte de individuos generosos sólo dependerán de la cercanía que la ciudadanía tenga con el espacio en cuestión. Si un empresario ha tenido una experiencia única en el centro cultural (ha ido a ver buenas obras, alguien en su familia ha sido beneficiado con algún programa en particular, etc.), existen más probabilidades de que a futuro sienta deseo de invertir en la programación del Centro o en algún otro proyecto específico. Es importante entonces, crear cierta empatía. Por otro lado, si el centro es efectivamente un portavoz de la comunidad y logra ser altamente influyente para la población, las estrategias y posibilidades de auspicio crecerán también ya que el centro podrá generar interés sobre su reputación y visibilidad.

Para terminar, lo más importante es que estos Centros Culturales NO deben ser administrados por personas que no tengan experiencia o formación en la materia, NO deben contar con un único recurso de financiamiento, pero por sobre todo NO deben ser edificios vacíos utilizados para cortar cintas y hacer cócteles de inauguraciones pero carentes de rumbo, misión y gestión.

9.4 CONCLUSIONES

Podemos decir que la cultura es un contexto social que produce o desarrolla interpretaciones de significados diferentes así de esta forma se explica la múltiple existencia de culturas o sociedades. Realizar un concepto de cultura es definir las diversas manifestaciones que expresan los seres humanos con el fin de construir sus vidas a partir del desarrollo de sus propias actividades.



10.-CONCEPTOS Y DEFINICIONES.-

Los elementos conceptuales que sustentan al presente trabajo son:

10.1 TURISMO

Según la Organización Mundial del Turismo, el **turismo** consiste en los viajes y estancias que realizan personas en lugares distintos a su entorno habitual (una noche de estadía como unidad) y como máximo 365 días, por ocio, negocios u otros motivos. Arthur Bormann define el turismo como el conjunto de viajes realizados por placer o por motivos comerciales o profesionales y otros análogos, durante los cuales la ausencia de la residencia habitual es temporal. No son turismo los viajes realizados para trasladarse al lugar de trabajo.²

Walter Hunziker - Kurt Krapf, 1942 dicen que "El turismo es el conjunto de relaciones y fenómenos producidos por el desplazamiento y permanencia de personas fuera de su domicilio, en tanto que dichos desplazamientos y permanencia no están motivados por una actividad lucrativa".³

El término "turismología" surgió en los años '60, fue el yugoslavo Živadin Jovičić (geógrafo en su formación académica) el científico considerado "padre de la turismología", quién lo popularizó cuando fundó la revista del mismo nombre en 1972.

10.2 CONCEPTO DE TEMÁTICO

La primera definición de temático en el diccionario de la real academia de la lengua española es *perteneciente o relativa al tema, especialmente el gramatical*. Otro significado de temático en el diccionario es *que se arregla, ejecuta o dispone según el tema o asunto de cualquier materia*. Temático *se utiliza únicamente un tema o motivo, como la fauna, los deportes, etc.*



10.3 CULTURA

Cultura (en latín: *cultura*, 'cultivo')¹ es un término que tiene muchos significados interrelacionados.

Por ejemplo, en 1952, Alfred Kroeber y Clyde Kluckhohn compilaron una lista de 164 definiciones de «cultura» en *Cultura: Una reseña crítica de conceptos y definiciones*.

En el uso cotidiano, la palabra «cultura» se emplea para dos conceptos diferentes:

- Excelencia en el gusto por las bellas artes y las humanidades, también conocida como alta cultura.
- Los conjuntos de saberes, creencias y pautas de conducta de un grupo social, incluyendo los medios materiales que usan sus miembros para comunicarse entre sí y resolver sus necesidades de todo tipo.

Cuando el concepto surgió en Europa, entre los siglos XVIII y XIX, se refería a un proceso de cultivación o mejora, como en la agricultura u horticultura. En el siglo XIX, pasó primero a referirse al mejoramiento o refinamiento de lo individual, especialmente a través de la educación, y luego al logro de las aspiraciones o ideales nacionales. A mediados del siglo XIX, algunos científicos utilizaron el término «cultura» para referirse a la capacidad humana universal. Para el anti positivista y sociólogo alemán Georg Simmel, la cultura se refería a «la cultivación de los individuos a través de la injerencia de formas externas que han sido objetificadas en el transcurso de la historia.

En el siglo XX, la «cultura» surgió como un concepto central de la antropología, abarcando todos los fenómenos humanos que no son el total resultado de la genética. Específicamente, el término «cultura» en la antropología americana tiene dos significados: (1) la evolucionada capacidad humana de clasificar y representar las experiencias con símbolos y actuar de forma imaginativa y creativa; y (2) las distintas maneras en que la gente vive en diferentes partes del mundo, clasificando y



representando sus experiencias y actuando creativamente. Después de la Segunda Guerra Mundial, el término se volvió importante, aunque con diferentes significados, en otras disciplinas como estudios culturales, psicología organizacional, sociología de la cultura y estudios gerenciales.

Algunos etólogos han hablado de «cultura» para referirse a costumbres, actividades o comportamientos transmitidos de una generación a otra en grupos de animales por imitación consciente de dichos comportamientos.

10.4 CENTRO

Es una institución o lugar donde se reúnen, acuden o concentran las personas o grupos por algún motive, con alguna finalidad social o concentración económica.

10.5 EXPOSICIÓN

Una exposición es un acto de convocatoria, generalmente público, en el que se exhiben ideas, colecciones de objetos de diversa temática, es también referido al acto en el que una persona habla, expone o desarrolla un relato ante un auditorio.

10.6 PRODUCCIÓN

Es la creación y procesamiento de bienes, mercancías y servicios incluida su concepción, incluidos medios capitalistas desde un concepto material su procesamiento en las diversas etapas y la financiación ofrecida por los bancos. Se considera uno de los principales procesos económicos, el medio a través del cual con trabajo humano crea riqueza

10.7 RECREACIÓN Y TURISMO

La aparición del turismo como fenómeno de masas se sitúa a partir de la II Segunda guerra mundial con el desarrollo de las tecnologías de transporte y la consolidación de períodos de tiempo libre en las vacaciones pagas como



derechos de los trabajadores. El turismo aparece entonces como una práctica recreativa del tiempo libre vacacional. Los motivos de los desplazamientos – condición de posibilidad del turismo- se constatan afines a los motivos que originaban las actividades recreativas realizadas en el tiempo libre cotidiano, salud, descanso diversión y placer, mediados por la realización de las actividades que permitiera el destino elegido.

La vida cotidiana ofrecía una temporalidad para actividades después de la jornada laboral, y los reclamos sostenidos por un descanso más prolongado dan lugar a las vacaciones pagas, origen del turismo tal lo entendemos en las sociedades modernas. El turismo surge como una actividad recreativa en una temporalidad más prolongada y en un espacio diferenciado al del lugar de residencia habitual. Ahora bien, para que ocurra el hecho turístico y a partir del desplazamiento que conlleva se han debido desarrollar los denominados servicios básicos del turismo –alojamiento, alimentación y transporte-, materializados en hoteles, restaurantes, líneas aéreas y de buses entre otras. La consecuencia inmediata al desarrollo de tal estructura para la atención del turista ha sido la de otorgar al turismo un tratamiento diferenciado de otras prácticas recreativas, encubriendo en muchos análisis su esencia en manos del consumo. Esto propició una atención casi exclusiva a los aspectos económicos originados a partir de tales desplazamientos.

Atento a que el énfasis semántico responde a los paradigmas que sustentan quienes proponen los desarrollos teóricos se reconoce que, los desarrollos conceptuales que se realizaron alrededor del turismo han variado desde priorizarlo como una actividad económica, hasta destacarlo como una práctica social y cultural, pero unos y otros lo reconocen vinculado siempre al campo del ocio y el tiempo libre.



En este sentido Hiernaux (1999) –autor mexicano-, afirma que “el turismo es, antes que todo, una práctica social colectiva que integra mecanismos distintos de relación al espacio, a la identidad y al Otro. Por ende, mas que una actividad económica, el turismo es una práctica generadora de actividad económica en la misma forma que la religión, el deporte o la guerra”.

Esta definición, pone en primer plano la dimensión sociocultural del turismo, sin desconocer los beneficios económicos que del mismo devengan para el núcleo receptor. Entender al turismo como un fenómeno sociocultural –no en términos de consumo- nos pone más cerca de focalizar en el ser humano –ya sea el propio turista o el poblador local, dejando de lado las visiones de valoración negativa del fenómeno, para partir a identificar las posibilidades de enriquecimiento y desarrollo personal y colectivo que esta práctica recreativa encierra.

El turismo no es la panacea del desarrollo para cualquier sociedad y tampoco es el poder destructivo y la práctica despersonalizada, uno y otro extremo han contribuido a desvirtuar lo que el turismo como práctica recreativa en esencia representa.

Los beneficios de la actividad turística tanto para el turista como para el habitante del centro receptor, son muchos y guardan un carácter sinérgico cuando ésta no es dejada al arbitrio de las leyes de mercado, sino que se impulsa en una acción planificada en el marco del desarrollo local.

Con atención a estas reflexiones iniciales podemos resumir, sin la pretensión de ser exhaustivos, que las prácticas recreativo-turísticas en el marco de una política que armonice los distintos ámbitos de su economía, arroja los siguientes beneficios en relación a los aspectos económicos; ambientales y socio-culturales:



Impacto Económico:

- ✓ Ingreso de divisas, en su modalidad de turismo internacional.
- ✓ Generación de empleos directos e indirectos.
- ✓ Fortalecimiento de las economías regionales.
- ✓ Reconversión productiva, esto es la incorporación de servicios al turista en actividades productivas ya existentes que adquieren la forma de turismo rural, agro- turismo, etc.
- ✓ Posicionamiento como núcleo de oportunidades para recibir financiamiento nacional e internacional.
- ✓ Diversificación de mercados para los productos locales como artesanías y alimentos entre otros.

Impacto Ambiental.

- ✓ Crea conciencia para la protección del medio ambiente tanto por la acción ejercida sobre los turistas como por las medidas impuestas a las empresas en términos de prácticas medioambientales.
- ✓ Impulsa mecanismos legales para la protección de espacios naturales, definiendo áreas protegidas; reservas ecológicas; monumentos naturales, etc.
- ✓ Establece mediante la legislación normas para proteger la flora y la fauna, posibilitando controles y sanciones para la caza furtiva o introducción de especies exóticas.
- ✓ Transfiere prácticas ambientales positivas a otros sectores de la economía.
- ✓ Promueve investigaciones sobre los ecosistemas locales.
- ✓ Promueve el desarrollo de planes de manejo

Impacto Socio-Cultural.

- ✓ Revaloriza las costumbres de la comunidad local.
- ✓ Revaloriza fiestas populares y tradiciones locales o regionales.
- ✓ Favorece el reconocimiento de los pueblos originarios en sus demandas territoriales u otras.
- ✓ Impulsa la producción de artesanías y difusión de técnicas primitivas de realización.
- ✓ Promueve el interés por la recuperación y conservación de monumentos y sitios históricos.
- ✓ Promueve el interés por la creación y mantenimiento de museos antropológicos, históricos y de la vida cotidiana; muestras de arte, exposiciones fotográficas, etc.
- ✓ Promueve investigaciones vinculadas al patrimonio cultural local: historias de vida; procesos de poblamiento; primeros pobladores, etc.



La formación

Partiendo del reconocimiento que la actividad turística no es negativa pese, que son múltiples los beneficios que ella puede generar para una comunidad, la posibilidad de orientar un desarrollo turístico hacia el desarrollo humano, implica afrontar el desafío de instrumentarse para impulsar la intervención desde esta perspectiva. No solo se trata de entender que el turismo no es un mero consumo, sino que hay que partir hacia la apropiación de nuevas habilidades y destrezas que posibiliten cualificar la práctica en pos de propiciar una equitativa distribución de los beneficios que del mismo devengan armonizando el aprovechamiento de los recursos naturales con otras prácticas productivas del lugar y respetando el capital cultural de las poblaciones que habitan en los territorios con condiciones turísticas.

La intención de promover un profesional para actuar la gestión de la recreación y el turismo conjuntamente supone la comprensión de que tanto las actividades recreativas cotidianas como las actividades que motiven el desplazamiento del turista ocurren en un mismo espacio –el centro receptor- por tanto tiene que promoverse para el disfrute de ambos, más aún cuando los soportes de la actividad –natural o cultural- son patrimonio de la comunidad local. El turismo no puede incentivar la clausura de espacios para el poblador local. El riesgo que se pretende superar aquí es el de especializar el espacio jerárquicamente a favor de los turistas, anulando la accesibilidad de la población local a espacios estéticamente diferenciados. De ser así, habría que reconocer que a tal especialización espacial subyace una jerarquización de los sujetos en manos del poder establecido, por lo que los efectos negativos del turismo en términos de asimetrías sociales, que se pretenden anular, se potenciarían.

Nos referimos aquí, a que la comprensión del fenómeno turístico como herramienta de desarrollo humano, y para una real apropiación de las externalidades positivas que ya hemos destacado, debe prever la formación de los actores locales en atención a sus propios saberes tradicionales, imbricando los



mismos con los saberes que el técnico o el docente se propone aportar. No se trata de “colonizar” los saberes tradicionales del alumno sino de potenciar sus propios saberes a partir de la apropiación de los saberes técnicos que lo instrumentan para la acción en los nuevos escenarios del desempeño profesional. Que el poblador local pueda apropiarse de esta síntesis de saberes es lo único que nos ubica en la dirección adecuada para iniciar y consolidar un proceso de organización comunitaria, de verdadera autogestión, en la que la reflexión sobre su propia cultura sea el camino para definir que quieren mostrar al turista y en qué condiciones. Esta es, a nuestro entender, la única forma en la que el proceso de desarrollo que la comunidad emprenda sea sostenible en el tiempo.

Es así como se llega a una estructura curricular organizada en tres ciclos. El primero referido a Sustentabilidad y Desarrollo propone alcanzar la concientización de los alumnos habitantes de la localidad en relación al valor de los propios recursos naturales y culturales que poseen en su territorio. Para ello los módulos curriculares específicos focalizaron el reconocimiento de los atractivos naturales y su potencialidad turística; del mismo modo se indagó en la cultura local para detectar los valores diferenciadores de sus costumbres ya sean recreativas y productivas devenidas de los ancestros. La naturalización de estos procesos en la vida cotidiana impide reconocer el valor que las mismas prácticas tienen en la construcción de la propia identidad y el valor que encierran para el visitante en su búsqueda de conocimiento del Otro. Por tanto es necesario redescubrir el patrimonio y redescubrirse como cultura particular. Es así como se asistió por ejemplo a la identificación de utensilios, herramientas de producción, y comidas tradicionales como parte del capital cultural objetivado; a la revalorización de costumbres y juegos de los antiguos como parte del capital cultural apropiado o incorporado y a las formas de asociación y convivencia como parte del capital social con pautas propias.



Parte del proceso de re significación de lo local se trabajó en el módulo referido a la Programación de la Recreación Social. El mismo se estructuró a partir de identificar las propias modalidades de uso del tiempo libre y su valoración en términos del aporte que esas modalidades realizaban a la calidad de vida. Se identificó claramente cuáles de las propuestas recreativas constituían un aporte en este sentido y cuales respondían a otros intereses, evaluándose que aquellas prácticas asentadas en la naturaleza y la cultura del lugar eran las que favorecían la conciencia de identidad propia, puesto que reflejaban las formas como un colectivo social se relaciona con la naturaleza, con los otros habitantes y con manifestaciones dejadas por sus antecesores.

10.8 IDENTIDAD CULTURAL

Es un conjunto de valores, orgullos, tradiciones, símbolos, creencias y modos de comportamiento que funcionan como elementos dentro de un grupo social y que actúan para que los individuos que lo forman puedan fundamentar su sentimiento de pertenencia que hacen parte a la diversidad al interior de las mismas en respuesta a los intereses.

10.9 PATRIMONIO CULTURAL

Es la herencia cultural propia del pasado de una comunidad, con la que esta vive en la actualidad y que transmite a las generaciones presentes y futuras. Esta construido por todos los bienes y valores culturales que son expresión de la nacionalidad o identidad de un pueblo.

10.10 DESARROLLO SOSTENIBLE

Significa sostener el bienestar de los seres humanos a través del tiempo. Un corolario esencial de esta sentencia es la condición de que las acciones que se toman ahora, que es probable que tengan repercusiones negativas en el futuro de los seres humanos, estén asociadas con formas de compensación para el futuro. Desde que el capital



proporciona los medios para llegar al bienestar, muchos expertos en desarrollo sostenible concuerdan en que esta compensación implica la transferencia de capital de base de las actuales a las futuras generaciones.

10.11 TURISMO SOSTENIBLE

El turismo sostenible es una industria comprometida a hacer un bajo impacto sobre el medio ambiente y cultura local, al tiempo que contribuye a generar ingresos y empleo para la población local. El turismo solidario se entiende como una forma de viajar que se basa en el respeto de los viajeros hacia las personas y lugares que se visitan mediante un acercamiento más profundo a la realidad del país y un intercambio cultural positivo entre ambas partes. Además de contribuir al desarrollo económico de la zona con el alojamiento en lugares gestionados por la comunidad, consumiendo productos de comercio justo y visitando y colaborando en proyectos solidarios que allí se lleven a cabo. En definitiva una manera de viajar que tenga un impacto positivo tanto en las comunidades que visitan como en el propio viajero.

10.12 VITIVINICULTURA

La **viticultura** o **vitivinicultura** es el arte y ciencia del cultivo de la vid, para usar sus uvas en la producción de vino u otros productos. Es una rama de la ciencia de la Fruticultura.

10.13 CONCLUSIONES

El presente trabajo propone el acercamiento al turismo como actividad cultural para interpretar las formas de articulación entre éste y la recreación cotidiana. El análisis se plantea en relación a una intervención concreta con miras al desarrollo recreativo-turístico en manos de la población local; y a una situación de la recreación en una ciudad que se propone como centro turístico emergente.



11.- MARCO INSTITUCIONAL LOCAL

11.1 LOCAL

A nivel local, la disfunción y exposición de la producción está a cargo la Alcaldía del departamento, con la Dirección de Turismo y Cultura de la provincia Avilés y el municipio Uriondo.

11.2 SITUACIÓN DEL PROBLEMA EN LA PROVINCIA AVILÉS MUNICIPIO URIONDO.

La situación del problema del municipio y de las provincias, no cuenta con una infraestructura adecuada para poder realizar sus ferias y actividades culturales comunales que tienen durante todo el año.

FERIAS PROVINCIA AVILÉS

FECHA	PROVINCIA NOMBRE DE LA FERÍA	COMUNIDAD
Febrero	Feria de Intercambio	Copacabana
Febrero	Feria Agroindustrial	Tojo
Marzo	Fería Vendimia Chapaca	El valle
Marzo	Fería de la Uva	Juntas del Rosario
Abril	Fería Ganadera, del Queso y sus Derivados	Colon Sud
Agosto	Feria Departamental Agroindustrial del Tomate y Pimentón	Calamuchita
Movible	Fería Agropecuaria Ecológica	Huayco Grande



PROVINCIA AVILÉS

FECHA	NOMBRE DE LA FERIA	COMUNIDAD	LEY N°
Febrero	Virgen de la Candelaria	La Angostura	
Julio	Santiago	El Valle	

11.3 SITUACIÓN DEL PROBLEMA EN EL VALLE DE LA CONCEPCIÓN.

- El problema puntual del pueblo es que las ferias y actividades comunales son realizadas en las calles, plaza y campos deportivos lo cual es un perjuicio para el desarrollo del lugar.
- No cuenta con un lugar destinado para sus eventos sociales y culturales.

11.4 CONCLUSIONES

- Como se puede apreciar en la investigación realizada con respecto al tema dentro del contexto del pueblo se puede observar que las diferentes actividades feriales se realizan en las calles, avenidas y en la plaza del pueblo como también en algunos lugares que se presta para brindar eventos socio cultural.
- Estas actividades al realizarse si bien es atrayente para el pueblo, pero se mal utiliza estas áreas que están destinadas a otros usos, también se tiene que tener en cuenta un fuerte foco de infección de basura.
- No cuentan con ningún sanitario al alcance del público.
- Con el proyecto se pretende consolidar el rubro productivo del lugar, para poder atraer a los turistas y a la población general.



UNIDAD 3

MARCO REAL



12.- ANÁLISIS URBANO DE TARIJA

12.1 ÁMBITO REGIONAL

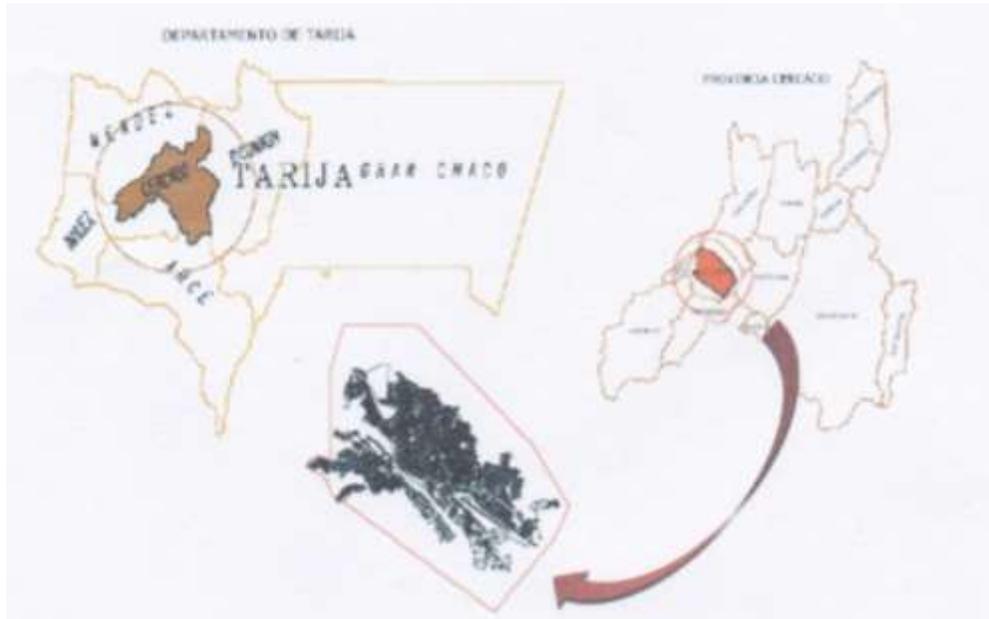
A. UBICACIÓN EN LA REGIÓN QUE PERTENECE



El departamento de Tarija, se encuentra ubicado al sur de Bolivia, limita al norte con el departamento de Chuquisaca, al sur con la república de Argentina, al este con la república de Paraguay y al oeste con los departamentos de Chuquisaca y Potosí. Geográficamente se encuentra entre los paralelos 20°50' y 22°50' de latitud sur y los meridianos 62°15' a 65°20' de longitud oeste. Tiene una extensión territorial de 37.623 km², que representan 3.4% del territorio nacional.



B. UBICACIÓN EN LA CIUDAD-PROVINCIA CERCADO



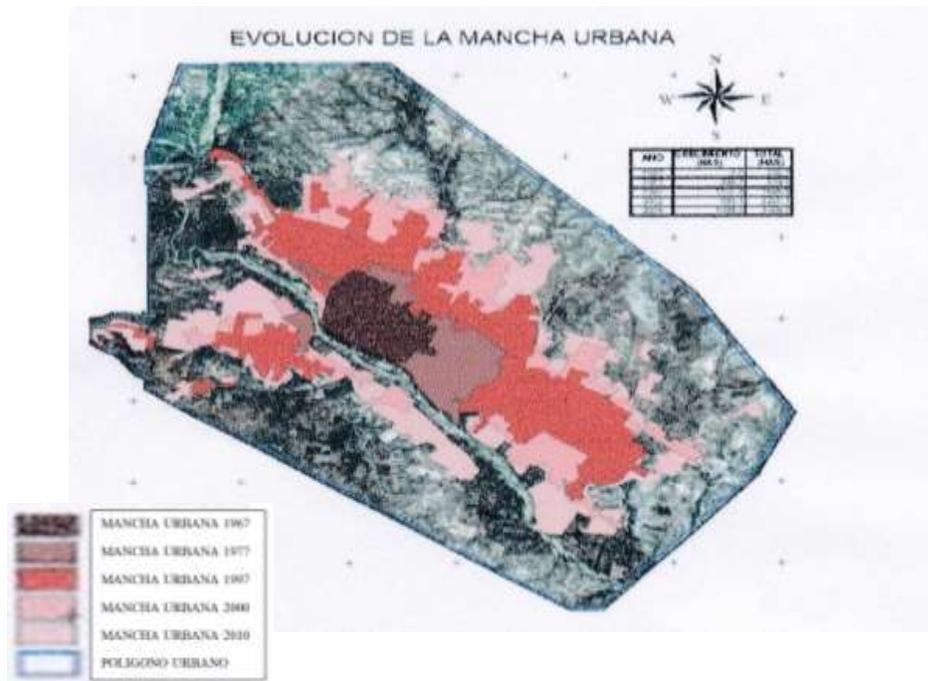
C. ANÁLISIS – EXPANSIÓN DESCONTROLADA

En la actualidad la ciudad ha crecido de una forma incontrolada, la población se expande de forma horizontal las estructurantes de la ciudad son las calles: Av. Las Américas, Av. Circunvalación, Av. La Paz, Calle Colon, General Trigo, Domingo Paz y Froilán Tejerina.





Se origina un crecimiento muy distendido de la población, lo que genera el encarecimiento e inadecuado desarrollo de la ciudad.



La zona central ha sido avasallada por los sectores comercial, financiero y administrativo de la ciudad, los que han dado lugar a una gran concentración de tráfico vehicular, saturando el centro con estacionamientos.

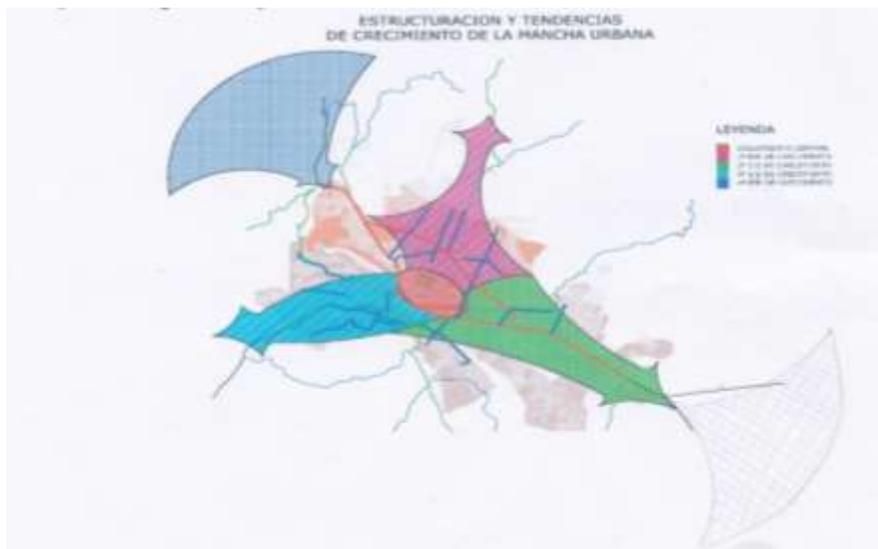




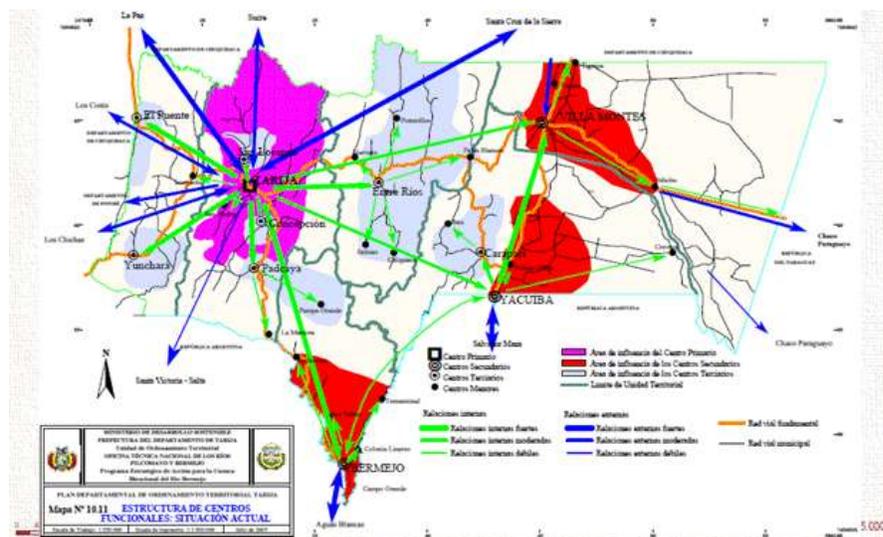
D. CRECIMIENTO URBANO

El espacio territorial de la ciudad de Tarija y la provincia cercado, compuesto por una extensa mancha urbana, ha rebasado el primer y único Plan Regulador del área urbana, incorporando al territorio áreas dispersas.

Que son de un proceso de conurbación con localidades circundantes.

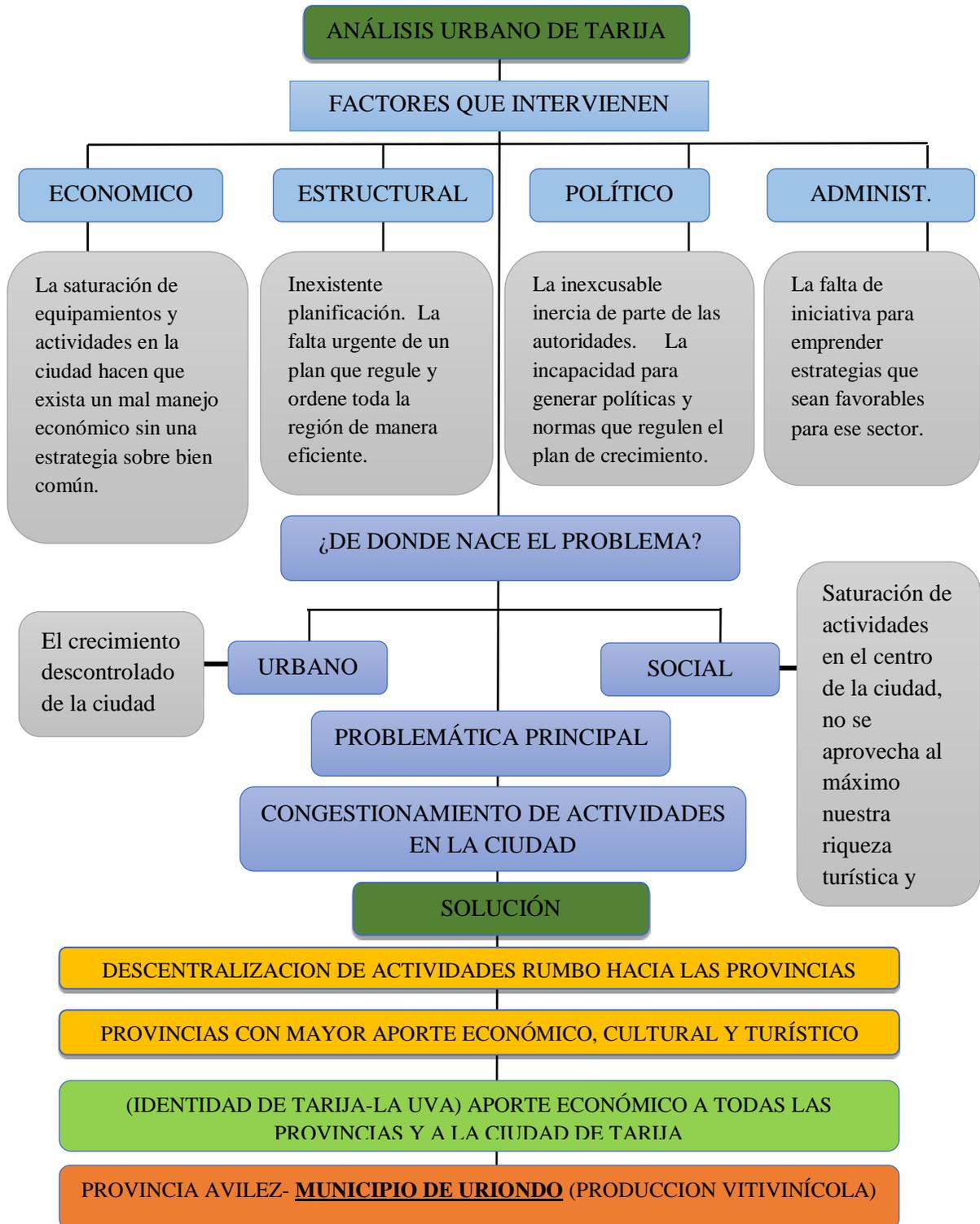


El 5º eje de crecimiento o estrategia es hacia las provincias con mayor aporte turístico, cultural y económico, porque las relaciones funcionales socio económicos son de manera directa con ellas.





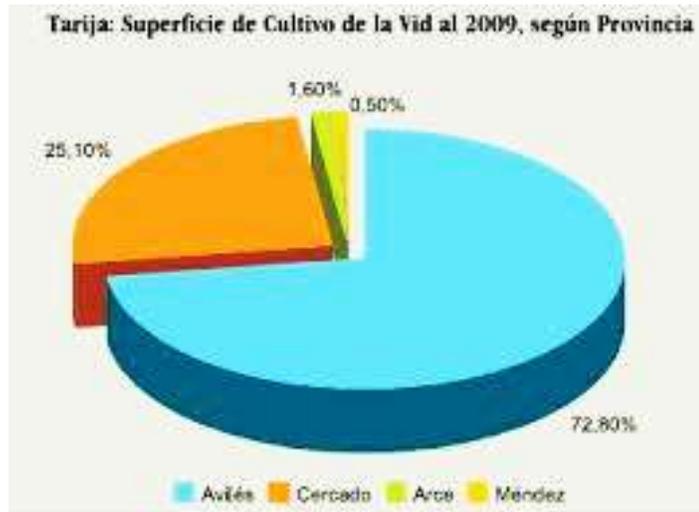
E. CONCLUSIONES GENERALES





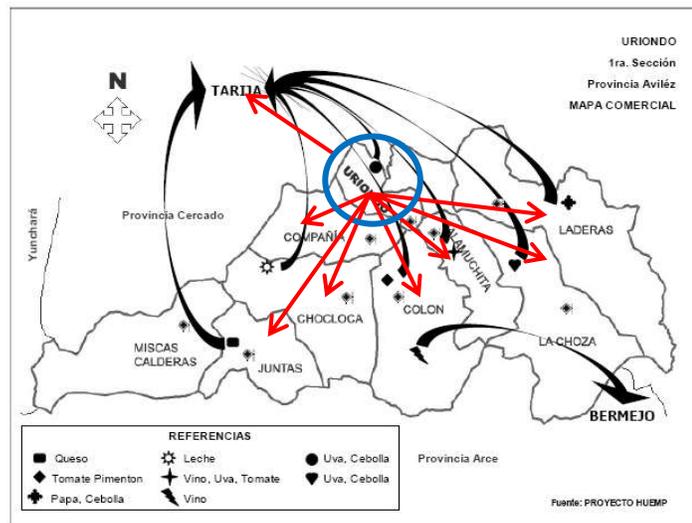
13.- ANÁLISIS URBANO DE LA PROVINCIA AVILÉS - MUNICIPIO DE URIONDO

MAYOR PRODUCCIÓN DE UVA – MAYOR APORTE ECONOMICO



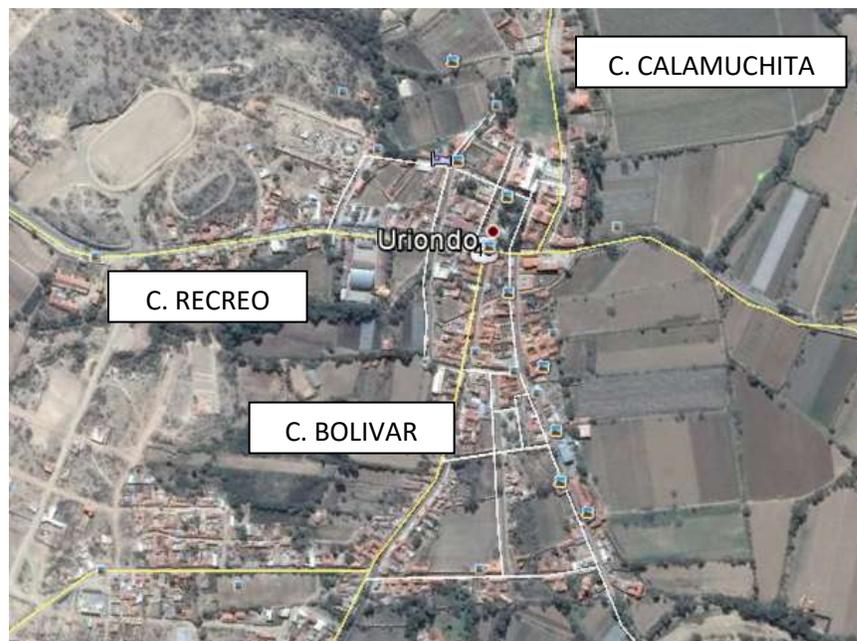
13.1 ANÁLISIS DE RELACIONES FUNCIONALES SOCIO ECONÓMICO PROVINCIAS-MUNICIPIOS-COMUNIDADES

Todos los sectores se benefician ya que el municipio de uriondo se encuentra al centro delas comunidades y trabaja como una red de servicios económicos, culturales y turísticos.



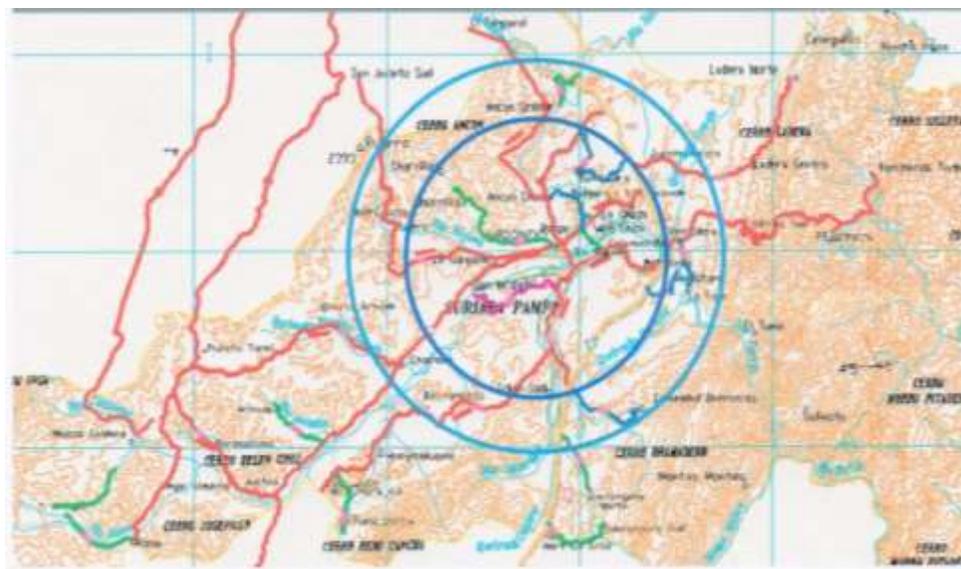


13.2 ESTRUCTURANTES



13.3 ANÁLISIS- RADIO EXPANSIVO – RADIO DE ACCIÓN A NIVEL NACIONAL

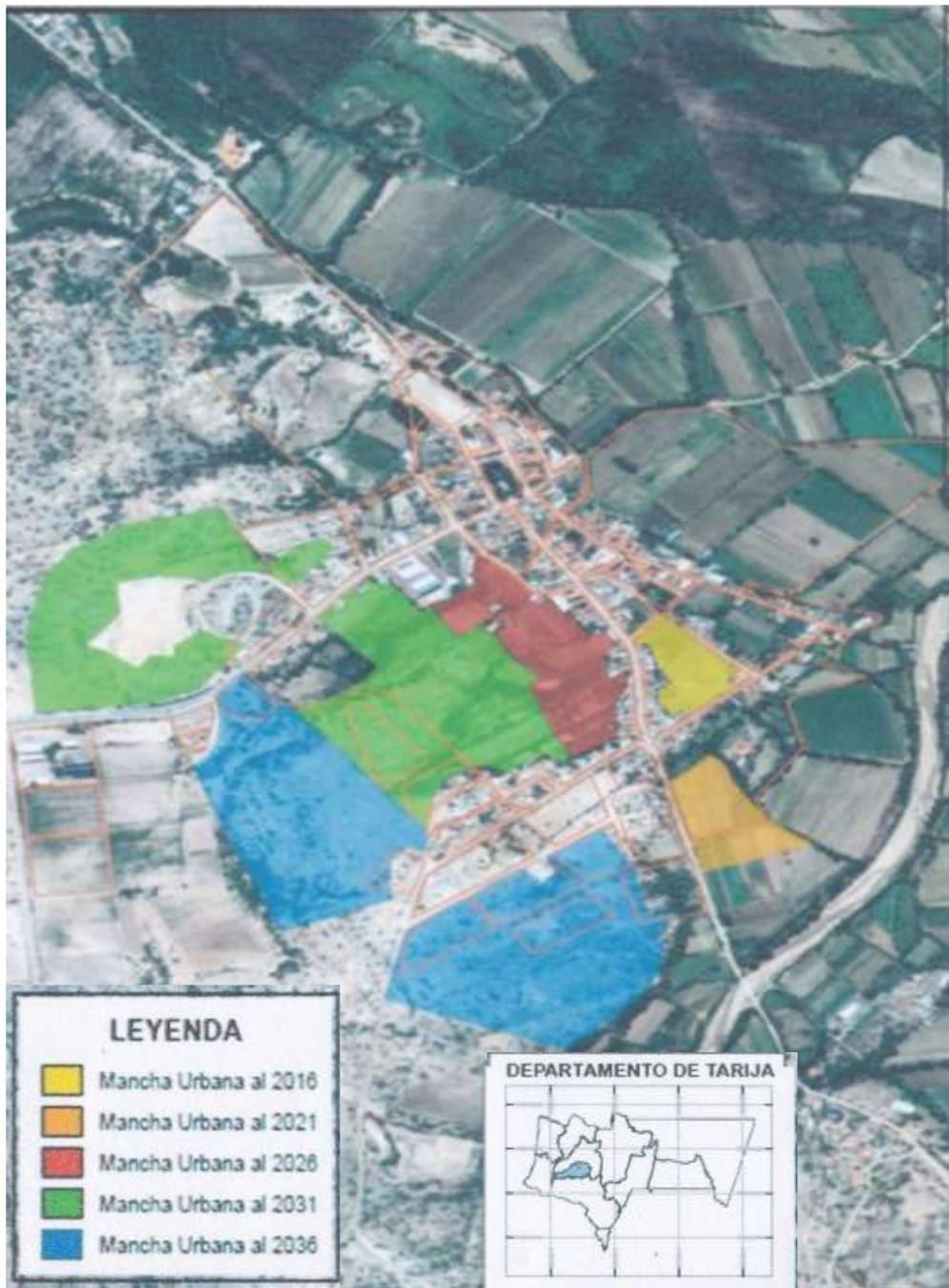
El municipio presenta un radio, en crecimiento constante beneficiando a sus diferentes sectores comunales





13.4 MANCHA URBANA-CRECIMIENTO DEL MUNICIPIO DE URIONDO

El crecimiento es hacia el noroeste del municipio, lo que es beneficioso para el sector porque ya se está descentralizando las actividades, evitando una saturación de población y actividades.

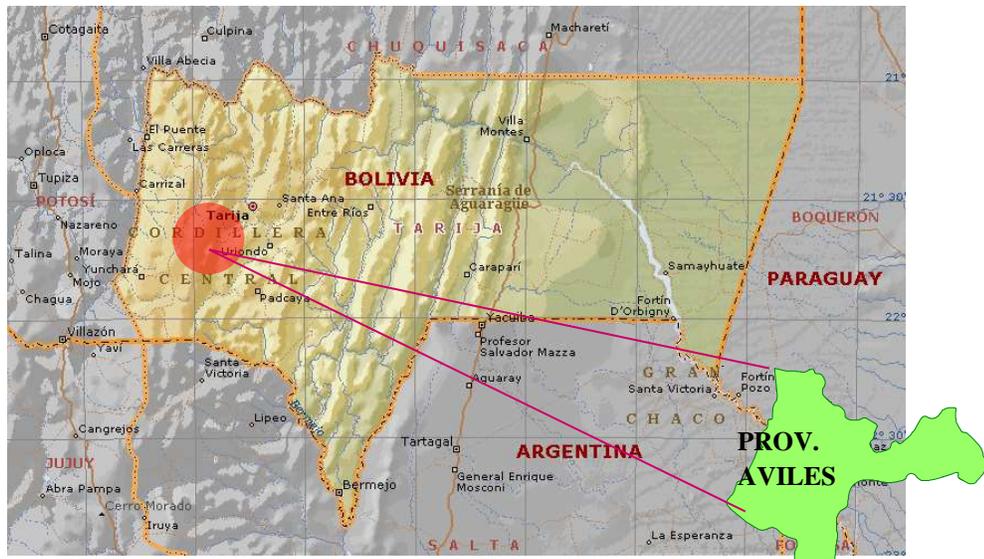




14.- ASPECTOS ESPACIALES DEL PROYECTO

14.1 UBICACIÓN GEOGRÁFICA

A. UBICACIÓN DEL PROYECTO EN EL DEPARTAMENTO DE TARIJA-PROVINCIA AVILÉS



B. UBICACIÓN DEL PROYECTO EN LA PROVINCIA AVILÉS- MUNICIPIO DE URIONDO

El gobierno municipal de Uriondo se encuentra localizado en la parte central del departamento de Tarija, con una orientación sur oeste, constituyendo gran parte su territorio el Valle, en el central del municipio, flanqueada por dos serranías, una al este y la otra por el oeste.

Los límites físicos naturales son la base para la definición de unidades político administrativo, como las serranías, ríos, etc.





C. RADIO DE ACCIÓN O DE ATENCIÓN DEL SERVICIO POLÍTICO ADMINISTRATIVO:

EL PROYECTO CENTRO TEMÁTICO CULTURAL:

Será a nivel nacional ya que alberga a visitantes de todo el país y beneficia directamente a Tarija y al municipio del valle y a sus alrededores.

D. ALTERNATIVAS DE TERRENOS:

a) ALTERNATIVA N°1:



El terreno escogido se encuentra ubicado en una calle de tercer orden, es decir a tras mano, cuenta con una superficie pequeña, este terreno no cumple con varios aspectos que serían factibles para el proyecto por ejemplo, no tiene una accesibilidad directa, no cuenta con una cercanía interesante al casco antiguo del pueblo de valle de la concepción para la realización de este proyecto, por otro lado la topografía del terreno es plana buena para la ejecución de infraestructura.



b) ALTERNATIVA N°2:



El terreno se encuentra ubicado dentro de un terreno particular al lado de una carretera de 2 orden sin nombre, está un poco distante del casco antiguo del pueblo del valle de la concepción. Es por eso que no cuenta con varios aspectos que el proyecto del centro cultural requiere para una realización optima de sus actividades, por ejemplo la distancia al casco histórico del valle de la concepción, la accesibilidad al terreno es regular. En cuanto a la topografía es plana se podría decir que es un beneficio para la realización del proyecto





c) **ALTERNATIVA N°3:**



Tiene distintos factores a considerar:

- **La cancha:** Le tercera alternativa es un terreno donde ya se realiza estas actividades culturales (como por ejemplo el festival de la vendimia chapaca, que es la actividad cultural más importante del municipio, entre otros) y es un deterioro a la imagen del lugar porque cada vez que se realiza esto la condiciones y el ambiente son inadecuadas exceso de personas, basura, etc. No existe un control respectivo.
- **Actividades:** las actividades culturales se realizan en canchas, plazas, y en la calle, no tienen un lugar donde concentrar este tipo de dinamismos.
- **La iglesia:** Es la iglesia más antigua del municipio, y que en la actualidad es considerado patrimonio cultural de la zona, sus condiciones son deplorables ya que se encuentra en un estado de deterioro y abandono, sin ningún tratamiento de restauración.





E. ELECCIÓN DEL TERRENO

CUADRO RESUMEN			
ESCALA DEL 1-10			
1 = MALO			
5 = REGULAR			
10 = OPTIMO			
CUALIFICACIÓN DE TERRENOS ALERNATIVOS			
VARIABLES	(1)	(2)	(3)
ACCESIBILIDAD	7	8	10
INFRAESTRUCTURA	6	6	9
TOPOGRAFÍA	8	8	9
DISTANCIA CENTRO	5	8	10
	26	30	(38)
CONCLUSION..... (3) CUMPLE			

ELECCIÓN DEL TERRENO

Se eligió este terreno porque estas actividades ya están implantadas en este sector en una forma improvisada desde años atrás, pero no cuenta con una infraestructura adecuada es más, se realizan en una cancha de futbol que por normativa por ser un espacio

deportivo no puede estar emplazado dentro del casco histórico del municipio por esta razón es un terreno apto para la elaboración



deportivo no emplazado en el casco histórico del municipio por esta razón es un terreno apto para la elaboración



de este proyecto. Además se mantendrá la iglesia formando parte de este centro cultural por ser patrimonio cultural.

F. UBICACIÓN PREDIO DEL MANZANO



14.2 SUPERFICIE

Cuenta con una superficie aproximada de 45625.3 m², la superficie ocupada (área construida) para la construcción del centro cultural será de 17651.3 (% 38.6 del total del terreno), dejando el otro 61.3 % (27974) para área tributara.

(Utilizando las dos canchas deportivas, la iglesia y las casas aledañas, el parque)



14.3 LÍMITES TERRITORIALES POR SECCIÓN DE LA PROV. AVILÉS.

Seccion	Norte	Sur	Este	Oeste
Primera Uriondo	Provincia de Cercado Tarija	Municipio de Padcaya Provincia Arce	Municipio de Entre Rios Provincia O'Connor	Yunchara Segunda seccion Provincia Aviles
Segunda Yunchara	Municipio de El Puente Provincia Mendez	Provincia Modesto Omiste Potosi y republica de Argentina	Municipio de Uriondo Primera seccion Aviles	Provincia Sud Chichas Potosi

14.4 EXTENSIÓN

La extensión territorial del municipio abarca aproximadamente **1176,12 Km²** (**117612.40 ha**) la misma que ha sido calculada en base al Sistema de Información Geográfica (SIG) y los software ArcView, Erdas y ArcGIS.

LATITUD Y LONGITUD:



Latitud:	-16.15
Longitud:	-62.01667
Altitud:	497
Diferencia horaria:	GMT -4
Salida del Sol:	6:12 AM GMT -4
Puesta de Sol:	6:21 PM GMT -4

14.5 DIVISIÓN POLÍTICA

El Municipio de Uriondo (primera sección) está dividida administrativamente en 9 distritos, pero es importante mencionar que dentro de la estructura política administrativa actual (nacional, departamental, provincial, municipal y cantonal) y de manera oficial, el municipio debería estar organizado en cantones y no en distritos, pero el gobierno municipal adopta la estructura administrativa distrital.



14.6 DISTRITOS Y COMUNIDADES

N° de Comunidad	Distrito		Comunidad	
1	1	Miscas	1	Miscas Caldera
2			2	Alisos
3			3	Antigal
4			4	Barbascuyo
5			5	Puesto Tunal
6	2	Juntas	1	Juntas
7			2	San Jose de Charaja
8			3	Armaos
9			4	Cabildito
10			5	Charaja
11			6	Rumicancha
12	3	Chocloca	1	Chocloca
13			2	Huayco Grande
14			3	Barrientos
15			4	Huayriguana
16			5	Almendros
17			6	San Antonio Chocloca
18	4	Colón	1	Colon Sud
19			2	Colón Norte
20			3	Barrancas
21			4	Guaranguay Norte
22			5	Guaranguay Sud
23			6	Monte Monte
24			7	Campo de Vasco
25	5	La Compañía	1	La Compañía
26			2	Rujero
27			3	Chorrillos
28			4	Mullicancho
29			5	Saladillo
30			6	San Nicolás
31			7	OTB Fuerte La Compañía
32	6	La Choza	1	La Choza
33			2	San Isidro
34			3	Sunchu Huayco
35			4	La Ventolera
36			5	Toma Tunal
37	7	Uriondo	1	OTB La Cruz
38			2	OTB LA Purísima
39			3	Pampa la Villa Chica
40			4	Pampa la Villa Grande
41			5	Ancon Grande
42			6	Ancon Chico
43	8	Calamuchita	1	Calamuchita
44			2	Mutuario
45			3	La Angostura
46			4	La Higuera
47	9	Laderas	1	Laderas Centro
48			2	Laderas Sud
49			3	Papachacra



14.7 DIVISIÓN POLÍTICA POR DISTRITOS Y COMUNIDADES

Políticamente la primera sección de la Provincia Avilés, Municipio de Uriondo se encuentra dividida en tres cantones:

Uriondo – Juntas – Chocloca

Seis distritos que conforman esta Sección Municipal, son los siguientes:

DIST. LADERAS	DIST. COLON
DIST. MISCAS CALDERAS	DIST. LA CHOZA
DIST. CALAMOCHITA	DIST. LA COMPAÑIA

14.8 ACCESO AL MUNICIPIO DE URIONDO

TIENE ACCESIBILIDAD.

Tiene una red fundamental y complementaria asfaltada que facilita la accesibilidad hacia el municipio de Uriondo. La carretera a calamuchita que conecta la ciudad de Tarija.



ESTRUCTURANTES DEL VALLE DE LA CONCEPCIÓN.

Carretera a calamuchita (el recreo) calle bolívar.



15.- ASPECTOS SOCIO CULTURALES

15.1 ASPECTOS DEMOGRÁFICOS

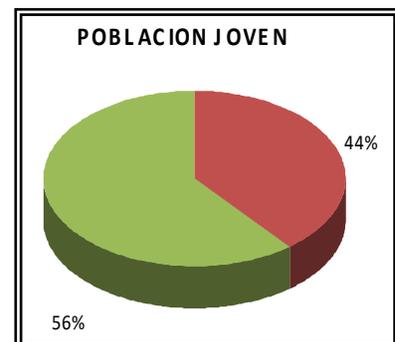
A. POBLACIÓN

Según el Censo Nacional de Población y Vivienda del INE **la población del municipio de Uriondo contaba con 14744 habitantes en 2012**, con una tasa de crecimiento del 1.7 %. Este dato se usará para realizar comparaciones con otros datos del INE.

El municipio de Uriondo para el año 2015 cuenta con 15.265 habitantes, lo que significaría un crecimiento importante de la población. Sin embargo hay que tomar en cuenta que el Sistema de Educación realiza los censos escolares incluyendo a toda la población, inclusive a personas que en realidad ya no viven en el municipio, que migraron por motivos laborales y que después de cierto periodo de tiempo vuelven a la comunidad.

La población del municipio es una población joven, 58.2% de la población está en el rango de 0 a 14 años, 38.4 % tiene entre 15 a 64 años y 3.3 por ciento tiene 65 años o más. Esto lo podemos apreciar en el cuadro de estructura de la población y también en la pirámide de población en el siguiente gráfico

El municipio de “El Valle de La Concepción”, en su grupo de edades, muestra que la mayor cantidad de la población está entre un rango de 6 – 30 años, siendo el 56 %, del total de la población, dando como resultado un alto nivel de recursos humanos, dispuestos a la capacitación.





Municipio de Uriondo: Estructura de la Población por Edad; 2007

Edad	Población	Porcentaje
80 y más	88	0,6
75-79	110	0,7
70-74	111	0,7
65-69	192	1,3
60-64	230	1,5
55-59	307	2,0
50-54	341	2,3
45-49	412	2,7
40-44	436	2,9
35-39	494	3,3
30-34	572	3,8
25-29	795	5,3
20-24	989	6,6
15-19	1199	8,0
10-14	1237	8,2
5-9	1119	7,5
0-4	6393	42,5
Total	15025	100

Existe en el Municipio de Uriondo una migración negativa 2,1 personas por mil habitantes.

B. MIGRACIÓN

a) ÍNDICE DE MIGRACIÓN:

-Se considera la migración como los movimientos territoriales humanos, donde se pueden clasificar en temporales y definitivos.

-La migración temporal: identifica a los comunarios que por falta de riego y caminos se ven imposibilitados de las oportunidades de trabajo, que a su vez conlleva inseguridad alimentaría por falta de ingresos, emigran entre los meses de mayo a noviembre. Pero muchos siguen inscritos en la comunidad y siguen teniendo sus casas y tierras, aunque a veces se van por años.



-La migración definitiva: tiene motivaciones similares a la anterior, es así que en los últimos 5 años han migrado en forma definitiva 586 personas, dirigidas principalmente a Tarija, al norte argentino, Villamontes y a la zafra de Bermejo y Santa Cruz.

-Se conoce que la migración temporal anual corresponde aproximadamente al 14% del total de la población, con predominancia del sexo masculino (68%) y jóvenes (76%), que significa que 68 de cada 100 personas que emigran son hombres y 75 de cada 100 emigrantes son jóvenes.

-La tasa de migración del Municipio de Uriondo es de 2.07% anual.

b) ¿POR QUÉ SE DA LA MIGRACIÓN?

La migración se da a causa de los bajos ingresos y la falta de empleo en épocas de estiaje (mayo - noviembre), por el rendimiento bajo de la producción agrícola, la falta de oportunidades laborales a nivel técnico, por la falta de infraestructura para la enseñanza técnica que posibilite el emprendimiento en la creación de propias fuentes de trabajo de los habitantes.

c) CONSECUENCIAS

La migración produce consecuencias severas, como el descuido de los terrenos, haciendas y afectando la educación de los hijos (analfabetismo), falta de mano de obra para el trabajo en diferentes rubros.



Migración en la 1ª Sección Prov. Avilés.

Sexo	Grupos de Edad		Total	(%)
	11 -30	31 -70		
Hombres	590	211	801	65
Mujeres	331	93	424	35
Total	921	304	1225	100

C. BASE CULTURAL DE LA POBLACIÓN

a) PROCEDENCIA O LUGAR DE ORIGEN

En la época precolonial se encontraban en el valle de Tarija varios grupos o etnias, al llegar los españoles quedaron sólo grupos de Tomatas. Gracias a su clima templado, prosperaron las producciones agrícolas y ganaderas de origen europeo, como por ejemplo vid, trigo, naranjo y ganadería de vacunos, porcinos, ovinos. Favoreciendo a una radicación importante de españoles de orígenes principalmente andaluces y vascos (Wikipedia, 2007).



b) ORIGEN ÉTNICO

-Un grupo étnico se define como un “grupo con una tradición cultural común y un sentido de identidad, que puede tener su propia lengua, religión y costumbres



distintivas”. Pero lo más importante es probablemente su sentido de identificación como un grupo tradicionalmente distinto.

-En el municipio de Uriondo, sólo se puede distinguir como grupo social: la población mestiza. Según datos del INE en el 2001, la mayoría de la población no se identificaba con ningún pueblo originario, pero hay muy pequeños grupos que se auto identifican con quechuas, guaraníes y aymaras u otro nativo.

Pueblo Originario	Población	Porcentaje
Ninguno	7.167	96,6
Quechua	218	2,9
Guaraní	9	0,1
Aymará	9	0,1
Otro Nativo	20	0,3
Total	7.423	100,0

c) IDIOMAS

El 97,3 % de la población tiene el castellano como idioma materno, sólo un 2,1% de la población habla quechua y un 0,2% aymará, como idioma materno.

d) RELIGIÓN

La mayoría de la población de Uriondo profesa la fe católica, sin embargo, existe la presencia de iglesias Evangélicas y Adventistas en algunas comunidades.

-En el siguiente cuadro se muestra la población en hogares particulares, por religión que profesa. La mayoría de la población es católica como se ve.

Religión que profesa	Población	Porcentaje
Católica	9.912	89,1
Evangélica	349	3,1
Otra religión	29	0,3
Ninguna religion	145	1,3
Sin respuesta	691	6,2
Total	11.126	100,0

e) TAMAÑO PROMEDIO DE LA FAMILIA



-El tamaño medio del hogar en el municipio es de 4,38 personas, ligeramente inferior al tamaño medio del hogar a nivel departamental para el área rural, que es de 4,56 personas.

-El tamaño de las viviendas y el tamaño medio del hogar indican el grado de hacinamiento de las familias, en el municipio el índice de hacinamiento es 1,95, este indicador es inferior al promedio rural departamental que es de 2,33.

f) LA MAGNITUD REGIONAL DE POBREZA

La provincia Avilés de Tarija presenta una elevada incidencia de pobreza en sus hogares, alrededor del 90,60% de sus hogares tiene deficiencias en sus necesidades básicas.

g) OCUPACIÓN Y EMPLEO

Los ingresos de los habitantes de la Primera Sección de la Provincia Avilés son generados principalmente por la producción agropecuaria, entre los principales productos se encuentran (vid, durazno, tomate, papa, cebolla, arveja y carnes) y por la migración temporal que comprenden periodos de 6 a 9 meses.

Cultivos	Área Cultivada (has.)	Volumen Producción (qq)
Papa	619,9	102.278,00
Maíz	3.146,2	84.004,00
* Vid	1453	240.649,75
Tomate	301,1	39.891,00
Cebolla	152,2	25.565,00



Arveja	63,1	2.776,00
Total	5.735,5	495.163,75

D. EDUCACIÓN

D.1.-EDUCACIÓN FORMAL.-

a) EDUCACIÓN FORMAL

➤ NÚCLEOS ESCOLARES

Los establecimientos educativos en el Municipio de Uriondo y como lo establece el SEDUCA, se encuentran conformados por Núcleos que albergan varias unidades educativas, es así que existen en el Municipio cinco núcleos educativos.

Municipio de Uriondo: Núcleos Educativos, 2007

Nro.	Núcleo	U.E.
1	Chocloca	10
2	Calamuchita	9
3	Nuevo Amanecer	7
4	Delfin Pino Ichazo	12
5	Miscas Calderas	5
Total		43

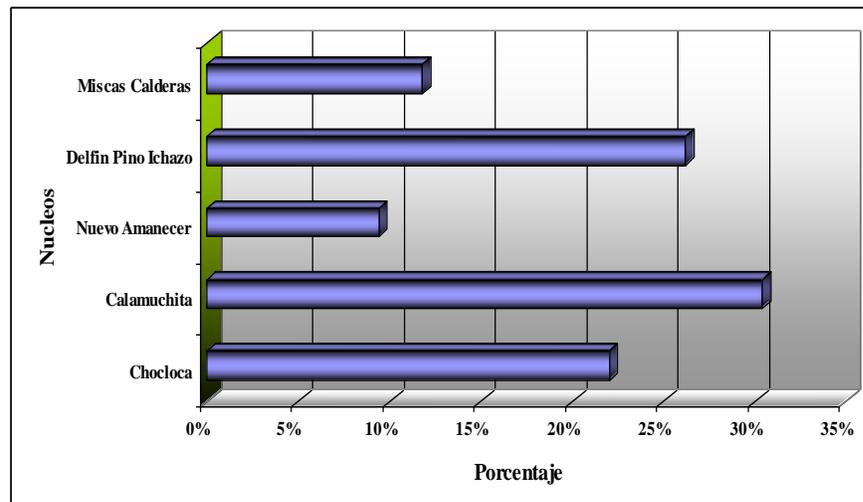
El Núcleo Miscas Calderas, localizado en la Comunidad del mismo nombre, es el más alejado respecto al Distrito Escolar de Uriondo, cuya distancia es de 34 kilómetros, le sigue el Núcleo Chocloca, ubicado en la Comunidad de Chocloca, distante a 13 kilómetros.



Municipio de Uriondo: Distancia del Distrito Escolar Uriondo a los Núcleos; 2007

Nro.	Núcleo	Distancia (Km.)	Dirección
1	Chocloca	13	Chocloca
2	Calamuchita	5	Calamuchita
3	Nuevo Amanecer	9,8	Colon Sud
4	Delfin Pino Ichazo	-	Valle La Concepcion
5	Miscas Calderas	34	Miscas Calderas

Municipio de Uriondo: Alumnos por Núcleo (en Porcentaje) 2006



Municipio de Uriondo: total de Alumnos por Núcleo; 2007

Nro.	Núcleo	Nro. De Alumnos
1	Chocloca	790
2	Calamuchita	1.090
3	Nuevo Amanecer	338
4	Delfin Pino Ichazo	940
5	Miscas Calderas	423
Total		3.581

Como es de esperar, en el Núcleo Delfín Pino Ichazo, ubicado en el área concentrada del municipio, se puede evidenciar una mayor cantidad de aulas, 74, debido a la mayor concentración de la población en edad escolar, le sigue el Núcleo Calamuchita



con 50 aulas. Los de menor número de aulas son: el Núcleo Miscas Calderas con 24 y el Núcleo Nuevo Amanecer con 22 aulas.

➤ **ÍNDICE ALUMNO/AULA**

Se mide el grado de hacinamiento en aulas, se obtiene dividiendo el total de alumnos matriculados sobre el número total de aulas disponibles.

Como se puede apreciar en el cuadro siguiente, es en el Núcleo Calamuchita donde hay mayor hacinamiento, 22 alumnos por aula.

Municipio de Uriondo: Índice Alumno/Aula; 2007

Nro.	Núcleo	Relación A/A
1	Chocloca	19
2	Calamuchita	22
➤ 3	Nuevo Amanecer	15
4	Delfin Pino Ichazo	13
5	Miscas Calderas	18
Índice Alumno/Aula; Global		17

➤ **MATRÍCULA EDUCATIVA**

De acuerdo a la serie histórica que se puede ver en el cuadro, el número de alumnos matriculados por gestión tuvo un crecimiento, por ejemplo, de 3.384 inscritos en la gestión 1997, para el año 2007 se tiene un total de 3.617 alumnos inscritos un incremento porcentual del 6,9 por ciento entre los años 1997 – 2007

Año	Inicial	Primaria	Secundaria	Total
1997	380	2.754	250	3.384
1998	377	2.808	250	3.435
1999	392	2.516	308	3.216
2000	350	2.739	315	3.404
2001	341	2.743	342	3.426
2002	333	2.747	371	3.450
2003	324	2.751	402	3.477
2004	316	2.755	436	3.507
2005	308	2.758	473	3.540
2006	301	2.762	514	3.577
2007	293	2.766	557	3.617



➤ DOCENTES POR NIVEL EDUCATIVO

Se tiene para la gestión 2006, un total de 177 docentes en sus diferentes niveles en todo el municipio de Uriondo, lo que significa un incremento del 27,7% respecto a la gestión 1997, este incremento en el número de docentes está inclusive por encima del crecimiento de alumnos matriculados que es del 5,7 % para el mismo periodo, es decir 1997 – 2006.

Municipio de Uriondo: Número de Docentes; Serie Histórica; por Nivel Educativo

Años	Inicial	Primaria	Secundaria	Total
1997	3	122	14	139
1998	3	132	14	149
1999	3	132	15	150
2000	3	135	17	155
2001	3	137	18	158
2002	3	135	20	158
2003	6	140	20	166
2004	6	138	23	167
2005	7	141	25	172
2006	8	143	27	177
2007	9	146	29	183

Como se puede apreciar el mayor índice se presenta en el Núcleo Calamuchita con 20 alumnos por cada docente y el menor índice en el Núcleo Delfín Pino Ichazo con 12 alumnos por cada docente.

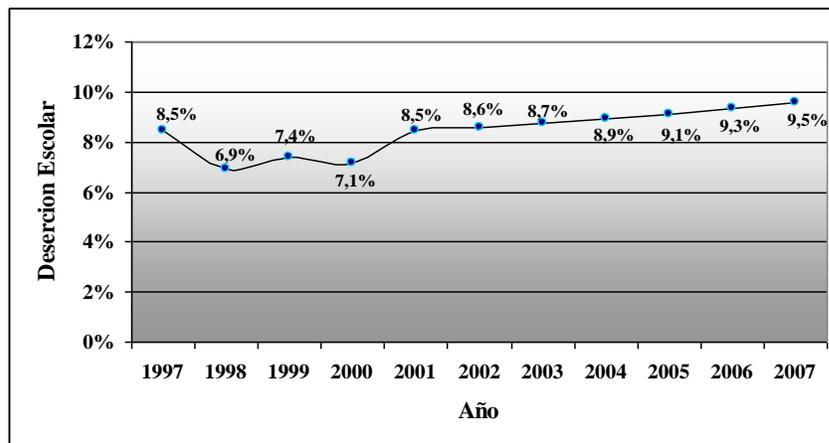
Nro.	Núcleo	Relación A/D
1	Chocloca	19
2	Calamuchita	20
3	Nuevo Amanecer	15
4	Delfín Pino Ichazo	12
5	Miscas Calderas	19
Índice Alumno/Docente; Global		17

➤ TASA DE ABANDONO (DESERCIÓN ESCOLAR)



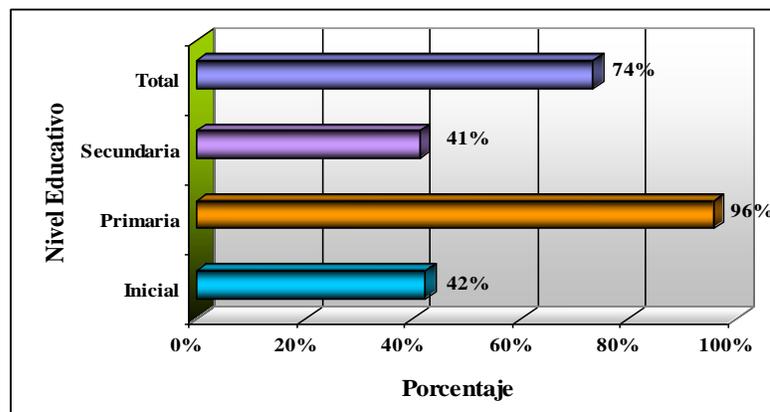
El gráfico señala: en la gestión 1997 se tuvo un 8,5% de deserción, que luego disminuyó hasta llegar a un 6,9% para la gestión 1998, durante los últimos 8 años se está incrementando la tasa de abandono, hasta llegar a un 9,5% en el año 2007.

Municipio de Uriondo: Deserción Escolar; Serie Histórica



Para realizar cálculos sobre la cobertura educativa por niveles de educación, se dividió a la población escolar en tres rangos a saber: de 4 a 5 años como nivel inicial, 6 a 13 años nivel primario y 14 a 18 años nivel secundario.

Municipio de Uriondo: Cobertura Educativa; 2007





b) EDUCACIÓN NO FORMAL

En cuanto a la educación no formal/alternativa, la sección sólo cuenta con una institución de educación alternativa, El Instituto Boliviano de Aprendizaje (IBA) Nuestra Señora del Rosario, dependiente de las Madres de la Congregación “DOMINICAS” con residencia en Concepción. Este instituto otorga títulos con respaldo de una Resolución Ministerial y tiene dentro de su enseñanza carreras como: corte y confección, mecánica y carpintería, dactilografía y computación.

La cobertura de la institución es amplia ya que jóvenes y señoritas de toda la Sección se capacitan y siguen una carrera técnica que brinde trabajo.

Actualmente el Instituto Boliviano de Aprendizaje Nuestra Sra. del Rosario tiene a 50 alumnos inscritos en las diferentes ramas de enseñanza, de los cuales 30 son varones y 20 son mujeres

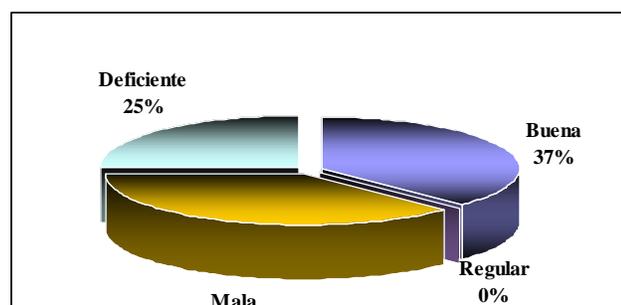
E. SALUD

Los establecimientos de salud en Uriondo son:

Nro.	Tipo de Establecimiento	Comunidad
1	Puesto de Salud	La Ventolera
2	Puesto de Salud	Miscas Calderas
3	Puesto de Salud	Colón Sud
4	Puesto de Salud	Juntas
5	Puesto de Salud	San José de Charaja
6	Centro de Salud	Calamuchita
7	Centro de Salud	Chocloca
8	Centro de Salud	OTB la Purísima

Del total de establecimientos de salud, un 37% está en buen estado, el 38% en estado malo y el 25% en estado deficiente.

Municipio de Uriondo: Estado de los Establecimientos de Salud; 2007





F. IDENTIFICACIÓN, VALORACIÓN DEL TIPO DE TURISMO EN LA ZONA

Después de haber realizado el recorrido y efectuado las entrevistas con los lugareños de cada comunidad, podemos identificar que se puede realizar diferentes tipos de turismos que mencionamos a continuación:

- ☞ **Agroturismo**
- ☞ **Ecoturismo**
- ☞ **Turismo cultural**
- ☞ **Turismo aventura**
- ☞ **Turismo gastronómico**
- ☞ **Turismo religioso**
- ☞ **Turismo arqueológico**
- ☞ **Turismo histórico**

Luego de las visitas realizadas a las diferentes comunidades del Municipio, se pudo evidenciar que en todas las comunidades existen variedad de patrimonio natural y cultural aptas para desarrollar la actividad turística, ya que existen paisajes naturales, festividades religiosas, lugares arqueológicos, casas antiguas con valor histórico, costumbres y tradiciones particulares.

Luego de las entrevistas realizadas a los pobladores se pudo constatar que dentro del municipio, el turismo es mínimo y es de tipo religioso y cultural, ya que los turistas que visitan lo realizan con motivos de fe y devoción a los santos y vírgenes, también



para manifestar sus costumbres y tradiciones mediante los bailes y cantos, estos turistas son de otras comunidades vecinas en su mayoría, existiendo también turistas que van de la ciudad de Tarija y otros Departamentos y también del exterior, pero en mínima cantidad, estos turistas también son originarios del lugar pero su residencia permanente es en otras ciudades. Y van con motivos de visita a los familiares, vacaciones, diversión, etc.

16.- ASPETOS SOCIO-PRODUCTIVOS

16.1.-ACTIVIDAD ECONÓMICA

Dadas las características de los nueve distritos, se ha podido definir un modelo productivo tradicional basado en la agricultura y ganadería, la cual se constituye en el pilar fundamental de la economía de las familias que habitan en el municipio, donde sobresale la vitivinicultura, horticultura y la producción de semillas.

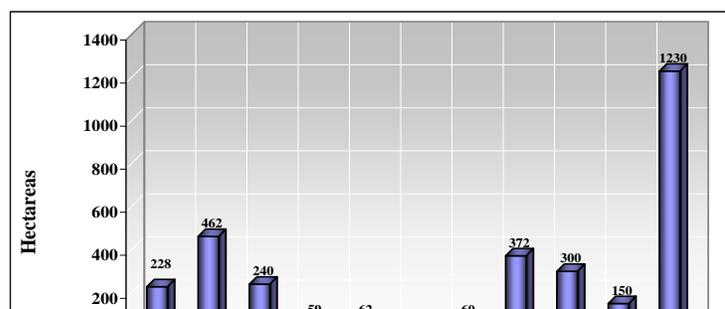
Los cultivos predominantes dentro del municipio son las frutales (vid, durazno, frutilla), tubérculos (papa), gramíneas (maíz, trigo). El área más cercana al Valle central de Tarija abarca gran extensión con el cultivo de la vid

A. CULTIVOS BAJO RIEGO

Del total de superficie de cultivo, la vid ocupa la mayor cantidad de hectáreas con riego cubriendo aproximadamente 1.424 Has.

El cultivo de la frutilla ha sido en los últimos años una de las mayores innovaciones respecto a los cultivos tradicionales, por ejemplo, la frutilla en condiciones medioambientales del municipio bajo riego rinde aproximadamente 10.500 Kg. /has.

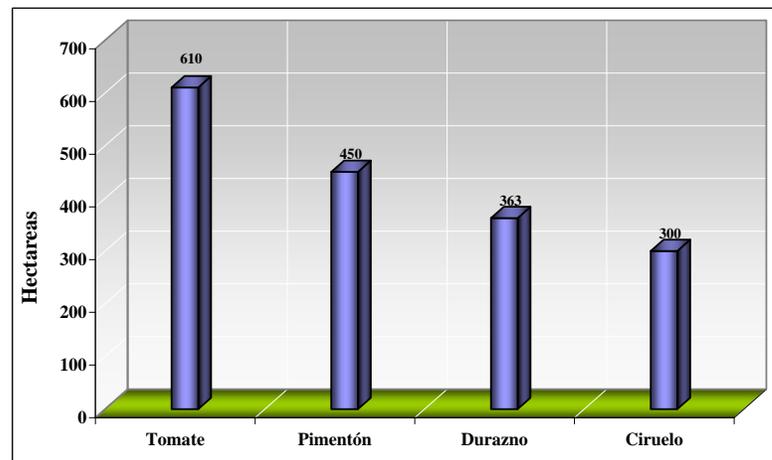
Municipio de Uriondo: Rendimientos Promedio por Hectárea de Productos expresados en Quintales; bajo Riego; 2007





Dentro de los cultivos tradicionales, el tomate es el cultivo que tiene un mayor rendimiento, alcanzando un rendimiento promedio de 610 cajas/has y el durazno con 270 cajas/has.

Municipio de Uriondo: Rendimientos Promedio por Hectárea de Productos expresados en Cajas; bajo Riego; 2007



Principales Cultivos Agrícolas a Riego

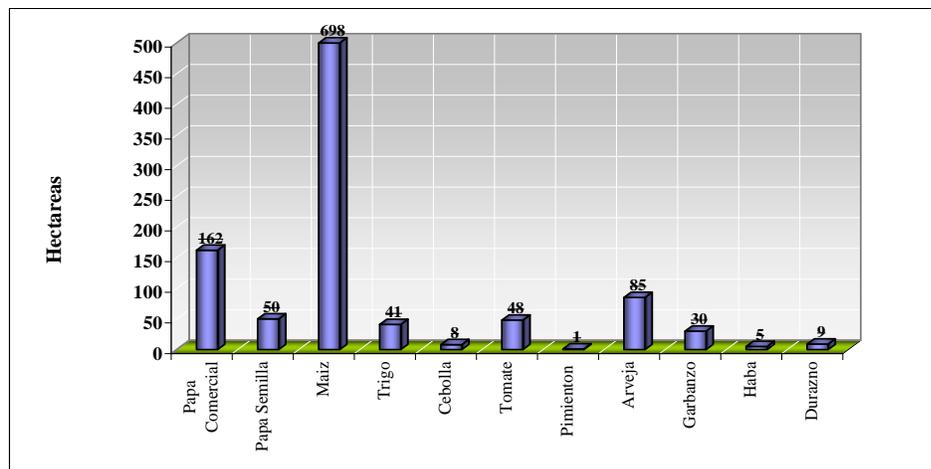
Principales Cultivos		Sup.Cultivada (Has.)	Valor Bruto (en Bs)	Cant.Semilla (qq)	Rendimiento qq./Ha.	Precio Unit. Bs/qq	Produccion Total (qq.)
Tuberculos	Papa	564	8776282	38	228	68	128608
	Tomate	319	6761212	1	610	35	194723
Hortalizas	Cebolla	163	2454163	2	462	33	75320
	Pimentón	6	148500	2	450	60	2475
	Remolacha	4	38400	3	240	40	960
	Acelga	1	330	0.4	1000	0.3	1000
Gramineas	Maiz	126	529238	1	59	72	7371
Leguminosas	Arveja	22	101750	1	62	75	1357
	Maní	6	18750	1	25	125	150
	Haba	1	1200	1	60	40	30
Frutales	Vid	1424	61512299	2448	372	116	529138
	Durazno	14	266438	1975	363	53	5075
	Frutilla	5	262500	10500	10500	5	52500
	Ciruelo	2	21000	2500	300	35	600
	Nogal	2	18000	2000	150	80	225



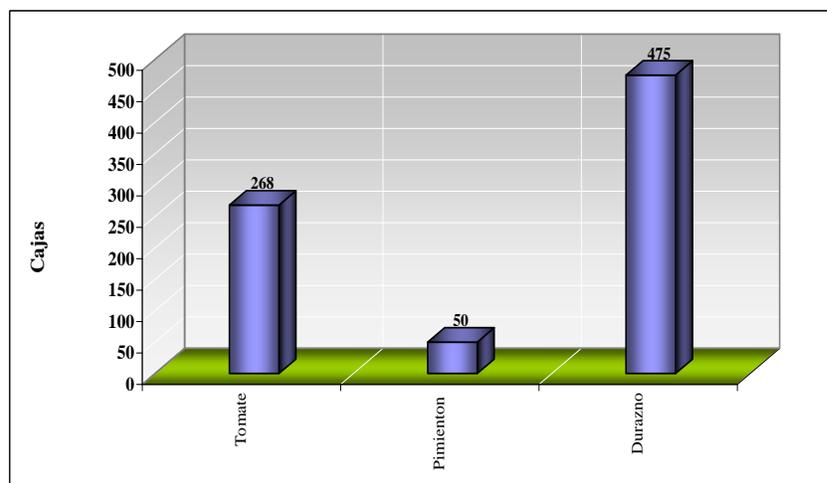
B. CULTIVOS Y PRODUCCIÓN A SECANO

Es este sistema de cultivo el que en su generalidad existe en la mayor parte del municipio, siendo 608 has., de maíz a temporal como llaman los comunarios, 162 hectáreas cultivos de papa, 85 hectáreas de trigo etc., como se puede apreciar en el gráfico siguiente.

Municipio de Uriondo: Superficie Cultivada de Los Productos Principales a Secano; 2007



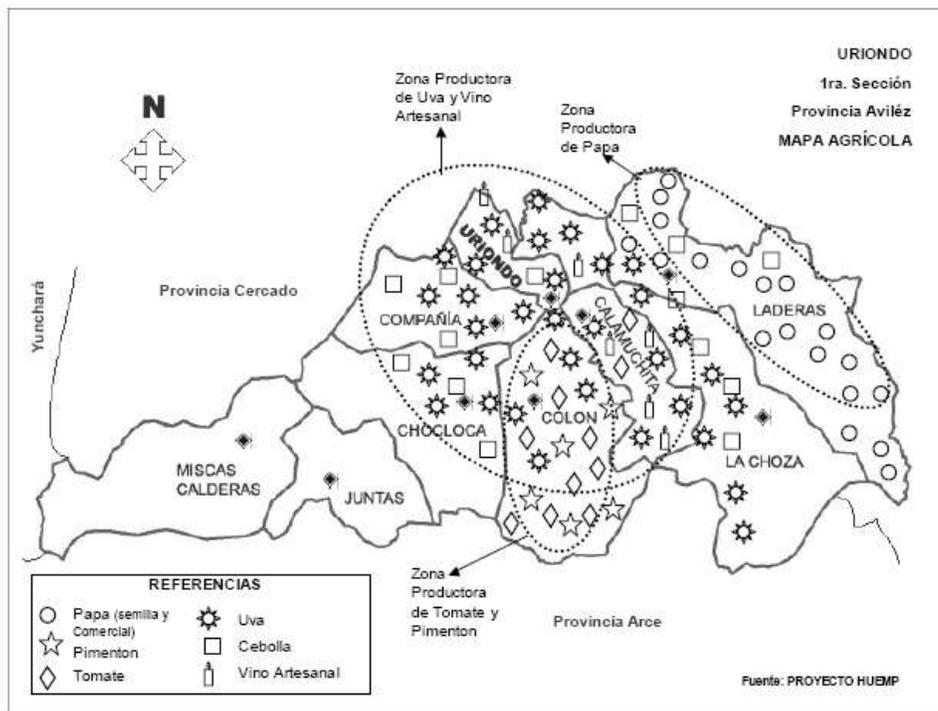
Municipio de Uriondo: Rendimientos Promedio por Hectárea de Productos





expresados en Cajas

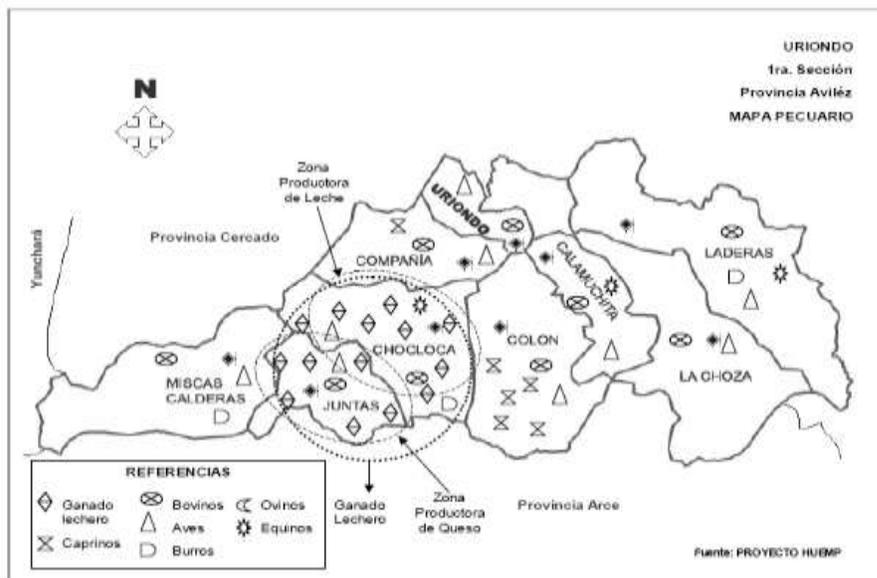
Principales Actividades Agrícola



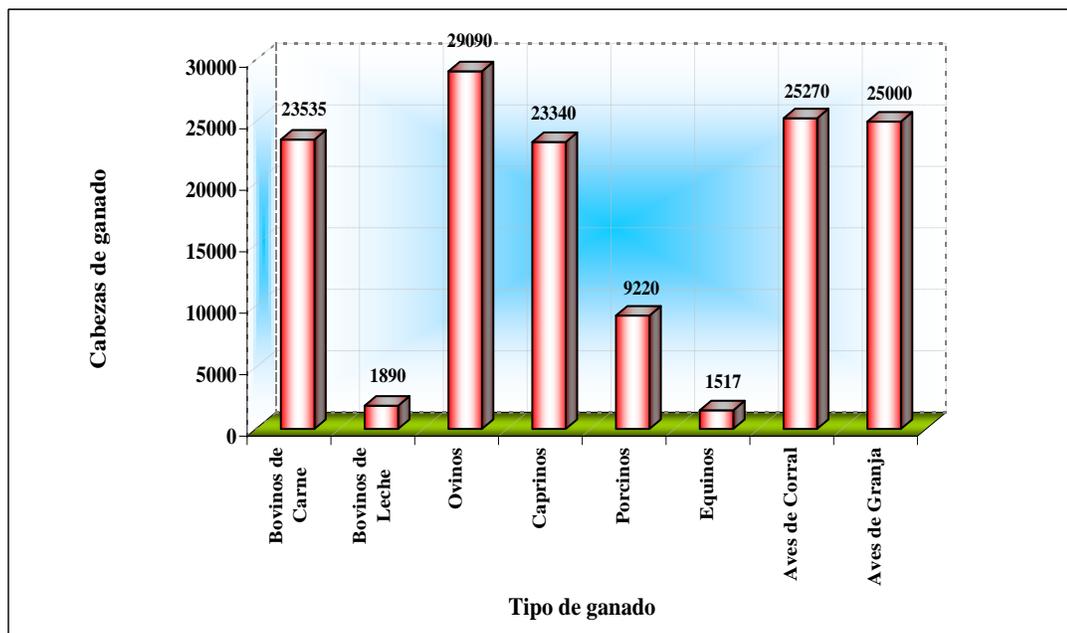
C. PRODUCCIÓN PECUARIA



La producción pecuaria en el municipio está compuesta principalmente por la ganadería bovina, ovina, caprina, porcina, equinos y aves.



Municipio de Uriondo: Producción Pecuaria; 2007





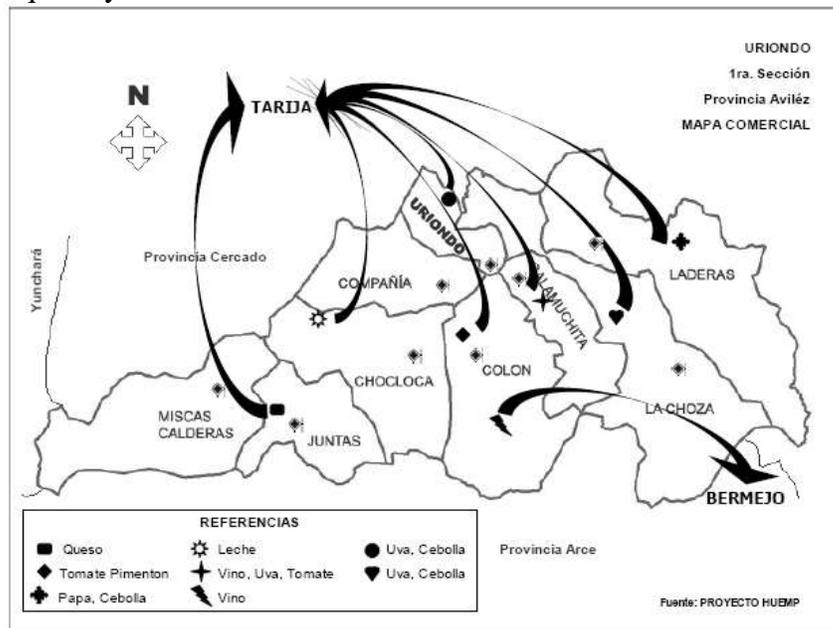
La producción pecuaria por distritos y el tipo de ganado dentro del municipio de Uriondo se detalla en el siguiente cuadro con mayor precisión.

Distrito	Tipo de Ganado							
	Bovinos de Carne	Bovinos de Leche	Ovinos	Caprinos	Porcinos	Equinos	Aves de Corral	Aves de Granja
1 Miscas	3800	30	5250	2600	1510	240	4500	-
2 Juntas	3300	300	1870	2180	1010	111	2250	-
3 Chocloca	4395	1440	4910	4980	1960	190	5910	-
4 Colón	5780	-	6300	3750	1990	567	5000	-
5 La Compañía	1175	-	4400	4200	1040	24	2950	-
6 La Choza	565	10	550	380	300	81	1360	25000
7 Uriondo	1060	110	1035	700	760	180	1900	-
8 Calamuchita	560	-	275	150	430	124	900	-
9 Laderas	2900	-	4500	4400	220	-	500	-
Total	23535	1890	29090	23340	9220	1517	25270	25000

D. PRODUCCIÓN ARTESANAL

En alguna de las comunidades los habitantes elaboran productos artesanales, como mermeladas y jaleas, quesos, chicha; la mayoría de la producción está destina para la familia, para autoconsumo, la venta se realiza en un porcentaje bajo.

En cuanto a la producción artesanal de vinos y singanis en el municipio existen bodegas de pequeña y mediana dimensión.





17.- CONSIDERACIONES DE EMPLAZAMIENTO Y UBICACIÓN

MUNICIPIO DE URIONDO

Uno de los puntos que revisten mayor importancia en el inicio de un proceso de diseño y construcción del centro cultural es el referido al emplazamiento y localización del lote en el que se irá a construir el proyecto.

ELECCIÓN DEL TERRENO

Se eligió este terreno porque estas actividades ya están implantadas en este sector en una forma improvisada desde años atrás, pero no cuenta con una infraestructura adecuada es más, se realizan en una cancha de futbol que por normativa por ser un espacio deportivo no puede estar emplazado dentro del casco histórico del municipio por esta razón es un terreno apto para la elaboración de este proyecto. Además se mantendrá la iglesia formando parte de este centro recreativo cultural por ser patrimonio cultural.

17.1 POTENCIALIDADES Y LIMITACIONES:

A. POTENCIALIDADES

- El acceso directo de la avenida principal, la cual vendría a formar una especie de eje conector con la parte céntrica de la ciudad.
- Las visuales que se pueden aprovechar de acuerdo al terreno.
- Aprovechamiento de recursos naturales (clima, suelos, ríos)
- Existencia de áreas productivas.

B. LIMITACIONES



- Contaminación de ríos y Quebradas, en donde se acumulan grandes cantidades de basura y desechos sólidos.
- La cobertura de energía eléctrica y el recojo de basura es bajo.
- La infraestructura e equipamiento de las unidades educativas y centro de salud , se encuentran en estado regular
- Existencia de caminos sin apertura.

17.2 CONSIDERACIONES URBANÍSTICAS

Todo edificio se reparte entre una identidad dual, una como objeto autónomo, otra como objeto que suministra el marco preciso para la actividad social. Así pues, se reparte su configuración entre la necesidad de cumplir un programa y la de constituir un foco identificable como edificio singular. Resolver un programa complejo sin perder la unidad.

A. ACCESIBILIDAD Y CONDICIONES FÍSICAS DE LOS ACCESOS

- Los diferentes tipos de transporte público favorecen especialmente a los pasajeros ya que se esta zona se encuentra un poco distante de la ciudad.
- La vía de ingreso al terreno está asfaltada.
- La existencia de alternativas de acceso y las condiciones físicas de las vías de tráfico vehicular y peatonal es muy importante para que tenga una mejor comunicación.



17.3 CONSIDERACIONES TOPOGRÁFICAS

La superficie del terreno es suficiente para una cómoda ubicación de la edificación y para la utilización de las visuales. Las características planimétricas especialmente la forma del terreno, ya que por ser un espacio amplio deja que abarquemos lo necesario.



Cuenta con una buena orientación respecto al norte y las horas de asoleamiento, estos factores influirán en el diseño y ubicación de la edificación

17.4 CONSIDERACIONES GEOLÓGICAS



Se consideró los aspectos geotécnicos, la mecánica de suelos, capacidad portante y los aspectos, a fin de garantizar las condiciones mínimas adecuadas del terreno y su



entorno inmediato para la construcción correspondiente, ya que la naturaleza y capacidad de los suelos influyen directamente.

No presenta problemas generados por la presencia de aguas subterráneas o inundaciones ni rasgos



18.- ANÁLISIS DEL TERRENO

18.1 ASPECTO FÍSICO NATURAL

A. ASOLEAMIENTO Y VIENTOS

a) ASOLEAMIENTO





b) VIENTOS

Los vientos de mayor intensidad se presentan en los meses de julio, agosto, septiembre y octubre, con un promedio de 5,6 a 6,5 Km/hr. En general se tiene un régimen de vientos moderados y mantiene una dirección predominante del Sur. Las áreas con mayor influencia de vientos son la Ventolera, Angostura, Maturayo, Calamuchita y Colón Sur, con posibilidades de aprovechamiento para generar energía.



B. CLIMA

a) TEMPERATURA



Resulta para el radio urbano la clasificación de Clima Templado Árido. Clima con alturas entre 1.001 a 2.000 mts. s.nm, cuyas temperaturas varían de 17.5° a 24° C, además alcanza un rango de 20,1 a 40, cuyo tipo climático se encuentra aledaños al río Guadalquivir, más propiamente hacia el norte, sobre la llanura fluvio-lacustre de la parte central del municipio y donde se realiza la mayor actividad

Estación: CENTRO VITIVINICOLA	Latitud S.: 21° 42'
Provincia: AVILEZ	Longitud W.: 84° 37'
Departamento: TARIJA	Altura: 1.715 m.s.n.m.

Índice	Unidad	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SEP.	OCT.	NOV.	DIC.	MEDIA
Temp. Max. Media	°C	27,8	27,8	27,2	26,8	25,5	24,8	23,7	25,8	26,2	27,0	26,9	28,1	26,4
Temp. Min. Media	°C	15,1	14,8	13,9	11,0	6,3	2,3	1,3	4,8	7,8	11,7	13,2	14,7	9,7
Temp. Media	°C	21,5	21,1	20,5	18,9	15,9	13,8	12,5	15,2	16,9	19,3	20,1	21,4	18,1
Temp. Max. Extr.	°C	36,0	35,5	34,5	37,5	35,5	37,0	39,0	36,5	40,0	40,0	38,0	39,0	40,0
Temp. Min. Extr.	°C	9,0	5,0	6,5	-2,0	-4,0	-9,0	-8,5	-5,5	-3,0	2,0	4,0	4,0	-9,0
Días con Helada		0	0	0	0	3	9	13	4	1	0	0	0	31
Insolación Media	Hr.	7,0	7,1	6,8	7,0	7,5	8,0	7,8	8,2	9,1	7,0	7,1	7,4	7,5
Humed. Relativa	%	63	62	63	60	55	47	45	42	47	49	54	57	54
Nubosidad Media	octas	4	4	4	3	2	1	2	2	2	3	4	4	3
Evapor. Media	mm/día	5,89	6,03	5,26	5,09	4,30	4,06	4,24	5,32	6,55	6,82	6,62	6,48	5,55
Precipitación	mm	99,0	76,1	69,8	9,6	1,1	0,3	0,0	1,0	8,6	37,0	44,9	86,7	434,2
Pp. Max 24 hrs.	mm	71,2	56,5	37,5	43,0	5,0	3,3	0,0	4,5	23,0	92,0	50,2	60,1	92,0
Días con Lluvia		9	8	7	1	0	0	0	0	2	4	6	8	44
Direc. Del Viento		S	S	S	SE	S	S	S	S	S	S	S	S	S
Vel. Del Viento	km/hra	9,1	9,0	9,5	10,4	10,5	9,5	9,7	10,3	11,3	9,9	10,2	8,8	9,8

C. HUMEDAD

La humedad relativa anual registrada en la zona de intervención media es de 53 % promedio, debido a los ríos cercanos.

D. HIDROLOGÍA

Por “El Valle de Concepción” hacen su paso dos ríos: el río Camacho por la parte sur y el río Guadalquivir por la parte norte, el Camacho es el de mayor extensión; de la unión de dichos ríos nace el río Tarija. El río Tarija es causante de riesgos de inundación, sobre todo en las zonas donde los ríos mencionados anteriormente se unen, atribuyéndosele la pérdida en muchos casos de cultivos, animales y especies forestales.



Es precisamente que con este antecedente y en cumplimiento a la ley de municipalidades, se deben preservar las riberas de estos ríos de posibles asentamientos y construcción de infraestructura que pueda ser arrebatada por un ascenso de las aguas de avenida e inundando dichas áreas.

E. PRECIPITACIÓN

El periodo de lluvias se da entre los meses de Octubre a Marzo, periodo considerado de importancia, pues coincide con la época de siembra, aprovechando las familias del cultivo. Las precipitaciones mínimas son entre abril a julio.

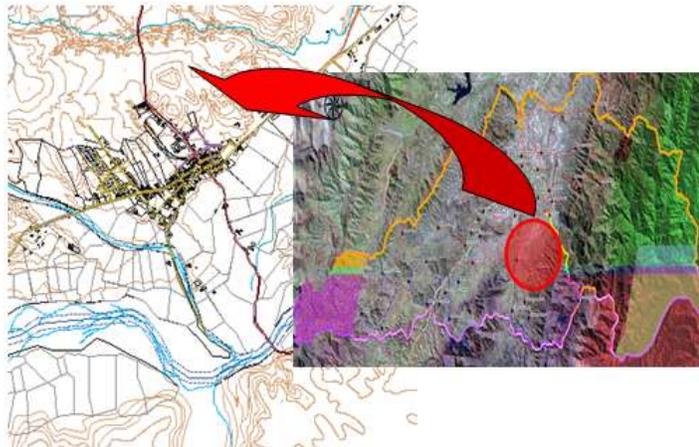
La precipitación media anual, es de 434 mm/año.

F. TOPOGRAFIA

Las alturas promedio oscilan entre 1700 - 1900 mts. De altura. Existen áreas en la parte central, con ondulaciones y surcadas por ríos (Camacho y Guadalquivir) y quebradas importantes.

Presenta un paisaje montañoso con alturas y grado de disección variable y fuertes pendientes, Mecoya, Alto Mina, Alto Lajas y otros con altitudes que llegan a los 4.614 mts. s.n.m. (Vértice del Chiriquio).

Este paisaje rodea un valle con desde 1.600



montañoso área de altitudes a 2.200

1 4 4



mts. s.n.m.

G. PAISAJE URBANO

El paisaje natural que presenta el VALLE DE LA CONCEPCIÓN es abierto. Por sus variaciones visuales de: vegetación y topografía



H. DETALLES DEL SECTOR

El manzano que elegimos está ubicado muy próximo al centro de la ciudad también está conectado a la iglesia más antigua que nos favorece gracias a su punto de referencia.



I. PLANO DE ÁREAS VERDES DEL TERRENO

CANCHA DE FUTBOL



CULTIVOS



PLAZA PRINCIPAL

J. VISUALES



K. CARACTERÍSTICAS DEL MEDIO AMBIENTE



La vegetación que se encuentra distribuida en zona está constituida principalmente de especies nativas como el eucalipto, molles, sauces, paraísos, pinos, churquis, arbustos, etc. localizándose en gran parte en terrenos baldíos, quebradas, y plazas.

L. VEGETACIÓN

La vegetación y fauna que se hace presente en esta región es la siguiente:

TIPO DE VEGETACIÓN PREDOMINANTE	PRINCIPALES PLANTAS SILVESTRES	PRINCIPALES ANIMALES SILVESTRES
<ul style="list-style-type: none">▫ Molle▫ Algarrobo▫ Tusca▫ Eucalipto▫ Sauce	<ul style="list-style-type: none">▫ Churqui▫ Keuña▫ Tola▫ Aliso▫ Tusca▫ Taco	<ul style="list-style-type: none">▫ Viscacha▫ León▫ Zorro▫ Cóndor▫ Chanco▫ Urina▫ Perdiz▫ Paloma

M. RIESGOS AMBIENTALES CONTAMINACIÓN

a) CONTAMINACIÓN ACÚSTICA

La contaminación acústica, es casi nula, puesto que no existe aún elementos a gran escala que coadyuven a dicha contaminación, siendo estos: gran flujo vehicular, fábricas o industrias de magnitud, generadores eléctricos, movimientos nocturnos como discotecas, bares, etc.

b) CONTAMINACIÓN DEL AIRE



La contaminación atmosférica aún no está afectada en su plenitud, ya que como el anterior punto, las fábricas y automóviles no están presentes en gran cantidad, siendo los más influyentes.

c) INCENDIOS

Están presentes entre los meses de agosto y octubre, en los que se hace frecuente la práctica de chaqueos (quema de los campos) con el fin de renovar los pastizales o ampliar las zonas para agricultura.

d) VÍAS DE TIERRA INTERMUNICIPALES

Dependen de una variedad de factores y situaciones, tales como: material de la superficie del camino, grado de mantenimiento, clima, flujo vehicular, dirección y velocidad del viento y sentido del camino.

e) GASES DE COMBUSTIÓN

Se puede afirmar que mientras más población urbana concentre las áreas, mayor será la afección por la emisión de gases de combustión del tráfico, sobre todo las ubicadas en inmediaciones de rutas con mayor intensidad de tráfico.

f) CONTAMINACIÓN DEL AGUA

Podríamos decir que la contaminación hídrica que se encuentra en causas de quebradas y ríos, aún no ha llegado al Valle, debido a la inexistencia de estudios específicos, empíricamente se conoce que el Camacho no tendría los grados de contaminación que presentan ríos como el Guadalquivir, el mismo que se convierte en el principal receptor de todos los afluentes de aguas residuales domésticas, crudas y semi tratadas.

Se establece que: Los niveles actuales de contaminantes limitan la posibilidad de uso de las aguas en otras actividades (riego, industrias, recreación, etc.).



g) NIVELES, CONTAMINANTES Y FUENTES DE CONTAMINACIÓN DE CURSOS DE AGUA

El grado de contaminación por heces fecales de los cursos de agua superficiales es alarmante, desde el punto de vista de la salud pública, de hecho los principales cursos de agua pueden ser considerados de Clase D, según el Reglamento en Materia de Contaminación Hídrica de la Ley 1333, con serias limitaciones para su uso.



h) CONTAMINACIÓN DE SUELOS.

Es necesario considerar y particularizar el estudio a:

- ✓ Los riesgos, magnitud y efectos de la contaminación por agroquímicos en aguas superficiales, suelos.
- ✓ El gran vacío de tecnología apropiada al contexto para el tratamiento y disposición de residuos peligrosos.
- ✓ Identificación de suelos sospechosos, alterados y contaminados.

i) CONTAMINACIÓN DE DESECHOS

Este problema se agrava, más aún, cuando el recojo de sólidos, siendo un pueblo pequeño, no se lo lleva a cabo de manera eficiente, puesto que El Valle no tiene servicio propio de recolección de basura, llegando desde la ciudad de Tarija los camiones de recolección de basura.

Pero este es un problema que viene desde la educación de casa, pues el problema se da porque los habitantes no tienen respeto ante el medio ambiente.



j) SUELOS

La clasificación de Suelos según los estudios realizados por la Ex corporación de Desarrollo de Chuquisaca tienen sus características de ser suelos moderadamente profundos con fertilidad baja a moderada, se caracteriza en su mayor parte por un relieve montañoso cuyos suelos son afectados por una serie de limitantes tales como pendientes elevadas, erosión hídrica, poca profundidad efectiva.

18.2 ASPECTO FÍSICO TRANSFORMADO

A. ANALISIS DE USO DE SUELO: LA CLASIFICACIÓN DE ESPACIOS

a) ÁREA RESIDENCIAL

Suelo específico para la construcción de viviendas.



b) ÁREA NO EDIFICADA

Espacios libres de cualquier tipo de construcción, que no han sido programados todavía.



c) ÁREA COMERCIAL

Son las cuales son utilizadas para uso comercial



d) VÍAS





Permiten el movimiento de personas en un determinado espacio

e) ÁREAS VERDES

Áreas libres y verdes, como ser parques, plazas, parques nacionales, áreas forestales. En el distrito solo el 0,08% de área verde



f) ÁREA PRODUCTIVA

Es el suelo suburbano que tiene un uso predominantemente agrícola y ganadero. Representando el mayor porcentaje lo que significa una proporción de terreno es destinado a la producción agropecuaria.



B. ANÁLISIS VIAL:

a) JERARQUÍA DE VÍAS DEL MUNICIPIO DE URIONDO

- Carretera Red fundamental.
- Carretera Red complementaria.
- Camino municipal de 1er Orden.
- Camino municipal de 2do Orden.
- Camino municipal de 3er Orden.
- Sendas y caminos de herradura.

b) VÍA ESTRUCTURANTE (RED VIAL DEL MUNICIPIO DE URIONDO)



Asfaltada de (7.30 m de ancho), mantenimiento a cargo del SEDECA.

Esta red vial fundamental conecta a la ciudad de Tarija con el municipio de Uriondo hasta el cruce panamericano, posteriormente se conecta con las comunidades de: La Choza, Calamuchita, Campo de Vasco, Abra la Cruz, luego para unir con el municipio de Padcaya

c) RED COMPLEMENTARIA: ASFALTADA

De (7.30 m de ancho), mantenimiento a cargo del SEDECA.

Esta carretera es la que se conecta con la red fundamental en el cruce panamericano, para llegar al Municipio de Uriondo, luego se conecta con las comunidades de: La Compañía, Saladillo, Chocloca, Juntas del Rosario, existe otra vía complementaria que va hacia la comunidad de Puesto Tunal, Miscas Calderas, Alizos, para unirse con la que pasa por Uriondo en la comunidad de Juntas, etc.



Ruta a La Angostura

Ruta a Calamuchita y a Concepción

d) ACCESIBILIDAD



La accesibilidad a Uriondo se da mediante una carretera asfaltada hasta la población de “El valle de La Concepción”, distante a 25 Km. de la ciudad de Tarija.

Distancias desde “El Valle de La Concepción”

Localidad	Km.
Tarija	22,00
Ancón	3,00
Chocloca	15,00
Juntas	22.00
Chaguaya	32,00

e) CATEGORÍAS DE VÍAS



De tierra



De ripio



Asfaltadas

f) VÍAS CONECTORAS DEL TERRENO





C. INFRAESTRUCTURA

De acuerdo al Plan de Desarrollo Urbano que está vigente desde el año 1977, en la zona no existen restricciones definidas sobre alturas para las edificaciones.

a) EQUIPAMIENTO

En su mayoría no abastecen como el caso del hospital, colegios, etc, están en mal estado o la infraestructura no es la adecuada como el caso del mercado.

➤ EQUIPAMIENTO DE SALUD

Cuenta con un hospital, La infraestructura es regular y el equipamiento es deficiente, Ofrece servicios de medicina general y otras atenciones.

➤ EQUIPAMIENTO DE EDUCACIÓN

-Cuenta con un colegio (Delfín pino: nivel inicial, primario y secundario).

-Instituto tecnológico SENAVID



➤ EQUIPAMIENTO DEPORTIVO

Cancha poli funcional, cancha de futbol cerca del centro del municipio





➤ **EQUIPAMIENTO DE COMERCIO**

Cuenta con (mercado, restaurants, vinotecas y bodegas)



➤ **EQUIPAMIENTO RELIGIOSO**

Cuenta con iglesias una nueva y una antigua



➤ **EQUIPAMIENTO CULTURAL**

Cuenta con (museo, biblioteca)



➤ **EQUIPAMIENTO ADMINISTRATIVO**

Cuenta con (alcaldía, sub. Prefectura, palacio de justicia, policía)





➤ **EQUIPAMIENTO DE RECREACIÓN: (ACTIVA Y PASIVA)**

Cuenta con (parque, plazas, campos deportivos)



b) DISPONIBILIDAD DE SERVICIOS BÁSICOS

➤ **RED DE AGUA POTABLE**

Podemos señalar que “El Valle de La Concepción” cuenta con un sistema de agua potable, lo cual está siendo administrado parcialmente por el comité de agua, que realiza la supervisión, mantenimiento del sistema y efectúa los cobros, siendo administrado también por el Gobierno Municipal.

La cobertura de agua potable a nivel Municipal es de 27%. La cobertura del servicio de agua por cañería y bombas de agua, alcanza a un 24% del total de las familias, existiendo un bajo abastecimiento del líquido elemento en épocas de estiaje.

➤ **RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO**

El Alcantarillado Sanitario solo abarca al Barrio en un 45%, en tanto que el Alcantarillado Pluvial es inexistente.

➤ **RED DE LINEA TELEFÓNICA**

La cobertura de telefonía llega a cubrir tan solo un 40% en toda la zona



➤ RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA

La empresa que genera y distribuye energía eléctrica en el municipio es SETAR S.A.

Un 76% de las comunidades tienen electricidad domiciliar. Sin embargo, hay que tomar en cuenta que dentro de las comunidades no todas las viviendas tienen energía domiciliar, porque hay casas muy dispersas que no están conectadas a la red.



MUNICIPIO DE URIONDO: DISPONIBILIDAD DE ENERGÍA ELÉCTRICA, EN

Distrito	Agua Potable				Total
	Comunidades Con E.E.	Comunidades Sin E.E.	Viviendas Con E.E.	Viviendas Sin E.E.	
1	5	-	226	204	430
2	4	2	108	155	263
3	4	2	258	125	383
4	5	2	192	201	393
5	4	3	262	132	394
6	5	1	330	110	440
7	6	-	665	30	695
8	4	-	462	177	639
9	1	2	44	73	117
Total	38	12	2547	1207	3754
Porcentaje	76%	24%	68%	32%	100%

PORCENTAJES

➤ RED DE GAS DOMICILIARIO

Si bien la matriz se encuentra instalada en esta zona las instalaciones son pocas presentándose que la mayor parte del municipio consume el gas envasado.





➤ RECOJO Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS

El Servicio de Recojo de desechos, oscila entre 25% a 75%, según información obtenida de EMAT la frecuencia del recorrido y recojo de Basura Domiciliaria

c) TIPOLOGÍA DE VIVIENDAS

En primer lugar en cuanto al material con que están construidas las viviendas, en promedio son en su mayoría el 77% de adobe, un 21% de ladrillo y un 2% de bloques de cemento.

En segundo lugar, la tipología de la vivienda, para una mejor categorización se lo clasifica de la siguiente manera:

➤ LA CATEGORÍA A

Caracteriza: una Vivienda costosa, aislada con o sin jardín, buenos materiales y acabado.



➤ LA CATEGORÍA B

Corresponde: Vivienda económica





➤ **LA CATEGORÍA C**

Caracteriza: Viviendas tradicionales



➤ **ESTRUCTURA EDIFICADA**

La estructura edificada de la zona llega a representar el 35% de todo el territorio.



➤ **ALTURA DE LAS CONSTRUCCIONES**

De acuerdo al Plan de Desarrollo Urbano, las restricciones definidas sobre alturas para las edificaciones es de 3 plantas.



D. TRANSPORTE

El crecimiento urbano de la ciudad tiende a acrecentar la demanda del servicio del transporte público. Los servicios que existen en este rubro se refieren a los buses que hacen el recorrido entre la capital (Tarija) y “El valle de La Concepción”, se trata de un recorrido cada 15 minutos, cuyo costo promedio es de Bs. 5/pasaje. Mientras el transporte de productos asciende a 3 Bs/qq.





Las modalidades existentes en el servicio de transporte público de pasajeros dados en el distrito son:

- **Micros:** prestan servicio (turismo- ruta del vino).
- **Taxis Trufi:** con rutas establecidas.
- **Taxis:** prestan servicio en ruta libre.
- **Vehículos particulares:** trafico regular.
- **Transporte pesado:** trafico escaso.

E. TIPOS DE CONTAMINACIÓN

a) VISUAL

Este caso se presenta por la cantidad de lotes baldíos existentes en la zona también afecta la falta de áreas verdes tratadas de una forma paisajística

b) ACÚSTICO

En este caso la contaminación acústica es escasa ya que la zona es de topografía deficiente y es poco el transporte que recorre este lugar.

c) AMBIENTAL

La contaminación ambiental se da por la cantidad de lotes baldíos hechos tiradero de basura.



18.3.- ANÁLISIS FODA DEL TERRENO

A. FORTALEZAS

- ACCESIBILIDAD:
 - ✓ Permite un ingreso directo y un buen ordenamiento de los flujos
- Ámbito topográfico:
 - ✓ Espacio amplio con niveles planos
 - ✓ Su topografía es provechosa ya que nos permite un buen aprovechamiento para el paisaje urbano en las visuales
 - ✓ Existe una vegetación rescatable. En la mayor parte del Terreno
- ORIENTACIÓN:
 - ✓ El soleamiento es favorable porque la zona cuenta con una buena orientación Para el proyecto en sí

B. OPORTUNIDADES

- ACCESIBILIDAD:
 - ✓ Brinda a la población un mejor acceso al sector
- ÁMBITO TOPOGRÁFICO:
 - ✓ Poder manejar el terreno favoreciendo a la construcción
- ORIENTACIÓN:
 - ✓ Poder aprovechar los factores climáticos

C. DEBILIDADES

- ACCESIBILIDAD:
 - ✓ Se crea mucho flujo vehicular con riesgo de accidentes
- ÁMBITO TOPOGRÁFICO:
 - ✓ Quizá se dificulte algunas conexiones de servicios debido al lugar
- ORIENTACIÓN:
 - ✓ Está ubicado en la parte sur de la ciudad en el municipio de uriondoestá un poco alejado del centro de tarija.



D. AMENAZAS

- **ACCESIBILIDAD:**
Falta de tratamiento en los accesos de transporte
- **ÁMBITO TOPOGRÁFICO:**
Que exista dificultades por el suelo húmedo que esta zona presenta
- **ORIENTACIÓN:**
Puede existir un mal asoleamiento por mal manejo de la orientación provocando un sobrecalentamiento en los ambientes.

19.- DIAGNÓSTICO INTEGRAL

Haciendo un análisis y un diagnóstico en los diferentes aspectos (histórico, político, administrativo, económico financiero, socio poblacional cultural, físico territorial y medio ambiental), en los diferentes niveles departamentales nos ayudó a identificar claramente los conflictos y potencialidades que nos llevan a un análisis integral direccionando la aplicación de las intervenciones en la provincia Cercado del departamento de Tarija a través de diferentes políticas, planes, programas y proyectos con la finalidad de explotar las potencialidades y minimizar los conflictos que se manifiestan en esta región, llegando así a la intervención de distintas propuestas de proyectos que darán pautas de una nueva visión de desarrollo integral.

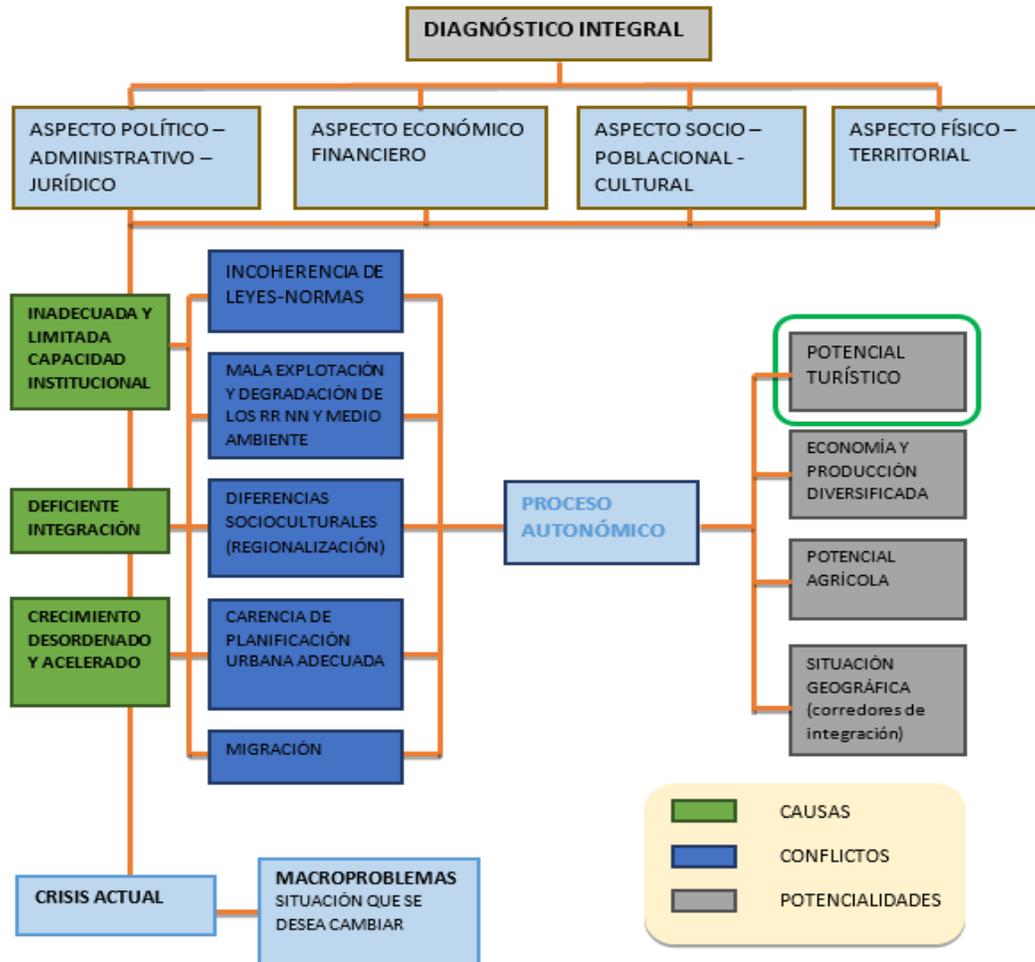


UNIDAD 4

MARCO LEGAL



19.1 MAPA CONCEPTUAL



A. PROPUESTAS DE PLANIFICACIÓN Y APLICACIÓN



- **PLANES:**

- **Desarrollo y justicia:**

- fortalecer, articular la educación, asistencia social, cultura y deporte con enfoque intercultural.
- Reconocimiento de la diversidad cultural como aspecto transversal y fundamental del desarrollo social.



➤ **Economía plural:**

- Potenciamiento productivo diversificado y generador de valor agregado con economía plural.
- El turismo se proyectara como una actividad potencial a futuro, en base a las características y atractivos naturales, históricos – culturales estableciendo un aprovechamiento condicionado al desarrollo de capacidades institucionales y de recursos humanos, servicios así como infraestructura apropiada.

• **POLÍTICAS:**

➤ **Desarrollo y justicia social:**

- Política 1: reconocer e integrarlas diversas identidades culturales.
- Política 2: preservar, rehabilitar y recuperar el patrimonio natural y cultural.

➤ **Economía plural:**

- Política 1: fomentar la oferta del turismo como importante destino internacional, nacional, y regional.

• **PROGRAMAS:**

➤ **Desarrollo y justicia social:**

- Programa 1: desarrollo intercultural e investigación.

Orientado al reconocimiento y respeto a lo diverso.

Promocionar la cultura y fomentar la investigación en el ámbito económico social, cultural y político.

- Programa 2: defensa, preservación y promoción del patrimonio cultural.

Divulgación y actualización del patrimonio cultural y natural.

Renovación y mejoramiento de centros y lugares con potencial turístico.

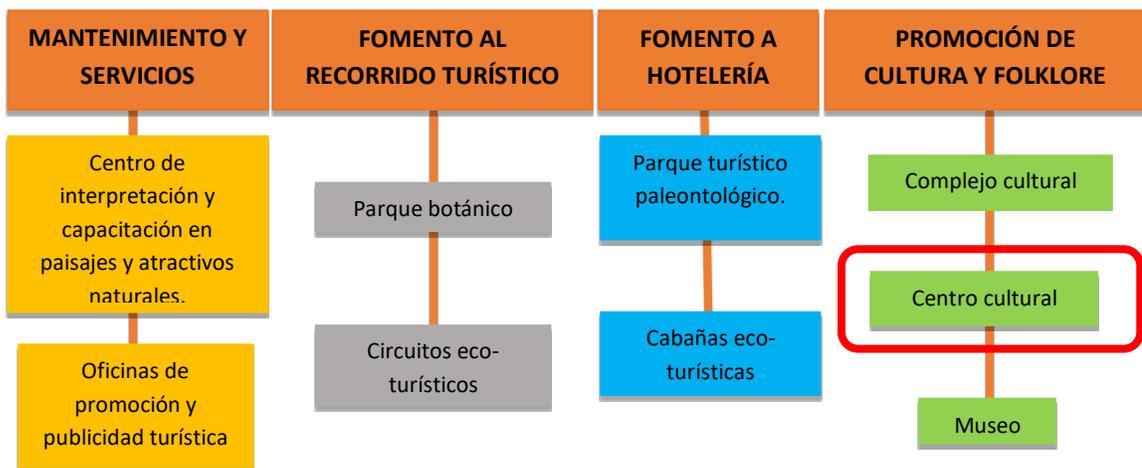


➤ **Economía plural:**

- Programa 1: desarrollo turístico.

Construir infraestructuras, estudios y servicios en zonas de atractivo turístico, así como aprovechamiento de las cualidades naturales, paisajísticas, históricas, culturales, religiosas y deportivas.

B. PROYECTOS: DESARROLLO Y PROMOCIÓN DEL TURISMO



Teniendo definido los planes, políticas, programas y proyectos dentro de los ejes de desarrollo y justicia social y economía plural, convencida además que son políticas donde encontramos grandes falencias y la necesidad de un mayor apoyo a la ciudad para su completo desarrollo, y que a través de una perspectiva de promoción y fomento turístico – cultural se interrelacionaran en un proceso continuo de beneficio entre la ciudad y sus pobladores.

De tal forma y consecuentemente se decide aplicar una propuesta de intervención en la localidad de Tarija, provincia Cercado, como base fundamental de un cambio futuro positivo, dado que en esta localidad se prestan todas las condiciones apropiadas en cuanto a sectores de intervención, vías de integración y un adecuado índice de población.



Por consiguiente y a través del soporte de los planes, políticas, programas, y proyectos que darán sustento a la viabilidad del proyecto tengo decidido explotar el eje de:

- **ECONOMÍA PLURAL**
- 5. POLÍTICA DE FOMENTO AL TURISMO COMO IMPORTANTE DESTINO INTERNACIONAL, NACIONAL Y REGIONAL.
- 6. PROGRAMA DE DESARROLLO TURÍSTICO.
- 7. PROMOCIÓN DE CULTURA Y FOLKLORE.
- 8. PROYECTO: CENTRO CULTURAL

20.- LEYES PARA EL DESARROLLO, NACIONAL, REGIONAL

Entre las normas legales que se han aprobado para incentivar el Turismo, recuperación del patrimonio, restauración, ETC

20.1 LEY DE PARTICIPACIÓN POPULAR (LEY N° 1551)

Del 20 de abril de 1994 en el gobierno de Gonzalo Sánchez de Lozada

Nos indica que reconoce. Promueve y consolida el proceso de Participación Popular, mejorando la calidad de vida de la mujer y el hombre boliviano, y mejor administración de los recursos públicos. Incorporando la participación ciudadana en un proceso de democracia participativa, en la cual el proyecto se basa ya que la gente pidió un cambio

La incorporación de la administración local de forma activa es un aspecto indispensable para la viabilidad del turismo, y rescatar monumentos históricos para lo cual, la Ley de Participación Popular proporciona competencias en materia turística a las municipalidades y transferencias graduales en las funciones de fomento y control.



20.2 LA LEY N° 2074 – LEY DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD TURÍSTICA EN BOLIVIA

Promulgada el 14 de abril de 2000, es la que se constituye como marco legal de toda la actividad turística del país.

Según el ARTÍCULO 3° de esta ley, se tomaron en cuenta algunos incisos que representan a los principios de la actividad turística:

- e) La participación y beneficio de las comunidades donde se encuentran los atractivos turísticos para fortalecer el proceso de identidad e integración nacional.
- f) El fomento a la construcción de infraestructura y el mejoramiento de la calidad de los servicios, para garantizar la adecuada satisfacción de los usuarios.
- g) La conservación permanente y uso sostenible del patrimonio cultural y natural del país.
- h) La participación y el beneficio de los pueblos originarios y etnias que integrados a la actividad turística, preserven su identidad cultural y ecosistema.

Cada uno de estos incisos se encuentra presentes en el presente proyecto. Esta misma ley, en su ARTICULO 8° dice: Los Gobiernos Municipales tienen la facultad de promover y promocionar los recursos turísticos en su jurisdicción territorial, ejecutando las acciones y programas acordes con los objetivos y estrategias que formule el Ministerio de Comercio Exterior e Inversión, a través del Vice ministerio de Turismo, identificó las comunidades con potencial turístico del municipio, de manera que se planteó el presente proyecto para que exista una organización y promoción de los recursos turísticos de esta zona.



La Ley de Turismo en su ARTICULO 26°, habla de las que los Concejos Municipales, en estrecha coordinación con los Consejos Departamentales de turismo y en función a la articulación de los Planes de Desarrollo Municipal y Departamental, podrán determinar zonas prioritarias de desarrollo turístico con la aceptación del Consejo Nacional de Turismo. En el caso de territorios indígenas los Planes de Desarrollo Distrital Indígena articulados con la participación de las autoridades originarias en igual forma.

20.3 LA LEY DEL MEDIO AMBIENTE (LEY 1333)

Una ley también analizada y tomada en cuenta en el proyecto es la Ley 1333, Ley del Medio Ambiente, la cual apoya e incentiva a actividades medioambientales como el Ecoturismo, actividad que debe ser realizada en base a un control de mitigación de posibles impactos ambientales que pudiesen producirse.

La ley del medio ambiente (ley 1333), norma la gestión ambiental como el marco institucional los aspectos ambientales y el medio ambiente, la educación ambiental, la ciencia y la tecnología, fomento e incentivos a las actividades del medio ambiente (entre ellas la actividad del ecoturismo en Parques Nacionales), las medidas de seguridad y las infracciones y delitos ambientales.

20.4 LEY N° 2028 DE 28 DE OCTUBRE DE 1999

LEY DE MUNICIPALIDADES

CAPÍTULO VII EXPROPIACIONES

Artículo 122° (Expropiación) I. Los Gobiernos Municipales están facultados para ejercer el derecho de expropiación de bienes privados mediante Ordenanza Municipal, dentro del ámbito de su jurisdicción, con sujeción a la Constitución Política del Estado y a lo establecido por la presente Ley. II. Las expropiaciones requieren de previa declaratoria de necesidad y utilidad pública previo pago de



indemnización justa, mediante Ordenanza Municipal aprobada por dos tercios. En esta Ordenanza deberá especificarse con precisión el fin a que habrá de aplicarse el bien expropiado de acuerdo con los planes, proyectos y programas debidamente aprobados con anterioridad a la expropiación. Una vez concluido el trámite de expropiación, el Alcalde Municipal deberá informar al Concejo Municipal.

Artículo 123° (Avalúo o Justiprecio) I. El monto de la indemnización o justiprecio por expropiación de bienes inmuebles urbanos, será el valor acordado entre partes o, en su caso, establecido por la autoridad competente; previo avalúo pericial. II. Las expropiaciones en el área rural requeridas por el Gobierno Municipal, para obras de Interés Social y Servicios Públicos, se registrarán por Ley N° 1715 de 18 de Octubre de 1996. III. En ningún caso se aplicará la compensación con otros inmuebles de propiedad pública municipal. IV. El valor de todas las expropiaciones dispuestas por el Concejo deberá incluirse en el presupuesto municipal de la gestión correspondiente, como gasto de inversión.

Régimen municipal 213 Artículo 124° (Resistencia a la Expropiación) En los casos de resistencia o inconcurrencia del propietario del bien expropiado al emplazamiento para la suscripción de la minuta o escritura pública de transferencia forzosa, el Juez de Partido de turno en lo Civil la suscribirá a nombre del propietario renuente, previo trámite en la vía voluntaria.

Artículo 125° (Término para la Expropiación) En caso de no efectivizarse la Ordenanza Municipal que declaró la necesidad y utilidad pública, para la expropiación, en un plazo no mayor a dos (2) años desde su publicación, dicha Ordenanza perderá vigencia y la venta forzosa quedará sin efecto.



20.5 BOLIVIA: LEY DEPARTAMENTAL N° 29, 22 DE SEPTIEMBRE DE 2011

DECRETA:

LEY DE FOMENTO AL TURISMO RURAL COMUNITARIO DEL DEPARTAMENTO DE TARIJA

Artículo 1°.- (Objeto) La presente Ley tiene como objeto: Impulsar un proceso de desarrollo del turismo en el área rural y poblaciones intermedias del Departamento de Tarija, generando una infraestructura turística adecuada y con recursos humanos capacitados para lograr: El aprovechamiento sostenible de los recursos naturales; la promoción, conservación y protección del patrimonio cultural, histórico, artístico, arquitectónico, tangible e intangible de las comunidades campesinas e indígenas. Logrando así mejorar la economía y la calidad de vida de los habitantes de las comunidades campesinas e indígenas; bajo los preceptos de la Constitución Política del Estado y normas legales vigentes.

Artículo 2°.- (Ámbito de aplicación) La presente Ley tiene como ámbito de aplicación en todo el territorio del Departamento Autónomo de Tarija, incluida la Región Autónoma del Chaco Tarijeño.

Artículo 3°.- (Finalidades)

1. Promover, fomentar, desarrollar, incentivar, garantizar y proteger el turismo rural comunitario en todo el Departamento Autónomo de Tarija.
2. El uso, manejo y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y/o ambientales de las comunidades campesinas e indígenas.
3. La promoción y conservación de los ecosistemas naturales de las comunidades campesinas e indígenas.



4. La promoción y conservación del patrimonio cultural, histórico, artístico, arquitectónico, tangible e intangible de las comunidades campesinas e
5. Garantizar el financiamiento a los emprendimientos turísticos de las comunidades campesinas e indígenas, por parte del Ejecutivo Departamental del Gobierno Autónomo del Departamento de Tarija y los once Ejecutivos Seccionales de Desarrollo.
6. Desarrollar, incentivar y proteger las actividades turístico — económicas a largo plazo, de las comunidades campesinas e indígenas como una alternativa para la reducción de la pobreza.
7. La formación y capacitación de recursos humanos locales para trabajar en la actividad turística, elevando así los niveles de calidad de los servicios turísticos y la generación de empleo permanente, de manera que coadyuven al desarrollo de un turismo rural sostenible.
8. Construcción e implementación de infraestructura turística adecuada y con recursos humanos capacitados, en el área rural y poblaciones intermedias del departamento de Tarija.
9. Incorporar las iniciativas turísticas de las comunidades campesinas e indígenas dentro del Plan de Turismo Departamental.

Artículo 4°.- (Turismo Rural Comunitario) Entiéndase por Turismo Rural Comunitario como la actividad turística ejercida por las comunidades campesinas e indígenas, donde las mismas tienen la potestad de: Controlar, administrar, proteger, defender y aprovechar los recursos naturales, y el patrimonio cultural histórico, artístico y arquitectónico de su entorno, de manera sostenible y sustentable; para fines de beneficio propio y la obtención de una mejor calidad de vida de sus habitantes.



Artículo 5°.- (Principios y Valores del Turismo Rural Comunitario) Los principios y valores en que se sustenta la actividad turística rural comunitaria del Departamento de Tarija son:

1. **Inclusión Social:** La actividad turística rural sera inclusiva, agrupará e incentivará la creación y constitución de asociaciones comunitarias de turismo, micro, pequeñas y medianas empresas de naturaleza comunitaria.
2. **Responsabilidad:** La actividad del turismo rural comunitario, debe caracterizarse por su ejercicio de manera responsable, sin perjudicar el medio ambiente, el patrimonio y la identidad cultural.
3. **Complementariedad:** El turismo rural comunitario, se desarrollará en base a la complementación de esfuerzos, iniciativas y políticas entre todas las instancias públicas y privadas que tengan que ver con la actividad turística.

Artículo 6°.- (Declaratoria de Interés) Se declara de Interés Público Departamental, el turismo rural comunitario, como actividad socio - económica estratégica y esencial para el desarrollo de las comunidades rurales y poblaciones intermedias del departamento de Tarija. El turismo rural comunitario se constituye en una actividad prioritaria dentro de las políticas de desarrollo del Gobierno Departamental Autónomo de Tarija, que contribuye de manera efectiva a la erradicación de la pobreza y al mejoramiento de la calidad de vida de quienes optan por su aplicación.

Artículo 7°.- (Elaboración y Ejecución de Programas y Proyectos) El Ejecutivo Departamental del Gobierno Autónomo Departamental de Tarija y los once Ejecutivos Seccionales de Desarrollo del departamento, serán los responsables de la Gestión de programas y proyectos de turismo rural comunitario, en la elaboración y ejecución de los mismos.



Artículo 8°.- (Alianzas Inter-institucionales) Con la finalidad de fortalecer y mejorar el desarrollo del turismo rural comunitario, se podrán conformar alianzas inter-institucionales público-privadas que contribuyan con la elaboración, financiamiento y ejecución de proyectos turísticos en el área rural y poblaciones intermedias del departamento de Tarija.

Artículo 9°.- (Ferias, Fiestas Patronales y Tradicionales) El Ejecutivo Departamental del Gobierno Autónomo Departamental y los Ejecutivos Seccionales de Desarrollo, a través de sus entidades correspondientes, regularan, reglamentaran y apoyarán económicamente las actividades culturales de Ferias, Fiestas Patronales Religiosas y Tradicionales de las comunidades campesinas e indígenas, en consenso con las mismas.

Artículo 10°.- (Reglamentación) La reglamentación de la presente ley estará a cargo del Ejecutivo Departamental, en coordinación con los Ejecutivos Seccionales de Desarrollo en consenso con las comunidades beneficiarias.

21.- POLÍTICAS Y ESTRATÉGICAS DE INTREVENCIÓN PARA LA PROPUESTA

21.1 POLÍTICAS DE INTERVENCIÓN

- Dotando de un equipamiento para el desarrollo social en el área de intercambio comercial, cultura y productivo para así mejorar el desarrollo social y económico.
- Permitir el flujo de turistas locales, nacionales y extranjeros para así tener mayores encuentros culturales y comerciales para la exposición de sus productos.



21.2 ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN

- Permitir el ingreso masivo de visitantes al centro cultural, ya que su exposición de su es muy buena para el turismo y la economía de la sociedad.
- Promover catálogos de las exposiciones con las que cuenta el centro cultural y promocionarlos.

22.- LÍMITES Y ALCANCES DEL PROYECTO

22.1 LÍMITES

Tras el apoyo de diversas instituciones se tomara en cuenta en el manejo y control del proyecto ya que vemos que este tema de cultura y turismo es extenso y no fácil de tratar vemos puntos que debemos mantener al margen para poder tener estrategias y así seguir adelante, entre estos puntos estarían:

- participación directa por parte de los pobladores del municipio
- información clasificada y manejada por la administración que será proporcionada a la alcaldía.
- El recurso económico que las instituciones o gobiernos internacionales puedan brindar al centro para el desarrollo de este proyecto.

22.2 ALCANCES

El alcance de la investigación estará condicionado por el nivel de proyecto que se busca abordar, en este caso a una escala de solucionar el problema. En cuanto a las reales posibilidades de hacer este estudio las opciones son positivas, ya que se cuenta con varios argumentos sólidos, claros y concretos.

El proyecto se orienta a prestar servicios sin fines de lucro, considerando que la administración esté coordinada por una entidad administradora especial en cultura y turismo que:



- Demostrar a través del tiempo que con recursos mínimos se puedan lograr avances significativos respecto al tema de la economía del sector.
- Identificar los espacios y requerimientos que se necesitan para su completo desarrollo.

El municipio de Cercado de la ciudad de Tarija se constituirá como referente para el desarrollo integro de la educación especial a través de la implementación de tecnología sostenible favoreciendo para su participación en la sociedad.

La infraestructura del centro va a cubrir las necesidades, requerimientos y conclusiones indispensables para su desarrollo.

23.- VIABILIDAD Y FACTIBILIDAD DEL PROYECTO

23.1 VIAVILIDAD DEL PROYECTO

Generar este tipo de proyecto, requiere del apoyo de instituciones sociales internacionales, nacionales, y departamentales que siempre provienen de diferentes partes generando apoyo con un carácter social y no privado, donde se crea más expectativas y aportes, empezando por las autoridades municipales, gubernamentales del lugar donde se construirá dicho proyecto, luego las instituciones privadas quienes deseen aportar por esta causa de bien común lo podrán hacer sin ningún problema, y por último la población también nos podrá dar su aporte no solo económicamente sino también en el tema de la concientización hacia los demás .

Por otra parte como conector principal del proyecto se tiene a entidades gestoras como: El viceministerio de cultura de Bolivia, La Municipalidad de Tarija – Cercado y a la gobernación así como la secretaria de desarrollo cultura y turismo ya que ésta, sería la principal interesada en desarrollar el proyecto en la ciudad.

Sería entonces la oportunidad de la ciudad para seguir creciendo y oportunidad para desarrollar un proyecto de arquitectura social de gran magnitud.

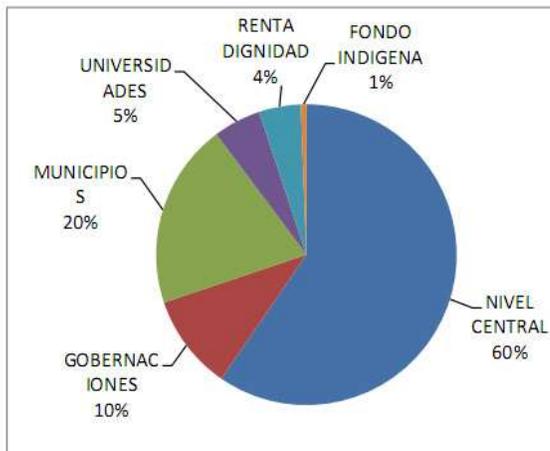


23.2 FACTIVILIDAD DEL PROYECTO

IMPUESTO DIRECTO A LOS HIDROCARBUROS – IDH- Y RECURSOS PROPIOS.

El gobierno aprobó una serie de normas legales que flexibilizan el uso de los recursos del IDH, con ello se canalizan una corriente de recursos frescos para cubrir parte del gasto de funcionamiento en el ámbito turístico y cultural, que antes se los tenía que cubrir con fondos corrientes, lo que dio lugar a que se tenga una mayor disponibilidad de fondos. Ese escenario ha variado, situando a la Prefectura de Tarija como el principal productor de hidrocarburos. Tarija concentra el 11% de la renta general de hidrocarburos. (Alrededor de 19.340 millones de bs.) (INF.2006-2013)

Distribución de impuestos y regalías
Presupuesto 2014 (en porcentaje)



Del tesoro general de la nación, el 20% le corresponde a los municipios, esos se desglosan en (69% en caminos, 3% en saneamiento básico, 13% infraestructura general, y el 15% en **infraestructura urbano y rural**)

Para la construcción del centro cultural se necesita la autorización del viceministro de cultura. En este caso los responsables de financiamiento es

la gobernación del departamento con los beneficios del estado, y de la ejecución se encarga la alcaldía del municipio de Uriondo con el apoyo de la secretaria de turismo y cultura.



24.- ENFOQUE Y PROFUNDIDAD

24.1 ENFOQUE

El enfoque de mi tema apunta a desarrollar mediante este estudio de solución al problema que hoy en día existe demostrar la falta de este tipo de centros culturales y la cantidad de personas que no pueden realizar este tipo de actividades culturales.

24.2 PROFUNDIDAD

Llegar hasta demostrar que nuestro departamento no cubre la necesidad para un espacio destinado a la cultura y actividades de distinta índole, mediante estudios hechos, datos, análisis de casos y por ultimo llegar a generar un proyecto innovador a lo que hoy ya existe en los departamentos más grandes de Bolivia, Esto se verá representado en un proyecto cultural y a la vez turístico.

24.3 PREGUNTAS GENERALES

A. ¿PARA QUÉ?

Para satisfacer la necesidad de un sector dedicado al desarrollo cultural y turístico dándose cuenta de la falta de lugares e infraestructuras adecuadas para estas actividades.

B. ¿POR QUÉ?

Porque pienso que hoy en día un gran número de personas que se dedican a una actividad económica generadora de recursos beneficiando al desarrollo de nuestra ciudad en general. (Tomando como ejemplo al municipio de uriondo, población dedicada al cultivo de uva, producto que maraca una identidad en Tarija)



C. ¿PARA QUÉ LO ESTOY HACIENDO?

Para mejorar la calidad de vida de toda la población en general incluyendo turistas y visitantes nacionales.

D. ¿QUIÉNES ESTAN INTERESADOS EN EL PROYECTO?

La sociedad, el gobierno del departamento, sector cultura y turismo, artesanos, artistas productores ,etc.

E. ¿QUIÉN ES EL USUARIO?

El usuario son todas las personas que gusten participar en actividades de esta índole.

F. ¿QUIÉN GANA Y QUIÉN PIERDE?

Todos ganan, la sociedad al incrementar porcentajes de ingresos económicos y de aspectos de retroalimentación cultural.

25.- NORMATIVAS PARA ESPACIOS CULTURALES

A. ARTÍCULO 10.- (CONFORMACIÓN Y UBICACIÓN).

Los Espacios Culturales Municipales son los siguientes:

Planta Baja

- a) 2 Salas de exposición temporal ubicadas al ingreso:
- b) 1 Galería de Arte.

Planta Alta

- a) 1 Sala de teatro,
- b) 1 Sala de usos múltiples

Bloque posterior

- c) 2 Salas de usos múltiples.
- d) 2 Salas de exposiciones permanentes,
- e) 2 Salas de exposiciones temporales,
- f) Patio central.
- g) Plaza.



25.1 OBJETIVOS DE LOS DISTINTOS ESPACIOS CULTURALES MUNICIPALES

A. ARTÍCULO 11.- (SALAS DE EXPOSICIONES).

Las Salas de Exposiciones tienen como objetivos, promover la cultura de los lenguajes plásticos; exhibir y difundir las artes plásticas y visuales en todas sus formas de expresión; y propiciar su estudio, investigación y creación.

B. ARTÍCULO 12.- (SALA DE TEATRO).

La Sala de Teatro tiene como objetivos; programar, promover, difundir y presentar eventos artísticos y culturales; buscar el acercamiento de los diversos grupos artísticos, tanto los independientes como los que formen parte de los sectores público o privado, para aprovechar las opciones que de manera individual o conjunta ofrece dicho inmueble; y propiciar la creación artística ofreciendo espacio para ensayo, práctica y reflexión de las manifestaciones escénicas y musicales.

C. ARTÍCULO 13.- (SALAS MÚLTIPLES).

Las Salas Múltiples tienen como objetivos, brindar un espacio para la realización de actividades de tipo cultural y/o formativo como talleres, conferencias, presentaciones de libros, conferencias de prensa, presentaciones artísticas, etc; así como para propiciar la creación artística ofreciendo espacio para ensayo, práctica y reflexión de las manifestaciones escénicas y musicales.

D. ARTÍCULO 14.- (ESPACIOS DE LA BIBLIOTECA PÚBLICA MUNICIPAL).

Tienen como objetivo esencial la difusión y fomento de la lectura en las salas públicas o mediante préstamos temporales, así como la conservación y mejora de las colecciones bibliográficas con que cuenta.



Ofrecer al público una colección equilibrada de materiales bibliográficos y audiovisuales que permitan a todos los ciudadanos mantener al día una información general y mejorar su formación cultural; promover y estimular el uso de sus fondos por parte de los ciudadanos, mediante los servicios necesarios y actividades complementarias; conservar y enriquecer el patrimonio bibliográfico y documental cuya custodia le está encomendada.

E. ARTÍCULO 15.- (MUSEO DE ETNOGRAFÍA Y FOLKLORE).

Los espacios del Museo de Etnografía y Folklore tienen como objetivo acrecentar las oportunidades de la población para tener acceso a la expresión y percepción de las diferentes culturas de los grupos étnicos originarios de nuestra región.

F. ARTÍCULO 16.- (CENTROS CULTURALES).

Se denominan Centros Culturales de Barrio a las áreas dependientes del Gobierno Municipal, bajo la tuición de la Dirección de Cultura, Patrimonio y Turismo, dotados de infraestructura, equipamiento técnico y personal responsable, donde pueden realizarse eventos artísticos, exposiciones, talleres de capacitación y otras actividades de promoción, capacitación y difusión cultural, abierto al uso de todos los artistas y público en general, los cuales cuentan con: sala, biblioteca, patio y escenario, ubicados en distintos Distritos de nuestra ciudad.

25.2 DEL USO DE LOS ESPACIOS CULTURALES MUNICIPALES

A. ARTÍCULO 17.- (DE LAS INSTALACIONES).

- a) La estructura física de los Espacios Culturales Municipales podrá ser utilizada:
- b) Como centro de exposición de actividades artísticas y culturales.
- c) Como centro de capacitación y formación.



- d) Como centro de promoción de actividades culturales.
- e) Como biblioteca.
- f) Como centro de investigación, recreación y difusión.
- g) Y todas aquellas actividades que, a criterio de la Dirección Municipal de Cultura, Patrimonio y Turismo, se encuadren dentro de las políticas institucionales definidas y en base a la filosofía que dirige el accionar de los Espacios Culturales Municipales.

25.3 DE LAS SOLICITUDES

A. ARTÍCULO 18.- (SOLICITUDES).

Podrán solicitar los Espacios Culturales Municipales, todos aquellos interesados (artistas, promotores, Instituciones, etc.) que individual o colectivamente deseen exponer, presentar o dar a conocer su obra o la de terceros.

B. ARTÍCULO 19.- (REQUISITOS BÁSICOS DE SOLICITUD DE USO DE CUALQUIER ESPACIO CULTURAL MUNICIPAL).

Para el uso de los Espacios Culturales Municipales, cualquiera sea éste, se deberá cumplir con los siguientes requisitos básicos:

- a) Solicitud escrita, dirigida a la Dirección Municipal de Cultura, Patrimonio y Turismo.
- b) Especificar claramente cuál Espacio Cultural Municipal se solicita, indicando el lugar donde se encuentra, con la debida anticipación.
- c) Especificar tiempo de duración de utilización del Espacio Cultural Municipal.



d) Especificar el objeto para el cual es requerido el Espacio Cultural Municipal, adjuntando descripción de la actividad a desarrollar de acuerdo a Formulario de Solicitud de Uso de Espacios Culturales Municipales (FORM-A1)

e) Detallar las condiciones técnicas requeridas para tal efecto.

f) Fotocopia de documento de identidad del solicitante (cédula de identidad / RUN / Pasaporte. Las personas jurídicas deberán presentar Personería Jurídica y Poder de Representación Legal).

C. ARTÍCULO 22.- (PLAZO PARA SOLICITAR AUTORIZACIÓN DE USO DE LAS INSTALACIONES).

Toda solicitud de autorización de uso de las instalaciones de los Espacios Culturales Municipales deberá realizarse ante la Dirección Municipal de Cultura, Patrimonio y Turismo hasta Septiembre del año precedente.

D. ARTÍCULO 23.- (CONCURRENCIA DE SOLICITUDES).

Frente a dos o más solicitudes de uso de los Espacios Culturales Municipales para una misma fecha y un mismo espacio, se optará por aquella actividad o evento más acorde con los intereses, fines y políticas culturales del Gobierno Municipal de Santa Cruz de la Sierra.

E. ARTÍCULO 24.- (TIEMPO DE VALIDEZ).

Las Solicitudes tienen validez de un (1) año de programación, luego del cual, en caso de no haber sido programada la actividad, el interesado deberá realizar una nueva solicitud.



25.4 SISTEMA DE PROGRAMACIÓN DE LOS ESPACIOS CULTURALES MUNICIPALES

A. ARTÍCULO 25.- (PROGRAMACIONES).

La Dirección Municipal de Cultura, Patrimonio y Turismo programará las actividades anualmente, en el último trimestre de cada año para el siguiente, mediante la selección de entre las propuestas y las solicitudes que hayan podido presentarse para los distintos Espacios Culturales Municipales, sucediéndose las mismas en el orden que convenga a la programación de acuerdo a los intereses, fines y políticas culturales de Gobierno Municipal Autónomo de Santa Cruz de la Sierra y acordando las fechas y otros pormenores con los interesados.

25.5 DE LOS USUARIOS

A. ARTÍCULO 26.- (USUARIOS).

A efectos del presente Reglamento se entiende por “usuarios” de las instalaciones de los Espacios Culturales Municipales a aquellas personas o entidades que utilizan éstos, bien participando en programas promovidos y gestionados por la propia Dirección Municipal de Cultura, Patrimonio y Turismo o bien participando del alquiler o cesión de dichos espacios culturales.

25.6 OBLIGACIONES Y RESPONSABILIDADES

A. ARTÍCULO 27.- (RESPONSABILIDAD DE LOS USUARIOS).

Los usuarios de los diversos Espacios Culturales Municipales deberán cumplir, además de lo dispuesto en el presente Reglamento, las instrucciones que se señalen por los responsables de los distintos Espacios Culturales Municipales o condiciones que pueda establecer la Dirección Municipal de Cultura, Patrimonio y Turismo para el buen funcionamiento de las actividades.



B. ARTÍCULO 28.- (FORMULARIOS).

El usuario de cualquiera de los Espacios Culturales Municipales, deberá llenar junto con el encargado designado del espacio antes de iniciar la actividad, el formulario de equipo e instalaciones prestadas y cuando termine el evento deberá hacer formal entrega, lo que implicará una detallada revisión conjuntamente con los responsables.

C. ARTÍCULO 29.- (OBLIGACIÓN DE CUMPLIMIENTO).

El presente Reglamento es de cumplimiento obligatorio para todos los usuarios de los Espacios Culturales Municipales, aunque el mismo esté exento de abonar la tasa por el uso de la actividad o servicio; es decir, se lo haya eximido de pagar el canon de alquiler por uso de cualquiera de los Espacios Culturales Municipales.

D. ARTÍCULO 30. (RESPONSABILIDAD ECONÓMICA).

El usuario es responsable por el correcto uso de las instalaciones de los distintos Espacios Culturales Municipales y lo será económicamente en cuanto a todos los daños que sufran por su causa o bien por causa de los asistentes a los diferentes eventos que se desarrollen. Asimismo, el usuario asume la total responsabilidad por el uso y cuidado de las instalaciones, equipos y mobiliarios.

E. ARTÍCULO 31. (DOCUMENTOS DE COMPROMISO).

El interesado, una vez le sea comunicada la inclusión de su actividad en la programación del año correspondiente, suscribirá un documento de compromiso aceptando este Reglamento y los compromisos y aspectos particulares que figuran en él, en el plazo de 7 días. De no hacerlo así, se entenderá que renuncia a la fecha señalada y la misma quedará excluida de la programación del año correspondiente.



F. ARTÍCULO 32. (GARANTÍA DE USO).

I. A fin de precautelar el buen uso de las instalaciones y equipos de los Espacios Culturales Municipales, se fija como garantía la suma de Bs. 2.000.- (Dos mil bolivianos 00/100) exceptuando los Centros Culturales de Barrio, para los cuales se fija la suma de Bs. 800.- (ochocientos bolivianos 00/100), monto que deberá ser entregado en calidad de depósito al momento de firmar los formularios de entrega de los ambientes solicitados del Espacio Cultural Municipal.

II. El dinero será devuelto una vez concluida la actividad, previa verificación de que no existen daños a las instalaciones ni elementos faltantes en las mismas.

G. ARTÍCULO 33. (TRANSPORTE).

Todos los gastos de envío y devolución, transporte y seguros correspondientes al mismo de las obras a exponerse en cualquiera de las Salas de los Espacios Culturales Municipales, correrán por cuenta del expositor.

H. ARTÍCULO 34. (FICHAS TÉCNICAS).

I. En el caso de las exposiciones, los artistas realizarán y aportarán sus propias Fichas Técnicas, las cuales deberán adecuarse al formato proporcionado por la Dirección Municipal de Cultura, Patrimonio y Turismo.

II. Las Fichas Técnicas, se colocarán con un sistema de adherencia que no dañe las paredes del Espacio Cultural Municipal una vez sean retiradas.

III. Para su instalación se contará con la conformidad del Responsable del Espacio Cultural Municipal.



I. ARTÍCULO 35. (MONTAJE).

I. No se autorizará ninguna modificación que entrañe alteraciones de los elementos decorativos de las salas, así como tampoco la utilización de materiales que puedan dañar las instalaciones de las mismas.

II. El material del Espacio Cultural Municipal está a disposición del usuario, quien debe preocuparse de dejarlo en su lugar una vez utilizado.

J. ARTÍCULO 36. (GASTOS DE INAUGURACIÓN Y VINOS DE HONOR).

Los gastos de inauguración y, en particular los del vino de honor para todo acto a realizarse en cualquier Espacio Cultural Municipal, correrán por cuenta del interesado.

K. ARTÍCULO 37. (INVITACIONES).

De igual forma, los gastos por concepto de invitaciones correrán por cuenta del interesado.

L. ARTÍCULO 38. (PUNTUALIDAD).

Los usuarios de los Espacios Culturales Municipales tienen la obligación de iniciar la actividad programada a la hora fijada, caso contrario, será pasible a una multa económica de acuerdo al siguiente canon:

- 5 a 10 minutos de retraso ----- Bs. 100.-
- 11 a 15 minutos de retraso ----- Bs. 300.-
- 16 a 30 minutos de retraso ----- Bs. 800.-
- 31 minutos en adelante ----- Suspensión de la actividad y deducción del dinero que se dejó en garantía.



25.7 DE LAS PROHIBICIONES

A. ARTÍCULO 39.- (PROHIBICIONES).

I. Queda estrictamente prohibido el uso de las instalaciones de los Espacios Culturales Municipales:

a) Para realizaciones de fiestas y el expendio de bebidas alcohólicas dentro de los Espacios Culturales Municipales, así como también en las áreas circundantes.

b) Todas aquellas actividades que signifiquen una agresión moral y física a la comunidad beneficiaria.

c) Para eventos político-partidarios, actividades dirigenciales, sindicales, de agrupaciones ciudadanas, etc.

d) Para ceremonias de culto religioso.

e) Cualquier evento que comprometa el buen uso y conservación de las instalaciones de los distintos Espacios Culturales Municipales.

f) Todas aquellas actividades cuyos contenidos no estén enmarcados en las áreas de formación, capacitación, motivación y promoción artística cultural.

II. Además se prohíbe:

g) El uso de armas de fuego, punzocortantes, pólvora o de cualquier otro tipo que pongan en riesgo al público asistente o al inmueble.

h) El ingreso de cualquier tipo de animal. Se exceptúan los animales adiestrados para asistir a personas con alguna discapacidad física.

i) Fumar en el interior de los espacios.



j) Introducir cualquier tipo de alimento.

k) El acceso a los espacios a las personas que muestren un estado de embriaguez o de intoxicación por sustancias enervantes.

III. En las exposiciones, sesiones de exhibición, presentación de obras, conferencias y en general en todos los eventos que se efectúen dentro de los espacios, queda estrictamente prohibido:

l) Utilizar fuego, explosivos, sustancias tóxicas o corrosivas y cualquier otro elemento que ponga en riesgo la seguridad del público, del personal, de la obra expuesta, del mobiliario, equipo e instalaciones y del inmueble.

m) Durante los trabajos de montaje de exposiciones u otros arreglos necesarios para la celebración de los eventos programados en los espacios, aquellos deberán efectuarse asegurándose de no alterar el programa de actividades, no afectar al público usuario y no dañar muros, estructura, plafones, cristales, techos, ventanas, pisos, luminarias e instalaciones, equipos u otros bienes localizados en el interior o exterior del inmueble o bien que pongan en riesgo la integridad del personal, visitantes, obras, instalaciones, mobiliario y equipo. Los promotores u organizadores del evento serán responsables de la reparación de los daños y perjuicios que resulten.

n) No está permitido además introducir o sustraer equipos y materiales sin autorización por escrito del encargado.

o) Se prohíbe tomar fotografías, video grabar y reproducir bajo cualquier forma, total o parcialmente, las obras expuestas, salvo autorización expresa de la Dirección Municipal de Cultura, Patrimonio y Turismo y salvaguardando los derechos de autor correspondientes.



25.8 DE LAS RESERVAS

A. ARTÍCULO 40.- (RESERVA DE DERECHO DE ADMISIÓN).

La Dirección Municipal de Cultura, Patrimonio y Turismo, se reserva el derecho de admisión a personas o grupos que por determinada razón puedan poner en riesgo el correcto desarrollo de las actividades programadas o la integridad de las instalaciones de cualquier Espacio Cultural Municipal.

B. ARTÍCULO 41.- (RESERVA DE DERECHO DE CANCELACIÓN Y/O POSTERGACIÓN POR MOTIVOS DE FUERZA MAYOR).

La Dirección Municipal de Cultura, Patrimonio y Turismo, se reserva el derecho de cancelar y/o postergar y por causas de fuerza mayor, cualquiera de las actividades programadas en los Espacios Culturales Municipales; de ser así, se devolverá el importe abonado del alquiler de la sala o el importe de las entradas, según sea el caso y se programará una nueva fecha en concurrencia con los interesados.

C. ARTÍCULO 42.- (RESERVA DE DERECHO DEL CONTROL DE LA ACTIVIDAD).

La Dirección Municipal de Cultura, Patrimonio y Turismo se reserva el derecho del control de la actividad durante el ejercicio de la misma, así como su suspensión si se comprobare fraude, ocultación o falseamiento de datos.

D. ARTÍCULO 43.- (RESERVA DE DERECHO DE CANCELACIÓN POR INCUMPLIMIENTO DE NORMAS).

Asimismo, la Dirección Municipal de Cultura, Patrimonio y Turismo se reserva el derecho de cancelar cualquier actividad previamente formalizada, si durante el desarrollo de la misma y a una sola amonestación, se persiste en la violación de la normatividad que regula la estructura de servicios de los Espacios Culturales



Municipales. Si este fuera el caso, la Dirección Municipal de Cultura, Patrimonio y Turismo no hará reembolso económico alguno al organizador de la actividad.

25.9 DE LA DIFUSIÓN DEL EVENTO / ACTIVIDAD

A. ARTÍCULO 44.- (DIFUSIÓN).

I. La Dirección Municipal de Cultura, Patrimonio y Turismo, podrá anunciar la actividad en la prensa de acuerdo con su programación de actividades, a través de su agenda cultural, notas de prensa, entrevistas y otros que serán distribuidos a los diferentes medios de comunicación social.

II. El interesado podrá difundir la actividad por su cuenta y cargo, con las mismas características y lineamientos utilizados por la Dirección Municipal de Cultura, Patrimonio y Turismo y haciendo notar siempre el auspicio del Gobierno Municipal Autónomo de Santa Cruz de la Sierra.

B. ARTÍCULO 45.- (MATERIAL DE DIFUSIÓN).

I. La Dirección Municipal de Cultura, Patrimonio y Turismo podrá proveer el material impreso que considere conveniente para la difusión de la actividad y en coordinación con el interesado. II. Dicho material impreso consistirá en catálogos, carteles, afiches, postales, invitaciones, dípticos, trípticos, volantes y otros similares, los cuales serán proveídos a criterio de la Dirección Municipal de Cultura, Patrimonio y Turismo según el tipo de actividad y el Espacio Cultural Municipal a utilizarse.

III. El interesado facilitará los materiales para confeccionar el material impreso (información, fotografías, etc.).

IV. En caso de que el interesado quiera costear a su cargo o por cuenta de patrocinadores el material impreso, deberá tener en cuenta las características y formato que la Dirección Municipal de Cultura, Patrimonio y Turismo indique.



C. ARTÍCULO 46.- (LOGOTIPO MUNICIPAL).

En todas las publicaciones deberá incorporarse el logotipo o emblema de identidad del Gobierno Municipal Autónomo de Santa Cruz de la Sierra.

25.10 SEGURIDAD Y VIGILANCIA

A. ARTÍCULO 47.- (RESGUARDO DE LOS ESPACIOS CULTURALES MUNICIPALES).

Los Espacios Culturales Municipales al ser propiedad del Gobierno Municipal Autónomo de Santa Cruz de la Sierra, serán resguardados, controlados y vigilados por la Guardia Municipal de acuerdo a Reglamento Interno de la Guardia Municipal de Santa Cruz de la Sierra.

B. ARTÍCULO 48.- (SEGURIDAD PRIVADA).

Sin perjuicio del artículo precedente, en el caso de las exposiciones artísticas en Salas de cualquier Espacio Cultural Municipal, el expositor podrá, previa autorización de la Dirección Municipal de Cultura, Patrimonio y Turismo, adoptar a su cargo las medidas de seguridad que estime oportunas, las cuales correrán a su cargo.

25.11 REGIMEN ECONÓMICO DEL ALQUILER DE LOS ESPACIOS CULTURALES MUNICIPALES

A. ARTÍCULO 49.- (DEL ALQUILER).

La Dirección Municipal de Cultura, Patrimonio y Turismo podrá ceder en calidad de alquiler los diferentes Espacios Culturales Municipales.



B. ARTÍCULO 50.- (MODALIDAD DE PAGO).

El monto de alquiler por el uso de los Espacios Culturales Municipales deberá ser pagado 1 semana antes de la utilización del espacio cultural municipal en cuestión, previa liquidación efectuada en la Dirección de Recaudaciones del Gobierno Municipal Autónomo de Santa Cruz de la Sierra o la empresa concesionaria de este servicio, conforme detalle de precios estipulado en el artículo siguiente del presente Reglamento.

C. ARTÍCULO 51.- (CANON DE ALQUILER).

ESPACIOS	PRECIOS Bs.
1. Sala de Teatro	2000.00
1.1. Eventos normales	3500.00
.2. Eventos culturales con fines de lucro	2000.00
1.3. Elencos Municipales	0.00
Salas de Uso Múltiple	Precio Bs. por actividad 2000.00
Salas de Uso múltiple en el bloque	1000.00
Salas de Exposición	Precio por día de exposición: 2000.00



26.- (NORMAS)

**26.1 NORMAS PARA CENTROS DE EXPOSICIONES PERMANENTES,
CENTROS CULTURALES, MUSEO, GALERÍAS DE ARTE, TEMPORALES
A CUBIERTO O AL AIRE LIBRE (SITIOS HISTÓRICOS)**

<u>SERVICIOS SANITARIOS</u>		
RESTAURANTES		
MAGNITUD	EXCUSADOS	LAVAMANOS
1 a 150 pers.	4	2
ANFITEATROS		
MAGNITUD	EXCUSADOS	LAVAMANOS
Por cada 200 pers.	2	1

<u>ESTACIONAMIENTOS</u>	
ANFITEATROS	
N° DE CAJONES	SUPERFICIE M2
1 CAJON	30 M2
CENTRO CULTURAL	
N° DE CAJONES	SUPERFICIE M2



1 CAJON	40 M2
---------	-------

UNIDAD 5

PREMISAS DE DISEÑO



27.- ESQUEMA FUNCIONAL:

27.1 SUPERFICIE DEL TERRENO:

Cuenta con una superficie aproximada de 43315.3 m², la superficie ocupada (área construida) para la construcción del centro cultural será de 14136.6 (% 32.6 del total del terreno), dejando el otro 67.3 % (29179) para área tributaria. (Utilizando las dos canchas deportivas, la iglesia y las casas aledañas, el parque)



27.2 FACTORES DE DEFINICIÓN DEL EQUIPAMIENTO

INTEGRACIÓN DE ESPACIOS:

Se realizara la integración de los espacios: cultural pasivo (plaza, exposición al aire libre) y cultural activo el (la iglesia antigua será restaurada y refuncionalizada) y el centro recreativo cultural (infraestructura nueva). Para integrar dichas actividades de cierto modo que se forme una especie de englobe general de este sector. Con carácter territorial que realiza una actividad social y cultural prioritaria y diversificada, con dotación para realizar actividades de difusión, formación y creación en diferentes



ámbitos de la cultura, así como dinamización de entidades. El público tiene libre acceso al equipamiento y a la mayor parte de las actividades.

27.3 TIPO DE PROYECTO:

Se debe empezar por definir que es la vendimia chapaca y sus distintas funciones y servicio. Vendimia se entiende por la recolección o cosecha de las uvas y vino, chapaca es el significado de todas las costumbres y descripciones que se pueda hacer de Tarija.

Es un conjunto arquitectónico en el cual se reúnen grupos de personas relativamente grandes con el propósito de participar en diversos eventos como conferencias, exposiciones, espectáculo, foros, enseñanza y seminarios, que pueden ser tanto en el ámbito nacional como en el ámbito internacional, y pueden tener cualquier tipo de carácter ya sea científico, tecnológico cultural o artístico. En nuestro caso estos grupos de personas están en distintas actividades, se concentraran en las ferias nacionales e internacionales exposiciones, seminarios, espectáculos difusión cultural conocimiento de su gastronomía local, nacional e internacional y otras actividades de carácter similar que se desarrollan.

La estructuración de este proyecto será: una propuesta para el área de espectáculos donde se aran diferentes actividades como ser: para la vendimia chapaca que cada año sufre de infraestructura, y en otras actividades que se lleguen a desarrollar durante el año.

27.4 NORMAS Y CÁLCULOS:

Un equipamiento cultural está en función del interés de los habitantes que pudieran tener mayor o menor inquietud.

La frecuencia de uso esta reemplazada por el criterio del umbral de implantación del equipamiento, expresado en número de viviendas, la superficie a proveer para futura



ampliación; las superficies por vivienda (tanto construida como tributaria) y la superficie total por vivienda que demanda el equipamiento.

CASA DE LA CULTURA - NORMAS				
UMBRAL DE IMPLANTACIÓN (VIVIENDA)	SUPERFICIE POR VIVIENDA		SUPERFICIE TOTAL POR VIVIENDA	SUPERFICIE TOTAL
58000	(Área Construida) 0.260	(Área Tributaria) 0.260	0.52	30160
TEATRO				
UMBRAL DE IMPLANTACIÓN (VIVIENDA)	SUPERFICIE POR VIVIENDA		SUPERFICIE TOTAL POR VIVIENDA	SUPERFICIE TOTAL
15000	(A.C) 0.270	(A.T) 0.390	0.66	9900
PROMEDIO CENTRO CULTURAL				
UMBRAL DE IMPLANTACIÓN (VIVIENDA)	SUPERFICIE POR VIVIENDA		SUPERFICIE TOTAL POR VIVIENDA	SUPERFICIE TOTAL
36500	(A.C) 0.265	(A.T) 0.325	0.59	21535
	14136.6 M2	29179.0 M2		
36500 X 4.3 = 156950 HAB.	14136.6 M2	29179.0 M2		43315.3

- **CUENTA CON UN RADIO DE INFLUENCIA A NIVEL NACIONAL**

HABITANTES QUE ABASTECE			
INFRAESTRUCTURA	HABITANTES	POBLACIÓN TARIJA-CERCADO	OBSERVACIONES - CRÍTICA



1 casa de la cultura	Por cada 200000 habitantes.	209352	<p>Si tomamos como referencia La “casa de la cultura” de Tarija, podemos observar que por normativa no llega a bastecer la población de la ciudad, ya que la población excede en más de 9000 personas, es ahí donde surge la necesidad de crear un nuevo centro cultural que pueda satisfacer la demanda de la población contando con los municipios aledaños.</p> <p>Y si tomamos en cuenta la tasa de crecimiento que es de 2.5 podemos justificar más aun la creación de este centro porque para el 2026 contara con 314028 hab. Aproximadamente.</p>
----------------------	-----------------------------	--------	--

28.- ANÁLISIS DE MODELOS REALES

28.1 EQUIPAMIENTOS CULTURALES A NIVEL INTERNACIONAL.-

A. CENTRO CULTURAL, COMERCIAL Y RESIDENCIAL PASEO DE GÜEMES

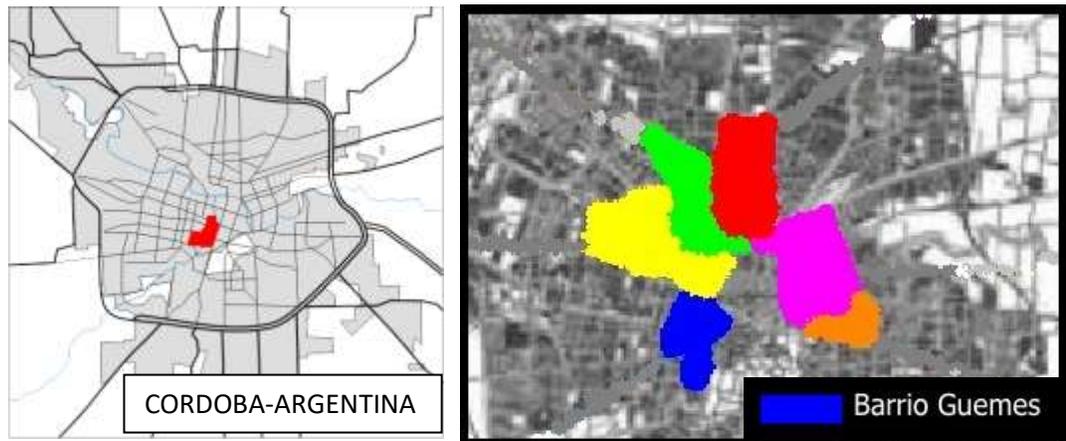
(BARRIO GÜEMES- CORDOBA- ARGENTINA)



a) UBICACIÓN:



Cárcel de Encausados, Barrio Güemes, Córdoba, Argentina



b) DATOS GENERALES:

- Arquitectos A Cargo: Alejandra Bohorquez, Facundo López, Federico Olmedo, Cesar Sampaolesi
- Colaborador: Mauricio Orgaz
- Año Proyecto: 2013

c) CONCEPTO:

Nace con el objetivo de dar inicio a la renovación urbana de la zona que se encuentra cada vez más degradada. El gobernador De la Sota declaró: “Queremos que este lugar tenga la característica de un gran paseo público para ser apropiado por los jóvenes de la misma manera que lo hicieron con el Paseo del Buen Pastor”.



d) ESTRUCTURA:

Partiendo de la existencia de un edificio cerrado en sí mismo por su naturaleza, se decide revertir la situación y transformarlo en un hito urbano convocante a partir de espacios públicos de gran escala y apertura, completamente accesibles y vinculados fluidamente entre sí. Se interpreta al edificio existente de la Cárcel de Encausados del Barrio Güemes como un objeto arquitectónico inconcluso en su morfología general en relación al sitio que ocupa.



A partir de lectura se



esta propone



un crecimiento natural de la construcción existente, configurando un nuevo claustro residencial que sumado a los actuales genera un sistema de tres claustros, liberando una gran superficie a modo de plaza urbana sobre el cuadrante noroeste. Esta plaza funciona como una gran plataforma de alta flexibilidad de usos permitiendo el desarrollo de actividades culturales ocasionales, además de servir como atrio de ingreso al nuevo centro cultural, al edificio residencial y al salón de usos múltiples (SUM). Este vacío urbano responde en sus dimensiones a las necesidades que surgirán en función de la futura densificación del área.

Como estrategia de intervención interior del edificio de la cárcel se optó por la mínima manipulación de la estructura manteniendo el sistema murario original, conservando los anillos circulatorios y reutilizando las celdas como unidad de modulación para albergar las actividades del programa, con iluminación y ventilación directa. Tanto en el caso de los locales comerciales como en los talleres las celdas se combinan de ser necesario, para dar respuesta al requerimiento de superficie de según la actividad. La totalidad de los locales son dotados de nuevas instalaciones a partir de cielorrasos técnicos que acompañan los anillos circulatorios.



Se busca generar una relación interior exterior adecuada a la nueva actividad que contrarreste el carácter actual de negación al exterior.

Para esto se trataron todas las aberturas. Se bajaron los antepechos de las ventanas para permitir las visuales a la altura del observador y se subieron los dinteles de las puertas hasta el nivel de cielorraso técnico para bañar de luz natural a los pasillos y halles. La dotación de núcleos sanitarios se ubica encolumnada en los extremos inconclusos del actual edificio.

Se pone en valor el patrimonio arquitectónico heredado mediante una sutil intervención sobre las fachadas existentes.

La generación del nuevo zócalo la despega del plano del piso, se acentúan los ingresos y se plantea una iluminación que destaca la riqueza plástica de la fachada de ladrillo visto original restaurado.

e) TECNOLOGÍA:





El edificio de vivienda colectiva se presenta como un gran contenedor que no busca competir con su predecesor. Adopta un carácter de neutralidad mediante un tratamiento de fachada uniforme y austero, utilizando el recurso de aventanamiento vertical que remite a la estética del patrimonio adjunto. Este tratamiento de fachada uniforme acompaña el criterio de máxima flexibilidad con que se plantean las tipologías. Las 190 unidades habitacionales, resueltas en dos tipologías, están dotadas de un núcleo húmedo concentrado que libera la superficie permitiendo diversas opciones de ocupación y tabicado. El claustro configurado por el edificio de viviendas se plantea como un patio de carácter residencial (terraza ajardinada SUM) que en su cara noroeste presenta un balcón mirador a la plaza urbana.

El estacionamiento cubierto se ubica a nivel de subsuelo, bajo la gran plaza pública propuesta, con capacidad para ubicar 150 vehículos. Los accesos y egresos están claramente diferenciados para organizar las circulaciones vehiculares internas. Peatonalmente una gran escalera resuelve la vinculación con el nivel de la plaza.



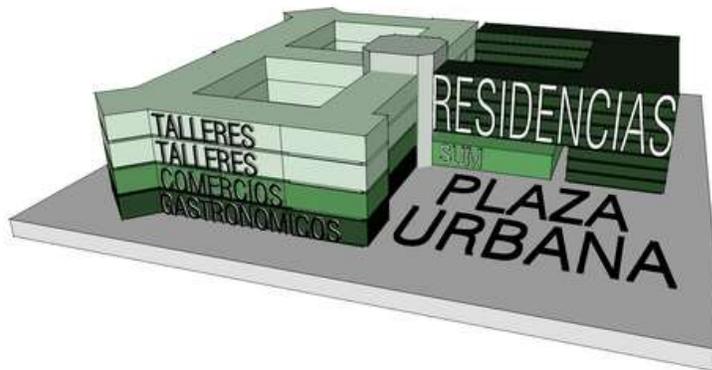
Todo el conjunto edilicio está enmarcado por un sistema de espacios verdes perimetral que va absorbiendo los desniveles de las calles y generando distintas situaciones de recorrido, expansión y permanencia que confluyen en la principal plaza pública urbana.

Entendemos esta intervención como el primer paso para la renovación y futura densificación del sector, ganando un nuevo lugar de encuentro en la ciudad dándole nueva vida diurna y nocturna a uno de los barrios más emblemáticos de Córdoba. Este imponente edificio se convertirá así en la nueva usina cultural del interior del país.





f) FUNCIÓN:



En el edificio de la cárcel se concentran las actividades culturales y comerciales. Se organizan los usos del programa por niveles permitiendo una clara definición de actividades. De la misma manera se dota a cada claustro con su propio carácter potenciando la riqueza espacial de los mismos. Uno comercial que servirá como patio gastronómico y expansión de los bares y restaurantes que se regenera como lugar de encuentro y polo de la nueva vida comercial y nocturna del barrio. El otro es un anfiteatro al aire libre donde convergen todas las actividades de los talleres culturales dotando al conjunto de un espacio para representar todo tipo de expresiones artísticas.

Se reconstituye el zócalo del edificio existente con la incorporación del área gastronómica en el nivel inferior, permitiendo una gran expansión de esta actividad hacia el exterior y el interior, dotando de movimiento y dinamismo



los arribos del nuevo paseo cultural. El visitante se interna en el edificio a través de los restaurantes hacia el patio gastronómico. Se plantean múltiples y claros accesos al centro cultural y comercial en los puntos de jerarquía de la fachada existente. El área de locales comerciales se concentra en un mismo nivel (nivel 1) minimizando los



movimientos de circulación vertical para esta actividad ya que cuenta con acceso directo desde la calle en la parte más elevada del terreno. Sobre los dos niveles superiores se incorporan las actividades culturales y talleres. En la amplia superficie de terraza se desarrolla un paseo – mirador urbano con áreas de permanencia y contemplación de las visuales lejanas que la altura ofrece.

Se disponen cuatro nuevos núcleos de circulación vertical que permiten una fluida vinculación entre los distintos niveles y las nuevas necesidades. Se reinterpreta el núcleo central de circulación existente generando un



nodo articulador de todo el conjunto. En relación a los ingresos de las esquinas se disponen dos núcleos, uno en cada claustro, exentos al edificio existente, que permiten apreciar lo que se desarrolla en esos patios. Para aprovechar las potencialidades de la terraza existente se genera el cuarto núcleo sobre la plaza pública, conectando a esta con la terraza- mirador de manera clara y contundente. Este núcleo vincula el estacionamiento, la plaza, los niveles interiores del edificio y la terraza.

g) ESPACIO-FORMA:

Contextualizando con la preexistencia, se materializa el claustro mediante un volumen puro en consecuencia morfológica con la cárcel, manteniendo los lineamientos generales, las proporciones de las naves, las alturas existentes y la relación de llenos y vacíos



de la volumetría. En el corazón de este nuevo claustro se ubica el S.U.M. El mismo se propone como una pieza que se sustrae del nuevo volumen, implantado a nivel de la



plaza, manteniendo su independencia tanto funcional como estructural de los otros edificios del conjunto. Su cubierta se convierte en una terraza ajardinada accesible.

28.2 EQUIPAMIENTOS CULTURALES A NIVEL NACIONAL.-

- **CENTRO SINFÓNICO NACIONAL** (centro cultural – la paz)
- **FUNDACIÓN CINEMATECA BOLIVIANA**(centro cultural – la paz)
- **RESTAURANTE MUSEO SAN MARCOS**(restaurante de comida internacional - potosí)
- **SALÓN DE EXPOSICIÓN “MARIO UNZUETA”**(galería de arte - Cochabamba)
- **CENTRO CULTURAL-MUSEO SAN FRANCISCO**(centro cultural museo san francisco – la paz)
- **BIBLIOTECA MINICIPAL**(biblioteca – la paz)
- **CINE CBA**(sala de cine, espaciosocial y cultural – santa cruz)
- **ACADEMIA NACIONAL DE BELLAS ARTES “HERNANDO SILES”**(centro cultural – la paz)
- **CASA MUNICIPAL DE CULTURA “FRANZ TAMAYO”**(centro cultural – la paz)
- **MUSEO CASA DE LADRILLO**(museo- la paz)
- **MUSEO NACIONAL DE ARTE**(museo – la paz)
- **TEATRO MUNICIPAL “ALBERTO SAABEDRA PEREZ”**(museo – la paz)
- **CASA DE LA MONEDA**(potosi)

La mayoría de los equipamientos se encuentra en ciudad de la paz

A. CENTRO CULTURAL MUSEO SAN FRANCISCO (LA PAZ - BOLIVIA)





a) UBICACIÓN:



País	 <u>Bolivia</u>
Ciudad	<u>La Paz</u>
Dirección	Plaza San Francisco N° 501

El **Centro Cultural Museo San Francisco** es una institución cultural ubicada en la ciudad de La Paz, Bolivia, en edificaciones de la Basílica de San Francisco y el Convento de San Francisco de esa ciudad.

b) DATOS GENERALES:

Tipo	Museo de arte sacro, colonial, mestizo e indígena
Colección(es)	Arte Sacro Arte Indígena Esculturas de arte Objetos de arte Pinturas
Inauguración	<u>20 de octubre de 1953</u>



Director(a)	José L. Ríos Cambeses
Información del edificio	
Construcción	1948

c) CONCEPTO:

El museo nació inicialmente con el objetivo de preservar y conservar diferentes reliquias y objetos relacionados a hechos y momentos históricos de la ciudad de La Paz debido a que la historia del convento y la basílica que albergan el museo se encuentra estrechamente relacionado con la historia de esta ciudad.

d) ESTRUCTURA:

El antiguo convento franciscano fue fundado un año luego de la fundación de la ciudad de La Paz en el año de 1549 por los frailes Francisco Morales y Francisco de Alcocer en advocación a Nuestra Señora de los Ángeles.³

Edificado entre en 1549 y 1581, la construcción original sufrió un desplome entre 1608 y 1612.¹ Los franciscanos construyeron inicialmente un templo de adobe y paja en 1548, para posteriormente edificar el complejo que actualmente conforma el Museo.^{4 5} La edificación a la rivera del Río Choqueyapu dio origen al llamado *barrio de indios*³ que se encontraba dividido por el río de la plaza del cabildo y el área ocupada por los colonizadores.⁴

La Construcción de la actual Basílica de San Francisco se realizó entre 1743 y 1744, concluyéndose por completo en 1753 con el cierre y techado de la cúpula del crucero.¹

Entre 1965 y 2005, se realizaron diferentes restauraciones a la edificación, habilitándose parte del convento como museo,¹ algunos autores remontan la inauguración del museo hasta octubre de 1948.⁴ Desde la década de 1970, el convento



estuvo abandonado debido a la falta de mantenimiento y al deterioro progresivo que lo hicieron inhabitable. En 1988 se intervino la portada de la Basílica, tallada en piedra del siglo XVIII y se realizaron también diferentes trabajos al interior del templo.²

e) TECNOLOGÍA:

La Basílica está construida de piedra labrada y en su interior se mantienen todavía el púlpito y retablos del siglo 18, frontal y sagrario de plata, los cuadros del presbiterio con alegorías sobre la Virgen y la Orden Franciscana realizados por Leonardo Flores.²

En la cripta de la Basílica se encuentra la tumba de Don Diego Baena y Antípara, y las urnas que contienen los restos de los Protomártires de la Revolución boliviana, que lucharon para liberar la ciudad a partir del 16 de julio de 1809, como ser Pedro Domingo Murillo, Juan Bautista Sagarnaga, y Juan Basilio Catacora.

f) FUNCIÓN:

En 1987 se obtuvo financiamiento para la elaboración de un proyecto la recuperación el conjunto arquitectónico, a través de la creación de un centro privado de restauración y el Museo de Arte Sacro que no llegó a concretarse. Finalmente, en 1992, a iniciativa de la orden franciscana se iniciaron nuevamente los trabajos de restauración del convento de San Francisco con la idea de convertirlo en un centro cultural y museo.² Debido a que la edificación para entonces ya había sido declarada como "Monumento Nacional", fue necesaria la autorización del Viceministerio de Cultura de Bolivia para realizar el proyecto

Los trabajos se desarrollaron por fases entre 1993 y junio del 2005, logrando recuperar entre otros los espacios del convento y el Claustro Antiguo en sus dos niveles, como salas de exhibición del actual museo, también se habilitó el Claustro



Mayor, en planta baja y el Coro de la basílica, entre otros ambientes del conjunto arquitectónico.

g) ESPACIO-FORMA:

Ambientes del Museo

Interior de la Basílica de San Francisco



Muchos de los ambientes de la Basílica de San Francisco formaron parte del Convento de Nuestra Señora de La Paz de la Orden Francisca Paz y forman parte del actual recorrido museográfico del Centro Cultural Museo San Francisco.²

Entre 1549 y 1607 el Convento de Nuestra Señora de La Paz perteneció a la provincia de los XII Apóstoles del Perú, pasando luego a la provincia de San Antonio de los Charcas. Durante el siglo XVIII, el conjunto arquitectónico fue remodelado por completo; comenzando en 1743 las fundaciones de la actual iglesia, gracias a Don Diego Baena y Antípara, quien asume los gastos de la obra.²

La cúpula principal se concluyó en 1753 y el resto de las bóvedas en 1772. La iglesia fue consagrada el 23 de abril de 1784 con las insignias de cardenal y el escudo de la Orden de San Francisco en el frontón de la portada, gracias a las gestiones del Obispo Gregorio Campos.²

La basílica tiene tres naves con cúpula de media naranja en el crucero; la nave central se cubre con la bóveda principal de cañón reforzada por arcos fajones y cúpulas elípticas cubren las naves laterales.



Claustro Antiguo



Vista Claustro Antiguo del Convento de San Francisco

La construcción del Claustro Antiguo del Convento de San Francisco se remonta a los años 1765 a 1739, presentaba un patio cuadrangular central, rodeado por cuatro galerías de arquería, cada una compuesta de trece arcos grandes en planta baja y arcos pequeños en el segundo piso, todos de piedra tallada.

La restauración del Claustro Antiguo se realizó desmontando y limpiando todas las piezas de piedra, consolidando de la estructura, rearmando luego la arquería; se rescataron los techos, recuperando los tijerales de rollizos de eucalipto y el entramado de cañahueca (bambú), el acabado final de los techos es teja artesanal y su unión está hecha con argamasa de cal arena.

Debido a las celebraciones del IV Centenario de la fundación de la ciudad, en 1948 se demolieron tres cuartas partes del edificio permitir la apertura de una avenida. En la actualidad, el espacio restante ha sido restaurado y constituye parte importante del recorrido del Museo, ubicándose en sus antiguos ambientes las salas de exhibición.²

Claustro Mayor



Claustro Mayor del Convento

El Claustro Mayor fue edificado entre 1894 y 1897, consta de un patio trapezoidal, rodeado por arquerías de ladrillo en sus dos plantas.²

Se cree que el primer convento, entre 1549 y 1612 estuvo ubicado en esta plataforma elevada



sobre la rivera del Río Choque yapú; en la actual galería sur se puede observar el piso empedrado y en la sala Misión Franciscana una habitación con el piso de ladrillo. El actual recorrido museográfico permite apreciar las excavaciones de 14 bases de columnas de ladrillo y fuste circular, que por su disposición y luces entre las mismas demuestran que el claustro originalmente tenía dimensiones menores a las que pueden apreciarse en la actualidad.

Los pilares que actualmente conforman las arquerías del Claustro Mayor fueron contruidos reutilizando los ladrillos circulares de las columnas del primer convento.²

El patio de éste Claustro se conoce como "La Huerta", contrasta con el conjunto arquitectónico de piedra que se aprecia desde el exterior.²

Coro

El Coro se encuentra ubicado en el segundo nivel de la Basílica, sobre los pies de las naves, es de forma rectangular y se abre hacia el altar. El acceso al Coro se realiza desde el Convento. El recorrido museográfico permite apreciar sillería de madera de cedro y un órgano en el espacio central del Coro, donde se realizaban las oraciones diarias y se practicaba el canto litúrgico.

La exhibición del Museo permite también apreciar los libros cantorales, las custodias, cálices copones, resplandores y prendedores, así como un conjunto de vestimentas litúrgicas.



Galería de imágenes



Vista exterior de la Basílica



Claustro Antiguo del Convento



Campanario de la Basílica



Cúpula de la nave central de la Basílica

28.3 EQUIPAMIENTOS CULTURALES ANIVEL REGIONAL (TARIJA)

- **CASA DE LA CULTURA(Tarija)**



- **MUSEO PALEONTOLOGICO**(museo - Tarija)
- **BIBLIOTECA CENTRAL**(biblioteca- tarija)

A. CASA DE LA CULTURA



a) UBICACIÓN:

Ubicada en Bolivia, la ciudad de Tarija, provincia cercado



b) CONCEPTO:

En la segunda mitad del siglo XIX, la arquitectura francesa de la Escuela de Bellas Artes de París hizo eco e inspiró varias obras arquitectónicas en Bolivia. Una de ellas es, precisamente, la Casa Dorada de Tarija, otra mansión de los esposos Moisés Navajas y Esperanza Morales quienes encargaron su diseño y construcción a los arquitectos suizo-italianos Miguel y Antonio Camponovo.

c) ESTRUCTURA:



El estilo de la Casa Dorada se enmarca en los lineamientos del “art nouveau”. La simetría es característica de esta joya arquitectónica planificada minuciosamente tanto en los detalles estructurales como en la delicada y difícil ornamentación, la plafonería y pintura mural, siendo autores de estos dos últimos José Strocco, arquitecto y pintor italiano, y Helvecio Camponovo, hermano de los proyectistas y constructores.

d) TECNOLOGÍA:

Iniciadas las obras en el transcurso de 1878, hubieron de pasar 15 años durante los cuales la pequeña población que entonces habitaba Tarija viera levantarse poco a poco, en el centro histórico de su ciudad, la monumental construcción en la que se conjuncionaron materiales existentes en la zona (grandes adobes de barro y paja, yeso, cal, piedra, madera rolliza) con otros importados de Europa y América (mármoles, cerámicas, vidriería de colores, etc.).

Gracias a los muy importantes trabajos de restauración total de la Casa Dorada (que abarcan su arquitectura interior y exterior, los ambientes interiores, plafonds, pinturas murales, obras de arte y elementos decorativos) y con la implementación de las salas de vestuario y de fotografías de la época, podremos transportar al visitante al periodo histórico durante el que Tarija alcanzó un enorme crecimiento y preponderancia comercial: la llamada “época del auge” que se reflejó también en el desarrollo de la arquitectura del centro histórico de la ciudad, dentro del que la Casa Dorada de Tarija es el más imponente testimonio.

Y así, con suntuosidad en su arquitectura y ricamente equipada, el 3 de enero de 1903 los esposos Navajas abrieron las puertas de su mansión a la sociedad tarijeña.

e) FUNCIÓN:



Los ambientes de la planta baja, que originalmente fueran destinados por el propietario de la Casa Dorada para el funcionamiento de las nueve tiendas comerciales que poseía, hoy albergan el auditorio, la biblioteca-hemeroteca, la galería de arte, el foyer de ingreso al Teatro de la Cultura y las oficinas administrativas de la Casa de la Cultura de Tarija, institución a la que fue destinada esta mansión cuando, varios años después de la muerte de los propietarios, la adquirió la Universidad “Juan Misael Saracho”, de Tarija.

En la planta alta donde -según se cuenta- pasean vigilantes los espíritus de los esposos Navajas, se conserva lo que quedó del riquísimo equipamiento de la residencia después de ser objeto de robos y saqueos ocurridos durante el largo tiempo que duraron los litigios en que se enfrascaron aquellos que se consideraban herederos de los bienes de la pareja que no tuvo descendencia directa. Impacta el salón principal, conocido como “Salón Dorado” por el color de los empapelados que cubren los muros, con su mobiliario de estilo victoriano, grandes espejos con lunas venecianas biseladas y marcos moldurados en pan de oro, alfombras persas, cortinas de damasco, arañas de cristal de roca y bacaray, consolas de madera tallada, mármol y ornamentos en pan de oro, y por la calidad de sus 12 plafones pintados al óleo. En el gran comedor se conservan tapices persas, cortinas de gobelinos, centros de mesa en ópalo, lámparas que combinan ópalo con cristal de roca y cristal tallado, esculturas en yeso cristal y parte de los muebles que pertenecieron a los propietarios.

Moisés y Esperanza Navajas eran profundamente católicos. No escatimaban sus donaciones a la Iglesia y a las obras de beneficencia. Ello, seguramente, fue parte importante de los méritos por los cuales Roma les concedió permiso para disponer en la mansión de un oratorio privado con autorización para celebrar ritos y ceremonias religiosas incluidas misas y matrimonios. Veintiocho escenas con la vida, pasión y muerte de Jesucristo pintadas en estilo ecléctico por los italianos Helvecio Camponovo y José Strocco constituyen los plafonds del oratorio, y dos grandes pinturas murales firmadas por el pintor colombiano Vegazo se alzan en los muros



laterales de este ambiente. En el altar de madera tallada con adornos en pan de oro, una cúpula alberga la imagen de la Virgen María.

Concitan especial atención los cinco juegos de casullas dalmáticas bordadas a mano con hilos de oro y plata por las monjas del Vaticano, así como algunos ornamentos de uso antiguo. En otra de las salas se hace rememoración del vestuario de la época. La elegancia de entonces se refleja en dos grandes fotografías de Moisés y Esperanza Navajas, en algunas réplicas del vestuario original de la pareja y en varios sombreros que les pertenecieron y han sido restaurados.

Esta es sólo una breve síntesis de lo mucho que podemos encontrar en una visita a la Casa Dorada acerca de la que se han tejido muchas leyendas, por ejemplo aquella que cuenta que en la terraza, el propietario, don Moisés Navajas, solía jugar taba con el diablo, que le dejaba ganar las partidas para incentivar su codicia. Lo cierto es que la imaginación era fecunda cuando se trataba de imaginar aquello que no se podía conocer. Los esposos Navajas-Morales pertenecían a un cerrado círculo de amistades que sí tenían acceso al interior de la Casa, mientras que para el resto de la gente las puertas de la mansión dorada se abrían sólo una vez al año, cuando ofrecían un “sarao” a las comparsas carnavales de la ciudad, pues los ricos esposos eran tradicionales padrinos de las carnestolendas tarijeñas.

f) ESPACIO-FORMA:

Esta hermosa mansión atrae inmediatamente la atención por la limpieza de sus líneas. Su exterior establece un ritmo continuo del cual son protagonistas los altos muros de la planta baja semejando una base rústica renacentista, y las puertas sucesivas con un extraordinario trabajo de intrincada filigrana dorada, escoltadas por pilastras y coronadas por arcadas de medio punto. Resume el conjunto la planta alta, que se suma a la clave decorativa con balconería en hierro forjado y extraordinarias pilastras de inspiración dórica soportadas por peanas. Un ejército de estatuillas triunfantes portadoras de antorchas, también conocidas como “victorias”, culmina en la altura la



motivación de júbilo y grandeza. Impactan igualmente sus interiores presididos por un patio claustral a la usanza morisca, hacia el cual se proyectan centralmente los dos niveles de la residencia. Alrededor de este patio se distribuyen los ambientes, conectados por galerías con columnas decoradas y arcos ojivales, pisos de piedra al estilo mudéjar, pinturas murales y plafonds pintados al óleo con escenas alegóricas de plena inspiración francesa.

28.4 CONCLUSIONES:

Es porque se trata de crear un centro innovador y vanguardista de modo que la gente conozca nuestra historia y pueda apreciar mejor nuestra cultura. Y que mejor realzando nuestra identidad, como la ciudad de la uva y el vino, es así como llegamos a la provincia Uriondo en el valle de la concepción porque es ahí donde se realiza grandes encuentros de población por las actividades culturales, festivales con artistas nacionales y de renombre, lugar que ha sido reconocido como destino turístico a nivel nacional.

Haciendo un análisis de los datos de la cultura y el turismo que nos proyecta la investigación realizada por la dirección departamental de cultura de la prefectura del departamento de Tarija, se puede apreciar que la cultura es el primer punto a tomar en cuenta en nuestra sociedad ya que el desinterés y la falta de centros culturales en la ciudad es una triste realidad que acompaña al desarrollo de nuestra región, y que pese a todos los esfuerzos realizados, el nivel de superioridad está por debajo de las expectativas del medio.

Los lugares turísticos de Tarija benefician mucho a la economía de la región, pero por más que existan diversos lugares de concentración cultural no existe uno que llame la atención total de la población, un lugar innovador donde la gente tenga interés por asistir.



29.- MODELO DE ESTRUCTURACIÓN FUNCIONAL- DIAGRAMAS

El programa funcional estándar incluye unas áreas básicas indispensables a las que se les pueden añadir otras.

Las áreas básicas indispensables son: área de entrada, de dirección y administración, espacios de talleres, espacio de exposición, salas para entidades y sala polivalente.

Esta nomenclatura utiliza tres juegos de símbolos:

- La línea
- El triángulo
- El círculo

La **línea** define el concepto de relación entre los espacios. Se proponen cuatro tipos de relación, diferenciando entre circulación de público y de personal del equipamiento, y circulación obligatoria y circulación opcional (o recomendada):

- Línea continua. Establece una relación directa que se puede formalizar en una puerta o pasillo. Es una relación abierta, y por lo tanto es utilizable por el público, siendo una relación obligada.
- Doble línea: Establece una relación obligatoria y directa, pero de uso restringido al personal propio del equipamiento.
- Línea discontinua: Establece una relación opcional, abierta al público. Por lo tanto, se trata de una relación que puede no existir sin crear disfunciones importantes, pero que se recomienda.
- Doble línea discontinua: Establece una relación opcional pero restringida al personal del equipamiento.



El triángulo define la relación con el espacio exterior. Se proponen cinco tipos básicos de relación con el exterior: las entradas de público y las restringidas, las entradas obligatorias y las opcionales, y las salidas de emergencia, que en este estudio sólo se dibujan en aquellos espacios que se definen como aglutinadores de público con elevadas densidades y alto riesgo. En cada caso, las normas básicas de la edificación (NBE, como por ejemplo la norma de incendios

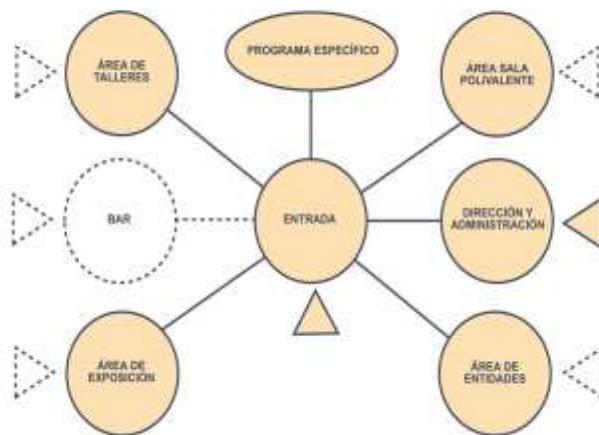
CPI-96) o las ordenanzas municipales, en caso de existir y ser más restrictivas, son quienes definen las características específicas de los edificios.

El criterio gráfico es el mismo que el utilizado en las relaciones entre espacios:

El círculo define, en el diagrama general, las áreas y en los diagramas de áreas, los espacios. Sigue el mismo criterio en cuanto a líneas continuas y discontinuas, pero en este caso, la doble línea simboliza una área o espacio compartible.

Bloque 1. Diagrama general

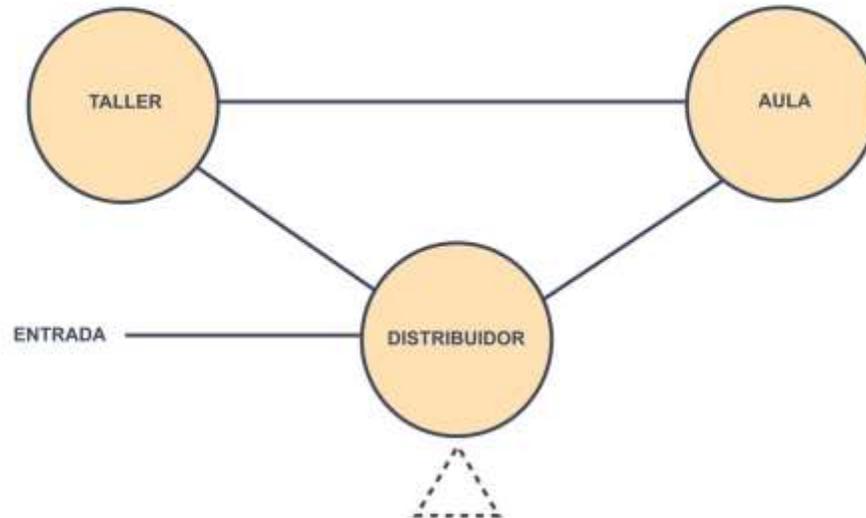
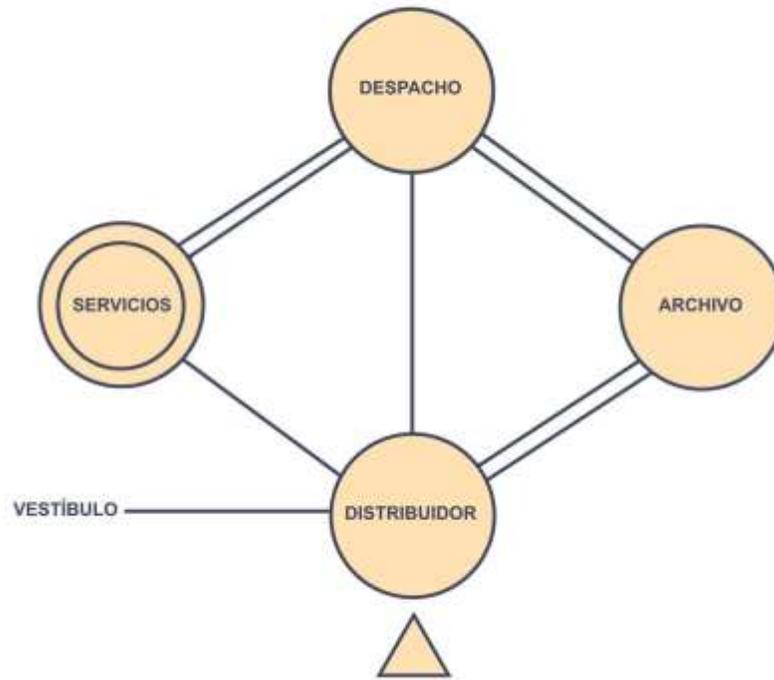
Áreas

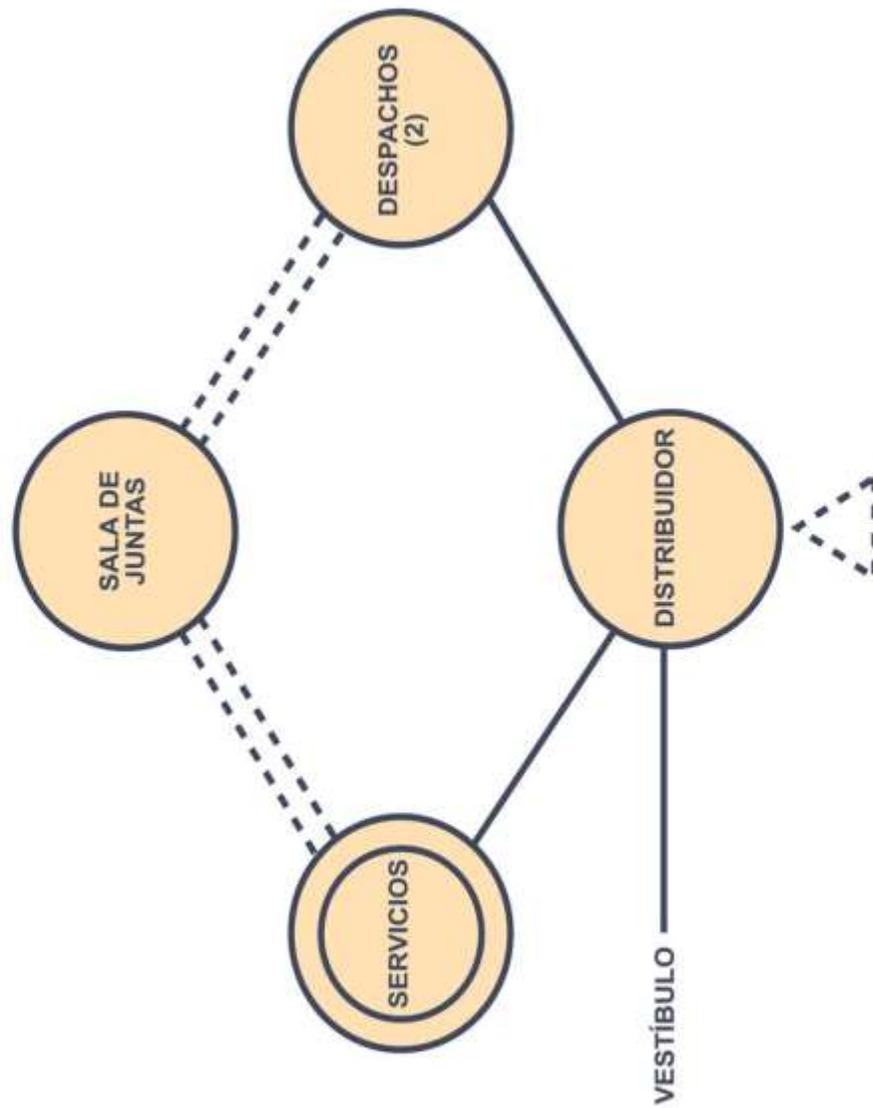


- 1 Entrada
- 2 Dirección y administración
- 3 Talleres
- 4 Sala de exposición
- 5 Entidades
- 6 Sala polivalente



Bloque 2. Diagrama de áreas







30.- MODELO DE PROGRAMA



Estos modelos nos facilitan a la hora de elaborar el programa del proyecto en sí, tomando en cuenta las diferentes áreas que el proyecto precisa y las superficies que cada actividad amerite.

Área de talleres

	Número	Superficie	Total
Taller	1	100 m ²	100 m ²
Aula	1	50 m ²	50 m ²
Distribuidor	1	10 m ²	10 m ²
Total			160 m²

Área de entidades

	Número	Superficie	Total
Despachos reunión	2	15 m ²	30 m ²
Sala de juntas	1	30 m ²	30 m ²
Distribuidor	1	10 m ²	10 m ²
Total			70 m²

- Los despachos de entidades estarán dotados de taquillas o armarios con llave.

Área de exposición

	Número	Superficie	Total
Muelle/ almacén	1	100 m ²	100 m ²
Sala de exposición	2	200 m ²	400 m ²
Taller de mantenimiento	1	50m ²	50m ²
Total			550 m²

Área sala polivalente

	Número	Superficie	Total
Cabina control y proyección	1	20 m ²	20 m ²
Sala polivalente	1	300 m ²	300 m ²
Vestidores comunitarios	2	20 m ²	40 m ²
Total			360 m²

- Dimensiones sala: ancho mínimo 9 m; altura media 6 m; altura mínima 3,20 m y nunca inferior a 2,80 m.



- Debe tenerse especial cuidado en las condiciones acústicas del interior de la sala de cara a posibles conciertos y de la propagación del sonido al exterior.

Varios

	Número	Superficie	Total
Almacén	1	150 m ²	150 m ²
Área de limpieza	1	10 m ²	10 m ²
Calefacción y aire acondicionado	1	20 m ²	20 m ²
Contadores	1	10 m ²	10 m ²
Pasos y zonas comunes			200 m ²
Total			390 m²

- La sala de limpieza ha de disponer de la ventilación e iluminación suficiente, y de al menos una ducha con agua caliente para uso de los operarios/as de limpieza.

Total superficies áreas

Total	1.730 m²
--------------	----------------------------

Total superficies por tipo de servicios

Servicios externos	1.290 m ²	74,6%
Servicios internos	440 m ²	25,4%

- Conceptualmente se identifica el centro cultural con un aglutinador de usos específicos e indeterminados de forma genérica. Por tanto, se valora el programa funcional de estos usos que permiten la coordinación de espacios y programas a justificar y valorar en cada caso.



► Bloque 5. Condiciones de confort interior

ÁREA DE ENTRADA

	Iluminación genl. (lux)	Nivel acústico (dBA)	Ventilación (l/s x m ²)	Calentamiento	Climatización
Vestíbulo	200	30	13	✓	✓
Punto de información	250	30	4	✓	—
Servicios hombres	150	30	25*	✓	—
Servicios mujeres	150	30	25*	✓	—
Servicios minusválidos	150	30	25*	✓	—

* En este caso el reglamento pide 25 l/s por inodoro y arinario

ÁREA DE DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

	Iluminación genl. (lux)	Nivel acústico (dBA)	Ventilación (l/s x m ²)	Calentamiento	Climatización
Distribuidor	150	30	—	—	—
Despacho	300	40	1	✓	✓
Archivo	150	30	0,25	—	—

ÁREA DE TALLERES

	Iluminación genl. (lux)	Nivel acústico (dBA)	Ventilación (l/s x m ²)	Calentamiento	Climatización
Taller	300	30	3	✓	—
Aula	300	40	4	✓	✓
Distribuidor área	150	30	—	—	—

ÁREA DE ENTIDADES

	Iluminación genl. (lux)	Nivel acústico (dBA)	Ventilación (l/s x m ²)	Calentamiento	Climatización
Despachos reunión	300	40	1	✓	✓
Sala de juntas	300	30	2	✓	✓
Distribuidor	200	30	—	—	—



ÁREA DE EXPOSICIÓN

	Iluminación gral. (lux)	Nivel acústico (dBA)	Ventilación (l/s x m ²)	Calefacción	Climatización
Muelle y almacén	100	50	0,75	—	—
Taller de mantenimiento	500	40	3	sí	sí
Sala de exposición	500	40	4	sí	sí

ÁREA SALA POLIVALENTE

	Iluminación gral. (lux)	Nivel acústico (dBA)	Ventilación (l/s x m ²)	Calefacción	Climatización
Cabina control y proyección	1000	30	2,5	sí	sí
Sala polivalente	500	40	15	sí	sí
Vestidores comunitarios	150	50	2,5	sí	—

VARIOS

	Iluminación gral. (lux)	Nivel acústico (dBA)	Ventilación (l/s x m ²)	Calefacción	Climatización
Almacén	100	50	0,75	—	—
Área de limpieza	100	50	0,75	—	—
Calefacción y aire acondicionado	100	50	—	—	—
Contadores	100	50	3	—	—
Pasos y zonas comunes	150	50	—	—	—

31.- PROGRAMA DE NECESIDADES

31.1 PROGRAMA CUALITATIVO

- ÁREA EXTERIOR
- ÁREA ACTIVA EXTERIOR
- ÁREA ADMINISTRATIVA
- ÁREA ACTIVA (AREA DE TALLERES)
- ÁREA ACTIVA (AREA DE EXPOSICIÓN)
- ÁREA DE SERVICIOS
- ÁREA DE EXPOSICIÓN EXTERNA



PROGRAMA CUALITATIVO

ÁREA EXTERIOR					
ÁREA	ACTIVIDAD	AMBIENTE	AMB. ESPECÍFICO	DESCRIPCION	TIPO DE ESPACIO
Exterior	Ingreso y salida del personal y visitantes.	Accesos	Publico	Lugar por donde pueden ingresar los turistas	Público
			Servicio	Solo se permite el ingreso al personal de servicio y para la llegada de objetos de cultura	Personal autorizado
	Estacionamiento para el personal y visitantes	Estacionamiento	Estacionamiento Publico	Estacionamiento destinado para los turistas	Público
			Camiones para la Uva	Espacio para la llegada de la uva en camionetas	Personal autorizado
	Vigilancia	Control	Control	se encarga de cuidar vigilar los vehículos	Personal autorizado
	Habitar	Portería	Portería	Lugar donde vive el portero	Restringiré
	Curaciones	Enfermería	Enfermería	Donde se realiza atención medica	Semipublico
	Miccionar	Baños	Baños	Necesidades biológicas	Publico
	Punto de información	Información	Publico	Se encarga de dar información	Público
	Recreación	Áreas verdes	Jardines	El turista puede descansar de la visita y apreciar la vegetación al aire libre	Público



		Descansar, circular	Patios	Lugar de sensaciones, permite la distribución de los espacios	público
			Recorridos	Permite desplazarse de un lugar a otro	público

AREA ACTIVA EXTERIOR					
ÁREA	ACTIVIDAD	AMBIENTE	AMB.ESPECÍFICO	DESCRIPCIÓN	TIPO DE ESPACIO
	Festivales	Escenario	Anfiteatro	Lugar donde se podrán realizar festivales musicales	Público
	Control de boletos	Boletería	Cabinas	Lugar donde se controla la entrada	Público
	Arreglos	Tras del escenario	Vestidores-Camerinos	Lugar donde los artistas podrán alistarse	Privado
	Ingresar	ingreso	entrada	Recibidor de personas-distribuidor	Público
	Guardarropa	Guardarropa	Guardarropa y paquetería	Se depositan los equipos y abrigos de los visitantes para mayor seguridad	Público



Área de festiva- les Anfitea- tro	Practica de bailes	Escuela de danza	Ballet	Lugar donde se realizan ensayos de danzas	Semi- público
	Entrenamien to físico	gimnasio	gimnasio	Entrenamiento de gimnasia y box	Semi- público
	Comer- alimentarse	servicios	Comedor-kiosco	Lugar donde se sirven alimentos de preparación rápida	Público
	Miccionar	Sanitarios	Baños H y M	Necesidades biológicas	Público
	Estacionami ento para el personal y visitantes	Estaciona- miento	Estacionamiento Publico	Estacionamiento destinado para los turistas	Público



ÁREA ADMINISTRATIVA					
ÁREA	ACTIVIDAD	AMBIENTE	AMB. ESPECÍFICO	DESCRIPCIÓN	TIPO DE ESPACIO
Área administrativa	Recepción	Secretaría y recepción	Oficina	Información y control dentro del centro	Semipúblico
	Información	Oficina Turismo y cultura	Oficina	Encargado con todo tema cultural y turismo	semipúblico
	Dirigir	Gerente	Oficina	Autoridad en el área de producción	Semipúblico
	Administrar	Oficina de finanzas	Oficina	Lugar donde se maneja toda la economía	Semipúblico
	Reunirse	Sala de reuniones	Oficina	Promueven difusión y nuevas actividades	Restringido
	Gestionar	Oficina de técnico	Oficina	Se encargan de controlar todo	Semipúblico
	Gestionar	Oficina de técnico	Oficina	Se encargan de controlar todo	Semipúblico
	Gestionar	Oficina de técnico	Oficina	Se encargan de controlar todo	Semipúblico
	Preparación	Cocineta	Cocina	Servirse y prepararse alimentos	Restringido
	Miccionar	Sanitarios	Baños H y M	Necesidades biológicas	Semipúblico



	Desplazarse	Corredor	Pasillo	Desplazarse de un lugar a otro	Semipúblico
	Descansar	Sala de estar	Estar	Lugar de descanso	Público

ÁREA ACTIVA					
ÁREA DE TALLERES					
ÁREA	ACTIVIDAD	AMBIENTE	AMB. ESPECÍFICO	DESCRIPCIÓN	TIPO DE ESPACIO
Área de desarrollo	Taller	Taller	Aula (6)	Se realizan actividades de manualidades ,cursos ,etc.	Semipúblico
	Leer	Biblioteca	Biblioteca	Actividades de descanso, lectura e internet.	Público
	Distribución	Distribuidor	Hall	Descanso y distribución a los diferentes ambientes del centro cultural	Público



	Desplazarse	Corredor	Pasillo	Permite desplazarse de un lugar a otro	Público
	Almacenar	Almacén	Depósito y mantenimiento	Se puede depositar objetos de la sala de exposición	Privado
	Miccionar	Sanitarios	Baños H y M	Necesidades biológicas	Público



ÁREA DE EXPOSICIÓN					
ÁREA	ACTIVIDAD	AMBIENTE	AMB.ESPECÍFICO	DESCRIPCIÓN	TIPO DE ESPACIO
Área de exposición	Informar e interpretar mediante videos y paneles	exposición didáctica	Sala multifuncional	Permite realizar diferentes actividades	Público
			Sala de exposición de artesanías	Se exponen objetos hechos por artesanos	Público
			Sala de exposición de pintura	Se exponen pinturas	Público
			Sala de exposición de esculturas	Se exponen esculturas	Público
			Área de exposición temporal	Se realizarán solo reuniones, presentaciones y expoliaciones temporales.	Público
			Exposición y degustación del vino	Se expone y degusta los productos de la vendimia champaca	Público
			Sala de exposición de fotografías	Se puede observar fotografías que muestran las vivencias cotidianas	Público
			Sala de exposición de instrumentos y elaboración del vino	Se puede observar los instrumentos que utilizaban para la elaboración del vino	Público
	Venta	Servicios de venta	Souvenirs	Permite encontrar objetos y/o recuerdos de la visita	Público
			Venta y distribución de vino	Se vende vinos	Público
Servicios	Informar	Información	Recepción e información	Se brinda información al visitante	Público



	Distribución	Distribuidor	Hall	Descanso y distribución a los diferentes ambientes del centro cultural	Público
	Vigilar	Seguridad	Vigilancia y seguridad	Se controla la seguridad del lugar	Privado
	Miccionar	Sanitarios	Baños H y M	Necesidades biológicas	Público
Subsuelo	Estacionar	Subsuelo	Estacionamiento	Estacionar autos de orden público y privado	Público

ÁREA DE SERVICIOS					
ÁREA	ACTIVIDAD	AMBIENTE	AMB. ESPECÍFICO	DESCRIPCIÓN	TIPO DE ESPACIO
Servicios	Comprar y vender	Restaurante-snack	Restaurante-snack	Se puede pedir los alimentos requeridos	Público
	Cocinar	Cocina	Cocina	Ambiente donde se prepara el alimento	Restringido
	Depositar	Deposito	Dispensa	Se guardan alimentos	Restringido
	Limpieza	Área de limpieza	Cuarto de limpieza	Se guardan todos los equipos para limpieza	Restringido
	Miccionar	Servicios sanitario	Baños H/M	Necesidades biológicas	Público
	Consumir alimentos	Heladería	Bar lácteo	Ambiente donde se preparan helados, postres y jugos	Público



ÁREA DE EXPOSICIÓN EXTERNA					
ÁREA	ACTIVIDAD	AMBIENTE	AMB. ESPECÍFICO	DESCRIPCIÓN	TIPO DE ESPACIO
Exposición	Exponer	Galerías	Galería	Se realiza exposiciones temporales	Público
Restauración	Exponer	Iglesia	Sala de exposición histórica	Se exponen elementos históricos del lugar	Semi Público
	Administrativa	Alcaldía	Alcaldía	Brinda beneficios al población en general	Público

31.2 PROGRAMA CUANTITATIVO

ÁREA EXTERIOR			
ÁREA	AMBIENTE	AMBIENTE ESPECÍFICO	SUPERFICIE TOTAL
Exterior	Accesos	Publico	2483.3 m2
		Servicio	113.4 m2
	Estacionamiento	Estacionamiento Publico	1959.8 m2
		Camiones para la Uva	580.5 m2



	Descansar, circular	Patios	4566.9 m2
		recorridos	9133.1 m2
	Área verde		10342.0 m2
	Vigilancia	Control	19.7 m2
	Información	Público	12 m2
	Portería	Vivienda portero	81.4 m2
	Enfermería	Enfermería	82.5 m2
	Baños	Baños públicos	55.8 m2
SUPERFICIE TOTAL DE ÁREA			29430.4 m2

ÁREA ACTIVA EXTERIOR			
ÁREA	AMBIENTE	AMBIENTE ESPECÍFICO	SUPERFICIE TOTAL
Área de festivales anfiteatro	Escenario	Anfiteatro	9977.41 m2
	Boletería	Cabinas	26.69 m2
	Tras del escenario	Vestidores-Camerinos	668.64 m2
	ingreso	entrada	178.09 m2
	Guardarropa	Guardarropa y paquetería	60.25 m2
	Escuela de danza	ballet	175.66 m2
	gimnasio	gimnasio	239.39 m2
	servicios	Comedor-kiosco	353.62 m2
	Sanitarios	Baños	380.27 m2



	Estacionamiento	Estacionamiento Público	12119.08 m2
SUPERFICIE TOTAL DE AREA			24179.1 m2

ÁREA ADMINISTRATIVA			
ÁREA	AMBIENTE	AMBIENTE ESPECÍFICO	SUPERFICIE TOTAL
Área administrativa	Secretaria y recepción	Oficina	15 m2
	Oficina de turismo y cultura	Oficina	29 m2
	Gerente	Oficina	29 m2
	Oficina de finanzas	Oficina	29 m2
	Sala de reuniones	Oficina	43.20 m2
	Oficina de técnico 1	Oficina	12.2 m2
	Oficina de técnico 2	Oficina	12.2 m2
	Oficina de técnico 3	Oficina	13.7 m2
	Sala de estar	Estar	12.7 m2
	Cocineta	Cocina	17.28 m2
	Sanitarios H y M	Baños	8.24 m2
	Corredor	Pasillo	78 m2
SUPERFICIE TOTAL DE ÁREA			299.52 m2



ÁREA ACTIVA			
ÁREA DE TALLERES			
ÁREA	AMBIENTE	AMBIENTE ESPECÍFICO	SUPERFICIE TOTAL
Área de desarrollo	Talleres (6)	Taller	786.43 m2
	Biblioteca	Biblioteca	121.82 m2
	Distribuidor	Hall	296.11 m2
	Corredor	Pasillo	248.73 m2
	Almacén	Depósito y mantenimiento	33.65 m2
	Sanitarios	Baños H y M	86.31 m2
SUBTOTAL DE ÁREA			1573.05 m2



ÁREA DE EXPOSICIÓN			
Área de exposición	Exposición didáctica	Sala multifuncional	218.18 m2
		Sala de exposición de artesanías	139.40 m2
		Sala de exposición de pintura	139.70 m2
		Sala de exposición de esculturas	139.36 m2
		Área de exposición temporal	717.55 m2
		Exposición y degustación del vino	209.33 m2
		Sala de exposición de fotografías	215.45 m2
		Sala de exposición de instrumentos y elaboración del vino	209.72 m2
	Servicios de venta	Souveniers	50.95 m2
		Venta y distribución de vino	56.97 m2
Servicios	Información	Recepción e información	50.95 m2
	Distribuidor	Hall	382.39 m2
	Seguridad	Vigilancia y seguridad	33.63 m2
	Sanitarios	Baños H y M	86.15 m2
Subsuelo	Subsuelo	Estacionamiento	2740.90 m2
SUBTOTAL DE AREA			5390.63 m2
SUPERFICIE TOTAL DE AREA			6963.68 m2



ÁREA DE SERVICIOS			
ÁREA	AMBIENTE	AMBIENTE ESPECÍFICO	SUPERFICIE TOTAL
Servicios	Restaurante-snack	Restaurante-snack	792.87 m2
	Cocina (12)	Cocina	400.90 m2
	Deposito Área de limpieza	Deposito Área de limpieza	57.2 m2
	Servicios sanitario	Baños H/M	28 m2
	Heladería	Bar lácteo	274.95
SUPERFICIE TOTAL DE ÁREA			1553.92 m2

ÁREA DE EXPOSICION EXTERNA			
ÁREA	AMBIENTE	AMBIENTE ESPECÍFICO	SUPERFICIE TOTAL
Exposición	Galería	Galería de exposición	485.5 m2
Restauración	Iglesia	Sala de exposición histórica	752.01 m2
	Alcaldía	Alcaldía	462.66 m2
SUPERFICIE TOTAL DE ÁREA			1237.51 m2



SUPERFICIE TOTAL			
Áreas	Área tributaria	(35.32 %)	18837.0 m2
	Área construida	(64.67 %)	34485.13 m2
SUPERFICIE TOTAL DE ÁREA			53322.13 m2

31.3 ORGANIGRAMA – ÁREAS





RELACIÓN DIRECTA

RELACIÓN INDIRECTA

32.- PREMISAS GENERALES DE DISEÑO

32.1 CRITERIOS BÁSICOS:

A. ASPECTOS GENERALES: CENTRO CULTURAL

- Brindar una infraestructura en donde la población en general tenga un lugar de aprendizaje y esparcimiento.
- Ofrecer una visión cultural y turística.
- Respetar las normas tipificadas para la zona.
- Realizar un tratamiento de suelos mediante terrazcos.
- Según el soleamiento se espera emplazar el museo y sus ambientes de manera que se aproveche muy bien el sol.
- Proponer vegetación media, alta y baja para combatir la erosión mediante el uso de vegetación.





B. ASPECTOS ESPECÍFICOS:

- Ofrecer ambientes amplios y cómodos.
- Ofrecerles espacios y ambientes que les brinden diferentes sensaciones
- Brindarles ambientes donde puedan interactuar y expresarse libremente



C. CONSTRUCCION Y EJECUCIÓN:

- La construcción de este proyecto se debe llevar a cabo de una forma flexible, por etapas y rapidez en la ejecución

32.2 ESPACIAL-FUNCIONAL

A. ÁREAS / ZONIFICACIÓN:

La relación de áreas y superficies se manejarán en un total de 50% de la sup. Del terreno y el restante 50% se distribuirá en área edificada de circulación peatonal, estacionamiento, estares, recreación, etc.

B. ESPACIOS:

- Al interior de los ambientes se definirá espacios libres y claramente diferenciados con texturas color y volúmenes según la función que se desarrolle en ellos
- Será flexible: debe primar la funcionalidad, la organización y los espacios abiertos para de que esta manera se genere un espacio más atractivo y acogedor





- Será accesible: debe asegurar la accesibilidad y facilidad de movimiento en espacios interiores y exteriores con accesos claros y bien jerarquizado el ingreso principal, para una legibilidad más clara
- Será integrado: debe permitir las integraciones espaciales mediante espacios relacionados en planta generando de esta forma armonía entre ambientes que los espacios sean abiertas y confortables para el espacio.
- Introducción de mucha luz natural para que se pueda apreciar mejor los interiores creando un ambiente más natural.

C. FUNCIONALIDAD:

- Dar a Tarija un epicentro cultural y urbano
- Crear un equipamiento abierto al público en general, empapando de nuestra cultura a todo aquel que la visite.
- El museo contara con una muestra interactiva y lúdica de la historia de Tarija.
- Se propone contemplar visitas guiadas en varios idiomas para el público.
- Interiores dinámicos, agradables y llenos de cultura.
- Lograr una intercomunicación de ambientes lo más directa posible logrando una óptima legibilidad en la circulación
- Se plantea una organización agrupada que nos permita relacionar los espacios entre sí.
- Será una construcción libre no será muy compacta, tendrá ambientes abiertos para utilización de áreas verde y jardines.
- Introducción de mucha luz natural para que se pueda apreciar mejor los interiores creando un ambiente más natural.
- Estos espacios se relacionan de acuerdo a su función.
- El diseño funcional está planteado por la frecuencia de uso por ejemplo áreas accesibles para todo público, áreas restringidas a usuarias y personal.
- El acceso está directamente relacionado con el espacio del estacionamiento.



- Tendrá un espacio distribuidor para facilitar su orientación y accesos a las distintas áreas.
- El diseño de la estructura funcional permite la comunicación de todas las áreas mediante un eje el cual nos da una profundidad mostrándonos las demás áreas.

32.3 MORFOLÓGICAS

La forma es un factor muy importante dentro del diseño del nuevo centro ya que este debe integrarse con el medio natural que existe, debe ser un edificio que responda a las características tipológicas del lugar, con una forma clara, transparente y sencilla, que permita a todo el que lo vea vivir una sensación confortante.



La imagen morfológica del proyecto está relacionada directamente al contexto propuesto en la intervención del terreno en su conjunto. Los patrones formales de diseño del proyecto deben ser una correspondencia del sector en su conjunto, esto mediante una serie de elementos que transmiten un lenguaje al usuario.

- La composición está dada por elementos relacionados al entorno.
- La forma sobresale del medio y del terreno creando en ella un impacto visual.
- Se tomara en cuenta de no romper mucho con la arquitectura urbana de los alrededores de manera que no parezca un objeto intruso.
- Será de forma libre.

A. LENGUAJE ARQUITECTÓNICO:

Proponer un proyecto arquitectónico que cumpla con las necesidades requeridas en el





diseño con las nuevas innovaciones de vanguardia que sea sustentable y que tenga riqueza formal y funcional

B. CIUDAD:

El proyecto debe contemplar un diseño que cumpla con todas las exigencias para poder brindar un buen servicio a la ciudadanía

Que el complejo con su arquitectura nos genere psicológicamente un efecto de belleza y armonía en el lugar

C. SITIO:

- Que el complejo se integre a la naturaleza y la topografía donde está emplazada
- Emplazando el complejo afueras de la ciudad para obtener un espacio de tranquilidad y armonía dando un curso al crecimiento de la mancha urbana.

32.4 ESTRUCTURAL

A. ESTRUCTURA:

- Se aplicara el sistema constructivo innovador mixto que trata de la combinación de dos o más sistemas estructurales tradicionales, por las condiciones de modulación que se requieran en proceso de diseño
- Aplicar una estructura modular de fácil ejecución y eficiente
- La modulación estructural definirá una óptima solución funcional de todas las áreas partiendo de una adecuada estructuración de la planta baja y culminando en una buena solución técnica a nivel estructural, que incide en la calidad espacial de cada ambiente





El aspecto estructural deberá tomar en cuenta el estudio de suelos, sus características y su capacidad de resistencia.

- Se adopta el sistema estructural de masa activa a través del H^oA^o.
- Por las características del proyecto y su implantación esta deberá estar sostenida por estructuras de hormigón armado y también se utilizará metal y aluminio en estructuras livianas.
- El hormigón armado es el más popular y desarrollado de estos materiales, ya que aprovecha en forma muy eficiente las características de buena resistencia en compresión, durabilidad, resistencia al fuego y moldeabilidad del hormigón, junto con las de alta resistencia en tensión y ductilidad del acero, para formar un material compuesto que reúne muchas de las ventajas de ambos materiales componentes.
- Entre los materiales a utilizarse estarían las columnas de H^oA^o que tienen una luz de 8m y de 5m así mismo el armado de las zapatas de H^oA^o con vigas potenzadas. Muy resistentes para evitar que la viga se pandee.

B. ESTRUCTURA AL FUTURO:

- En una proyección al futuro las estructuras utilizadas podrán ser reutilizables, reciclables y transformables que permitan el crecimiento y la ampliación y adaptación de nueva infraestructura y avances científicos tecnológicos



32.5 TECNOLÓGICAS

A. GENERAL

- La construcción a ser realizada debe ser autosustentable, esta misma debe construirse con materiales ecológicos para ayudar a minimizar la contaminación del lugar.



- Se utilizara la mejor tecnología posible de manera que facilite las necesidades de los usuarios, de tal manera que la misma no afecte a la parte ecológica.
- Lograr un centro cultural con tecnología de punta que nos dé grandes posibilidades plásticas y conceptuales para Tarija.
- Obtener un juego inteligente de luz natural
- La tecnología es por demás importante porque se verá reflejada en la parte morfológica, ya que esta podrá dar gran riqueza al proyecto tanto en la envolvente y el interior del hecho físico, la tecnología que se empleara vendrá a ser, tomando como partida la tradicional evolucionada hasta llegar a manejarse elementos de última tecnología que se pueda encontrar en la producción del mercado nacional.
- Algunos materiales que se utilizaran serán parasoles entre la envolvente de la forma, barandas con vidrios de seguridad, vidrios flotantes en los muros dobles y vidrios templados en puertas.
- El sistema constructivo será el tradicional con mezcla de materiales del lugar y materiales modernos, las técnicas serán las más adecuadas al hecho arquitectónico.
 - ✓ Estructura hormigón armado
 - ✓ Estructura metálica
 - ✓ Fundaciones aisladas
 - ✓ Carpintería metálica

B. MATERIALES INNOVADORES:

El uso de materiales será: de yerro, acero, aluminio, vidrio, policarbonato, etc. También implementaremos materiales innovadores y tecnológicos que puedan ser considerados:



a) EL HORMIGÓN Y LA FIBRA ÓPTICA:

Es un hormigón capaz de transmitir la luz a través de él, gracias a fibras ópticas embutidas en su interior. El efecto del nuevo material no es sólo estético. La posibilidad de transformar un muro tradicionalmente macizo y opaco en un muro translúcido que permite a la luz solar integrarse al espacio interior, agrega múltiples beneficios.

Una gran ventaja del Hormigón Translúcido es su capacidad de producir una luz tenue y suave sin necesidad de implementar accesorios adicionales como cortinas o persianas para reducir la intensidad de una luz que encandila. Se trata aquí de una "luz inteligente", una nueva forma de interacción, constante, entre el interior y el exterior.



Al aprovechar mejor la luz solar es posible reducir notablemente el consumo de electricidad en los recintos, con el beneficio del ahorro energético que se logra.

- ✓ Tragaluces(vidrios reforzados)
- ✓ Vidrios inteligentes
- ✓ DVH doble vidriado hermético para incidencia solar
- ✓ Escaleras mecánicas
- ✓ Rampas
- ✓ Ascensores panorámicos

32.6 TECTÓNICA



Los colores de las fachadas son muy importantes ya que según su color nos reflejan emociones que pueden ser positivas o negativas

BLANCO	Pureza, inocencia, optimismo, frescura, limpieza, simplicidad
ROJO	Fortaleza, pasión, determinación, deseo, amor, fuerza, valor, impulsividad
NARANJA	Calidez, entusiasmo, creatividad, éxito, ánimo
AMARILLO	Energía, felicidad, diversión, espontaneidad, alegría, innovación
VERDE	Naturaleza, esperanza, equilibrio, crecimiento, estabilidad, celos
AZUL	Libertad, verdad, armonía, fidelidad, progreso, seriedad, lealtad
PÚRPURA	Serenidad, místico, romántico, elegante, sensual, ecléctico
ROSA	Dulzura, delicadeza, exquisited, sentimientos de gratitud, amistad
GRIS	Paz, tenacidad
NEGRO	Silencio, sobriedad, poder, formalidad, misterio

32.7 BIOCLIMÁTICAS

A. ORIENTACIÓN

La orientación de la mayoría de los ambientes del edificio permite aprovechar mejor la luz. En los ambientes con orientación oeste-este se trabajarán ventanas templadas que serán envueltas con parasoles de aluminio.

B. ILUMINACIÓN NATURAL

Las ventanas de los ambientes permitirán una buena iluminación y ventilación



Los vestíbulos o pasillos que comunican las diferentes áreas del proyecto se encontrarán techadas para lograr que en época de invierno sean transitadas sin ningún problema.

C. EVACUACIÓN DE DESECHOS

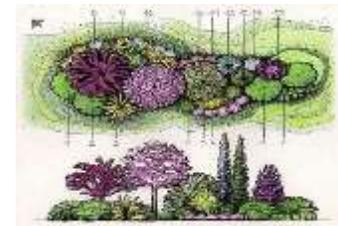
Los desechos sólidos serán evacuados hacia las candelas, ya que el sector cuenta con sus respectivas instalaciones municipales. Y las aguas pluviales se harán re ciclación de en diferentes tanques para el tratamiento correspondiente.



El manejo de basura y desechos médicos se efectuará con los respectivos recolectores de basura. Así como en toda zonas para una mejor educación tanto a las mujeres como a sus hijos

D. MANEJO DE VEGETACIÓN

Se conservarán la mayoría de los árboles existente en el terreno, además se utilizará vegetación pequeña y barreras de vegetación para evitar el soleamiento en los ambientes así como barreras visuales en las áreas necesarias.



La vegetación podrá complementarse con áreas de estar integrándolas con bancas, jardineras, etc., para lograr áreas de descanso agradables.

Es conveniente lograr conservar la vegetación existente en el lugar.

Las pérgolas son muy útiles en estos casos ya que generan sombra y refrescan los espacios, al mismo tiempo que son vistosas.

33.- PREMISAS PARA LA IGLESIA (SALA DE EXPOSICIONES)



33.1 PREMISAS FUNCIONALES

- ✓ Los espacios estarán organizados de una forma lineal para que el turista pueda realizar un recorrido fluido.
- ✓ Se tratara en los posible realizar la mejor función con ambientes ya existente para acortar el factor distancia-recorrido.
- ✓ También debe contemplar los aspectos relativos a las instalaciones eléctricas y sanitarias evitando en lo posible desvirtuar la imagen arquitectónica, donde el planteo arquitectónico, privilegie al servicio de los turistas.
- ✓ Es de vital importancia que los pasillos sean bien funcionales para el ingreso, egreso y desplazamiento de las personas en general. La medida minima sera de 1.2 m.
- ✓ Se manejaran lugares complementarios de apoyo, que permitan al turista descanso y relajación.
- ✓ El turista puede apreciar las maravillas de la historia y cultura del valle de la concepción.
- ✓ Este espacio se propone para utilizarlo para una educación de los turistas, mediante videos de la historia y la evolución del vino, entre otras proyecciones.
- ✓ Se ofrecerá una ambiente destinado a la degustación, la cual contara con ventilación natural

33.2 PREMISAS MORFOLÓGICAS

Debido al carácter turístico cultural se deberá manifestar en un modelo arquitectónico que rescate elementos típicos de la región, sin embargo el diseño arquitectónico no prohíbe de un aporte contemporáneo en cuanto a la funcionalidad dentro del ambiente o fuera del ambiente.

33.3 PREMISAS TECNOLÓGICAS



En general se utilizarán métodos plasmar con mayor claridad la identidad regional del proyecto, utilizando materiales de la zona, sin embargo por fuerzas mayores de diseño se utilizará materiales contemporáneos como el hierro, policarbonato. Por tener más tolerancia en el peso vertical que de la prensa, inclusive para lograr mantener las cubiertas de teja colonial en los distintos ambientes se utilizará elementos constructivos reforzando la unión de los rollizos mediante pernos y tacos, siempre y cuando la utilización de estos materiales sean en menor medida. Se tomó en cuenta también que la utilización de los materiales tradicionales no solamente evita el costo mayor de la construcción sino que aporta un clima más agradable en el interior de sus ambientes.

33.4 PREMISAS PARA EL LENGUAJE PLÁSTICO

Se considera en lo posible la restauración de esta manera que las fachadas serán de color blanco, revoques de barro, muros de adobe y piedra característicos de las viviendas coloniales, basándonos en todos estos aspectos las nuevas construcciones que aportan a una mejor funcionalidad al museo, serán construidas con estos mismos materiales y si bien algunos de estas construcciones se utilizarán elementos contemporáneos las fachadas de las construcciones nuevas mantendrán vivo la cultura y tradición de la zona.

33.5 PREMISAS EN EL PROYECTO DE RESTAURACIÓN

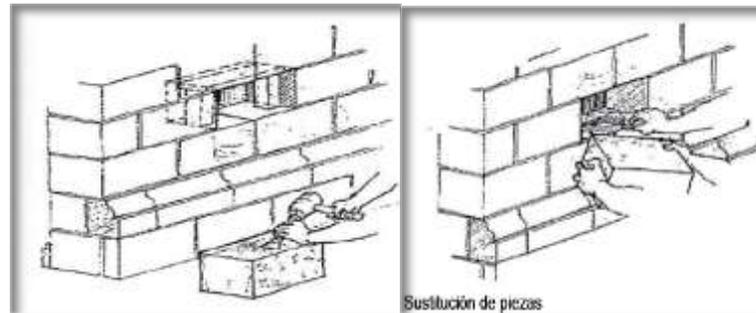
A. CRITERIOS DE INTERVENCIÓN

En el lenguaje popular local se dice que “un muro de adobe debe tener buenas botas y un buen sombrero”, refiriéndose a las cimentaciones y cubierta

a) MUROS



Es conveniente reemplazarlas por otras de las mismas características y con un mortero similar al original. Para esto se debe realizar la sustitución pieza a pieza para no debilitar la estructura, además de apuntalar debidamente el sector a trabajar



b) MANTENIMIENTO

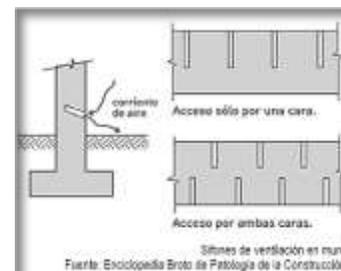
El adobe es un material que se desmorona con facilidad, por lo que la primera operación de restauración ha de ser la búsqueda y solución de la penetración del agua. Además, deben tener protecciones frente a la lluvia, el viento y el granizo, basadas en el mantenimiento de los revestimientos y cubiertas. Entonces se debe seguir el sistema tradicional según el cual se recubrían las paredes con mortero de barro y paja, y como acabado una pintura de cal o “enyesado”.



c) DESECACIÓN

Cuando la humedad alcanza al muro y esta no se puede eliminar con sistemas de impermeabilización en los cimientos, se debe recurrir a dos alternativas:

Protectores Hidro fugantes, estos productos, aplicados





al adobe por aspersión, evitan la entrada del agua al núcleo interior de la pieza.

d) RECOMPOSICIÓN DE ZONAS PERDIDAS Y DAÑADAS:

Cuando es necesario reemplazar piezas, se debe proceder con la sustitución cuidadosa y lenta de los adobes dañados. A esta acción se le denomina “cosido” o “costura”. Se recomienda que los adobes nuevos estén reforzados en su elaboración con cal (adobe mejorado). Las grapas de madera son otra alternativa para el cosido de muros. Otra solución eficaz consiste en el empleo de ladrillos en los rellenos, siempre adheridos con mortero de cal y arena

B. MÉTODO DE CONSERVACIÓN

Se puede utilizar la tecnología para poder conservar y/o utilizar materiales naturales para el objetivo, se puede generar una barrera superficial que divida el espacio arquitectónico del contacto peatonal, utilizando materiales como ripio y piedra para la circulación. También se aplicara ciertos criterios de conservación que consiste en la creación de canalización de agua para los muros o se puede impermeabilizar el muro utilizando elementos químicos (aerosoles), la cual actúa como plastificante protegiendo naturalmente el revoque para que no se deteriore utilizado también para la madera.

En algunos casos extremos se utiliza una caja de vidrio que protege la arquitectura del medio ambiente.

a) ACTIVIDADES DE CONSERVACIÓN

- Consolidación de vacíos en enlucidos
- Consolidación de exfoliaciones
- Desalinización
- Limpieza o eliminación de chorreras



- Reestructuración de forados en muros
- Reestructuración de muros colapsados
- Reestructuración de muros en pre colapso
- Resane de orificios, torrenteras y grietas
- Cubrimiento de enlucidos expuestos
- Calzadura de erosión basal
- Tratamiento de cabeceras de muro
- Cubrimiento de superficies horizontales perforadas
- Limpieza de vegetación

C. PROPUESTA DE REHABILITACIÓN Y RECONSTRUCCIÓN

Por definición, la rehabilitación se efectúa sobre algo existente que se ha deteriorado parcialmente hasta un punto recuperable, que se pretende volver a preparar para que vuelva a ser útil. No se emplea este término para justificar acciones sobre algo ya destruido (ruina), sobre algo que existió pero que ya no existe. En ese supuesto caso entraríamos en el campo de la reconstrucción

'Re-construir' es volver a construir, re-hacer (hacer de nuevo). Es reproducir algo que existió y que ya no existe, algo destruido que se intenta recuperar "resucitándolo".

D. LA INTERVENCIÓN

a) CRITERIOS GENERALES

- ✓ Transformación y nuevo uso de las edificaciones
- ✓ Añadidos volumétricos
- ✓ Materiales más adecuados

33.6 CONCLUSIÓN



Rehabilitar por rehabilitar no tiene sentido, no se trata de recuperar piezas para llenar museos ni construir parques temáticos; se trata de hacerlo de tal forma que presten un servicio adecuado y rentable a la sociedad. La definición de modelos de desarrollo vinculados al turismo cultural, para que perdure en el tiempo sin mengua de recursos debe estar apoyada en los tres pilares básicos de la sostenibilidad: pervivencia de los recursos patrimoniales, beneficios sociales para la comunidad y rentabilidad económica. Si fallara uno cualquiera de ellos se fracasaría en el intento.

34.- MEMORIA DESCRIPTIVA

MEMORIA DESCRIPTIVA

Centro temático Cultural en el Valle de la Concepción.

Tomando en cuenta que la población de Tarija es de 209352 habitantes con una tasa anual de crecimiento de 2.5%, y considerando que solo existe un centro cultural o casa de la cultura, por norma no satisface a toda población, ya que un centro es por cada 200000 hab. Y la población excede en 9000, por ello es necesario la construcción de otro centro cultural para abastecer satisfactoriamente. Se pretende desarrollar el proyecto de un Centro Cultural, el cual impulse el desarrollo actual de la sociedad.

La idea central consiste en la creación de un espacio público, en el cual los habitantes de la población puedan desarrollar actividades del tipo cultural, académico y social, a la par de que impulse el turismo, fomente la convivencia familiar y refuerce los valores sociales y morales que en la actualidad se están perdiendo.

Objetivo general:

Difundir y preservar la cultura.



Generación y aumento de trabajos con beneficios económicos y sociales para el municipio y la población en general. Se pretende crear un proyecto arquitectónico que muestre una relación muy directa con la naturaleza y el medio ambiente, pues estas cuestiones han sido un poco olvidadas y también forman parte de la cultura; al mismo tiempo se pretende partir de un proyecto inicial en cual tenga espacio para futuras ampliaciones.

El proyecto a realizar es un centro cultural, el cual comienza a ser muy necesario debido al crecimiento poblacional y a la demanda de la comunidad. Al mismo tiempo crear un ambiente de tranquilidad y paz, un espacio en donde la gente se sienta a gusto y disfrute con plenitud.

“La Cultura en el Mejor Lugar...”

La puesta en valor y recuperación de la iglesia del municipio del valle, impactará en la sociedad y su zona de influencia en varios sentidos. Uno, desde lo simbólico: recuperar un lugar abandonado y refuncionalizar también un ambiente aledaño destinado para eventos folclóricos de gran magnitud como el festival de la vendimia, y con una trayectoria de 30 años donde miles de personas asisten para dicha actividad, Otro tiene que ver con la oferta cultural: la pluralidad de la programación, la continuidad de la propuesta, la diversidad de espectáculos y la calidad de los mismos han hecho que muchas personas tengan acceso a esas propuestas.

Finalmente, la ampliación del público -que asistirá a las actividades que venían funcionando- pone en evidencia cierta influencia en los cambios de hábitos culturales, que nuestra política institucional de Formación de Ciudadanos Culturales deja en la sociedad. Y, por ende, la posibilidad de trabajo para muchos artistas locales y regionales.

Entendemos a la Cultura como un derecho humano inalienable de las personas en tanto dimensión clave de desarrollo y transformación social, y entendemos también que las prácticas artísticas pueden generar cambios que mejoren las condiciones de vida de las personas.



Después de un gran trabajo de investigación se pudo realizar el programa arquitectónico para saber que se necesitaba en este nuevo proyecto, llegando así a la conclusión de crear un espacio que tuviera 5 áreas las cuales son: área exterior, área pública, área de talleres y administrativo, área de exposición, área cultural o activa exterior (anfiteatro).

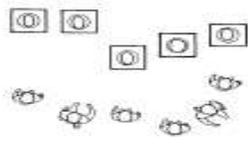
El edificio del centro cultural Comprende 3 talleres y la salas de exposiciones, área administrativa, sala de conferencias, biblioteca, sanitarios.

Como es costumbre y la forma de construir en el lugar tiene conceptos de construcción bien marcados como por ejemplo los patios centrales en las viviendas, se implanto este concepto al tratamiento del emplazamiento, sino se trató esto dentro del bloque del centro cultural se lo implanto en diseño en conjunto es decir los patios centrales están reflejados en los exteriores formando patios conectores de espacios en conjunto, la creación de galerías como áreas de exposición conectan las áreas de restauración (la iglesia), los patios del vino, las áreas de los restaurantes y exposición gastronómica, el área de exposición y venta de uva en la vendimia chapaca, el anfiteatro, en fin cada recorrido esta interceptado por puntos de concentración de gente y conecta cada uno de los espacios entre sí. Rodeados de grandes jardines, plazas y muestrarios de viñedos.

Al terminar de realizar este trabajo pude darme cuenta de muchos aspectos muy importantes en el proceso del diseño arquitectónico, aspectos que me acompañarán por siempre desde el momento que decidí que la arquitectura, sería mi forma de vida.

35.- ERGONOMETRÍA

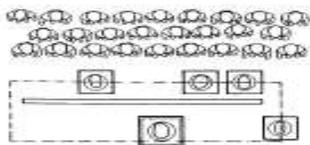
35.1 FORMA DE DISPOSICIÓN DE EXPOSICIÓN DE PINTURAS Y FOTOGRAFÍAS



Varios objetos escalonados



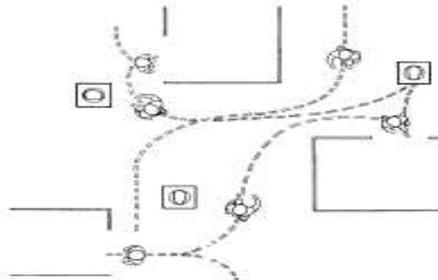
Pedestal centralizado



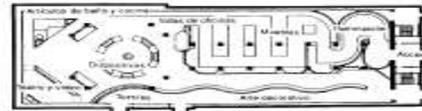
Objetos alrededor de una mampara



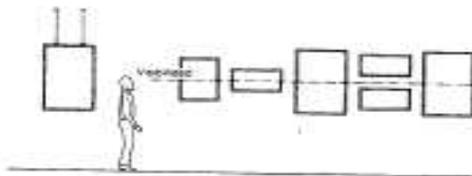
Tres objetos



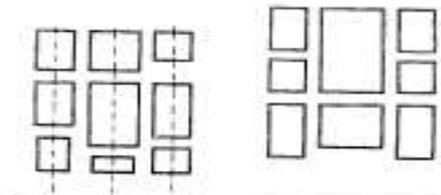
Mamparas y pedestales



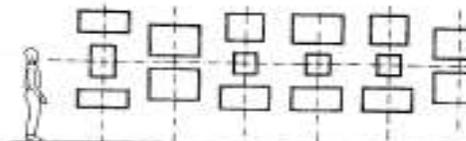
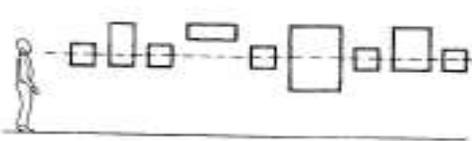
Sala alargada



En muros bajos



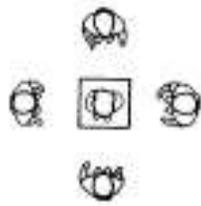
En muros altos



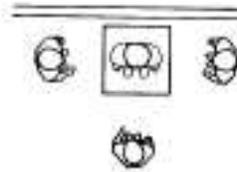


Cuadros y esculturas

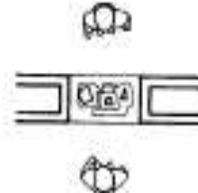
Base para exponer objetos



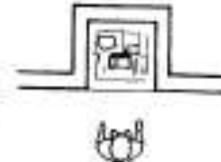
Vitrina con 4 vistas



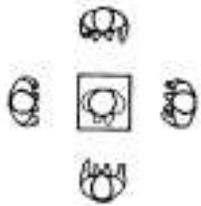
Vitrina con 3 vistas



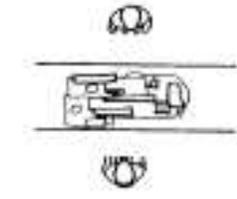
Doble vista



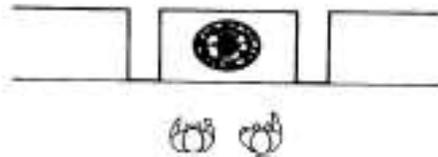
Una sola vista



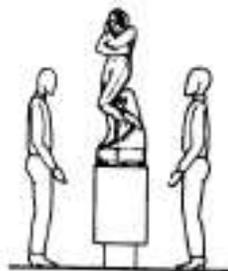
Vitrinas



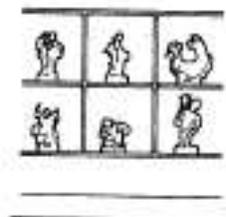
Vitrina corrida con 2 vistas



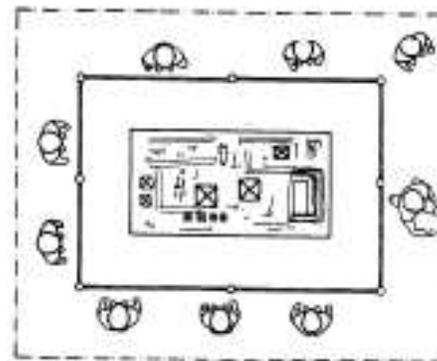
Sucesión de nichos



Pedestal para exponer esculturas



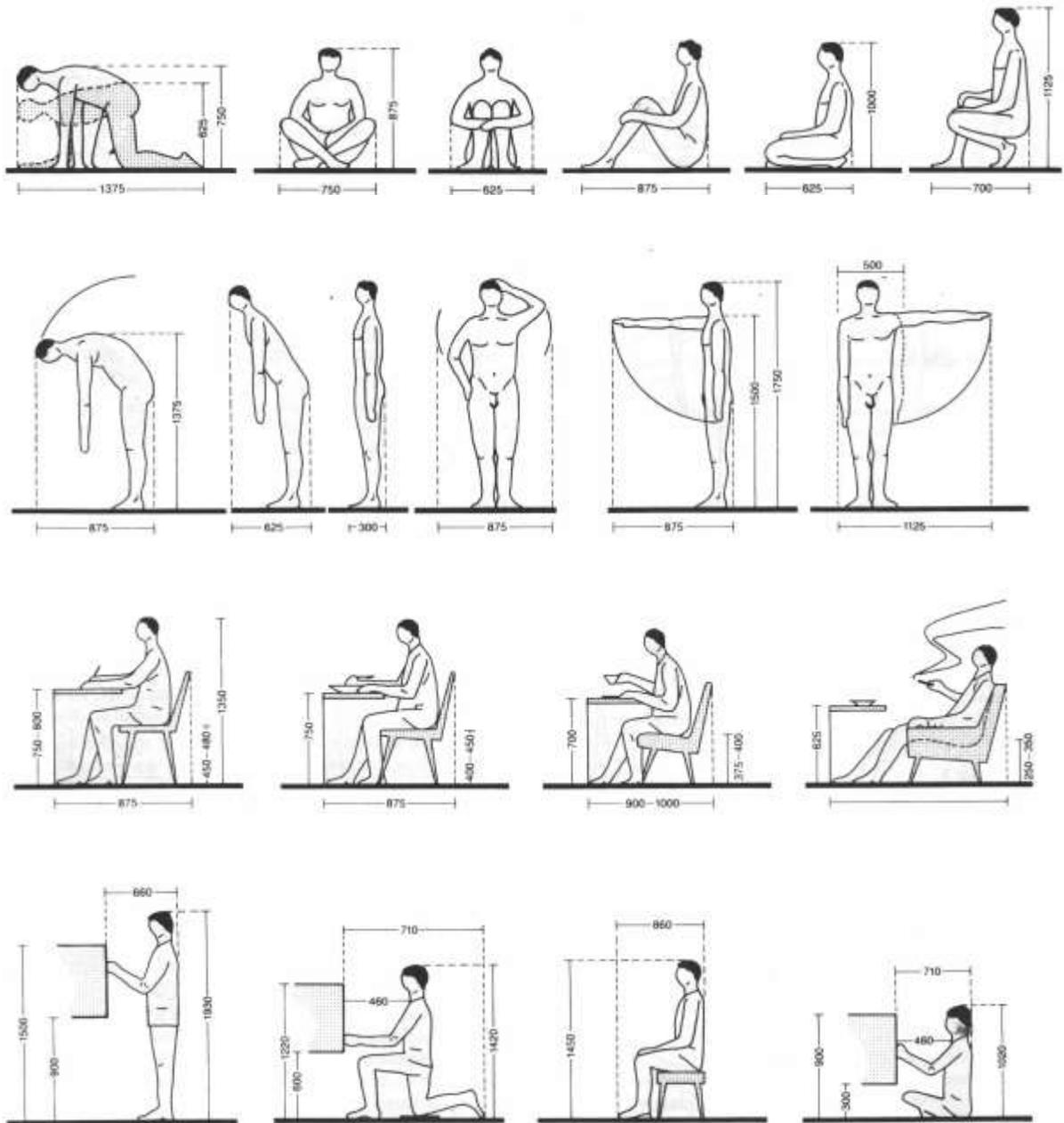
Librero para exponer objetos



Vallas para delimitar maquetas



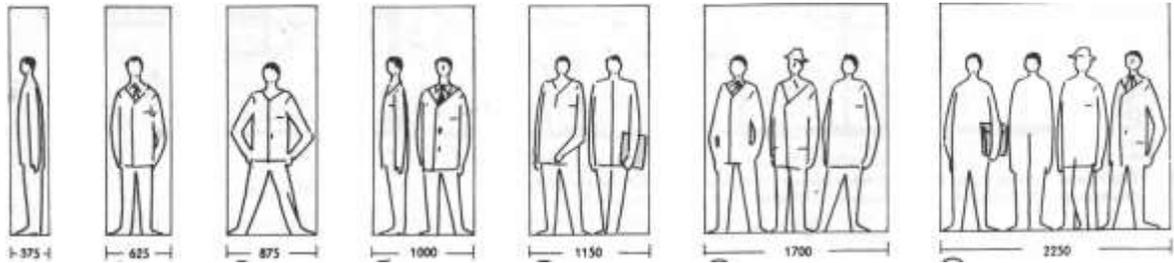
35.2 MEDIDAS DEL CUERPO



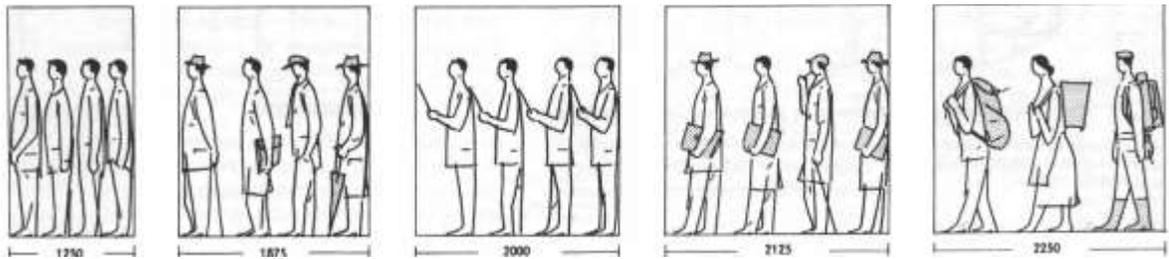


ESPACIO NECESARIO ENTRE PAREDES

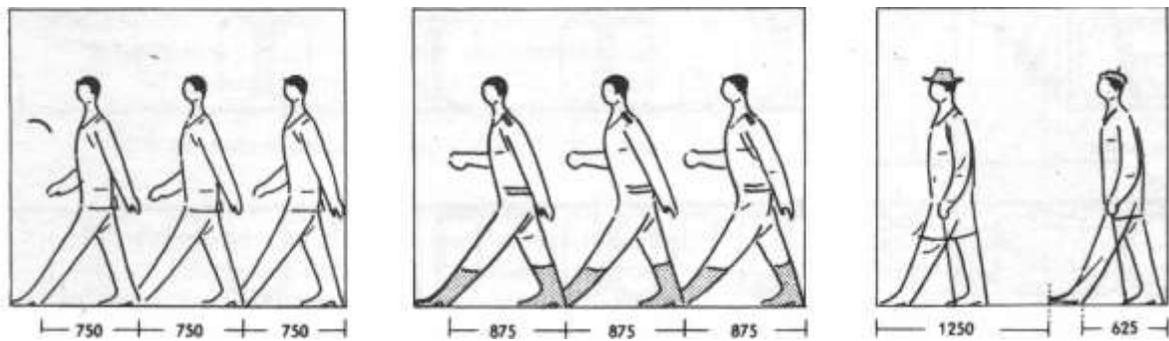
Para personas en movimiento, aumentar la anchura $\geq 10\%$



ESPACIOS NECESARIOS PARA GRUPOS

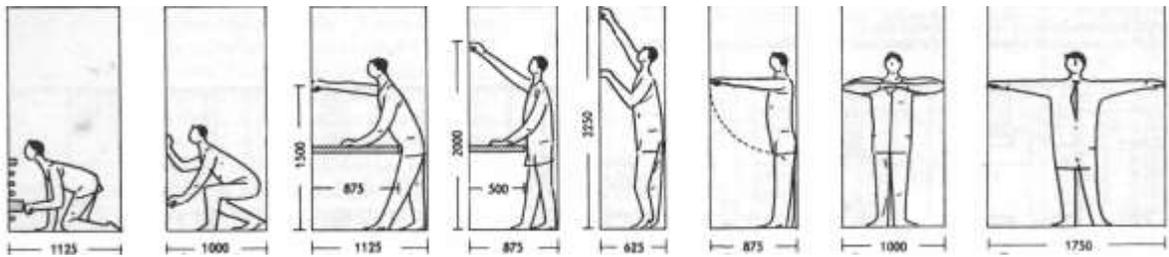


MEDIDAS DE UN PASO

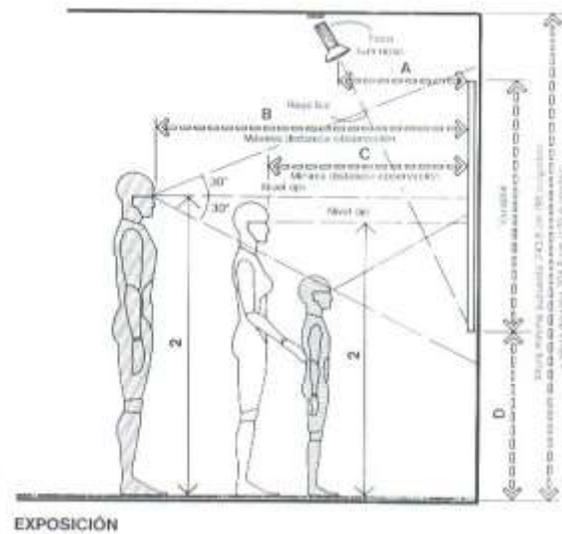
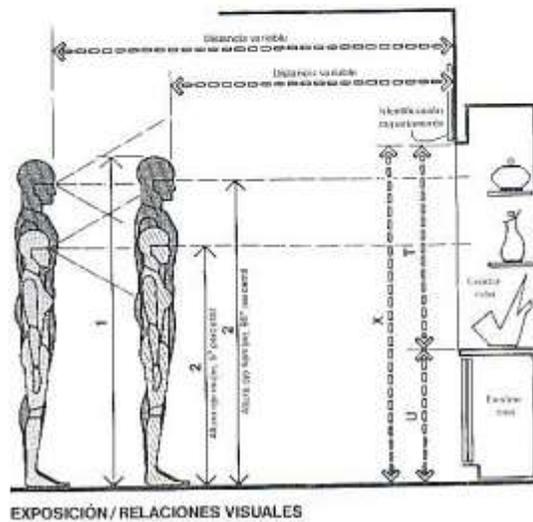
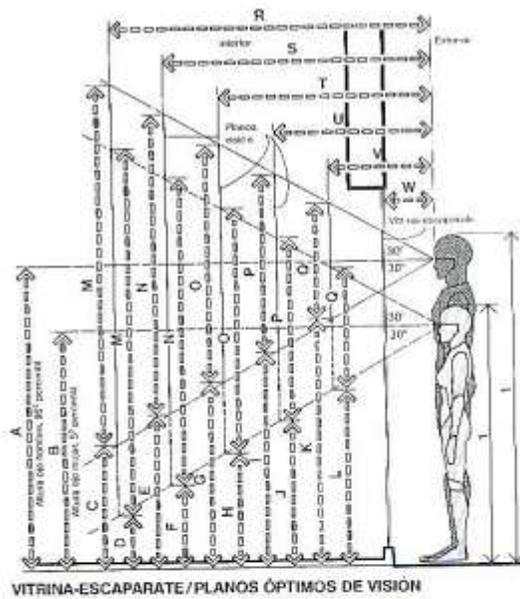




ESPACIO NECESARIO SEGÚN LA POSICIÓN DEL CUERPO

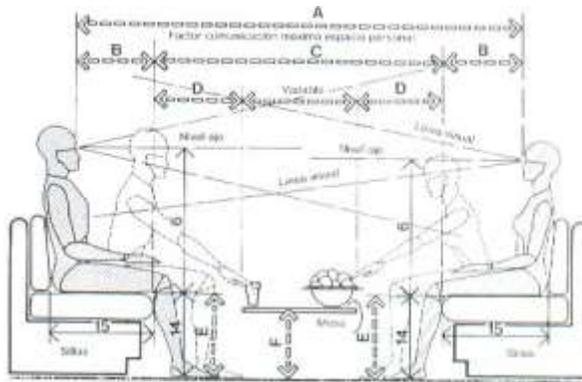


35.3 PARA EXPOSICIONES



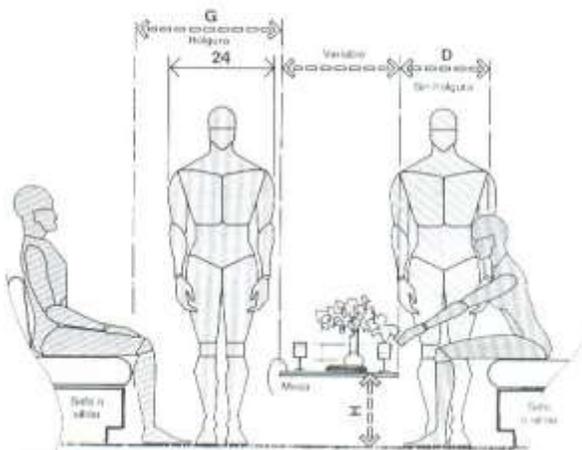


35.4 PARA SALA DE ESPERA



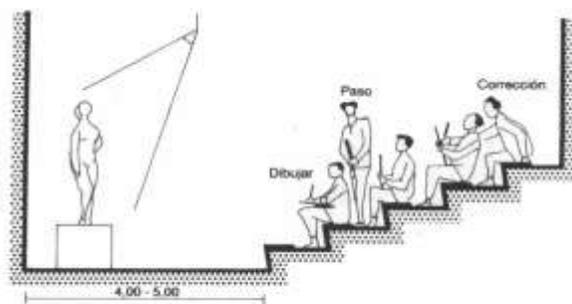
ASIENTOS ESTAR/HOLGURAS

	pulg.	cm
A	84-112	213,4-284,5
B	13-16	33,0-40,6
C	58-80	147,3-203,2
D	16-18	40,6-45,7
E	14-17	35,6-43,2
F	12-18	30,5-45,7
G	30-36	76,2-91,4
H	12-16	30,5-40,6
I	60-68	152,4-172,7
J	54-62	137,2-157,5

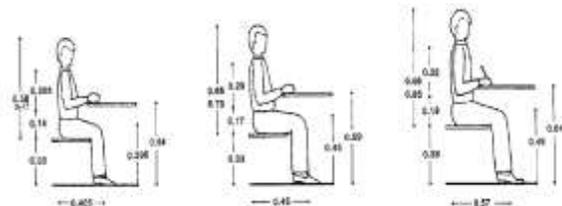


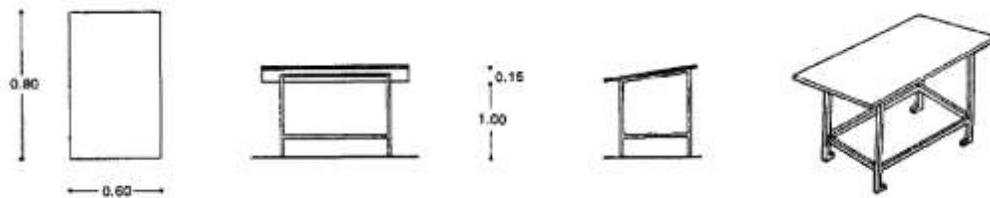
ASIENTOS ESTAR/RELACIÓN HOLGURAS

35.5 PARA ENSEÑANZA

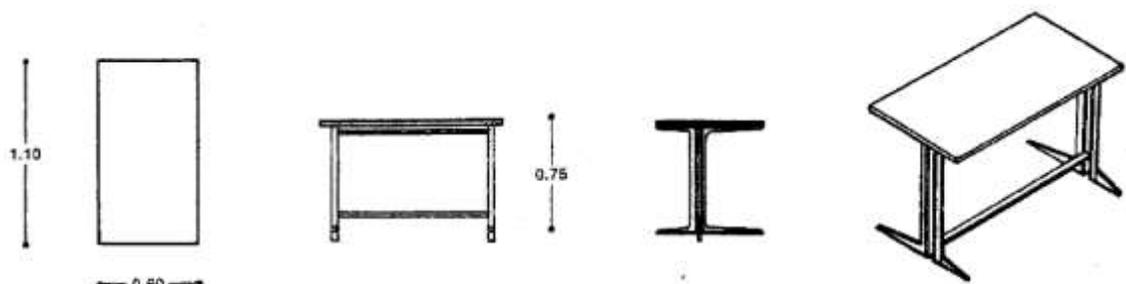


⑦ Escalonamiento en una sala de dibujo al natural. 0,65 m²/alumno



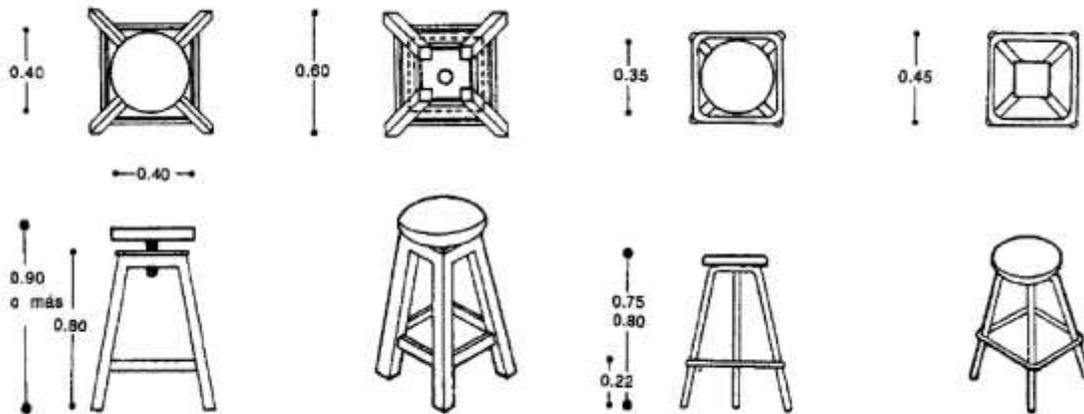


Restirador (Taller de dibujo)

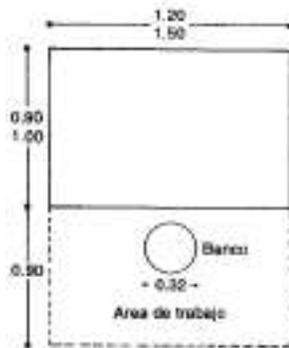


Mesa para maestro (Dibujo)

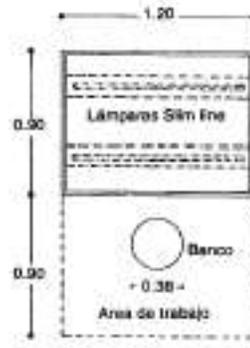
Mesa para modelar



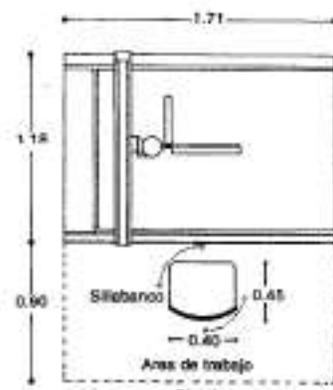
Bancos



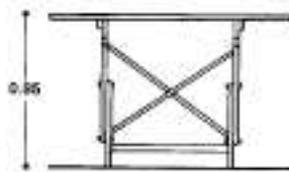
Planta



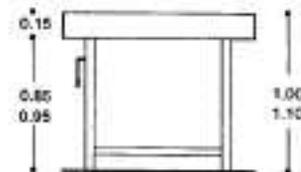
Planta



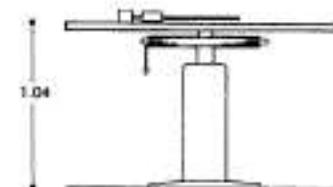
Planta



Alzado frontal



Alzado frontal



Alzado frontal



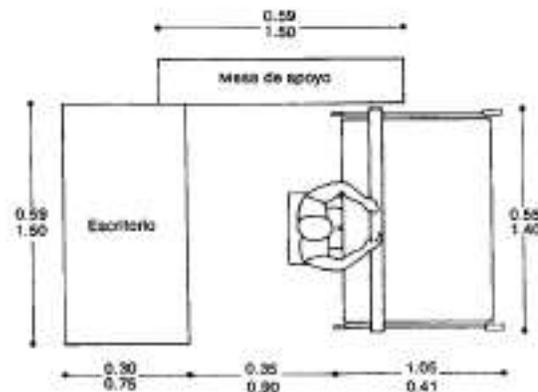
Alzado lateral
Restirador manual



Alzado lateral
Restirador con lámparas



Alzado lateral
Restirador hidráulico



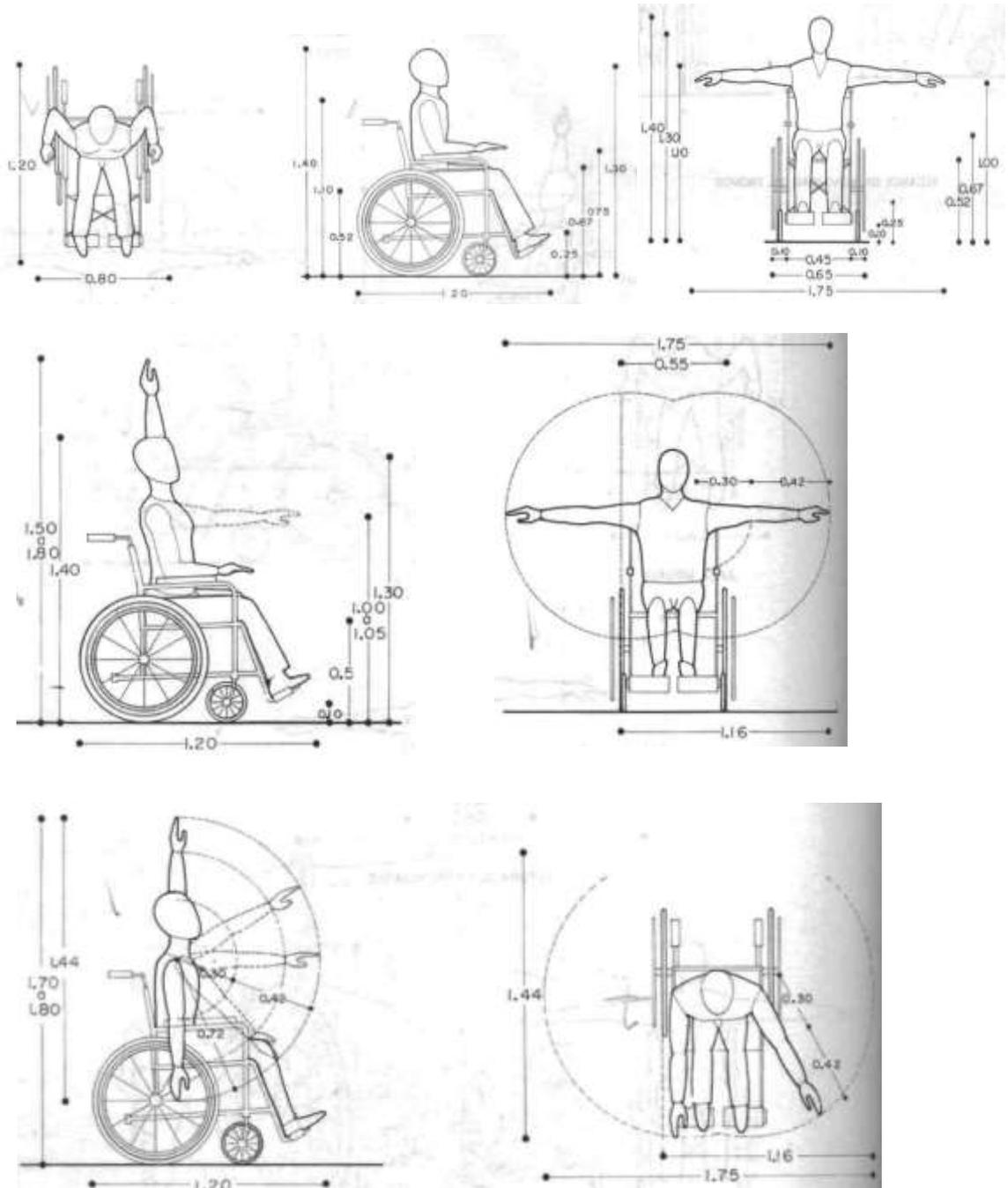
Módulo de trabajo

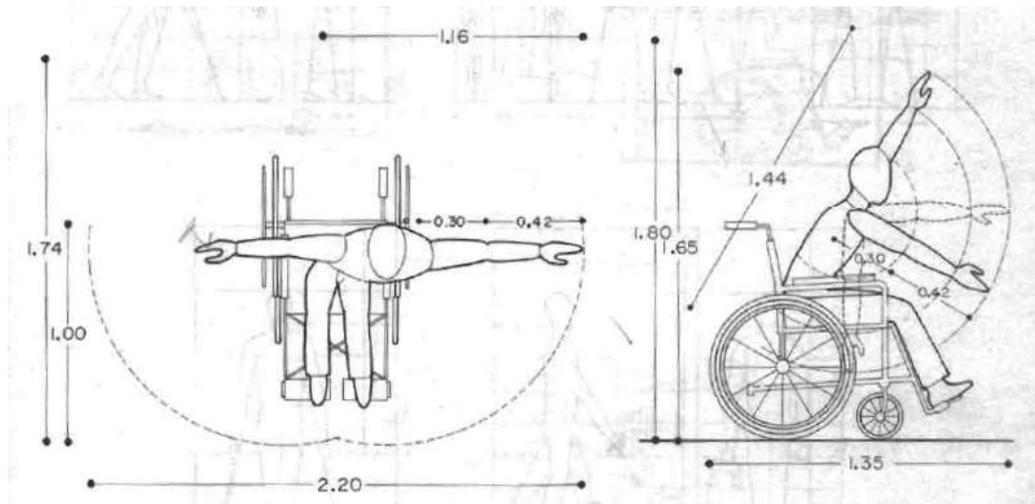
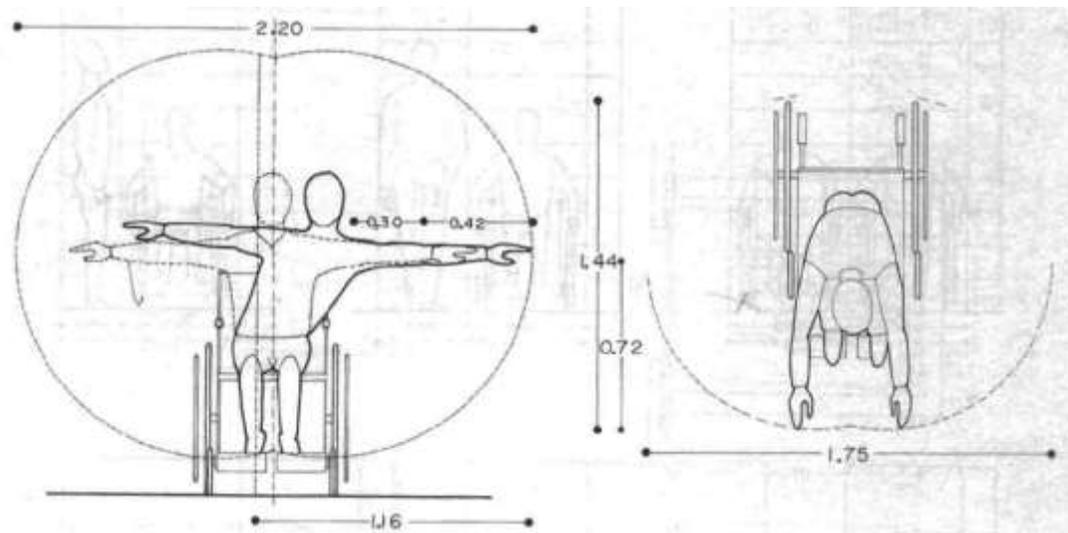
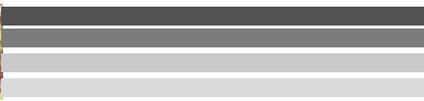


Restirador
Posiciones del restirador



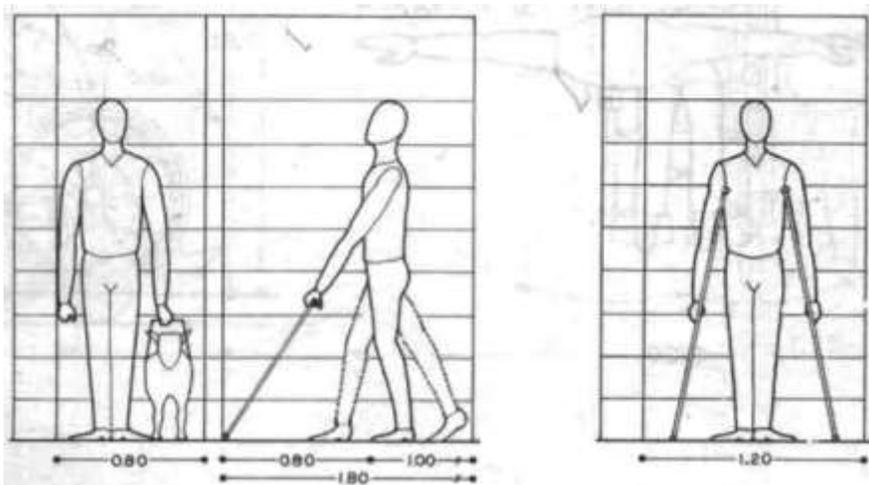
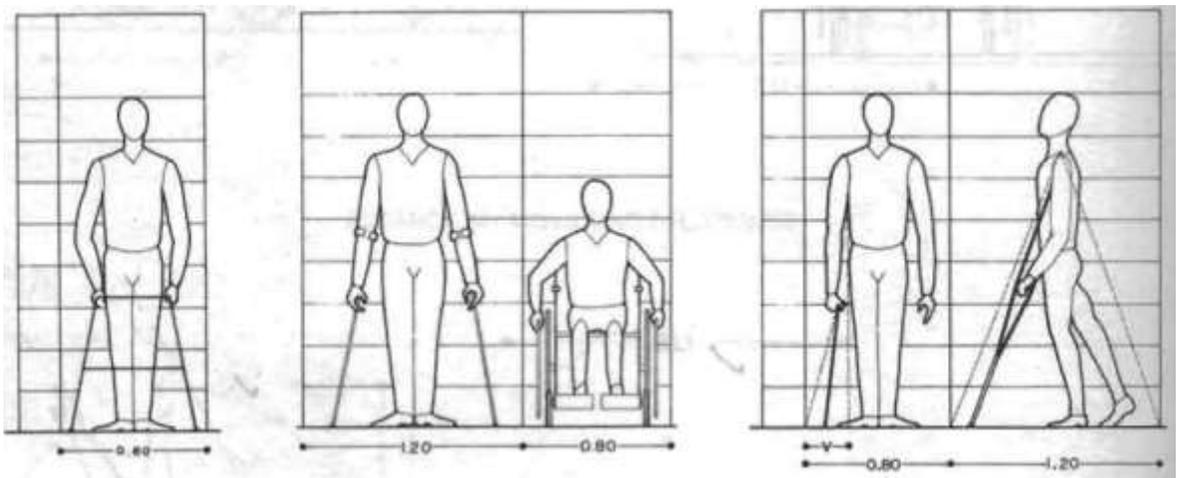
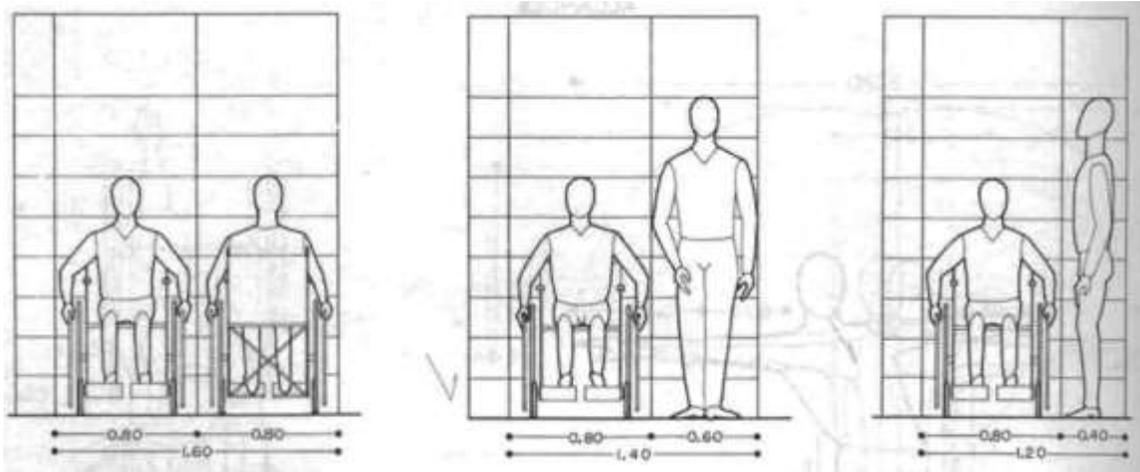
35.6 ERGONOMETRÍA.- PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES





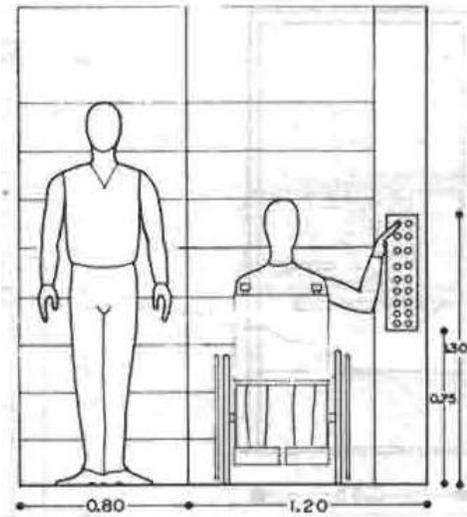
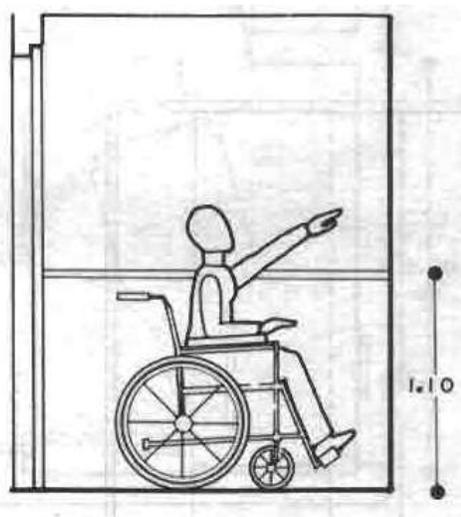
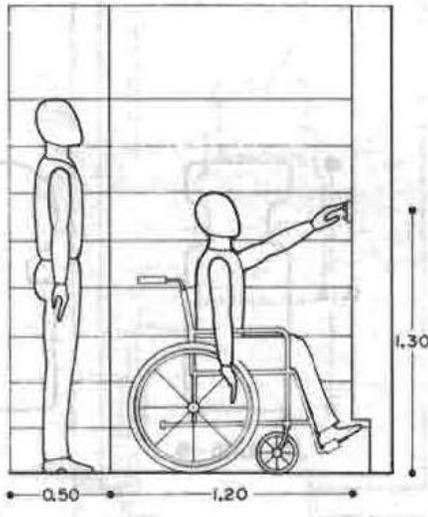
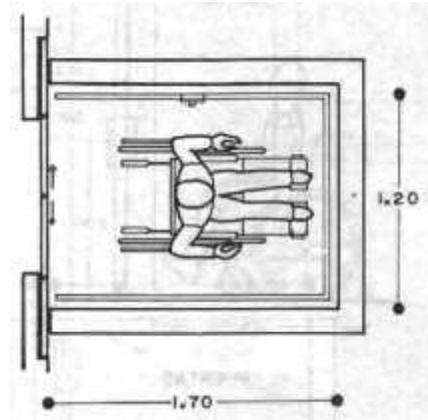
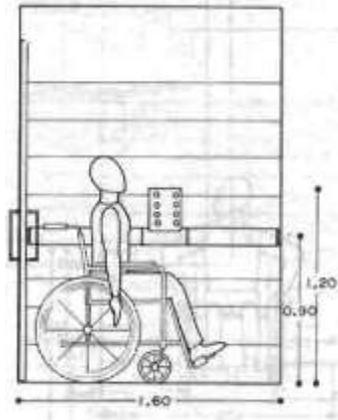


A. CIRCULACIONES



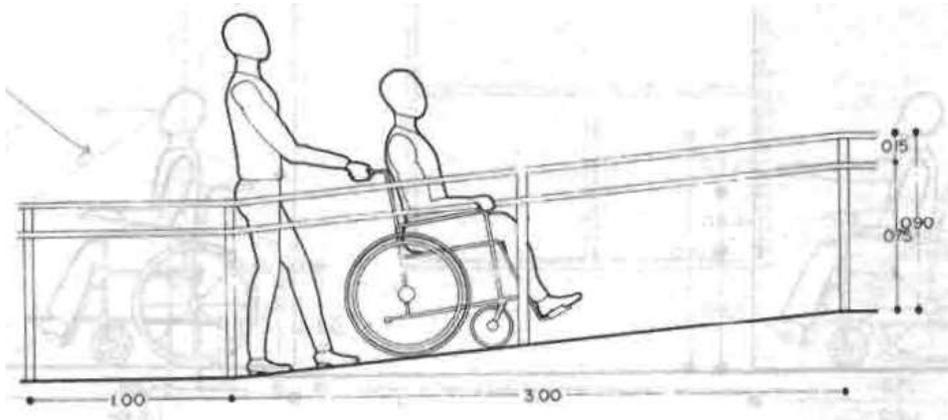


B. CIRCULACIONES VERTICALES.- ELEVADORES

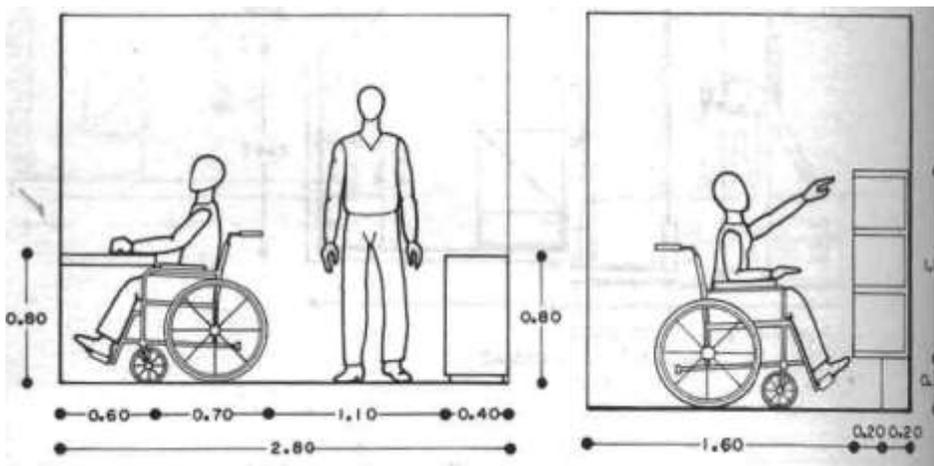
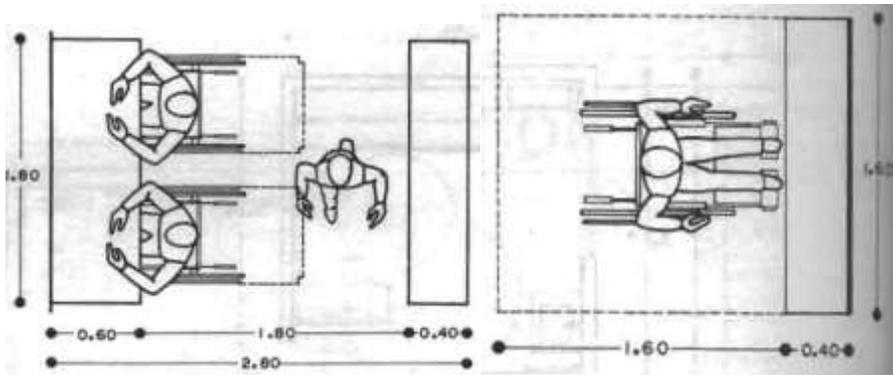




C. RAMPAS



D. LEER Y ESTAR



FUENTE: NEUNFER

